



Informe de gestión 2018-2022

Rector
Leonardo Fabio Martínez Pérez

Dignificar lo público
Potenciar la universidad



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL



Informe de gestión 2018-2022

Rector
Leonardo Fabio Martínez Pérez

Dignificar lo público
Potenciar la universidad



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Catalogación en la fuente - Biblioteca Central de la Universidad Pedagógica Nacional

Universidad Pedagógica Nacional

Informe de gestión 2022 / Universidad Pedagógica Nacional, Leonardo Fabio Martínez Pérez, rector. – Primera edición. -- Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2022.

240 páginas. – Tablas y cuadros. Fotografías a color

Universidad Pedagógica Nacional – Fortalecimiento y Posicionamiento Académico. 2. Universidad Pedagógica Nacional - Emergencia Sanitaria por Covid-19. 3. Universidad Pedagógica Nacional - Proyecto Pedagógico Institucional. 4. Martínez Pérez, Leonardo Fabio - Informes. 5. Instituto Pedagógico Nacional – Posicionamiento Académico. 6. Escuela Maternal – Posicionamiento Académico. 7. Universidad Pedagógica Nacional – Retorno Gradual y Progresivo. 8. Universidad Pedagógica Nacional – Investigaciones. I. ti.

378.1012. 21 edic.

Consejo Superior

Constanza Lilibiana Alarcón Párraga

Delegada del Ministerio de Educación

Leonardo Fabio Martínez Pérez

Rector

Jorge Enrique Celis Giraldo

Delegado de Presidencia de la República

Lisbeth Marcela Sáenz Muñoz

Delegada del Gobernador de Cundinamarca

José Otty Patiño Hormanza

Representante del Sector Productivo

Gustavo Montañez Gómez

Representante de los Ex Rectores de Universidades Públicas

Mauricio Bautista Ballén

Representante de las Directivas Académicas

Ricardo Andrés Franco Moreno

Representante de Profesores – Principal

José Francisco Páez Cardozo

Representante de Profesores – Suplente

Christian Tiberio Robayo Arias

Representante de los Egresados – Principal

Yeimy Alexandra Moreno Soste

Representante de los Egresados – Suplente

María Paula Tovar Navarrete

Representante Estudiantes – Principal

Helen Camila Mancera Romero

Representante Estudiantes – Suplente

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria General - Secretaria Técnica del Consejo

Consejo Académico

Leonardo Fabio Martínez Pérez

Rector

John Harold Córdoba Aldana

Vicerrector Académico

Fernando Méndez Díaz

Vicerrector Administrativo y Financiero

María Isabel González Terreros

Vicerrectora de Gestión Universitaria

Hugo Daniel Marín Sanabria

Decano Facultad de Ciencia y Tecnología

Sandra Marcela Durán Chiappe

Decana Facultad de Educación

Magda Patricia Bogotá Barrera

Decana Facultad de Humanidades

Martha Leonor Ayala Rengifo

Decana Facultad de Bellas Artes

Victor Hugo Durán Camelo

Decano Facultad de Educación Física

Mauricio Bautista Ballén

Director Instituto Pedagógico Nacional

Oscar Gilberto Hernández Salamanca

Representante de los profesores – Principal

Cristhian Stiven Zamudio Potes

Representante de los estudiantes Pregrado – Principal

Oriana Valentina Soler Trujillo

Representante de los estudiantes Pregrado – Suplente

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria General - Secretaria Técnica del Consejo

Comité Directivo

Leonardo Fabio Martínez Pérez

Rector

John Harold Córdoba Aldana

Vicerrector Académico

Fernando Méndez Díaz

Vicerrector Administrativa y Financiera

María Isabel González Terreros

Vicerrectora de Gestión Universitaria

Mauricio Bautista Ballén

Director Instituto Pedagógico Nacional

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria General

Elaboración

Oficina de Desarrollo y Planeación

© Universidad Pedagógica Nacional

Preparación editorial

Grupo Interno de Trabajo Editorial

© Universidad Pedagógica Nacional

Alba Lucía Bernal Cerquera

Coordinación

Pablo A. Castro Henao

Edición

Martha Janneth Méndez P.

Yaneth Lizarazo

Corrección de estilo

Juan Camilo Corredor Cardona

Diseño, gráficas y diagramación

Primera edición, Bogotá, 2022

Todos los derechos reservados

© Universidad Pedagógica Nacional

Tabla de contenido

Presentación	9
Fortalecimiento y posicionamiento académico de la UPN	13
Posicionamiento institucional a nivel nacional.....	13
Gestiones en el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19 y retorno gradual, progresivo y seguro	19
Las comunicaciones como estrategia de fortalecimiento institucional de la UPN.....	21
El Proyecto Educativo Institucional que la UPN necesita.....	23
Acreditación Institucional de Alta Calidad, autoevaluación, renovación y acreditación de programas.....	24
Ingreso, permanencia y graduación	26
Sistema de estímulos para estudiantes	29
Monitorías de docencia y gestión institucional	29
Becas de Pregrado y Posgrado.....	30
Plan de Desarrollo Profesorado	30
Comisiones de estudio doctoral.....	31
Formación en lenguas extranjeras para docentes de planta, ocasionales y catedráticos de la UPN.....	31
Movilidad nacional docente.....	32
Año sabático.....	32
Diplomados, cursos y talleres coordinados por el despacho de la VAC.....	33
Procesos académicos.....	34
Creación de programas	34
Modificación y actualización de programas curriculares.....	34
Doble programa	35
Plan de formación en lenguas extranjeras para estudiantes de pregrado	36
Actividades destacadas de las unidades académicas.....	38
Gestión en la emergencia sanitaria por COVID-19 y el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad.....	43
Reconocimiento y posicionamiento del Instituto Pedagógico Nacional.....	45
Fortalecimiento académico del IPN.....	45
Continuidad de las actividades académicas en pandemia.....	46

Investigación y producción de conocimiento en el IPN.....	47
La proyección social en el IPN.....	48
Una casa digna en el IPN	48
Dignificar lo público desde el bienestar en el IPN.....	51
IPN en red en el ámbito nacional e internacional	52
Gestión de la estructura administrativa y normativa IPN.....	53
Reconocimiento y posicionamiento de la Escuela Maternal	53
Fortalecimiento y posicionamiento académico de la Escuela Maternal ...	54
Participación de la Escuela Maternal en proyectos y actividades de investigación	55
Atención y continuidad del servicio a la primera infancia en la pandemia por COVID-19	55
Fortalecimiento de la gestión administrativa y normativa de la Escuela .	55
Población estudiantil atendida.....	59
Propuestas de organización de la Escuela Maternal como parte de la estructura orgánica y funcional de la UPN.....	60
Investigación, producción y difusión de conocimiento	61
Formulación, aprobación y socialización de la política de investigación	62
Investigación y producción de conocimiento	62
Producción editorial – Sistema de publicaciones y difusión social de conocimiento	80
Política editorial	80
Producción de revistas	81
Indexación de revistas.....	81
Producción de libros	83
Alianzas editoriales.....	84
Distribución y comercialización de la producción editorial.....	84
Universidad y Proyección Social	87
Formación continuada.....	88
Cursos de extensión en articulación con las facultades.....	89
Cursos de extensión del Centro de Lenguas.....	90
Cursos de extensión y relacionamiento con los egresados	91
Fortalecimiento y acompañamientos institucionales.....	93
Expresión, desarrollo y gestión cultural.....	94
Formulación y seguimiento de políticas educativas y culturales.....	94
Acompañamientos pedagógicos, didácticos y curriculares.....	95
Relación con el sector solidario y cooperativo	96
Formulación y aprobación de la política de proyección social y actualización normativa del proceso de extensión	96

Mayor visibilidad y comunicación de la gestión e interacción con los egresados	97
Participación de la comunidad universitaria en los proyectos de asesoría y extensión	98
Liquidación externa e interna de contratos y convenios de vigencias anteriores.....	99
Indicadores de gestión de la Subdirección de Asesorías y Extensión..	100
Articulación de la Universidad con sus egresados.....	100
Casa digna	105
Desarrollo de nueva infraestructura física	106
Propuesta de un Plan Maestro de Infraestructura (PMI)	106
Gestión para la construcción de la Facultad de Educación Física del Proyecto Valmaría.....	107
Construcción y adquisición de nuevas instalaciones	109
Directorio activo.....	119
Nuevo sistema de información académica Class	119
Mejora y ampliación del servicio de wifi.....	120
Por una universidad sustentable	121
Sistema de Gestión Ambiental.....	122
Programa de Educación Ambiental.....	123
Dignificar lo público desde el bienestar institucional	125
Política Integral de Bienestar Universitario Institucional.....	125
Formalización Cátedra de Vida Universitaria.....	126
Formación en Derechos Humanos y Participación Política	126
Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos.....	127
Los apoyos socioeconómicos en el contexto de la pandemia por la COVID-19	129
Transversalización de igualdad y equidad de género un proyecto conjunto	130
Una universidad libre de todo tipo de violencias.....	130
La interculturalidad y la inclusión en la UPN	130
Cultura para la Convivencia Institucional	131
Deporte universitario, actividad física y recreación	132
Ambientes para el cuidado y la salud	133
Mitigación del riesgo, reducción del daño, prevención y atención frente al consumo.....	136
Habitabilidad del territorio universitario.....	136
Universidad en red en los ámbitos nacional e internacional	137
Gestión y posicionamiento de la internacionalización.....	138
Gestión permanente del proceso de internacionalización.....	139

Vinculación a redes, asociaciones y otras organizaciones de carácter nacional e internacional.....	141
Formulación de la Política de Internacionalización y construcción de los Lineamientos de internacionalización del currículo	143
Gestión de la movilidad académica	143
Cooperación interinstitucional e internacional.....	146
Suscripción de nuevos convenios de cooperación interinstitucional e internacional	147
Fortalecimiento en la participación y adhesión a nuevas redes académicas colombianas y extranjeras y visibilización e interacción a nivel nacional e internacional	151
Difusión y proyección del saber.....	155
Gestión de la estructura administrativa y normativa	157
Avances en torno a la reforma de la estructura orgánica de la UPN	158
Propuesta de actualización de la estructura orgánica-Rectoría	161
Propuesta de actualización de la estructura orgánica-Vicerrectoría Administrativa.....	161
Propuesta de actualización de estructura orgánica-Vicerrectoría de Gestión Universitaria (vGU)	162
Propuesta de actualización de la estructura orgánica-Vicerrectoría Académica	163
Actualización normativa de los acuerdos colectivos de negociación... ..	164
Negociación con la Asociación Sindical de Profesores Universitarios, seccional UPN, ASPU-UPN	164
Mesa de formalización laboral docente 2019 y mejoramiento de las condiciones laborales de los docentes ocasionales y catedráticos.....	168
Mesa de formalización laboral docente	168
Mejoramiento de las condiciones laborales de los profesores.....	168
Actualización de la normativa institucional	175
Nuevo Estatuto de Personal Administrativo–Acuerdo n.o 004 de 2022	176
Nuevas resoluciones expedidas para la gestión institucional.....	178
Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral.....	179
Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	181
Avances por ejes, programas y proyectos.....	185
Avances del Eje 1. Docencia y excelencia académica con responsabilidad social	185
Avances del Eje 2. Investigación	188
Avances del Eje 3. Proyección social.....	189

Avances del Eje 4. Gestión académica, administrativa y financiera	192
Avances del Eje 5. Casa digna	193
Avances del Eje 6. Universidad en red nacional e internacional.....	196
Avances del Eje 7. Dignificar desde el Bienestar Institucional.....	198

Análisis financiero y contable **201**

Logros obtenidos por cambios normativos en materia presupuestal y contable	202
Puesta en marcha, estabilización y seguimiento de la aplicación de Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones de acuerdo a la Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera.....	202
Adopción e implementación del nuevo Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal.....	203
Implementación de la factura electrónica de acuerdo con la Resolución n.o 042 del 5 de mayo de 2020.....	203
Acciones de mejoramiento y transparencia para una mejor gestión financiera.....	204
Fenecimiento de la cuenta fiscal por parte de la Contraloría General de la República	204
Mejoramiento en la calificación de capacidad de pago institucional	205
Otras acciones de mejoramiento y transparencia para una mejor gestión financiera.....	205
Situación financiera y presupuestal	206
Ejecución y cierre presupuestal de las vigencias fiscales 2018-2021 ...	207
Recursos de capital	214
Transferencias Nación para funcionamiento e inversión.....	216
Distribución de los recursos de inversión adicionales 2019-2022, Plan de Fomento a la Calidad, PFC	217
Transformación de la infraestructura (física y tecnológica)	219
Dotación.....	219
Formación y cualificación docente.....	219
Educación inclusiva	219
Gastos de funcionamiento.....	220
Gastos de personal	220
Gastos por adquisición de bienes y servicios-funcionamiento	223
Gastos de inversión.....	224
Situación financiera contable	225
Estado de resultados	229
Ingresos	230
Costos operacionales o costos de ventas	232

Mejora en los indicadores financieros de la Universidad.....	235
Capital de trabajo	235
Razón corriente.....	236
Índice de liquidez.....	236
Margen bruto	237
Gestión de recuperación de cartera.....	237

Anexos



Presentación

¡Dignificar, defender, apropiarse lo público en función de servir y aportar mejor y con mayores posibilidades y condiciones a la labor formadora que nos constituye, esa fue nuestra apuesta!

PROGRAMA RECTORAL 2018-2022

El 29 de mayo de 2018 la comunidad universitaria apoyó mayoritariamente el programa rectoral “Dignificar lo público, potenciar la Universidad” y el Consejo Superior lo escogió entre las propuestas existentes para orientar los rumbos de la institución. Fue así como se impulsó el compromiso colectivo por sostener y potenciar el liderazgo de la Universidad Pedagógica Nacional como formadora de educadores y productora de conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar, con lo cual se ratificó la defensa del carácter público y el derecho a la educación para garantizar la construcción de ciudadanías éticas precursoras de una sociedad diversa, solidaria, justa y sustentable.

Para dar cuenta del cumplimiento del programa rectoral se elaboró este informe de gestión, que presenta los logros obtenidos en las siete líneas de acción propuestas: 1) Fortalecimiento y posicionamiento académico de la UPN; 2) Investigación y producción de conocimiento; 3) Universidad y proyección social; 4) Casa digna; 5) Dignificar lo público desde el Bienestar; 6) Universidad en red y 7) Actualización de la estructura administrativa y normativa. Estas líneas de acción se contrastan con el Plan de Mejoramiento 2020-2024 y con los avances del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2024, “Educativa de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental”. De esta manera, el documento sirve como insumo y fuente de consulta para futuros procesos de autoevaluación institucional orientados a la reacreditación; asimismo, contribuye con la evaluación del PDI y la proyección de nuevas propuestas de gobierno universitario.

El documento también es importante para fortalecer la cultura permanente de rendición de cuentas que caracterizó a la administración de “Dignificar lo público”, pues contiene aspectos centrales de los informes de gestión producidos desde 2018 hasta 2021, los informes rectorales que mes a mes se presentaron al Consejo Superior entre el 2018-2 y el 2022-1 y otros insumos referidos a mesas de trabajo, como formalización docente, actualización orgánica y distintos espacios de diálogo desarrollados con los estamentos de la comunidad universitaria.

En el primer capítulo se presentan los avances relacionados con la misión y el proyecto institucional, los logros y acciones adelantadas frente al posicionamiento institucional a nivel nacional



en espacios como el Sistema Universitario Estatal (SUE), Ascún, el MEN y el CNA. Se consignan también los adelantos y logros alcanzados en los procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad, los principales avances relacionados con la admisión y permanencia de estudiantes, el sistema de estímulos, los créditos, lo pertinente a profesores en términos del desarrollo profesoral, la interacción académica de profesores, los procesos académicos con relación a políticas académicas, y los procesos de modificación, extensión y creación de programas académicos. Asimismo, se presentan los principales avances del Instituto Pedagógico Nacional y de la Escuela Maternal como dependencias importantes de la Universidad en los procesos de innovación pedagógica. El capítulo aborda los avances relacionados con los factores 1, 2, 3, 4 y 8 del Plan de Mejoramiento. Además, hace alusión a los esfuerzos hechos y las estrategias implementadas en el transcurso de la emergencia sanitaria para dar continuidad a los procesos académicos.

En el segundo capítulo se exponen los avances de la investigación, la implementación de su política, el fortalecimiento de procesos y escenarios de investigación. El acápite también contiene adelantos en el fomento a la producción editorial evidenciada en revistas y libros. Se acoge información que apoya el factor 6, Autoevaluación, investigación y creación artística. Igualmente, se presenta el desarrollo de la investigación y las medidas implementadas para continuar con esta tarea misional en el contexto de la pandemia, y los logros en el fomento a la producción académica y la difusión social del conocimiento.

El tercer capítulo da cuenta de la proyección social con participación de las unidades académicas y los distintos actores, los procesos de asesoría y consultoría, adelantos de los proyectos y apuestas educativas para abordar la interculturalidad y la diversidad, la interacción para avanzar en el apoyo a organizaciones sociales y comunitarias, la proyección social comprometida con la paz y la sustentabilidad ambiental.

El cuarto capítulo consigna los avances en la casa digna de los maestros, destacando las mejoras de la infraestructura física y tecnológica en las distintas instalaciones de la Universidad y los desafíos futuros en el proyecto Valmaría. Asimismo, se presentan los logros del Sistema de gestión ambiental como práctica cotidiana en favor del ambiente que se interioriza en cada integrante de la comunidad universitaria.

El quinto capítulo trata sobre la dignificación del bienestar universitario, la concreción de su política y los avances obtenidos en tiempos de pandemia. Se abordan las estrategias y acciones realizadas desde el área de Salud y Seguridad para el Trabajo en favor del bienestar de los servidores públicos de la Universidad: deporte, cultura, convivencia, apoyos socioeconómicos, entre otros.

El sexto capítulo evidencia diferentes acciones enmarcadas en la institucionalización de la internacionalización; gestión de la movilidad; cooperación interinstitucional e internacional; y difusión y proyección social, que permiten reconocer las apuestas que, en los últimos años, ha adelantado la Universidad en pro de mejorar la visibilidad nacional e internacional.

El séptimo capítulo consigna los avances en la organización, gestión y administración de la Universidad; la gestión realizada desde la mesa de reforma orgánica recoge los acuerdos con ASPU relacionados con la actualización de la normatividad, temas del estatuto administrativo para los concursos de la planta administrativa, apoyo de la Subdirección de Personal, la adquisición de *software* de procesos y procedimientos para la gestión administrativa, así como los avances en la formalización de profesores ocasionales.

El octavo capítulo da cuenta del nivel de avance y cumplimiento del PDI 2020-2024, en el periodo 2020-2022, indicando el porcentaje de avance ponderado y acumulado que se ha logrado establecer en este periodo en cada uno de los ejes y programas.



El noveno y último capítulo contempla el balance de los recursos financieros de los cuatro años. Este contiene la depuración de cifras contables, mejoras en los indicadores financieros de la Universidad, el resumen del presupuesto de inversión en la vigencia 2018-2-2022-1, informe y análisis de la ejecución presupuestal. En particular, en este último aspecto, presenta e informa de manera precisa y clara la situación financiera actual de la Universidad, gracias a la cual se evidencia el manejo transparente, austero y adecuado de los recursos que conforman el presupuesto de la Universidad, considerando las fuentes disponibles y los usos que se puede hacer de estas, manteniendo el equilibrio presupuestal y de sostenibilidad fiscal de la institución, para cumplir con su objetivo social. Igualmente, se incluyen indicadores financieros que permiten observar el mejoramiento y saneamiento de las finanzas universitarias, a partir de la implementación de controles que garantizan el buen uso y manejo de todos los recursos institucionales.

Con este informe damos cuenta de nuestro compromiso con el fortalecimiento de la Educadora de Educadores desde la fuerza de la renovación generacional nutrida de la experiencia académica de los acumulados históricos de la institución, y se evidencian cambios y empoderamiento de la comunidad universitaria en el cumplimiento de nuestra misión.

Expreso mi más sentida gratitud a todos los colegas docentes, directivos, egresados, funcionarios y trabajadores que han formado parte de la comunidad universitaria durante estos cuatro años, por su compromiso y dedicación, aun en tiempos de pandemia, pues sin ellos no sería posible mantener y potenciar la Educadora de Educadores. Igualmente, doy las gracias a todas(os) las (los) estudiantes de pregrado y posgrado por haber elegido y confiado en la UPN como su casa de estudio, su *alma mater*.

Al Consejo Superior Universitario reconozco y manifiesto todo mi respeto, consideración y agradecimiento por las orientaciones permanentes sobre la gestión y administración institucional, por las decisiones y posturas asumidas en favor de la Universidad, por su presencia en las extensas jornadas de debate, reflexión y discusión que dieron como resultado, entre otros muchos, que por primera vez la Universidad cuente con importantes políticas institucionales como marco orientador para el desarrollo y la proyección de sus funciones misionales, de apoyo a la misión y de la misma gestión administrativa y financiera. Reconozco que cada decisión se tomó con la mayor responsabilidad ética, política e institucional.

Igualmente, al Consejo Académico como instancia responsable de dirigir y orientar los asuntos académicos de la Universidad, con representación de las facultades por intermedio de sus decanas y decanos, de las (los) docentes y de las (los) estudiantes, el director del IPN y los vicerrectores, manifiesto mi respeto y agradecimiento por todas las decisiones tomadas sobre la vida académica institucional, sin las cuales no hubiese sido posible sostener y potenciar la Universidad en su esencia deliberante y comprometida con la formación de maestros(as) socialmente responsables.

Leonardo Fabio Martínez Pérez

Rector



Fortalecimiento y posicionamiento académico de la UPN

A lo largo de su tiempo de gestión, la administración *Dignificar lo público, un proyecto colectivo* ha desarrollado diferentes acciones que, desde distintos frentes, han favorecido el cumplimiento de las tareas misionales, mientras se continúa fortaleciendo y consolidando el posicionamiento nacional e internacional de la Universidad Pedagógica Nacional, en el campo de la formación de maestros y en la defensa de la educación superior pública como derecho fundamental de los colombianos; todo esto a pesar de las condiciones inéditas derivadas de la pandemia por la COVID-19. A continuación, se consignan los aspectos más relevantes de la gestión institucional realizada durante los últimos cuatro años, relacionada con el fortalecimiento y posicionamiento académico de la Universidad.

Posicionamiento institucional a nivel nacional

Entre 2018 y 2022, la Universidad Pedagógica Nacional afianzó su posicionamiento académico nacional e internacional en la formación de educadores, maestros y profesionales de educación, actuando en distintos espacios de interlocución tales como Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (Reducar), Congreso de la República, Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación de Bogotá, Consejo Nacional de Acreditación (CNA), Sistema Universitario Estatal (SUE), Asociación Colombiana de Universidades (Ascún), entre otros, en los que incidió generando propuestas formativas, investigativas y de política educativa.

En el caso de la participación en el SUE, se lideró el Capítulo Distrito Capital (SUE DC) desde la presidencia impulsando acciones como la mesa de investigación que concretó proyectos interinstitucionales orientados a la paz, la mesa de vicerrectores académicos que agenció convenios para homologar créditos educativos, la mesa RED ORI que consolidó mayores oportunidades de movilidad entre las universidades públicas de la Capital, a la vez que se amplían las modalidades de intercambio ofrecidas a nuestros estudiantes, y la mesa de Bienestar que promovió el deporte interuniversitario y el intercambio cultural.

Desde el SUE a nivel nacional, se ejerció la vicepresidencia y se participó en la mesa nacional de diálogo por la educación que realizó el seguimiento sistemático al cumplimiento de los acuerdos suscritos entre el gobierno nacional y las plataformas estudiantiles y profesoras el 14 de diciembre de 2018, aportando a la construcción del modelo de distribución de recursos, asimismo se participó en la mesa técnica de regalías y en lo concerniente a la revisión y ajuste del modelo de Publindex del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se destaca a nivel nacional el acompañamiento y apoyo dado a la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la garantía de no repetición entre 2019 y 2022, con la participación, en 2019, en el evento sobre el caso de los falsos positivos. Allí la Comisión y la UPN acompañan a la organización de las madres de Soacha para esclarecer los asesinatos de sus hijos, obtener la verdad y buscar la reparación. Desde la Facultad de Bellas artes se realizó un taller de grabado en el que las madres esculpieron en la madera todo el dolor que sienten por la pérdida de sus seres queridos.

En 2020 la pandemia dificultó un poco el trabajo que venía desarrollando la Comisión con los eventos presenciales, los cuales se retomaron en 2021, y se resalta la participación de la UPN en el “Encuentro Voces que no se rinden, las afectaciones de los universitarios en el conflicto armado”, realizado en septiembre en la Universidad Industrial de Santander. En este evento, la UPN participó en un importante panel sobre los aportes de las universidades públicas al proceso de esclarecimiento de la verdad que lidera la Comisión (Véase figura 1).



Figura 1. Encuentro Voces que no se rinden, Universidad Industrial de Santander, 2021.

Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=wbMqtykOG-o&list=RDCMUCCYEPSzpYaPqs3ajvn0yL5A&start_radio=1&rv=wbMqtykOG-o&t=9887

En 2022 la UPN apoyó y participó en la organización y realización de la semana de la verdad, en la cual la Comisión socializó avances importantes del informe final que entregará al país el 27 de junio de este año y que socializará hasta el 27 de agosto. Este informe es muy importante para la construcción de la paz en Colombia, la construcción de memoria y la reparación de las víctimas. En

la figura 2 se relaciona el vínculo del evento en el que participó la UPN, se resalta todo el trabajo llevado a cabo con la Comisión de la Verdad.



Figura 2. Semana de la Comisión de la Verdad 2022. Universidad Pedagógica Nacional.

Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=TJSMw2TtHiM>

En el ámbito distrital se destacan las gestiones ante la Secretaría de Educación sobre la misión de educadores y sabiduría ciudadana, en la que la Universidad participó como invitada para ser parte del grupo de inspiradores y de especialistas de este proceso, así como la realización de la secretaría técnica con las facultades de Educación de las universidades que participaron.

La institución ha asumido un papel preponderante en la discusión y análisis de la normatividad expedida por el gobierno nacional en el contexto de la educación superior, como lo son las normas para la renovación de registros calificados en diferentes momentos, así como para los procesos de acreditación. Con el concurso de las instituciones de educación superior del SUE participó en los diferentes espacios de discusión con el Ministerio de Educación Nacional sobre el Decreto 1280 de 2018, que, en su momento, orientó los aspectos del sistema de aseguramiento de la calidad que exigían de manera obligatoria la acreditación de alta calidad de las licenciaturas en el país como requisito para la renovación de sus registros calificados. Los planteamientos encaminados hacia el fortalecimiento de la formación de maestros para el país y la no profundización de las brechas de calidad de los programas de licenciatura posibilitaron que se ajustara la normatividad y se quitara dicha obligatoriedad para la renovación de registros calificados de estos programas.

En similar dirección, la UPN ha liderado desde el SUE y ante Ascún la discusión sobre la Evaluación por Resultados de Aprendizaje planteada por el Decreto 1330 de 2020 y la Resolución 21795 de 2020 del MEN, así como por el Acuerdo 02 de 2020 del CESU, propiciando la conformación de la mesa de vicerrectores académicos y coordinadores de aseguramiento de calidad de las universidades del SUE (Véase figura 3), y solicitando espacios de reunión con el Ministerio de Educación y Viceministerio de Educación Superior para plantear sus análisis, inquietudes y propuestas sobre esta controvertida normatividad.



Figura 3. Instalación de la Mesa de trabajo de vicerrectores académicos del SUE sobre Decreto 1330 del MEN y su reglamentación.

Fuente: propia

La UPN también ha liderado, en espacios como el SUE, en medios de comunicación y mediante su columna de opinión en el diario *El Espectador*, la discusión de controvertidos proyectos de ley que han tenido curso ante el Congreso de la República y que resultaban problemáticos para las instituciones educativas, tales como el proyecto de Ley 195 de 2019 del Senado por el cual se autorizaban a institutos y centros de investigación reconocidos por Colciencias a obtener registros calificados de programas académicos de maestría y doctorado. Dicho proyecto infortunadamente fue concretado en la Ley 2142 de 2021. De igual modo, en dos proyectos de Ley que no fueron sancionados: en el caso del proyecto 312 de 2018 de la Cámara de Representantes que pretendía establecer prohibiciones al ejercicio de la docencia y a directivos de los planteles educativos, relacionadas con temas políticos, y del proyecto 077 de 2018 que pretendía crear la Superintendencia de Educación, que transformaba el sistema de inspección, vigilancia y control del sistema educativo colombiano.

La UPN participó en la socialización en diferentes espacios del proyecto de reforma a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 elaborado por el Sistema Universitario, el cual tiene como base un modelo de sostenibilidad financiera construido en el seno de este organismo y que contempla los gastos que tienen las universidades públicas cada año, para que puedan ser considerados en la redacción y reforma de los artículos 86 y 87. De igual forma, lo relacionado con el incremento de salarios de profesores en coherencia con el decreto 1279 de 2002 del MEN, con miras a avanzar en la construcción de un gran consenso social sobre este proyecto de reforma a la Ley 30, que permita solucionar de raíz los problemas presupuestales de las IES públicas, ya que los acuerdos pactados en 2018 solo cuentan con vigencia hasta 2022.

En esa línea, lideró el desarrollo del “Gran foro sobre financiación digna de la educación superior pública en Colombia: socialización de la propuesta de reforma de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992” y del “Panel Educación Superior Pública de Calidad” desarrollados con precandidatos y candidatos a la Presidencia de la República para el periodo 2022-2026 (Véase figura 4), con el fin de posicionar estos asuntos en la agenda política del nuevo gobierno.



Figura 4. Eventos sobre la Educación Superior Pública en el país, con precandidatos y candidatos a la presidencia de la República de Colombia 2022-2026.

Fuente: propia

También se lideró la organización del “Gran foro Educación superior pública en Bogotá: desafíos y propuestas desde la administración distrital” (Véase figura 5) desarrollado con candidatos a la Alcaldía Mayor de Bogotá para el periodo 2020-2023. Este evento logró posicionar al SUE DC como organización relevante de consulta para la toma de decisiones relacionadas con la educación superior, la investigación, la ciencia y la innovación en la ciudad. Desde este órgano, realizó importantes aportes en la creación y diseño de la Agencia de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Atenea). Además, ha logrado establecer contactos directos con la Secretaría de Educación del Distrito para consensuar el modelo de ampliación de cobertura planteado en el programa de gobierno de la alcaldía.



Figura 5. Volante del Gran foro Educación superior pública en Bogotá: desafíos y propuestas desde la administración distrital.

Fuente: propia

En el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19, la UPN mantuvo contacto permanente con las demás instituciones del SUE y Ascún, para organizarse y adelantar gestiones con el Ministerio de Salud y con los gobiernos departamentales y Nacional, en estrategias conjuntas para contribuir a la superación de la crisis desde los aspectos científicos y técnicos propios del diagnóstico y tratamiento de pruebas, y haciendo un fuerte llamado a la solidaridad para apoyar a aquellos estudiantes y familias que tuvieron problemas en la atención de sus necesidades básicas producto de dicha emergencia. De igual manera, se buscó establecer alternativas ingeniosas que permitieran el cumplimiento de su misión y el curso de los procesos formativos de manera no presencial.

En ese sentido, el SUE solicitó al MEN y Mintic adelantar las gestiones necesarias para que los estudiantes de las universidades públicas pudieran disponer de datos, internet y computadores durante el tiempo en el que durara la crisis generada por la pandemia de COVID-19. El SUE colocó a su disposición su capacidad científica, intelectual, técnica, tecnológica y humana para responder a la crisis. También, solicitó de manera reiterativa al Gobierno Nacional la asignación de recursos adicionales para solventar el pago de matrícula de los estudiantes de las universidades públicas mientras se mantenía la emergencia sanitaria o que se contemplara un auxilio para tal fin, además, apoyo a los estudiantes más vulnerables para conexión a internet y el acceso a tabletas o portátiles, y estrategias para amortiguar los pagos de los estudiantes que tienen crédito con el Icetex.

Por su parte, desde el SUE DC se logró establecer una articulación importante entre las instituciones pertenecientes al nodo, como un entorno de escucha mutua, cooperación y aprendizaje, en el que se compartían las experiencias tenidas por cada institución en el contexto de la emergencia sanitaria. De igual modo, en coordinación con la Secretaría Distrital de Salud, se lograron organizar campañas conjuntas de vacunación para todas las comunidades universitarias de las instituciones del SUE DC (Véase figura 6).



Figura 6. Volante campaña de vacunación organizada desde el SUE Distrito Capital.

Fuente: propia

Entre otros eventos, la UPN participó en la organización del seminario web “Pedagogías viralizadas: Perspectivas educativas de América Latina y el Caribe ‘en’ y ‘pos’ pandemia” en conjunto con las universidades pedagógicas de la región pertenecientes a Reducar. Esta iniciativa constituyó una invaluable oportunidad para pensar la formación de maestros en América Latina de cara a un proceso político, social, sanitario y económico de alcance mundial, inédito y muy dinámico.

Gestiones en el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19 y retorno gradual, progresivo y seguro

La emergencia sanitaria declarada a causa del riesgo de contagio por la COVID-19, así como las condiciones inéditas y críticas planteadas por la misma, constituyeron uno de los desafíos más importantes que la administración de *Dignificar lo público, un proyecto colectivo* tuvo que afrontar para asegurar el cumplimiento pleno de las tareas misionales de nuestra institución mientras salvaguardaba la vida y la integridad de las y los miembros de la comunidad. En congruencia con ello, tomó una serie de medidas para prevenir y cuidar de la comunidad universitaria en todos los ámbitos desde el inicio de la pandemia en el país.

Así, expidió diferentes comunicados, circulares y resoluciones mediante las cuales se ordenaron medidas administrativas transitorias de carácter preventivo, que permitían el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y laborales de manera remota y mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en coherencia con las orientaciones del Gobierno Nacional y Distrital. De igual modo, se expidieron actos administrativos que suspendieron los términos de las actuaciones administrativas en la Universidad Pedagógica Nacional entre el 18 de marzo y el 15 de junio de 2020, exceptuando los actos y actuaciones administrativas asociados a la liquidación y pago de servicios públicos, salarios, prestaciones sociales y los servicios de asesoría de la Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE).

En este mismo sentido, con el fin de proteger y ayudar a los estudiantes, se facilitaron diversas herramientas para garantizar su permanencia estudiantil. Durante los periodos académicos de 2020 y 2021 se expidieron acuerdos y resoluciones que permitieron que cualquier estudiante pudiera solicitar el fraccionamiento del valor de la matrícula en tres pagos, dentro de las fechas establecidas por el calendario académico, así como la ampliación para el pago de las matrículas de los estudiantes de primer semestre, nuevas admisiones y reintegros. Se brindaron apoyos a los estudiantes que se encontraban en el exterior, no se cobraron intereses de mora sobre las pensiones atrasadas en la Escuela Maternal, en el IPN se realizó la gestión necesaria para otorgar bonos alimentarios para 2.100 estudiantes al semestre, y se logró con el Consejo Superior el apoyo a los estudiantes de la Escuela Maternal.

Desde mediados del mes de mayo de 2020, la Subdirección de Personal, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, la ARL Positiva Compañía de Seguros, la Subdirección de Bienestar Universitario, el Programa de Salud-Restaurante y Cafetería, la Subdirección de Servicios Generales, el Sistema de Gestión Ambiental y la Rectoría trabajaron en la construcción del protocolo de bioseguridad para la reanudación gradual de algunas actividades presenciales en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional. Este protocolo fue adoptado por la Resolución Rectoral 0495 de 2020, y se actualizó contantemente, según las disposiciones y directrices emanadas por el Gobierno Nacional y Distrital. De igual forma, conforme al paso del tiempo y la flexibilización de las medidas, se establecieron las normas y directrices internas para la realización excepcional de actividades presenciales en los casos que durante este tiempo requirieran la asistencia de algún funcionario o contratista en las instalaciones de la Universidad.

Con la idea de unir esfuerzos y reunir los recursos necesarios para apoyar el pago de las matrículas de los estudiantes, la Universidad envió cartas a la Alcaldía Mayor de Bogotá (Secretaría de Educación Distrital) y a la Gobernación de Cundinamarca (Secretaría de Educación Departamental), teniendo en cuenta que la mayoría de los estudiantes de la UPN provienen de Bogotá o de algún municipio de Cundinamarca. Intervino, también, en el “Foro sobre Educación Pública y Matrícula Cero”, desarrollado en la comisión primera del Senado el 10 de agosto de 2020 para conseguir los fondos necesarios para que los estudiantes no tuvieran que pagar el semestre, ya que la universidad recibió la asignación de 1.710 millones para el subsidio de matrículas de parte del Gobierno Nacional, pero esta era insuficiente, pues el valor requerido para cubrir el costo total de las matrículas de los estudiantes de pregrado era de \$ 4.487.560.831. La Universidad continuó con diferentes gestiones para que los estudiantes siguieran contando con apoyo en el pago de sus matrículas.

Se diseñaron diferentes versiones de planes para el retorno gradual, progresivo y seguro conforme comenzó la implementación del plan nacional de vacunación y se fueron liberando las restricciones de aforo en los diferentes sectores. En coherencia con ello, se adoptaron los protocolos de bioseguridad para el IPN (Resolución Rectoral 1034 de 2020) y para el desarrollo de actividades presenciales para las instalaciones de la Finca San José de Villeta (Resolución Rectoral 0922

de 2020). Asimismo, se trabajó en la elaboración y expedición de protocolos de bioseguridad con diferentes fines, para el desarrollo de actividades presenciales como salidas de campo, clases prácticas, eventos y actividades laborales que requerían presencialidad. De acuerdo con la expedición de la Resolución 2157 de 2021 del MEN que libera las restricciones de aforo en el sector educativo, la Universidad retoma a cabalidad el desarrollo presencial de las actividades académicas, administrativas y laborales desde el inicio de 2022-1.

Las comunicaciones como estrategia de fortalecimiento institucional de la UPN

En la actualidad, la circulación y divulgación de la información juega un papel fundamental en la apropiación social de los saberes y conocimientos construidos en el seno de las instituciones; es así como las acciones comunicativas en la UPN contribuyen a fortalecer su identidad pedagógica y el desarrollo de sus tareas misionales. En tal sentido, cobra relevancia la articulación lograda entre las oficinas que se encuentran relacionadas con esta actividad a partir de la creación del comité de comunicaciones (Resolución Rectoral 0581 de 2020). Dicho comité, conformado por la Pedagógica Radio, la Subdirección de Sistemas de la Información, el Grupo de Comunicaciones Corporativas y presidido por la Subdirección de Recursos Educativos (SRE), asesora y apoya técnicamente las comunicaciones internas y externas de la institución a partir de la creación, administración, actualización y uso de la información institucional e imagen corporativa.

En esa articulación, cada una de las dependencias asociadas ha producido material audiovisual que contribuyó con el posicionamiento estratégico de la Universidad Pedagógica en diferentes ámbitos. Desde la SER, por ejemplo, se acompañaron las actividades académicas y se promovieron estrategias que consolidaron el proyecto de Universidad formadora de docentes a través de videoclips que reconocen la diversidad de prácticas desarrolladas en nuestra *alma mater*.

Dentro de las estrategias de comunicaciones diseñadas para fortalecer el uso de medios digitales en los procesos educativos de la universidad, que articularan el mensaje institucional con las redes sociales basadas en TIC, la universidad, a través de la SRE diseñó, produjo y divulgó 60 episodios del programa *Historias con Futuro* (Véase figura 7) que fomentaron el diálogo y contribuyeron con el reconocimiento de los frutos académicos, formativos y deliberativos que se encuentran en la Universidad; 581 videoclips que dieron cuenta de las distintas actividades orientadas por la Universidad para el desarrollo de sus ejes misionales de docencia, extensión e investigación, y 273 grabaciones de conferencias, 156 de ellas realizadas vía *streaming* por efectos de la pandemia.



Figura 7. Catálogo de la serie de programas: Historias con Futuro.¹

Fuente: Subdirección de Recursos Educativos 2021

A partir del trabajo de la SRE, la UPN también fortaleció el proceso de rendición de cuentas y socialización de resultados de la gestión de la Universidad a la sociedad usando los medios y las estrategias de comunicación institucional. Ese fortalecimiento se realizó a través de videos² que invitaban a la comunidad a participar en la rendición de cuentas, a formular preguntas sobre la gestión de la vigencia anterior y, finalmente, a seguir la transmisión en directo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Durante la emergencia sanitaria derivada de la COVID-19, la UPN, a través del trabajo de sus dependencias comunicativas, reinventó las formas de relacionarse y de extender sus redes virtuales, asumió retos y diseñó contenidos pertinentes al servicio de la comunidad universitaria.

Por su parte, por medio del trabajo de la Pedagógica Radio, la Universidad logró generar espacios de interlocución y práctica pedagógica creando alianzas con profesores y estudiantes de las diferentes facultades y programas académicos. Dichas alianzas permitieron la producción de diversos programas de radio, como *Maestra Tierra*, transmitido también por las emisoras comunitarias TUG10 del municipio de Sibaté y Cundinamarca Estéreo 96.4 FM en el municipio de Madrid; la serie radial *Científicos Colombianos*; los radio teatros *El arrecife de coral me ha dicho* y *Nace un maestro*; el programa *Páramo y Laguna*, transmitido también por la emisora Nueva Vida Estéreo 101.3 del municipio de Fúquene; y actividades de lectura dirigidas a niños realizadas por medio de *podcasts* y videos cortos, que circularon en redes sociales.

En suma, por medio del trabajo del grupo de comunicaciones corporativas, la Universidad logró la actualización de varios sitios de su página web, incluyendo el *Home* principal, el cual fue el de mayor despliegue, pues implicó la migración amplia de información, así como actualización de

¹ Puede consultarse en: <http://recursoseducativos.pedagogica.edu.co/catalogo-historias-con-futuro-2021-3/>

² Todas las producciones realizadas por la Subdirección de Recursos Educativos están almacenadas en el Canal Universidad Pedagógica Nacional <https://www.youtube.com/c/UniversidadPedag%C3%B3gicaNacionalCANALOFICIAL>

los mapas del sitio con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos de Gobierno Digital establecidos en la Resolución 1519 de 2020, garantizando el acceso a la información, accesibilidad web, seguridad digital web y datos abiertos.

Además, en el plano de las redes sociales se obtuvo un logro fundamental y de legado para la institución, al obtener la verificación de logo azul de las cuentas de Facebook y Twitter (figura 8); este hecho ratificó que las cuentas son auténticas como figura pública en el mundo digital, dando a conocer a la ciudadanía la credibilidad de las cuentas.

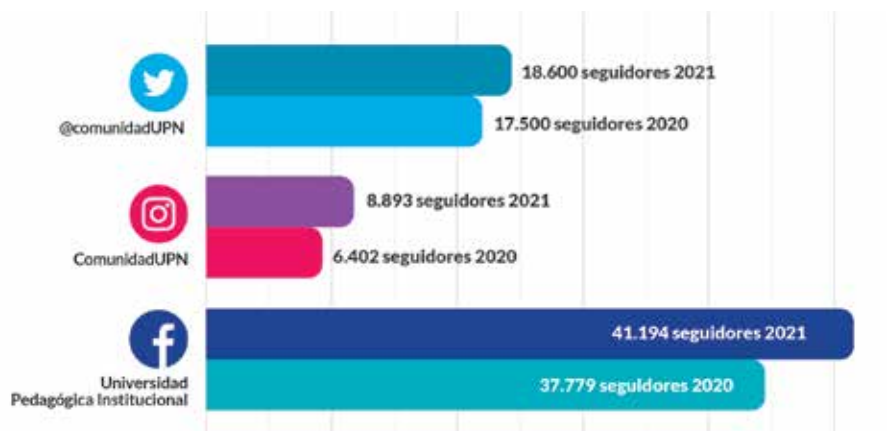


Figura 8. Número de seguidores en las redes sociales oficiales de la UPN.

Fuente: Grupo de comunicaciones corporativas de la UPN

De igual modo, en el marco del trabajo desarrollado por la universidad desde el año 2015 y conforme con las funciones del Comité, se elaboró el documento *Políticas de comunicaciones*³ que tiene como objetivo fortalecer los procesos de comunicación y educación llevados a cabo por la Universidad Pedagógica Nacional, que en el marco de sus ejes misionales establece relaciones con diversos actores sociales y de la vida científica, académica y cultural, tanto a nivel nacional como internacional.

De esta forma, no solo se fomenta el conocimiento dentro de la Universidad, sino que la posiciona en el contexto nacional e internacional como educadora de educadores, afianza el proyecto universitario al reconocer el sentir de la comunidad universitaria, al tiempo que se transforma para seguir pensando en nuevas aproximaciones y desafíos, en temas que fomenten el diálogo y reconozcan los frutos académicos, formativos y deliberativos que se encuentran en la Universidad.

El Proyecto Educativo Institucional que la UPN necesita

Después de un arduo trabajo gestado desde el segundo semestre de 2018, que implicó un análisis académico riguroso de los avances de la institución en los últimos diez años en los ámbitos de docencia, investigación y proyección social, y una amplia construcción colectiva desarrollada con la participación de los Consejos de Facultad y el Consejo Académico, el 8 de octubre el Consejo Superior adoptó mediante el Acuerdo 035 de 2020, de manera unánime, la actualización del Proyecto Educativo Institucional de la UPN.

³ Acuerdo 009 de 2021, que puede consultarse en: <http://normatividad.pedagogica.edu.co/Acuerdo%20009%20CS%20del%2010-junio-2021.pdf>

Este logro representa un importante legado para la comunidad universitaria, ya que conceptualiza con precisión el origen y trayectoria de la Universidad y reflexiona sobre ocho tensiones que enmarcan el contexto social y político, en el que la universidad trabaja arduamente por su posicionamiento nacional e internacional, su sostenibilidad financiera, la defensa de lo público, el liderazgo en los procesos de inclusión social y el desarrollo tecnológico, entre otros aspectos, que configuran un referente pertinente para afianzar su misión en cuanto a la formación de profesionales de la educación al servicio de la comunidad nacional y del mundo.

Acreditación Institucional de Alta Calidad, autoevaluación, renovación y acreditación de programas

Sin duda, uno de los mayores logros durante este periodo fue la renovación de la Acreditación Institucional por seis años otorgada por el Ministerio de Educación Nacional a través de la resolución 014621 del 12 de agosto de 2021. Luego de una importante labor realizada por un grupo de profesores de las distintas facultades, con el liderazgo del despacho de la Vicerrectoría Académica y la asesoría permanente de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, el informe de autoevaluación fue radicado el 30 de octubre de 2019 ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). La visita de los pares evaluadores del CNA estaba prevista para el primer cuatrimestre del año 2020; sin embargo, la declaratoria de emergencia sanitaria modificó por completo los planes previstos para recibir a la comisión de pares de manera presencial y en un hecho inédito para nuestra institución, la visita se desarrolló de manera virtual durante los días 14, 15 y 16 de octubre de 2020. Al final, la Universidad logró el reconocimiento a los avances obtenidos después de la primera acreditación otorgada por cuatro años y en esta ocasión con una renovación a seis años.

Igualmente, el despacho de la Vicerrectoría Académica realizó durante las vigencias 2018-2 a 2022-1 el apoyo, acompañamiento y trámites necesarios ante las instancias pertinentes, de los documentos para la renovación de registros calificados y acreditación de los programas, los cuales fueron solicitados por las facultades. También acompañó las visitas de pares académicos. A continuación, los programas acreditados durante la vigencia y aquellos que se encuentran en trámite.

Tabla 1. Programas acreditados entre 2018-2 y 2022-1

Facultad de Ciencia y Tecnología		
Licenciaturas		
SNIES	Programas	Estado del proceso
159	Biología	Resolución 006104 del 12 de junio de 2019
157	Matemáticas	Resolución 003250 del 5 de marzo de 2020
Maestrías		
SNIES	Programas	Estado del proceso

173	Docencia de la Química	Resolución vigente/003159 del 1 de marzo de 2021
Facultad de Educación		
Maestrías		
SNIES	Programas	Estado del proceso
15903	Maestría en Educación	Resolución vigente/17377 del 27 de diciembre de 2019
Facultad de Humanidades		
Licenciaturas		
SNIES	Programas	Estado del proceso
106232	Ciencias Sociales	Resolución vigente/018609 del 03 de diciembre de 2018
53718	Filosofía	Resolución N.º de 021373 del 11 de noviembre de 2020

Fuente: Grupo de Aseguramiento de la Calidad Académica

Tabla 2. Programas en proceso de Acreditación de Alta Calidad

Programas	Estado del proceso
Maestría en Desarrollo Educativo y Social	A la espera de asignación de pares académicos
Maestría en Estudios Sociales	En elaboración del Informe de Autoevaluación con fines de obtención de Acreditación en Alta Calidad
Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Deporte y Licenciatura en Recreación	Cualificación del informe final con fines de Renovación de la Acreditación de Alta Calidad
Licenciatura en Matemáticas	Elaboración, presentación y entrega del documento para la renovación de la acreditación
Licenciatura en Diseño Tecnológico	Se recibió visita de pares, se solicitaron algunos ajustes al informe recibido. Se está a la espera de respuesta y así poder continuar con el trámite.
Licenciatura en Electrónica	Se recibió visita de pares y se está a la espera del informe por parte de los pares.
Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	Se subió al Saces el documento. Se está a la espera de la confirmación de la visita de pares.
Licenciatura en Español e Inglés	Se recibió la visita de evaluación externa para la renovación de Acreditación de Alta Calidad
Licenciatura en Educación Infantil	Se entregó el informe con fines de renovación de la acreditación

Fuente: Grupo de Aseguramiento de la Calidad Académica

En relación con la Acreditación Institucional, se debe destacar que como parte del modelo de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional y la acreditación y reacreditación de programas, la Vicerrectoría Académica gestionó la asignación de horas y la conformación de equipos de trabajo, logrando con esta estrategia fortalecer estos procesos, el reconocimiento de su importancia, el compromiso y la motivación de los docentes participantes, así como un conocimiento más específico de las realidades institucionales.

Ingreso, permanencia y graduación

Durante este periodo, los efectos de la pandemia por la COVID-19 se han dejado notar con respecto al número de estudiantes admitidos a partir de los cupos aprobados por el Consejo Académico, y los efectivamente matriculados en primer semestre. Entre los años 2018 y 2019 los datos son consistentes en relación con el número de estudiantes matriculados. Sin embargo, a partir del periodo académico 2020-1, que inició en el contexto de la pandemia, se presentó una reducción en el número de estudiantes matriculados, cifra que continuó descendiendo durante el siguiente semestre, pero que comenzó a tener datos positivos a partir del inicio del retorno gradual, progresivo y seguro de las actividades académicas en el año 2021.

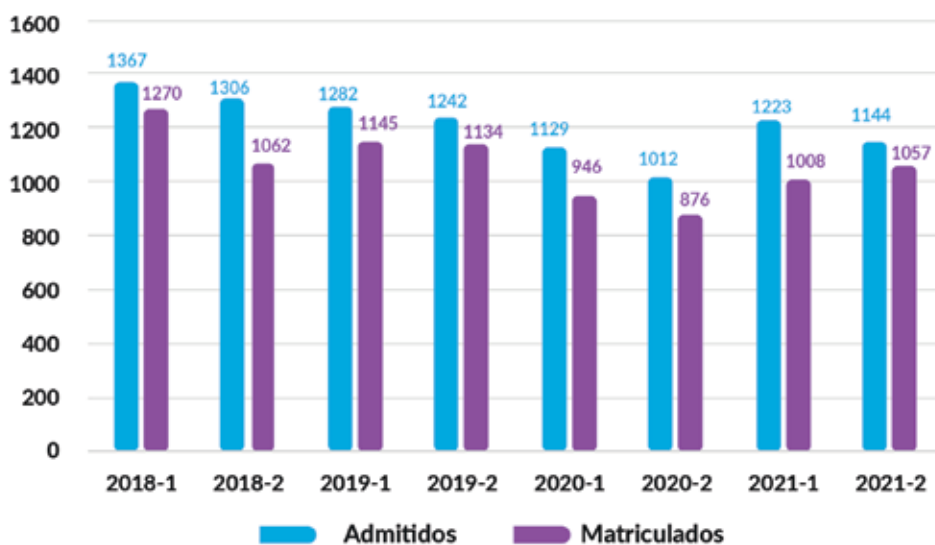


Figura 9. Estudiantes admitidos y matriculados primer semestre.

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro

En cuanto al total de estudiantes matriculados en pregrado, los datos son mucho más consistentes al indicar una permanencia importante de los estudiantes en la Universidad y la posibilidad limitada de abandono. Es cierto que hubo dificultades con la matrícula al inicio de la pandemia y fueron subsanándose en la medida en que se implementaron estrategias formativas para el desarrollo de las actividades académicas mediadas por TIC y los programas de bienestar en relación con la financiación a la matrícula, tabletas, bonos alimenticios, etc. para buscar garantizar la permanencia de los estudiantes. La matrícula en pregrado demuestra que la Universidad, a pesar de la pandemia, continúa con una importante población estudiantil que no ha abandonado sus estudios, pero que ha prolongado en el tiempo sus procesos formativos, lo que explica su aumento pese a la disminución en la matrícula de primer semestre.



Figura 10. Estudiantes matriculados pregrado.

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro

En las especializaciones y maestrías, el número de matriculados varía con relación a los convenios que permiten la financiación posgradual a través de instituciones como la Secretaría de Educación del Distrito. Sin embargo, se observa una tendencia que no solo afecta a la UPN en relación con la disminución en la matrícula por primera vez y la reducción del total de matriculados.

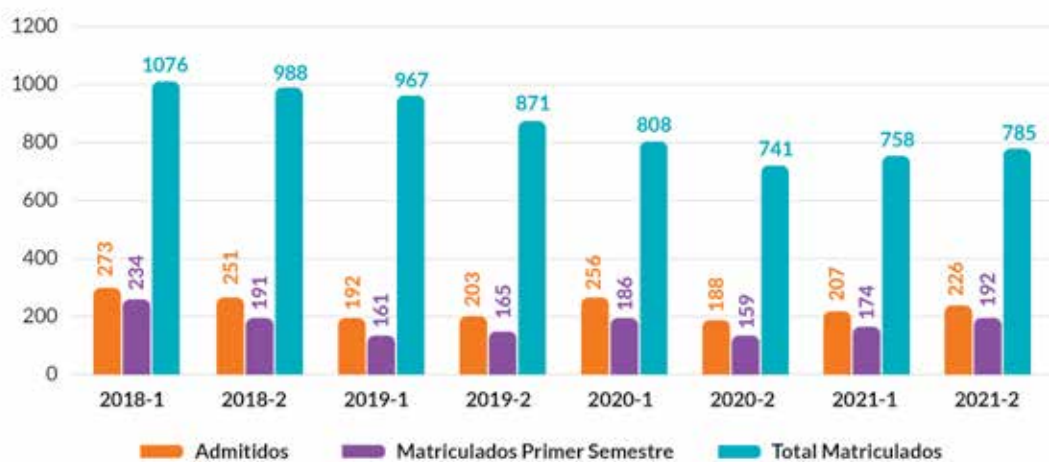


Figura 11. Estudiantes matriculados posgrados (Especializaciones y maestrías).

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro

Para el Doctorado Interins titucional en Educación, los datos de matrículas son consistentes a pesar de no haber abierto la cohorte 2021-1. El número de matriculados para el semestre académico 2021-2 es consistente con los datos previos al inicio de la emergencia sanitaria.

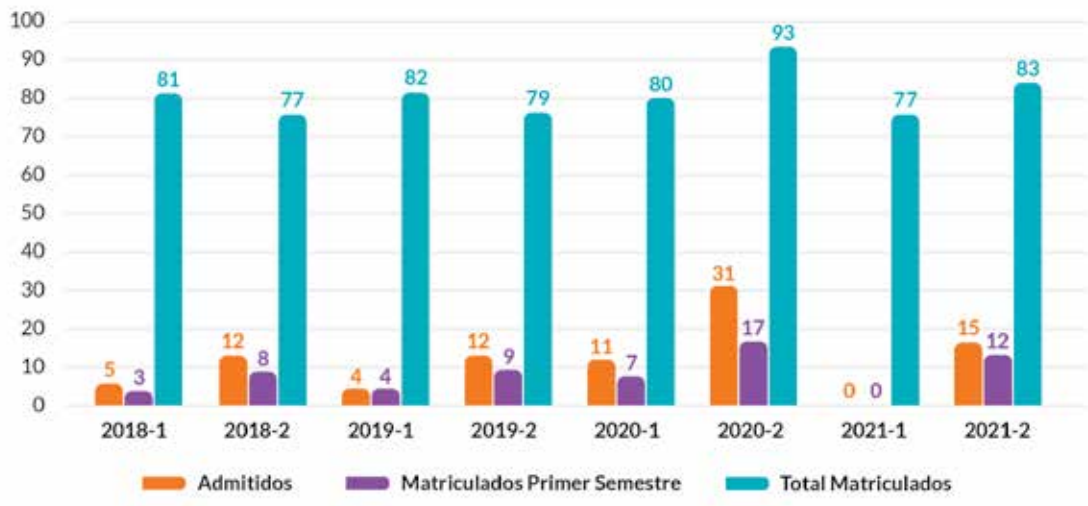


Figura 12. Matriculados Doctorado Interinstitucional en Educación.

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro

En relación con el número total de graduados por nivel de formación, tenemos que entre el año 2018 y 2021, 4.042 estudiantes de pregrado obtuvieron su título profesional, 1.364 en especialización y maestría y 51 nuevos doctores.

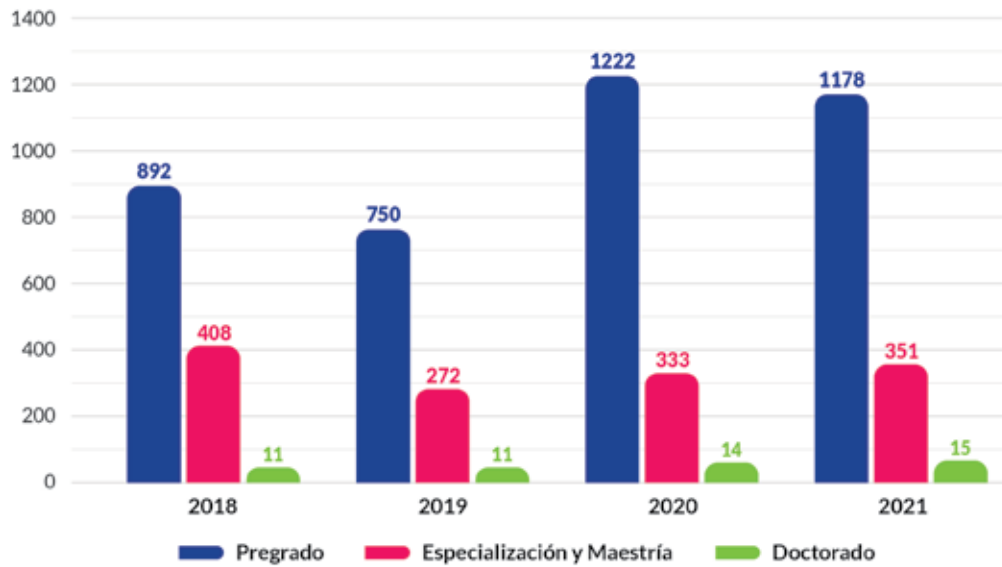


Figura 13. Total graduados

Sistema de estímulos para estudiantes

Monitorías de docencia y gestión institucional

Durante las vigencias comprendidas entre los años 2018 a 2022 (primer trimestre), la Vicerrectoría Académica ha continuado liderando el otorgamiento de estímulos académicos y económicos mediante la asignación de plazas para el desarrollo de monitorías de docencia y gestión institucional a estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente (Acuerdo N.º 038 de 2004 del Consejo Superior), con el propósito de contribuir a un mejor desarrollo personal y profesional y al reconocimiento de los logros alcanzados durante su proceso de formación.

A continuación, se relacionan el número de plazas que durante las vigencias 2018 a 2022-1 han sido asignadas a cada una de las facultades.

Tabla 3. Monitorías de Docencia y de Gestión Institucional

Facultad	2018	2019	2020	2021	2022-1
FCT	78	80	80	80	40
FED	40	40	40	40	20
FBA	28	28	28	28	14
FHU	38	38	38	38	16
FEF	24	24	24	24	12
VAC - DOCTORADO	2	2	2	2	1
TOTAL	210	212	212	212	103

Fuente: Vicerrectoría Académica

De igual modo, los estudiantes de pregrado de la Universidad vienen recibiendo múltiples modalidades de apoyo económico que facilitan su permanencia. Para el semestre 2021-2, el 82 % de los estudiantes estaban siendo beneficiarios del programa matrícula "0" por pertenecer a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Es importante señalar que este programa beneficia directamente a los estudiantes y su grupo familiar, pero no cubre la totalidad de la canasta de costos educativa que sigue siendo soportada en buena parte con recursos propios. Por su parte el Convenio 2942 y Jóvenes a la U, suscritos con la Secretaría de Educación de Bogotá, beneficia a 482 estudiantes. Otras líneas que favorecen a los estudiantes son los programas de profesionalización de normalistas (Normalistas a la U), admisiones inclusivas, la U a tu localidad y el programa cuarta revolución, que logran impactar a otros 206 estudiantes de pregrado. Es decir, el 90 % de los estudiantes de pregrado en la Universidad no pagan el valor correspondiente a la totalidad de la matrícula.

Becas de Pregrado y Posgrado

Durante las vigencias comprendidas entre los años 2018 a 2022 (primer trimestre), fueron otorgados incentivos y distinciones a estudiantes que se destacaron por tener el más alto promedio acumulado.

En la tabla 4 se presentan por periodo los incentivos y distinciones otorgados por la universidad a estudiantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la norma vigente (Acuerdo 038 de 2022 cs).

Tabla 4. Becas de pregrado y posgrado 2018–2022-1

Periodo	Beca posgrado	Beca pregrado	Becas SED	Matrícula de honor	Total
2018-2	17	16	54	38	125
2019-1	21	16	97	39	173
2019-2	17	14	59	40	130
2020-1	12	16		47	75
2020-2	18	12	59	32	121
2021-1	15	22	1	51	89
2021-2		9	1	18	28
Total	100	105	271	265	741

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro

Plan de Desarrollo Profesional

La elaboración del Plan de Desarrollo Profesional hace parte del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 que lidera el despacho de la Vicerrectoría Académica. Durante el periodo de gestión, las estrategias adelantadas por la Universidad para el fortalecimiento académico de su cuerpo docente fueron las siguientes:

- Comisiones de estudio para formación doctoral de profesores de planta
- Diplomados, cursos y talleres coordinados por el despacho de la VAC
- Diplomados, cursos y talleres coordinados por las decanaturas
- Año sabático para profesores de planta
- Descuento en el valor de la matrícula en programas de posgrado de la Universidad a profesores catedráticos, ocasionales y de planta
- Comisiones de servicio o apoyo académico y administrativo para participar en eventos académicos nacionales
- Comisiones de servicio o apoyo académico y administrativo para participar en eventos académicos internacionales

Comisiones de estudio doctoral

En la vigencia 2019, entre 9 y 12 profesores de planta tuvieron el apoyo por parte de la UPN con comisiones de estudio para formación doctoral. Para el año 2020, se inició con nueve profesores en comisión, se aprobaron dos nuevas, para un total de once, finalizando la anualidad con 8 comisiones dado que tres de los profesores se reintegraron a la Universidad. Para el año 2021 se logró incrementar a nueve comisiones. Para el primer trimestre de 2022, cinco profesores se encontraban en comisión.

Luego del análisis del Consejo Académico, se observa una tendencia general de disminución en los estudios de doctorado por parte de los profesores de planta, debido al apoyo sostenido de la Universidad que ha permitido aumentar de manera significativa el número de docentes con título de doctor y que las nuevas vinculaciones de profesores se hacen con profesionales con la más alta formación académica. Por tal razón, la Universidad tiene la posibilidad de apoyar otras estrategias para el desarrollo profesoral de los docentes de planta, particularmente los proyectos académicos formulados para el desarrollo del año sabático, aspecto que se había visto limitado por las condiciones presupuestales.

Formación en lenguas extranjeras para docentes de planta, ocasionales y catedráticos de la UPN

Con relación a la estrategia de diplomados, cursos y talleres coordinados por el despacho de la Vicerrectoría Académica, se ha venido implementado un Plan de Formación en Lenguas Extranjeras orientado a los profesores de planta, ocasionales o catedráticos interesados en cursos de inglés o francés del Centro de Lenguas de la Universidad. Un total de 55 profesores fueron beneficiados para el periodo 2020-1 y 27 profesores para el periodo 2020-2, a quienes se les cubrió la totalidad del valor del curso junto con el material educativo. Durante la vigencia 2021, se continuó con el apoyo y se contó con la inscripción de 257 profesores distribuidos en los diferentes ciclos de formación así:

Tabla 5. Profesores UPN en cursos de idiomas

Periodo académico	N.º profesores
2020-1	55
2020-2	27
2021-1	154
2021-2	103

Fuente: Informe Plan de Formación en Lengua Extranjera 2021

Asimismo, mediante Resolución N.º 366 del 11 de noviembre de 2021 se autorizó y ordenó un pago por valor de \$ 10.206.000 para amparar el pago de inscripción a profesores universitarios de la UPN para tomar el Curso Ética en la Investigación, el cual fue ofertado a docentes catedráticos, ocasionales y de planta. Se inscribieron treinta y un (31) docentes, de los cuales, veintitrés (23) culminaron el proceso.

Mediante Resolución N.º 382 del 19 de noviembre de 2021 se autorizó y ordenó un pago por valor de \$ 28.000.000 para amparar el pago de inscripción a profesores universitarios de la Facultad de Bellas Artes inscritos en el diplomado en Evaluación de los Aprendizajes. Al finalizar el diplomado fueron certificados un total de 23 profesores.

Movilidad nacional docente

Otra estrategia coordinada por el despacho de la Vicerrectoría Académica es el apoyo a la movilidad nacional para participar en eventos de carácter académico, que fortalecen la formación como docentes e investigadores de los profesores vinculados en todas sus modalidades. Un total de 154 solicitudes han sido apoyadas por la Universidad distribuidas en las cinco facultades (ver figura 14).

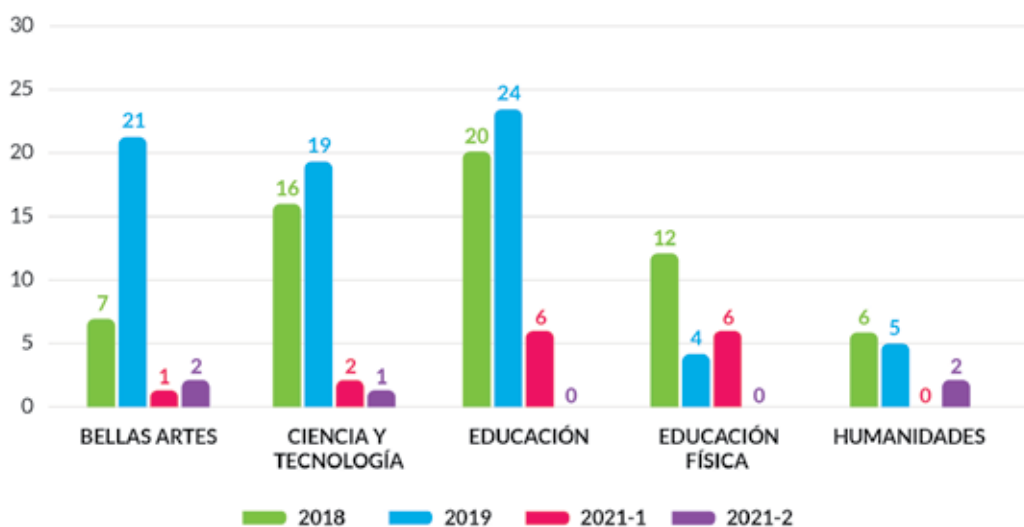


Figura 14. Movilidad nacional docente (2018-2–2022-1)

Fuente: Vicerrectoría Académica

Como se puede observar en la tabla, el año 2020 y el periodo 2021-1 no cuentan con movilidad académica nacional por el efecto que tuvo la pandemia por COVID-19. A partir del segundo semestre de 2021 y en el primer trimestre de 2022 el apoyo para participar en eventos académicos comienza su reactivación de manera progresiva, se espera que las cifras lleguen a los niveles previos a la declaratoria de emergencia sanitaria.

Año sabático

El otorgamiento de los años sabáticos al apoyar el desarrollo de un proyecto académico presentado por los profesores de planta y avalado por la Universidad, hace parte de las estrategias para el desarrollo profesoral. Durante las vigencias 2018-2 a 2022 (primer trimestre) fueron estudiadas y aprobadas por parte del Consejo Superior veintitrés (23) solicitudes de año sabático presentadas por las facultades, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 6. Año sabático 2018–2022-1 por facultad

Facultad	2018	2019	2020	2021	2022
Educación Física	1	1	1	1	1
Educación	2	2	1	1	1
Humanidades	1	2	0	1	2
Ciencia y Tecnología	0	1	1	0	0
Bellas Artes	0	2	1	0	0
Total	4	8	4	3	4

Fuente: Secretaría General, Acuerdos del Consejo Superior Universitario

Durante los años sabáticos los profesores conservan todos sus derechos laborales reglamentarios de vinculación como docente de la Universidad Pedagógica Nacional.

Diplomados, cursos y talleres coordinados por el despacho de la VAC

En el marco del proyecto Plan de Formación y Desarrollo Profesional, durante las vigencias 2019 y 2021 fueron ofertados un (1) curso y cuatro (4) diplomados, los cuales contaron con la participación de 76 profesores adscritos a las diferentes facultades.

Tabla 7. Número de profesores en cursos, diplomados y talleres coordinados desde vac

Año	Evento	Facultad	Cantidad	Total
2019	Diplomado Virtual en Prácticas Artísticas y Construcción de Paz desde el Territorio	Bellas Artes	6	10
		Ciencia y Tecnología	1	
		Educación	1	
		Educación Física	1	
		Humanidades	1	
	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un Reto para la Educación Inclusiva en Educación Infantil	Ciencia y Tecnología	6	15
		Educación	6	
		Educación Física	1	
Humanidades		2		
2021	Diplomado en Evaluación de los Aprendizajes	Bellas Artes	23	23
		Ciencia y Tecnología	4	28
	Curso de ética de la investigación	Bellas Artes	1	
		Educación	9	
		Educación Física	8	
Humanidades		6		

Fuente: Vicerrectoría Académica

Procesos académicos

A partir de la emisión del Estatuto Académico en el año 2018 por parte del Consejo Superior, se diversifica y fortalece la oferta académica, al igual se implementan los cambios curriculares necesarios para la Universidad. A continuación, presentamos los procesos académicos que se implementaron durante el desarrollo de la actual administración de la Universidad.

Creación de programas

El Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 propuso la creación de dos programas académicos de posgrado. Esta meta se ha logrado con la obtención del Registro Calificado y la primera cohorte en el año 2022 de la Maestría en Arte, Educación y Cultura de la Facultad de Bellas Artes, creada mediante la Resolución N.º 07625 del 5 de mayo de 2021 del Ministerio de Educación Nacional. También se logró avanzar de manera significativa en la creación de la Maestría en Ciencias del Deporte y la Actividad Física de la Facultad de Educación Física que cuenta con la aprobación del Consejo Superior de la Universidad y se encuentra con la validación de la información requerida en la plataforma del Nuevo-Saces MEN.

Igualmente, el Consejo Académico recomendó a las facultades emprender, con el acompañamiento de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, la obtención de registros calificados únicos a partir de las posibilidades que brinda el Decreto 1330 de 2019 del MEN. En ese sentido, la Especialización en Pedagogía de la Facultad de Educación obtuvo el Registro Calificado único 011388 de julio de 2020 para sus modalidades presencial y a distancia.

Modificación y actualización de programas curriculares

Se destaca el trabajo emprendido por los equipos de docentes con el fin de crear, modificar o actualizar los programas curriculares en el marco de los procesos de renovación de los registros calificados. Entre las acciones más relevantes llevadas a cabo en las facultades están:

- Elaboración del segundo informe de autoevaluación con fines de renovación del Registro Calificado por parte de la Licenciatura en Deporte.
- Presentación para renovación del Registro Calificado del documento maestro del Programa de Licenciatura en Biología ante los Consejos de Departamento, Consejo de Facultad, Consejo Académico y GAA.
- En el año 2018 se cargó en la plataforma SACES-MEN el documento de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología, a distancia, para la obtención del Registro Calificado.
- En el año 2022 se cargó en la plataforma SACES-MEN el documento del nuevo programa de Maestría en Ciencias del Deporte y la Actividad Física.
- Renovación del Registro Calificado del programa de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, según los parámetros establecidos en la Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020 emitida por el MEN.
- Avance en la elaboración del primer informe de autoevaluación para renovación de Registro Calificado de la Licenciatura en Tecnología.

- Renovación del Registro Calificado del programa académico Maestría en Estudios Sociales mediante Resolución 014443 del 10 de agosto de 2021 del Ministerio de Educación Nacional.
- Entrega del primer informe de autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación de Alta Calidad de la Licenciatura en Educación Especial.
- Entrega del primer informe de autoevaluación con fines de renovación de Registro Calificado del Programa en Pedagogía.
- Entrega del primer informe de autoevaluación con fines de renovación de Registro Calificado del programa Licenciatura en Educación Básica Primaria.
- Renovación del Registro Calificado de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos a través de la Resolución 011426 del 2 de julio de 2020.
- Obtención de la renovación del Registro Calificado para la Especialización en Pedagogía modalidad distancia. Resolución 011388 del 2 de julio de 2020.
- Obtención de la renovación de Registro Calificado de la Maestría en Educación. Resolución 016335 del 2 de septiembre de 2020.
- Finalización del cargue de información relacionada con la actualización de la información en la plataforma Saces-MEN respecto a la duración unificada del programa doctoral en cuatro (4) años en todas las sedes del Doctorado, la estructura curricular y la creación del Énfasis en Educación en Artes, Prácticas y Procesos Creativos (EAPPC).
- Resolución de Registro Calificado por 7 años N.º 14818 del 28 de julio de 2017, Programa Educación Básica Primaria (a distancia tradicional).
- Obtención de Registro Calificado por 7 años mediante Resolución N.º 013863 del 15 de agosto de 2018 del Ministerio de Educación Nacional para el Programa de Pedagogía, modificada parcialmente mediante Resolución 001287 de 2019.

Doble programa

El 18 de noviembre de 2020 se llevó a cabo la presentación de las ideas preliminares para la construcción de criterios que reglamentan el “Doble Programa”. De acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 23 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior, el Consejo Académico en el año 2021 estableció una Comisión Ocasional para estructurar el reglamento que posibilite la implementación del “Doble Programa”, para los estudiantes de pregrado de la Universidad. Con la coordinación de la Facultad de Educación y el acompañamiento del Grupo de Aseguramiento de la Calidad, se instaló una mesa interna de trabajo de doble programa, desde la cual se han socializado y consolidado diferentes criterios y revisiones normativas, cuyos resultados han sido presentados en la mesa institucional como contribuciones importantes para la construcción del reglamento institucional de doble programa en la Universidad. Actualmente, el proyecto de Acuerdo está aprobado por parte del Consejo Académico.

Plan de formación en lenguas extranjeras para estudiantes de pregrado

La formación en lenguas extranjeras continuó fortaleciéndose a lo largo del actual periodo de gestión a partir del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras establecido en el Estatuto Académico. El plan tiene dos componentes: el primero es el Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras orientado por el Centro de Lenguas, que tiene como propósito la realización de cursos en el nivel A1 de inglés y francés, para aquellos estudiantes de la UPN interesados en mejorar su nivel, dado que para iniciar con el Plan de Formación en Lengua Extranjera deben contar con un nivel inicial A2. Y el segundo es el Plan de Formación que orienta el Departamento de Lenguas.

Durante las vigencias comprendidas entre los años 2018 a 2021, se llevó a cabo la convocatoria para la oferta del Seminario Virtual de Formación en Lenguas Extranjeras logrando adelantar el proceso con profesores, estudiantes y monitores, como se muestra en la tabla 8.

Tabla 8. Participantes en el seminario en lenguas extranjeras

Tipo de vinculación	2018-2	2019	2020	2021
Docentes	39	13	2	9
Estudiantes	249	271	149	252
Monitores	100	48	18	1
Total	388	332	320	262

El Plan de Formación en Lenguas Extranjeras (PFLE) se aprobó en octubre de 2019 e inició su oferta de cursos electivos en el primer periodo de 2020. En los cuatro periodos que se ha ofrecido a los estudiantes de pregrado han tenido lugar 1.584 registros efectivos de estudiantes en los cuatro cursos en lengua inglesa.

En la figura 15 se presenta la distribución del registro de los estudiantes en los cursos según el nivel de formación: A2-, A2, B1- y B1.

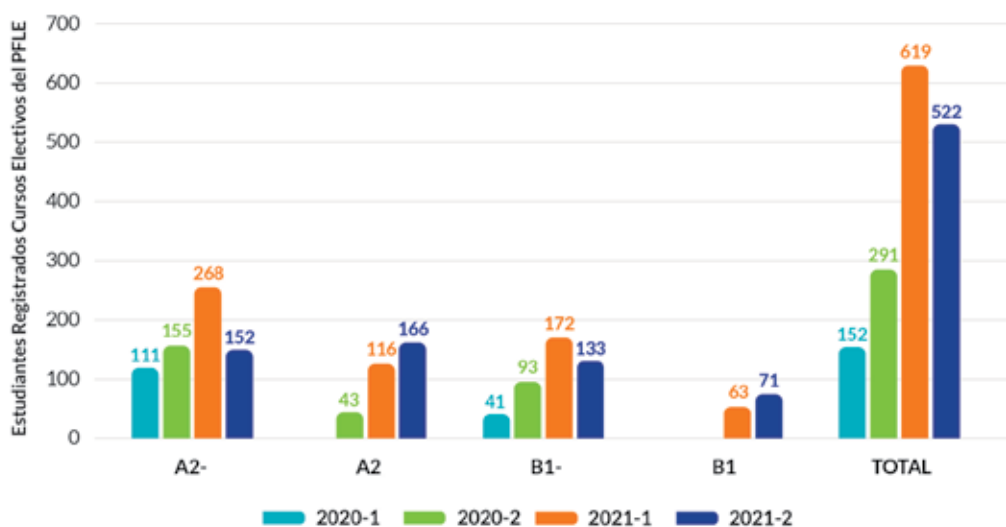


Figura 15. Estudiantes registrados en los cuatro cursos en lengua inglesa del PFLE entre 2020 y 2022-1.

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro – Departamento de Lenguas

El PFLE también contempla formación en lengua francesa. La figura 16 da cuenta de los estudiantes que han hecho parte de los cursos electivos iniciales de francés, cuyo propósito es alcanzar el nivel A1 en esta lengua.

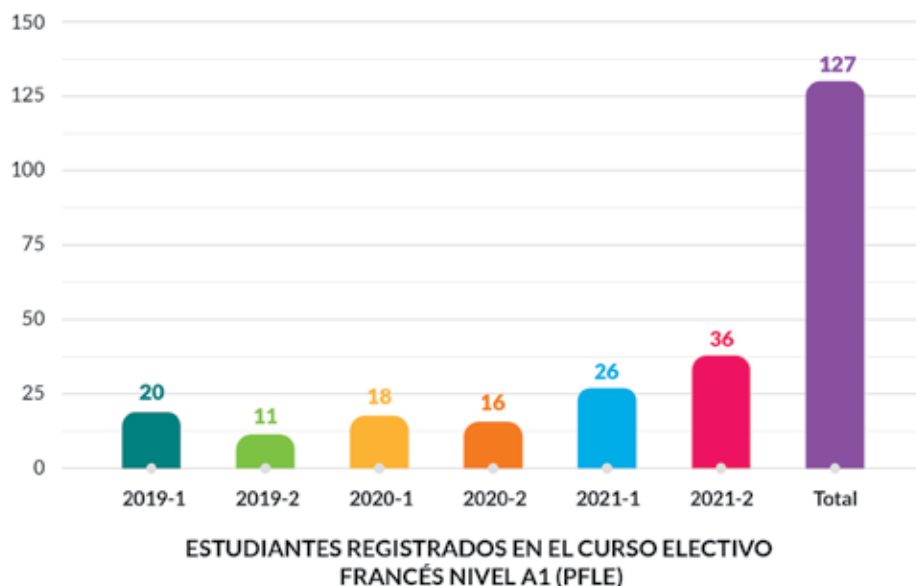


Figura 16. Estudiantes registrados en curso electivo de francés nivel A1.

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro – Departamento de Lenguas

Como resultado de la oferta de cursos del PFLE, de la revisión de certificados aportados por los estudiantes y de las pruebas de nivel realizadas en el proceso de inscripción al PFLE, entre 2020 y 2022-1, 438 han verificado tener el nivel de dominio de lengua extranjera (inglés).

En la figura 17 se expone el número específico de estudiantes que en cada facultad ha logrado el nivel B1.

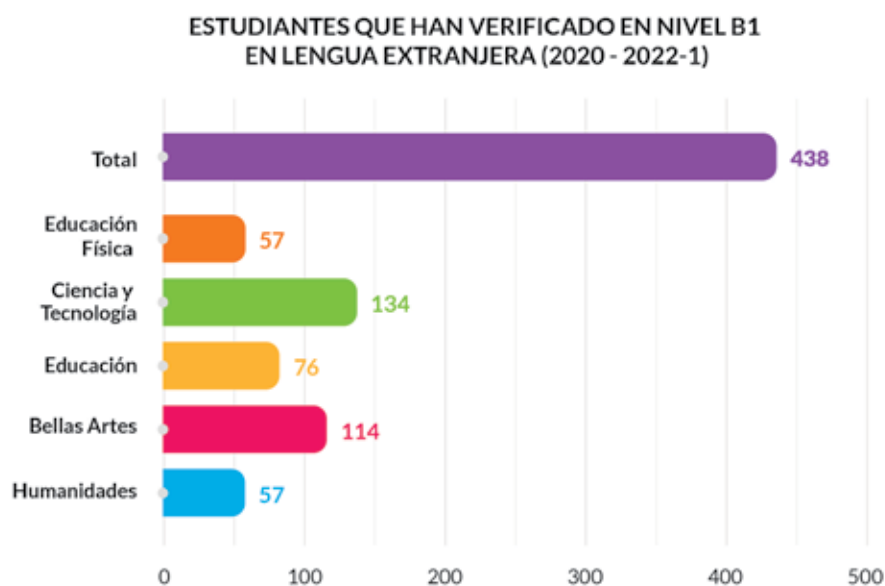


Figura 17. Número de estudiantes con verificación del nivel B1 en lengua extranjera.

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro – Departamento de Lenguas

Fortalecimiento de la planta docente

Por último, con el fin de fortalecer la planta docente de la Universidad, el Consejo Académico aprobó el concurso público de méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario para el año 2022, el cual busca cubrir parcialmente las plazas vacantes en la Universidad. Un total de 21 plazas, 18 de tiempo completo y tres de medio tiempo fueron aprobadas para todas las facultades.

De igual manera, los concursos de selección de méritos para docentes ocasionales y catedráticos se vienen realizando de manera periódica para cada semestre académico.

Actividades destacadas de las unidades académicas

Durante este periodo, y a pesar de las dificultades planteadas por la emergencia sanitaria, las unidades académicas desarrollaron múltiples actividades y participaron en numerosos eventos, mediante los cuales contribuyeron a la proyección social de la UPN y al reconocimiento de nuestra institución en los diferentes campos académicos. A continuación, se enlistan algunas de las acciones destacadas por cada facultad.

Facultad de Bellas Artes

- Curso Vacaciones Artísticas FBA-UPN, realizado en 2019-1; diseñado para niños y niñas entre 4 y 14 años, integrando talleres de las tres disciplinas: música, escénicas y visuales
- Curso de extensión denominado Preparatorio en Pedagogías y Didácticas de las Artes Escénicas
- Implementación del diplomado “El Arte de Investigar las Artes en Formación Educativa”
- Desarrollo de proyectos de asesoría (SAR): Supervisión de proyectos apoyados por el Plan Nacional de Concertación en contrato con el Ministerio de Cultura
- Proyecto Aulas Virtuales
- Convenio con Parques Nacionales Naturales
- Diplomado en didácticas de las artes diseñado para la alcaldía de Cajicá
- Diseño de la propuesta “Asesoría para la reestructuración académico-pedagógica del Instituto popular de Cultura – Cali”, la cual está en desarrollo
- Constitución del SAR N.º 20321 “Cursos de Extensión Artes Visuales: Preparatorio, *collage*, dibujo e imágenes del confinamiento”
- Constitución del SAR N.º 20421 “Cursos de Extensión Artes Visuales: Habitar el cuerpo, caricaturas, ficciones en movimiento e imágenes poderosas”
- Propuesta de seguimiento con acompañamiento pedagógico de aproximadamente 810 becas otorgadas por el grupo de fomento y estímulos a la creación, a la investigación, a la actividad artística y cultural, Programa nacional de estímulos a través del portafolio 2021
- Proyecto de inversión (PI) 7650, “Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D. C.”
- SAR con la alcaldía de Bosa. Contrato Interadministrativo Escuela de Formación Artística y Cultural Proyecto 1342. Alcaldía de Bosa-Universidad Pedagógica Nacional

- Se aprobó el preparatorio en Didáctica de las Artes Escénicas. Se esbozan como posibilidades de gestión dos cursos más: Curso **clown** y comunicación asertiva y Títeres
- Puesta en escena “Cuánto cuestan tus sueños” en la Universidad Nacional
- Taller para el aprendizaje del género musical choro brasilero
- II Festival de Jazz Tocancipá (Tocajazz): Participación del Conjunto Big Band de la Licenciatura. Concierto Somos Semillas de Paz (Actividad durante el paro nacional)
- Con-cierto Sentido (Actividades académicas durante el paro nacional)
- La voz para una vida saludable (Actividades académicas durante el paro nacional)

Facultad de Educación Física

- Participación en la Red Colombiana de Formación Ambiental Virtual, UDCA y Red Colombiana de Formación Ambiental
- IV Congreso Internacional de Investigación Teinco 2021, “El conocimiento que transforma las industrias, los estilos de vida y la sociedad”. Tecnológica Industrial Colombiana, Teinco
- Encuentro de jóvenes por la verdad a nivel nacional. Comisión de la Verdad-JEP
- 1º Panamericanos junior, Cali

Facultad de Educación

- La Licenciatura en Educación Especial participó como representante por la UPN en el XI Encuentro Internacional de la Red Internacional de Investigadores y participantes sobre Integración/Inclusión Educativa (red RIIIE): Prácticas emergentes en torno a la “Discapacidad”. Procesos educativos, sociales y políticos en la pandemia. Abril 22 al 24 de 2021
- La Licenciatura en Psicología y Pedagogía participó en el 2do Coloquio de investigación educativa: la producción de conocimiento académico para el mejoramiento de la educación en la región. Organizado por la Universidad de la Plata, Argentina
- En el marco de la I semana internacional de la Pedagogía, el programa en Pedagogía se encuentra adelantando la conformación de una Red de Pedagogía con las universidades de México, Argentina y Brasil.
- La Licenciatura en Educación Infantil participó en la realización del XIII Encuentro interinstitucional de práctica
- Siendo el Coloquio de Pedagogía un evento interinstitucional, la Universidad Pedagógica Nacional, representada por la Especialización en Pedagogía, participó junto con la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Uniminuto, y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- VI Congreso Internacional de Investigación y Pedagogía titulado: Freire y la Educación Contemporánea “Nuevos escenarios, nuevos sujetos, nuevas escuelas”. Eje temático: Educación y Diversidad
- *Networking*. Invitación del Instituto para la Investigación Educativa y el desarrollo pedagógico (IDEP) y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través del proyecto Maestros y Maestras que Inspiran 2021
- Participación en la Convocatoria de Movilidad del SUE
- Invitación evento local “Socialización de experiencias pedagógicas Jardines infantiles Fontibón 2021”

- Seminario “Perspectivas de la educación en visualidad, formación y violencia política en América Latina”, invitados: Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Estadual de Campinas (Brasil), Universidad UBA (Buenos Aires), Instituto de Desarrollo Económico y Social de Argentina.
- Semillero de Pedagogías Críticas, Memorias y Alteridad UPN (mayo 2021)
- Encuentro regional de investigadores de Nariño
- Profesor invitado a la Especialización Docencia Superior de la Universidad Nacional de Jujuy
- Jornadas de cuerpo, arte y comunicación de la Universidad Nacional de la Plata (Argentina), Congreso Educación Física y Ciencias
- Sesión inaugural del Departamento de Psicopedagogía. Panel: panorama de las ciencias de la educación en Colombia
- Conferencia en el marco de la v semana de la Pedagogía
- Presentación de la Revista *Pedagogía y Saberes* N.º 53, Pedagogía y otras disciplinas
- Conferencia “Enseñar a enseñar formando maestros para el siglo XXI”
- Presentación del libro “Análisis cuantitativo de datos para la investigación educativa y social” y lanzamiento de la Revista *Pedagogía y Saberes* N.º 55, Comenio 35 años después
- 1er Panel. El sentido de la investigación y de la formación en investigación en la Facultad de Educación
- 2do Panel. Itinerarios de los grupos de investigación y campos de estudio de la Facultad de Educación
- Encuentros de articulación con Escuelas Normales Superiores
- Pedagogías para la vida, programa de *podcasts*: Iniciativa formativa para los y las estudiantes de la LECOEDH y la comunidad en general. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=QAL03A957QU&t=4s>
- Diálogos Comunitarios
 - <https://www.youtube.com/watch?v=oiU2UWcgGZI&t=419s>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=Ow66KcFcKt0>
 - https://www.youtube.com/watch?v=fXwrYP2wAb8_
 - https://www.youtube.com/watch?v=pBGV_OqrupU
 - <https://www.youtube.com/watch?v=m4r2CbzpPxM>
- La Licenciatura en Educación Especial realizó la serie *La Educación Especial en Colombia 2021*. <https://www.youtube.com/playlist?list=PLhgw8K3UUe1UIKFcXkivTMXJiiYZkNqmW>
- La Licenciatura en Educación Especial realizó el lanzamiento del Manifiesto *La Educación Especial en Colombia. 2021*.
- La Licenciatura en Psicología y Pedagogía trabajó en la organización y desarrollo del evento: II Coloquio Literatura, memoria e infancia
- El programa en Pedagogía organizó la v Semana nacional y I Semana internacional de Pedagogía
- Participación de profesores investigadores en la Semana de la Investigación 2021 - CIUP, en el eje de Educación y saber pedagógico
- La Licenciatura en Educación Comunitaria participó en la Cátedra Paulo Freire - Cátedra Orlando Fals Borda

- Configuraciones de la Pedagogía: Pedagogía de las Diferencias y Pedagogías Feministas. https://www.youtube.com/watch?v=Jeu9tLrTijl&t=933s&ab_channel=Polifon%C3%ADasde-laeducaci%C3%B3ncomunitariaUPN_
- Jornada internacional: Autonomía y Educación Zapatista
- Conversatorio nacional: La Minga, proceso de resistencia y defensa de derechos
- Jornadas de alfabetización de personas adultas
- v Semana de la Pedagogía: Pensar la educación en tiempos difíciles
- Conferencia titulada: “Ingeniería, campo y pedagogía”
- Organización y realización del VIII Coloquio Interinstitucional de Pedagogía, Bogotá
- Seminario permanente sobre formación docente de la Secretaría de Educación
- Organización y realización del IX Coloquio Interuniversitario de Pedagogía, Formación, enseñanza e hipervirtualización
- Lanzamiento de la Revista Cultural “Cuatro salas”
- Cátedra de la Paz
- Lanzamiento del libro Pedagogía de la Memoria. Con-Textos de Dignidad
- Cátedra Normalista Interinstitucional. Cartas a quien pretende enseñar
- Seminario internacional de políticas de evaluación educacional y *accountability*
- Cuadernos EESMAE
- Programa radial, Pampedia la Educación como Fetiche: Saberes Escolares: La Educación Física. Conversaciones sobre política de calidad en la Educación Superior
- Programa radial, Sabor Caribe
- Presentación del libro Los Estándares de Lenguaje. El ideal de la política educativa frente a la especificidad del ser hablante, en la 23ª Feria Internacional del Libro de Bogotá, FILBO digital 2021
- Lanzamiento Revista Pedagogía y Saberes N.º 55, De nuevo, Paulo Freire
- 2do Coloquio Internacional: Formación, Visualidad y Violencia Política
- v Bienal latinoamericana de niñez y juventud
- Presentación del resultado de la investigación “Regiones investigativas en educación y pedagogía” en el 12 Seminario Internacional de Investigación sobre Calidad de la Educación Icfes
- Realización del Primer Simposio Nacional de Investigación “Trazando caminos para la investigación y el conocimiento”
- Frente a las actividades de extensión, se reconocen los siguientes escenarios:
 - Aula Húmeda. El proyecto Aula Húmeda se lleva a cabo en la piscina de la Universidad Pedagógica Nacional. Durante la vigencia 2019 se desarrollaron las sesiones de trabajo pedagógico en el medio acuático.
 - Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa. La Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa atendió un total de 55 personas con discapacidad, niños, jóvenes y adultos, durante el año 2019.

Facultad de Ciencia y Tecnología

- Organización del IX Congreso Internacional sobre Formación de Profesores en Ciencias

- Encuentro de prácticas pedagógicas 2020, denominado Experiencias desde la práctica pedagógica: retos y posibilidades en tiempos de pandemia (vía Teams)
- Encuentro de Experiencias Significativas en Educación Ambiental (modalidad virtual)
- ix Encuentro Departamento de Biología (Licenciatura en Biología, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología), en modalidad virtual.
- Primer Coloquio de Práctica Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (modalidad virtual).
- Conferencia Inaugural de los Posgrados del DFI titulada “El proceso de modelización en la enseñanza de las ciencias. Ejemplos, el currículo y la formación del profesorado”
- Convocatoria Pre-Impresos 2021 para conmemorar 10 años de la MDCN
- Participación en el 4º Encuentro Colombiano de Educación Estocástica
- Participación en la organización del Encuentro Internacional de Formación y mentalidad técnica. El encuentro se realizó en cooperación con la editorial Aula de Humanidades, el Instituto Técnico Agrícola y la Universidad San Buenaventura.
- Organización de varias ediciones de viernes de la didáctica por el Departamento de Química

Facultad de Humanidades

- El Aleph...Altera tu pensamiento (Radio Pedagógica)
- El semillero de historia cultural en la emisora Radio Pedagógica
- Ciencias Sociales, Arte y Narrativa (Emisora)

Doctorado Interinstitucional en Educación

Para el caso del doctorado, en la tabla 9 se relacionan las principales actividades realizadas.

Tabla 9. Número de participantes en eventos y actividades de extensión DIE-UPN

Evento o Actividad	N.º de participantes
Cátedra Doctoral en Educación y Pedagogía: Comenio 350 años después	835
Alcances y límites de la educación virtual	1.137
Aportes de la Cátedra Unesco de Educación y Cultura de Paz	302
Cátedra en Derechos Humanos y Ciudadanía en Colombia	92
Conversatorio: Jóvenes, inclusión y protesta social. Abordaje en clave comparativa de experiencias recientes ligadas a la participación de jóvenes y juventudes en lo social y en lo público, en cada país. Respuesta a los efectos actuales del neoliberalismo y los estados de excepción	31
Conversatorio: Percepción e individuación	289
Estudiantes, maestros e instituciones	2.146
Historias con futuro - Comenio 350 años después	669
Investigación posgradual en tiempos de pandemia	293
La Escuela: sus enfoques, articulaciones y proyectos	541
Marx ¿el último liberal? –Disputa I, II, III, IV y V–	1.329

Pedagogías en tiempos de emergencia	4.675
Programa de radio Doctor Dixit - Radio Universidad Pedagógica Nacional	
Serie: Filosofía, Tecnología e Instituciones Educativas	908
v Simposio Argentina – Colombia, Investigación sobre juventudes, ciudadanía y formación	158

Fuente: elaboración a partir de las estadísticas de registro de los participantes en los eventos

En coherencia con los planteamientos de la interinstitucionalidad y desde el punto de vista de los procesos de formación que tienden a la experiencia comunitaria local y global, se finalizó la “Cátedra en Derechos Humanos y Ciudadanía en Colombia”, desarrollada en el marco del convenio con la Unesco y que aunó esfuerzos institucionales, técnicos y financieros en un proceso formativo en calidad de diplomado.

En el marco del Convenio con la Universidad Carolina de Praga, el Énfasis en Filosofía y Enseñanza de la Filosofía y el Doctorado Interinstitucional en Educación realizaron el conversatorio “Comenio, Descartes, Cervantes”, el cual contó con la participación de la Universidad Carolina de Praga, y fue transmitido en directo por el Canal YouTube Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Pedagógica Nacional.

De igual forma, en el marco de la colaboración académica entre la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), México, y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se realizó el Segundo Encuentro de Presentaciones de Libros: Las Competencias Emocionales en la Educación Formal. El evento se realizó por la plataforma Zoom.

Gestión en la emergencia sanitaria por COVID-19 y el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad

Para garantizar el ingreso, la permanencia y graduación de sus estudiantes en el marco de la emergencia sanitaria vigente en el país, la Universidad en su conjunto realizó diferentes acciones para cumplir con las tareas misionales y las condiciones necesarias para evitar la deserción. Entre otras acciones, la Universidad implementó apoyos estudiantiles con el objetivo de motivar la permanencia y graduación de las y los estudiantes, especialmente en los temas referentes a procesos académicos y administrativos; identificó a las y los estudiantes con necesidades tecnológicas y propició el préstamo de las tabletas y demás apoyos para suplirlas; acompañó procesos de asesoría y orientación a las diferentes dependencias en pro de la ejecución de las monitorías de docencia y gestión institucional, implementando acciones administrativas para su buen funcionamiento; propició encuentros de la comunidad con discapacidad auditiva, en los cuales se revisaron las disposiciones de la universidad para el acceso, permanencia y graduación de estas poblaciones; también, realizó encuentros con resguardos indígenas de algunos departamentos del país en los cuales se socializó la oferta de la Universidad y la amplia ruta de acceso a ella, dando como resultado la proyección de acciones encaminadas a la consecución de financiación en pro del acceso de las y los jóvenes indígenas a la Universidad.

En el retorno gradual, progresivo y seguro autorizado en su momento por el gobierno nacional, la Universidad, desde las diferentes unidades académicas, avanzó en la elaboración de protocolos

que permitían el desarrollo de algunas actividades académicas de manera presencial, como es el caso de las salidas de campo. Es así como en el segundo semestre de 2021 se hicieron 16 salidas a diferentes destinos. La siguiente figura relaciona el número de salidas por facultad.



Figura 18. Número de salidas de campo por facultad realizadas en el marco del retorno gradual, progresivo y seguro.

Fuente: Vicerrectoría Académica 2022

Durante el desarrollo de la emergencia sanitaria, las facultades y sus programas académicos realizaron encuentros virtuales en los cuales se brindaron recomendaciones metodológicas, evaluativas y operativas que cualificaron los procesos académicos. Desde la Facultad de Bellas Artes, por ejemplo, dichos espacios permitieron la presentación de propuestas desde la coordinación, el Comité Académico y los comités curriculares por componentes, que fueron socializadas y retroalimentadas con los estudiantes y docentes, en el desarrollo de las actividades académicas.

A partir de la Resolución Rectoral 710 de 2020, la cual reglamentó la implementación del Plan Presencial de Alternancia para un retorno progresivo y seguro en la Universidad Pedagógica Nacional y la Circular Rectoral N.º 013 del 04 de noviembre de 2020, las unidades académicas llevaron a cabo este proceso de manera gradual, atendiendo los protocolos de seguridad establecidos. Se avanzó desde las diferentes facultades en la construcción de protocolos para el desarrollo de actividades académicas presenciales, como las aulas prácticas de la Facultad de Bellas Artes y Educación Física, laboratorios de la Facultad de Ciencia y Tecnología, así como el desarrollo de eventos académicos, aunque para este último caso, se priorizó el desarrollo remoto con el fin de favorecer el cuidado de la vida y la salud de los miembros de la comunidad académica.

Durante el transcurso de la emergencia sanitaria, los maestros también asistieron a conferencias, reuniones, conversatorios y comités, efectuaron actividades relacionadas con la coordinación de semilleros y la realización de plenarias, así como el acompañamiento a estudiantes con dificultades para cumplir con el semestre de forma virtual, y continuaron su participación en equipos técnicos de revistas evaluando artículos, asistiendo a reuniones y ejecutando los diferentes compromisos correspondientes al plan de trabajo.

Reconocimiento y posicionamiento del Instituto Pedagógico Nacional

Mediante la Ley 1890 del 10 de mayo de 2018 se declaró Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación al IPN. La ley autorizó al Gobierno nacional para que, a través del Ministerio de Hacienda, se asigne el presupuesto necesario para el funcionamiento del IPN, a la UPN, así como el requerido para el fomento, promoción, protección, conservación, divulgación, desarrollo y financiación de la heredad histórica, cultural y pedagógica del Instituto. En tal sentido, por parte del Consejo Superior de la Universidad y la Rectoría se presentaron solicitudes de asignación de presupuesto al Ministerio de Educación Nacional, al Ministerio de Hacienda y a la Presidencia de la República.

Fortalecimiento académico del IPN

Se fortalecieron los vínculos de práctica IPN-UPN con las facultades, departamentos y programas en la búsqueda de atender mayor número de Maestros en Formación (MEF). En este aspecto, en los espacios de reunión de áreas se desarrollaron socializaciones con MEF sobre el propósito y dinámicas de la práctica en el IPN y sobre la propuesta para el trabajo sincrónico y asincrónico a través de la plataforma Moodle. En los tiempos de trabajo en casa con acompañamiento, los MEF de diferentes programas de la Universidad tuvieron la oportunidad de llevar a cabo sus prácticas (iniciales y de inmersión) a través de su trabajo de manera sincrónica con los estudiantes. Se cuenta con el documento de práctica institucional compartido con coordinadores de práctica de la UPN. Se presentó el documento de práctica IPN en cuatro consejos de facultad y se dio la posibilidad de participación en la comisión ocasional de práctica educativa convocada por la Vicerrectoría Académica UPN.

En el ámbito académico se realizó revisión continua a las mallas curriculares por parte de los profesores y de las áreas. El Consejo Académico del IPN estableció una comisión para estudiar el plan de estudios IPN.

Se fortaleció la evaluación cualitativa a través de las precomisiones, de la apropiación y socialización del Acuerdo de evaluación de estudiantes, de la descripción detallada del proceso de aprendizaje de los estudiantes, de la apuesta por ir más allá de una valoración numérica del desempeño, del ofrecimiento de asesorías y refuerzos en cada una de las áreas como estrategias constantes de apoyo pedagógico, de las comisiones de evaluación con la participación de los maestros y padres representantes y del énfasis en el proceso de aprendizaje. La propuesta de evaluación del IPN facilitó la flexibilidad que requirió la contingencia de trabajo en casa con acompañamiento.

Se realizó el correspondiente análisis de resultados de las pruebas avancemos a los grados 4º, 6º y 8º en las áreas de Matemáticas y Lengua castellana. Anualmente se presentaron a la comunidad los resultados obtenidos en las pruebas Saber 11 para revisar cómo se avanza con respecto a los estándares nacionales.

En relación con la convivencia, se realizaron talleres centrados en el enfoque restaurativo que se propone en el PEI, el cual se fortalece con el proyecto de mediación que proporciona concientización y diálogo ante los conflictos, cumplimiento de acuerdos y participación en el comité de convivencia. En este aspecto se resalta la aprobación del nuevo Manual de Convivencia en consonancia con el PEI y el funcionamiento del Comité de Convivencia con procesos dinámicos para la institución y la participación de padres, estudiantes y profesores. Se llevaron a cabo actividades convivenciales en espacios de dirección de grupo, con el apoyo de los directores de grupo y coordinaciones de convivencia para favorecer los procesos de integración social en esta etapa de estudio en casa con acompañamiento.

En cuanto a la evaluación de los profesores, se evaluó el desempeño de coordinaciones y dirección, se fortaleció la autoevaluación de los docentes, lo cual posibilitó reconocer los aspectos que se deben mejorar en la práctica pedagógica, así como identificar los aspectos por fortalecer, más aún en la etapa de la virtualidad.

La Dirección del IPN participó en la construcción del documento de renovación de acreditación institucional de la UPN.

En relación con la Universidad, se contó con el acompañamiento de la Subdirección de admisiones para estudiantes de undécimo que ingresan a la UPN, se desarrolló en 2019 un trabajo conjunto del GOAE, Educación especial y el chef de la Universidad tendiente a avanzar en procesos formativos a nivel ocupacional en la cafetería de la UPN y se contó con los medios de comunicación dispuestos por la Universidad.

En relación con el PEI, aprobado en junio de 2018, se publicó en la página web, se implementaron los Proyectos Pedagógicos integrados (PPI), se realizó seguimiento a los proyectos transversales y especiales aprobados por el Consejo Académico del IPN (espacios para que los estudiantes profundicen sus conocimientos, además fomentan la cultura y facilitan el intercambio de saberes con otras áreas), se fortaleció el trabajo interdisciplinar, se propusieron actividades extraescolares que contribuyen al desarrollo de los estudiantes, aumentan el sentido de pertenencia y amor por su Institución Educativa, promueven la sana convivencia, fortalecen los valores institucionales y contribuyen al aprovechamiento del tiempo libre.

Continuidad de las actividades académicas en pandemia

Durante los tiempos de trabajo en casa con acompañamiento y en la fase inicial del Regreso a la presencialidad se desarrollaron acciones de mejoramiento para los estudiantes según acuerdo de evaluación, a través de diferentes estrategias didácticas con utilización de medios tecnológicos, como correo, plataforma Moodle y Teams.

El regreso gradual, progresivo y seguro (RGPS) fue planeado de manera organizada, responsable y juiciosa tanto por parte del IPN como de la UPN, teniendo en cuenta la normatividad gubernamental en cuanto a protocolo de bioseguridad, aforos, adecuación de salones, espacios, equipos y ampliación de la red de internet.



Figura 19. Fases implementadas en el IPN para el regreso gradual, progresivo y seguro.

Fuente: Instituto Pedagógico Nacional

Para dicho regreso se mantuvo comunicación constante y continua con los padres de familia por parte de los docentes, buscando siempre el bienestar de los estudiantes en la parte académica y convivencial. Se resalta el liderazgo de las coordinaciones académicas y de convivencia en las actividades de trabajo en casa con acompañamiento y fase presencial.

Para 2021, se presentó una propuesta de articulación con la Educación Superior del énfasis de Matemática y Tecnología para que estudiantes del IPN cursaran algunos espacios académicos de Cálculo Diferencial y Cálculo integral de la Licenciatura en Matemáticas, con el fin de fortalecer en los estudiantes su proyecto de vida y de acercarlos a la vida universitaria. Para 2022, los estudiantes del Énfasis social y crítico asisten a la electiva Colombia Hoy ofrecida en la UPN.

Investigación y producción de conocimiento en el IPN

La Universidad ofreció en las convocatorias internas la posibilidad de presentar proyectos de investigación del IPN. Se desarrolló el proyecto “Propuesta pedagógica para la estimulación de la creatividad de canciones en los estudiantes del nivel Jardín del I.P.N.–2019” IPN-006-G-19, que buscaba ampliar los conocimientos y la reflexión acerca de los procesos en la formación del pensamiento musical, específicamente en los niños de 4 a 5 años.

Se dio la oportunidad para trabajar juntos en proyectos de grado de estudiantes de la UPN los cuales en algunos casos se relacionaron con la práctica educativa desarrollada en el IPN.

Para el año 2021 se aprobó el proyecto de investigación “Prácticas de enseñanza de la Biotecnología de profesores de Ciencias Naturales de Colombia y Chile: implicaciones didácticas” con participación de profesores del IPN y de la UPN.

Se constituyó el Comité de Investigación e Innovación del IPN con la participación de la Subdirección de Proyectos de la UPN, comité en el que se presentó el trabajo de Sistematización de

experiencias docentes para definir el estado de la investigación e innovación en el IPN, el cual también fue expuesto a la comunidad del Instituto.

La proyección social en el IPN

Durante la vigencia, el Consejo Directivo del IPN expidió acuerdos que reglamentaron el proceso de admisiones para Educación Especial, Educación Preescolar y Educación básica.

Se actualizó la base de datos de egresados del IPN y se contó con su participación en eventos institucionales.

Se ofrecieron diferentes alternativas para el desarrollo del Servicio Social, el cual apoya diferentes proyectos, programas, grupos institucionales, eventos académicos, culturales y deportivos IPN. Hubo posibilidades de servicio social en modalidades diferentes a las planteadas en el ámbito interno, se establecieron nuevos convenios con el IDR, el IDPAC y se continuó con el Jardín Botánico. En los años 2020 y 2021 la mayoría de las modalidades debieron reconfigurarse a la luz de la no presencialidad, sin embargo, se cuenta con el Documento del Servicio social con los programas y funciones.

Se organizó el II Encuentro de Pedagogía en IPN (1° de noviembre de 2019), espacio de diálogo y encuentro entre maestros de la institución y otros colegas del sector académico y educativo en torno a: evaluación, currículo, interdisciplinariedad, convivencia, política educativa, entre otros.

Se realizó el encuentro de egresados, entrega de carnés y actualización de la base de datos.

Se establecieron contactos con la Universidad del Rosario y la Escuela Colombiana de Rehabilitación para contar con estudiantes de práctica en Fonoaudiología y Terapia Ocupacional.

Se organizó el III Encuentro de Pedagogía “Pensar y proyectar la escuela” en el que se visibilizaron y socializaron los procesos de innovación del IPN. El encuentro se constituyó en un espacio que estimulara y fortaleciera el diálogo entre maestros en ejercicio y en formación, investigadores y autoridades educativas. Se propuso como objetivo abordar el currículo como ese tejido que articula todos los componentes de la escuela, las apuestas teóricas y prácticas, los enfoques que orientan el quehacer del maestro y que determinan el proceso del estudiante, en fin, el campo en el que coexisten planteamientos, investigaciones, conocimientos y experiencias que abordan desde lo cotidiano de la realidad escolar, hasta construcciones teóricas y conceptuales de una práctica pedagógica.

Una casa digna en el IPN

Con el fin de dignificar los espacios para las niñas y niños, así como para los docentes y funcionarios del Instituto, se destinaron recursos propios del presupuesto de la Universidad y se realizaron intervenciones a la planta física y la infraestructura tecnológica del IPN, así como dotaciones y mantenimientos con una asignación superior a \$ 1.441,6 millones. De estos, \$ 1.278,6 se destinaron a mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica con recursos propios y recursos gestionados por convenios de apoyo con otras organizaciones. En estas últimas se destaca la intervención lograda en el parqueadero de rutas (55 parqueaderos para rutas y 100 para otros), así como la iluminación, por un valor de \$290 millones. El detalle de las intervenciones de mejoramiento, infraestructura y otros se presenta en las tablas siguientes.

Tabla 10. Inversiones y mejoras en la infraestructura física y tecnológica del IPN

Objeto	Recursos propios (\$)
Año 2018	
Adquisición de equipos tecnológicos y muebles requeridos para el funcionamiento de las salas de la biblioteca del IPN	40.001.081
Servicios de suministro y elaboración de impresos requeridos para los estudiantes del IPN de acuerdo con los archivos finales de impresión	32.188.072
Adecuaciones de la infraestructura física en el IPN que contribuyen al bienestar de los estudiantes. Parque, caminos Preescolar y techos salones de transición	75.904.412
Adquisición de mobiliario para las aulas y espacios académicos del IPN	27.506.850
Adquisición de señalización para el IPN	4.923.000
Mantenimiento instrumentos y compra de elementos para las salas de música del IPN	7.890.300
Adecuaciones de las salas de la biblioteca y adecuación de los muebles de baños de educación especial y primaria del IPN	10.069.780
Servicio de mantenimiento para los equipos de los laboratorios del IPN	8.063.440
Suministros de insumos para los laboratorios del IPN	4.800.000
Año 2019	
Elaboración de agendas, planeadores, Manual de Convivencia	21.921.823
Compra de pupitres	9.282.000
Compra de desfibrilador	6.509.300
Estantería liviana	4.307.800
Compra de carpas	6.268.920
Iluminación gimnasio Bachillerato	11.736.766
Compra de equipos de comunicación	34.681.716
Salones de preescolar	68.414.278
Elementos e instrumentos para el área de música	2.600.000
Elementos deportivos	2.442.989
Compra de equipos tecnológicos para las áreas	11.588.977
Material didáctico para las áreas	8.238.334
Material área de Tecnología e informática	2.546.388
Servicio de impresión Grados, distinciones	7.702.870

Objeto	Recursos propios (\$)
Compra de libros sala infantil Biblioteca IPN	810.000
Año 2020	
Reparación 70 sillas de la sala Radke	17.500.000
Mantenimiento e impermeabilización muro costado sur Occidental	42.018.915
Cubierta zonas comunes (pérgolas)	169.000.000
Plan de podas	81.551.176
Año 2021	
Prestar el servicio de impresión de acuerdo a los archivos finales aprobados para la promoción de graduandos 2021 del Instituto Pedagógico Nacional	7.436.429
Adquisición de computadores para la sala de Lengua extranjera con el fin de contribuir con el bienestar de los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional	27.887.041
Adquisición de mobiliario para la sala de Lengua Extranjera con el fin de contribuir con el bienestar de los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional	9.108.688
Compra de elementos tecnológicos para la adecuación de equipos y su conectividad para el regreso gradual, progresivo y seguro de los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional	22.928.138
Compra de elementos tecnológicos de apoyo para las clases de Educación Física en espacios abiertos con el fin de contribuir con el bienestar de los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional	4.501.003
Compra de elementos para monitorizar signos vitales y atención de primeros auxilios en el servicio de Orientación en salud con el fin de contribuir con el bienestar de la comunidad del Instituto Pedagógico Nacional	1.050.580
Compra de tapabocas reutilizables para los docentes, administrativos y personal de apoyo del Instituto Pedagógico Nacional	1.454.183
Compra de elementos para la emisora La Voz del Pedagógico IPN	4.235.007
Adquirir muebles metálicos para guardar y preservar los documentos de los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional	3.129.700
Adquirir televisores para los salones de clase con el fin de contribuir al bienestar de los estudiantes del IPN	17.770.152
Año 2022	
Elaboración e impresión de cuadernos de comunicaciones, de acuerdo con los archivos finales para impresión	18.515.841
Compra e instalación de equipos de comunicación y otros con el fin de contribuir al bienestar de los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional	46.824.753
Contratación de la II etapa de instalación de Pérgolas metálicas para los senderos peatonales	153.602.716
Total	\$ 957.362.242

Tabla 11. Recursos invertidos en IPN provenientes de convenios y donaciones, responsabilidad social

Objeto	Recursos convenio o apoyos externos (\$)
Encerramiento Carrera 9ª (2019)	15.000.000
Parqueadero Rutas. 55 parqueaderos para rutas y 100 para otros. Iluminación (2019)	290.000.000
Adecuación canchas (2019)	30.000.000
Elementos de educación física para el Gimnasio de primaria. Responsabilidad social Davivienda (2019)	38.952.218
Equipos para Educación Especial. Responsabilidad social Davivienda (2019)	3.907.473
Material didáctico para Educación Especial. Responsabilidad social Davivienda (2019)	8.692.218
9 portátiles 15.6 Acer 57 NA Ci5 Ng Intel Ci5 8250U, Windows 10 Home, Memoria RAM: 4, Disco Duro: 1 TB. Donación Oficina Comercial de Taipéi (2020)	16.191.000
Cerca viva cerramiento lindero Usaquén-IPN (2021)	7.960.000
Mantenimiento parque infantil (2021)	2.178.400
Adecuación e impermeabilización vagones (2021)	4.964.000
Total	\$ 417.845.309

Fuente: Informe Instituto Pedagógico Nacional y sistema de información Goobi

Dignificar lo público desde el bienestar en el IPN

El equipo de Bienestar y Orientación Escolar participó en el desarrollo de actividades, ofreció atención y orientación de casos de manera individual y grupal, apoyó a las coordinaciones en la orientación de casos académicos y de convivencia, y realizó talleres y escuelas de padres.

Se ofreció apoyo a los estudiantes de manera grupal e individual con el acompañamiento del equipo de Bienestar y Orientación Escolar.

Se desarrolló un trabajo conjunto entre coordinaciones de Convivencia y Orientación en Salud para favorecer el fortalecimiento de hábitos. El programa de Orientación en salud mantiene comunicación permanente con el área de salud de la UPN.

En diferentes comunidades se realizaron talleres relacionados con: la independencia en tiempos de cuarentena, autorregulación, normas para encuentros virtuales, convivencia en casa y manejo de emociones, entre otros.

Por otra parte, como una de las estrategias de bienestar para los integrantes de la comunidad universitaria que tienen a sus hijas o hijos en el Instituto, la UPN otorga un descuento del 90 % sobre el valor de la matrícula y pensión liquidadas anualmente, con lo cual se beneficiaron en promedio en cada año a 134 funcionarios (Docentes y funcionarios de la UPN).

IPN en red en el ámbito nacional e internacional

Como parte de la visibilización del Instituto, se contó con la participación de maestros y estudiantes en diferentes actividades académicas, acordes con la misión de la UPN y el IPN, entre ellas se resaltan:

Tabla 12. Eventos académicos en los cuales participa profesores o estudiantes del IPN.

N.º	Nombre del evento
1	vi Encuentro Internacional de Docentes, llevado a cabo el 18, 19 y 20 de marzo de 2019 en Santo Domingo, República Dominicana
2	Jornada Académica por la Innovación Académica, llevado a cabo del 16 al 23 de junio de 2019, Zacateca (México)
3	xii Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, llevado a cabo del 1 al 5 de junio de 2019, Habana (Cuba)
4	Primer Encuentro Nacional de la Red de Innovación e Intercambio de Experiencias Pedagógicas RIIEP, realizado del 7 al 9 de octubre de 2019. Red liderada por profesores del IPN con maestros de Colombia, México y República Dominicana
5	II Foro de Habitabilidad en Calle. Dos estudiantes presentaron ponencias alrededor de los temas del evento "Género, mujer y calle", 2019
6	Encuentros virtuales RIIEP para avanzar en las metas propuestas, 2020
7	Encuentros y socializaciones de proyectos desarrollados en el marco de los PPI (Proyectos pedagógicos integrados) durante todo el año a través de la Voz del Pedagógico. Jornada pedagógica titulada "Tejiendo saberes en medio de la pandemia", 2020
8	Foro panel Cine en la educación, IDEP por parte de RIIEP, del cual hubo productividad académica con la participación de cuatro profesores del IPN, 2021
9	Prae en los Encuentros #Todo Bien, encuentro de Praes a nivel Distrital sobre la Biodiversidad en los colegios y Sensibilización ambiental local y global: Secretaría de Ambiente- copin Bogotá, 2021
10	Panel "Paulo Freire a cien años de su nacimiento". Universidad Autónoma de Santo Domingo (Rep. Dominicana), 2021
11	Docentes en eventos académicos: "Foro Estatal de buenas prácticas de enseñanza a distancia" (Zacatecas, México) y "Foro Distrital Virtual de Experiencias Educativas en clave colaborativa" (Rep. Dominicana), 2021
12	En el marco del desarrollo de la educación ambiental del IPN, participación en el conversatorio "Acciones significativas en Educación ambiental", organizado por la Licenciatura en Ciencias Naturales de la UPN, 2021
13	Participación en el Encuentro mundial Educar para la vida, a través del proyecto de Mediación, 2021

Fuente: Archivo IPN, informes de gestión

Además, se contó con la asistencia de estudiantes a eventos en universidades, en otros colegios, participación en encuentros culturales y deportivos.

Se desarrolló un trabajo conjunto con el Centro Cultural Reyes Católicos y el colegio Usaquén I.E.D en el marco del proyecto Fronteras, en la búsqueda de unir fuerzas con los dos colegios vecinos para eventos académicos, convivenciales, deportivos y culturales. En 2020, en el marco de dicho proyecto, hubo participación de estudiantes del Centro Cultural y Educativo Reyes Cató-

licos en el Festival de la canción organizado por el IPN a través de la Voz del Pedagógico; cinco estudiantes del IPN participaron en Hispamun, evento organizado por Reyes Católicos y se realizó la gestión para la aplicación de una encuesta a profesores de las tres instituciones en el desarrollo del trabajo de énfasis de tres estudiantes del IPN acerca de la primera infancia.

Gestión de la estructura administrativa y normativa IPN

Con el propósito de contribuir a este propósito institucional, el IPN mantuvo comunicación a través de la actualización constante de la página web del IPN. En <http://ipn.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=4> se publicaron las circulares dirigidas a la comunidad, los acuerdos del Consejo Directivo y del Consejo Académico. En relación con mecanismos de comunicación, se divulgaron las circulares, se utilizó el correo electrónico y la agenda de los estudiantes como medios de comunicación institucional y se mantuvo actualizado el sitio web del IPN. El periódico el Sentipensante y la Voz del Pedagógico hicieron parte de la divulgación de los trabajos y logros institucionales.

Se constituyeron diferentes equipos que fortalecen el desarrollo de los procesos, tales como el Comité de Admisiones, el Comité de Convivencia y el Consejo de padres. Se realizó la evaluación de los maestros de acuerdo con la normatividad en aras de buscar planes de mejoramiento.

Se desarrolló un trabajo conjunto con el Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad, lo cual permitió avanzar en el manejo de residuos, así como la consecución y ubicación de puntos ecológicos. Se contó con la asesoría de la Oficina de Desarrollo y Planeación para formalizar los procesos y procedimientos de acuerdo con el Sistema de Gestión Integral, así, se construyeron los formatos y procedimientos relacionados con la práctica educativa en el IPN, las salidas pedagógicas, la asistencia de padres a talleres, permisos académicos, procesos de admisiones, entre otros.

Por último, con el fin de propiciar la integración orgánica de los procesos académicos administrativos de la Escuela Maternal a las dinámicas institucionales, se realizaron encuentros entre el IPN, la Facultad de Educación, la Oficina de Desarrollo y Planeación y la Oficina Jurídica para analizar el alcance de tal integración. En relación con los aspectos académicos, se dieron encuentros entre profesoras de la Escuela Maternal y profesores de preescolar del IPN para dar a conocer los procesos desarrollados, y se participó en la Mesa de Trabajo para la Propuesta de Reforma a la Estructura Orgánica de la UPN, que revisó los aportes hasta ahora existentes con miras a la posible reforma del acuerdo 028 de 2000 del Consejo Superior, el cual determina la Organización Académica y Administrativa del Instituto Pedagógico Nacional.

Reconocimiento y posicionamiento de la Escuela Maternal

Durante el periodo 2018-2-2022-1, “El jardín infantil - Escuela Maternal de la UPN” como experiencia complementaria de investigación y extensión académica, mantuvo su misión de atención integral de las niñas y niños matriculados, hijos de estudiantes, profesores, funcionarios y trabajadores, con edades entre los cuatro meses y los cuatro años, fortaleciendo su proyecto educativo a partir de la reflexión permanente del equipo docente y de la comunidad educativa en torno a la educación inicial.

Desde el Plan de Desarrollo Institucional en el Eje 1, Docencia y excelencia académica con responsabilidad social, Programa Laboratorios de innovación y práctica educativa y Pedagógica, Proyecto Reconocimiento y posicionamiento de la Escuela Maternal, se propuso priorizar y potenciar la Escuela como un escenario institucional reconocido formalmente en el ámbito académico y de la gestión administrativa y financiera.

En lo académico, los esfuerzos hechos desde la coordinación con el equipo de maestras y funcionarias, en articulación con la Facultad de Educación, y con mayor énfasis los programas de Educación infantil y Educación especial, lograron un impacto social a través del acompañamiento a las familias, los aportes pedagógicos e investigativos a la Universidad, la reducción en el índice de deserción escolar por parte de estudiantes-padres, y el apoyo a diferentes programas y acciones que se den en torno a la primera infancia y la transformación social.

Asimismo, se promovió e impulsó los procesos de construcción de sentidos y significados en los niños y las niñas desde sus diferentes potencialidades, en un contexto basado en relaciones de cuidado y buen trato que garanticen su desarrollo social, cultural y humano.

Se presentan las acciones realizadas para lograr el reconocimiento y posicionar la Escuela durante el periodo 2018-2-2022-1, organizadas en tres aspectos: Fortalecimiento y posicionamiento académico, Fortalecimiento de la gestión administrativa y normativa y Población atendida en la Escuela.

Fortalecimiento y posicionamiento académico de la Escuela Maternal

En atención a la naturaleza misma de la Escuela Maternal, se fortaleció su dimensión como escenario de prácticas para las maestras en formación. En promedio treinta (30) estudiantes por semestre, de distintos programas de pregrado, entre ellos las licenciaturas de Música, Artes Visuales, Educación Infantil y la Facultad de Ciencia y Tecnología —además de estudiantes de movilización de Paraguay y España— llevan a cabo sus prácticas pedagógicas allí.

Como resultado, fueron varios los trabajos de grado realizados en la Escuela, entre ellos, el de “Manifestaciones emocionales a través de la virtualidad de los niños y las niñas de la Escuela Maternal de la Universidad Pedagógica Nacional: una experiencia en tiempos de pandemia” de tres estudiantes de la LEI que hicieron su práctica pedagógica en la Escuela Maternal; y el trabajo “Amanidando, círculo afectivo y consciente de madres y padres gestantes y lactantes estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional” desarrollado por tres estudiantes de la LEI.

Por otra parte, es relevante el apoyo institucional a la participación de la Escuela en la visibilización de las experiencias docentes a través de la edición y publicación de la *Revista Voces de la Escuela*, con artículos que muestran las investigaciones adelantadas en la Escuela con niños y niñas menores de cuatro años, por parte de los maestros en formación y de las maestras asignadas. Los maestros de la Escuela han participado en proyectos como “Desarrollo de la actitud científica en niños de 4 años en la Escuela Maternal” y en el acompañamiento a proyectos de grado de estudiantes de pregrado y posgrado, incluido estudiantes internacionales como el caso de una estudiante de origen japonés. También han hecho parte del proyecto “Referentes pedagógicos para la educación inicial y preescolar en el marco de la atención integral” y participaron con la ponencia “Derechos reproductivos y sexuales. Tensiones en la educación inicial” en el encuentro Feminismo Latinoamericano desde las Juventudes en Resistencia, en la mesa de reflexión sobre derechos sexuales (Ciudad de México).

Participación de la Escuela Maternal en proyectos y actividades de investigación

En favor del fortalecimiento de la Escuela Maternal, se mantuvo y potenció la participación de la Escuela en las convocatorias internas de investigación mediante una modalidad específica que privilegia la investigación desde la Escuela Maternal y el Instituto Pedagógico Nacional. Al respecto, se organizaron grupos de docentes para presentarse a las convocatorias internas de investigación convocadas desde el CIUP y el Comité de Investigación y Proyección Social, y participaron con proyectos como: “Diseño de ambientes significativos: posibilidades de juego y exploración en la Escuela Maternal” y “La Escuela Maternal en tiempos de confinamiento”, con el propósito de develar las transformaciones de la práctica pedagógica que llevaron las docentes de la Escuela Maternal en la modalidad virtual con niños y niñas menores de 4 años.

Del mismo modo, la Escuela Maternal participó en los procesos de extensión e investigación de la UPN afines a la temática de la primera infancia, se destaca la investigación “Las interacciones de los bebés en la Escuela Maternal”.

Cabe resaltar el apoyo para la articulación académica de la Escuela y sus maestras con la función misional de extensión, a través de la participación en la mesa de expertos “Hojas de ruta de la trayectoria de la cualificación y formación del talento humano del componente pedagógico en Educación Inicial” (MEN-Corpoeducación); la participación en el encuentro de Escuelas Normales Superiores para potencializar fortalezas en Educación Inicial con la ponencia “La práctica pedagógica en educación inicial, una oportunidad para contribuir en la formación de maestros”, y en el 14° Festival de Arte y Cultura Lúdica (Universidad Libre).

Atención y continuidad del servicio a la primera infancia en la pandemia por COVID-19

Dada la situación presentada durante la mayor parte del año 2020, la Escuela Maternal estableció una propuesta pedagógica significativa y vinculante para las familias y sus hijos e hijas usando la mediación de la plataforma Classroom y otros recursos de mediación tecnológica. Asimismo, se crearon y llevaron a cabo propuestas y acciones pedagógicas, potentes y acordes al rango de edad de los niños, comprendiendo que no se está de acuerdo con el uso desmedido de las pantallas en primera infancia, en tanto se reconocen sus implicaciones.

En pro de generar propuestas académicas novedosas y de la gestión integral para los niños y niñas menores de cuatro años, se consolidó un grupo de estudio para reflexionar y dialogar alrededor de la construcción del saber pedagógico desde la Escuela Maternal.

El Consejo Superior expidió el Acuerdo 005 del 05 de marzo de 2019, Por el cual se determinan los valores de matrícula, pensiones y servicios complementarios de la Escuela Maternal de la Universidad Pedagógica Nacional y se dictan otras disposiciones.

Fortalecimiento de la gestión administrativa y normativa de la Escuela

Con el fin de fortalecer el funcionamiento de la Escuela Maternal y mejorar la vinculación del personal docente y apoyo administrativo de la Escuela, se pasó de contratos de prestación de servicios a la vinculación laboral formal, a través de la figura supernumerario para las funcionarias de

apoyo a las docentes de la Escuela, lo cual implicó un esfuerzo financiero dados los costos de las vinculaciones laborales formales.

También, se logró la vinculación de otros profesionales (nutricionista, psicología y enfermería) a la propuesta pedagógica, con lo cual se fortalecieron tanto prácticas de cuidado como hábitos alimenticios y nutricionales, y se dieron herramientas de manejo ante situaciones de estrés, violencia familiar y prácticas de crianza.

Se destinaron anualmente los recursos necesarios para la alimentación y nutrición de las niñas y niños, se hicieron dotaciones con recursos propios y de la Universidad y con la gestión de donaciones; se realizaron intervenciones, adecuaciones y arreglos locativos; además de la organización de protocolos de bioseguridad y seguridad para las niñas y niños, entre otros, como se presenta a continuación.

Dotación de elementos, equipos y mantenimientos para la Escuela Maternal

En el marco del convenio de servicios bancarios que tiene la Universidad Pedagógica Nacional con el Banco Davivienda, a través de la línea de Responsabilidad Social Empresarial, durante la vigencia 2018 se apoyó económicamente a la Escuela Maternal, con la asignación de \$ 69.998.858 destinados a la adquisición de materiales y suministros, como cunas, colchonetas, juguetes, bibliotecas, libros e instrumentos, entre otros. En la tabla siguiente se detallan las adquisiciones mencionadas.

Tabla 13. Dotaciones con recursos de donación

Concepto	Valor (\$)
Colchonetas, rodadero, mesa escolar, mesa modular	16.462.460
Cunas, estantería y bibliotecas en madera	17.880.000
Videobeam, diademas, elementos informáticos y otros	20.323.500
Juegos didácticos	4.706.748
Instrumentos musicales	3.999.590
Libros cuentos infantiles	2.009.600
Catres apilables de colores	2.352.960
Bebedero en acero inoxidable	2.264.000
Total	\$ 69.998.858

Fuente: Informe patrocinio Davivienda, Escuela Maternal 2018, SFN-VAD

Mantenimientos a las instalaciones de la Escuela Maternal

De conformidad con las necesidades de adecuación y mantenimiento en las instalaciones de la escuela maternal (casa 1 y casa 2), el área de planta física coordinó la compra de materiales requeridos a través de la caja menor de la ssg y realizó las intervenciones de mantenimiento con el apoyo de los trabajadores oficiales de la universidad. Además, cada año se realiza el pago del concepto técnico de bomberos a la Alcaldía Mayor de Bogotá. Las acciones de mantenimiento se resumen en la tabla 14.

Tabla 14. Mantenimientos realizados en la Escuela Maternal con recursos propios.

Intervenciones realizadas con recursos propios
Mantenimiento y lavado del techo del baño del segundo piso de la casa 1
Mantenimiento del mueble cambiador del segundo piso de la casa 1 (Se han adelantado labores de pintura en la instalación)
Pintura de puertas y divisiones de madera de la casa 1
Reparación y pintura de armarios de madera de la casa 1
Reparación del escape del baño del primer piso de la casa 1
Modificación de las puertas de los baños para instalar rejilla de ventilación
Reparación del piso de la casa 1 por falta de láminas, con relleno o PVC
Adecuación para evitar cables expuestos en el techo del cuarto de almacenamiento de suministros de aseo
Instalación de vidrio faltante en el cuarto de aseo
Adecuación de un cuarto de almacenamiento de escobas y traperos exclusivo para los elementos de limpieza de restaurante y cocina (Pendiente la cubierta en teja e instalación de los porta traperos)
Adecuación de un cuarto de almacenamiento de escobas y traperos de desinfección de salones y áreas comunes de la Escuela Maternal (Pendiente la cubierta en teja e instalación de los porta traperos)
Resane y pintura de la zona de cocina
Reparación de la luminaria de la cocina que presenta desprendimiento
Cambio lámparas de tubo de la cocina que se encuentran fundidas
Cambio de tubos de la "trampa de grasa" que presenta fisura e instalación de mecanismo de protección para evitar nuevos daños (Se cuenta con el material en las instalaciones para realizar el cambio)
Sellar espacio entre el techo y la pared del área de almacenamiento de leche materna
Cambio de angeos de las puertas por unos de malla con agujeros más pequeños, tipo mosquitero
Canalizar el cableado del techo del <i>shut</i> de basuras
Reparación de la filtración en la zona de enfermería
Reparación de la humedad de la bodega de material didáctico
Enchapado del lavadero de traperos que está en la zona verde
Pintura de la rejilla del lavadero de la zona verde que presenta oxidación

Impermeabilización y reparación de humedad en el cuarto de reciclaje
Reparación y nivelación del piso del recibidor de la casita de juegos
Retiro de residuos y materiales de reparaciones anteriores que se encuentran detrás de la casita de juegos (Se ha retirado parte del material)
Trámite para dar de baja y retirar la estructura metálica “sapo” que se encuentra detrás de la casita de juegos
Trámite para dar de baja y retirar la lavadora que se encuentra dañada y que fue reemplazada recientemente por una nueva
Mantenimiento de jardinería y retiro de ramas secas que se encuentran en la parte baja de los árboles
Cambio de retablos del piso del salón de independientes
Reemplazo de cajón y reparación de los closets de los salones de la casa 2
Reparación de la humedad del cuarto de lavado del segundo piso de la casa 2
Instalación de las rejillas y tapas para cubrimiento de los registros de servicios públicos
Verificación y reparación de los techos que dificultan el movimiento de las puertas de los closets
Demolición y reemplazo del muro de la zona verde que presenta riesgo de derrumbe (Se realizó demolición y construcción del nuevo muro por parte del propietario)
Programación de visita quincenal de un todero para atender las necesidades y reparaciones adicionales que surgen durante el desarrollo de actividades de la escuela
Resanes, reparación de humedades y pintura general techos y paredes de las dos casas
Mantenimiento y pintura a todos los muebles de madera de las dos casas - closet
Instalación de reja o cerca infantil para cerramiento de la chimenea (Muro, piso y techo)
Instalación de chapa faltante en la puerta del cuarto de químicos
Reparación de anejo desprendido en puerta del restaurante
Cambio de vidrios de puerta exterior casa 1
Mantenimiento nevera y lavadora (Con proveedor externo)

Fuente: Información enviada por Planta Física 15 de junio de 2022

Por último, ante las afectaciones sociales y económicas a las familias, se propuso al Consejo Superior la emisión del Acuerdo 017 del 4 de junio de 2020 “Por el cual se otorga un apoyo económico para cubrir por cuatro meses el costo de las pensiones de los hijos de estudiantes de la UPN en la Escuela Maternal, con ocasión del Estado de Emergencia Sanitaria derivada de la pandemia COVID-19”, como un apoyo de bienestar institucional y protección a las niñas y niños de la Escuela, así como para garantizar su permanencia en el proceso formativo educativo.

Población estudiantil atendida

El cupo promedio de atención en educación para la primera infancia es de 100 niños, de los cuales, el 62 % son hijos de estudiantes, el 25 % son hijos de docentes, el 11 % hijos de funcionarios y el 2 % hijos de particulares o no miembros de la comunidad universitaria.

Por otra parte, según los niveles en los que se ubican las niñas y niños atendidos, el mayor número pertenece a Aventureros y Caminadores, seguido de Independientes y Conversadores, y en menor proporción los Bebés y Gateadores, como se ilustra en la figura 20.

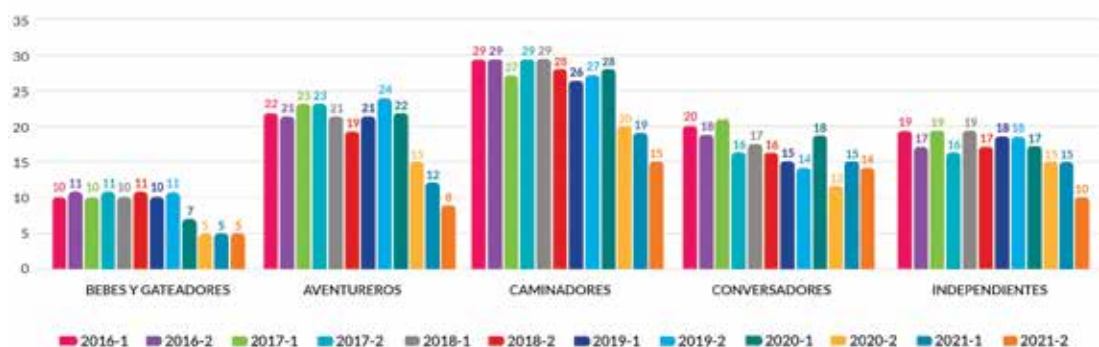


Figura 20. Número de matriculados en la Escuela Maternal por nivel y periodo lectivo.

Fuente: Archivos de la Escuela Maternal, Boletín estadístico UPN, 2021

Por efectos de la pandemia COVID-19, en 2020 y 2021 la población de niños atendidos se redujo en cerca de un 25 %, notándose una mayor incidencia en los hijos de estudiantes.

Por otra parte, de los niños matriculados en 2021, el 63,56 % eran hijos de estudiantes, el 17,8 % de egresados, el 10,17 % de docentes, el 5,08 % de supernumerarios y el 3,39 % de trabajadores oficiales.

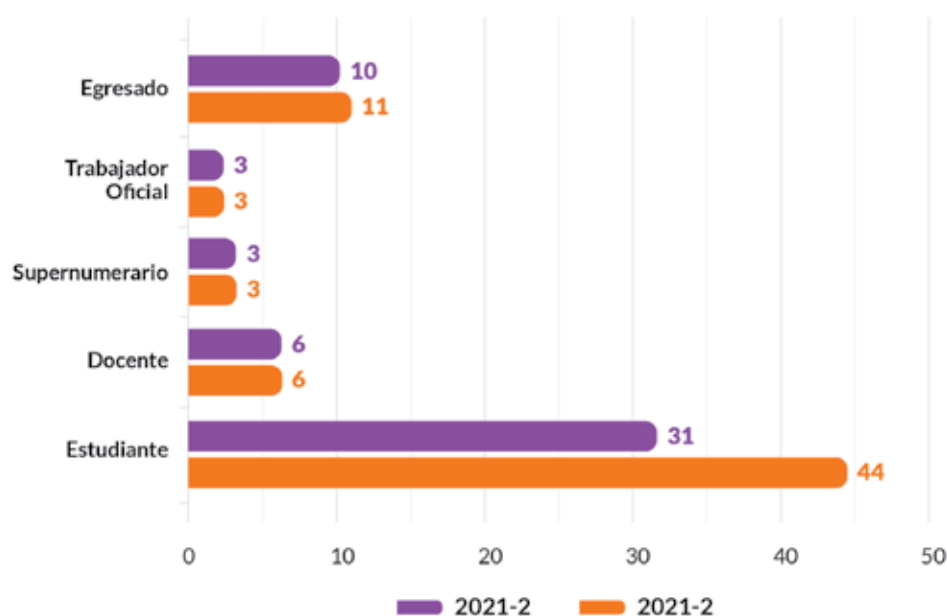


Figura 21. Distribución por estamento de matrículas en la Escuela Maternal, 2021.

Fuente: Archivo Escuela maternal, Boletín Estadístico UPN 2021

Propuestas de organización de la Escuela Maternal como parte de la estructura orgánica y funcional de la UPN

A partir de las apuestas del PDI 2020-2024, desde la Rectoría, y con el apoyo fundamental de la Decanatura de la Facultad de Educación, se lideró una mesa de trabajo sobre distintas propuestas y escenarios acerca del lugar más conveniente y viable para la Escuela Maternal. La decanatura lideró el análisis, presentación y discusión de diversas posibilidades, entre ellas la articulación de la Escuela y el Instituto Pedagógico Nacional, de esta propuesta se destaca:

- Articulación como conjunto de acciones para facilitar el tránsito y la movilidad de las personas entre los distintos niveles y ofertas educativas.
- Concertaciones curriculares
- Relaciones entre los proyectos educativos
- Acciones conjuntas
- Búsqueda de continuidad en lo que sea pertinente
- Encuentros y discusiones entre los equipos

Por otra parte, a finales de 2021 se elaboró un informe completo sobre la Escuela, por parte de la Decanatura de la Facultad de Educación, en el que se abordan aspectos diagnósticos y propuestas estructuradas con el fin de avanzar en escenarios viables desde el punto de vista técnico, jurídico y financiero.

El informe aborda, entre otros aspectos, las condiciones para el cumplimiento de estándares indispensables para mantener la habilitación del servicio, el componente pedagógico y de ambientes adecuados y seguros, la infraestructura física, las condiciones de seguridad y salubridad del inmueble, la nutrición y salubridad y la gestión administrativa. A partir del diagnóstico, del análisis y el trabajo impulsado por la decanatura y la mesa de trabajo en la que participaron el IPN, la Oficina Jurídica, la Oficina de Planeación, además de la Facultad, se configuraron tres posibles escenarios que cuentan con conceptos jurídicos y financieros. Estos se resumen en la figura 22.



Figura 22. Propuestas de organización de la Escuela Maternal.

Fuente: Informe Facultad de Educación



Investigación, producción y difusión de conocimiento

Este apartado da cuenta de los avances institucionales alcanzados en los últimos cuatro años, asociados a la misión de investigación en cuanto a la producción de nuevo conocimiento a partir de los proyectos internos de investigación y los proyectos externos y/o cofinanciados en los que participó la Universidad. También muestra los avances en cuanto a la formación e investigación, la implementación de la política de investigación, el fortalecimiento de procesos y escenarios de investigación, los investigadores y los grupos de investigación y su clasificación en el sistema nacional.

De igual manera, se abordan los principales aspectos asociados al Factor de calidad 6. “Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación” del proceso de evaluación de alta calidad de las instituciones y las apuestas del PDI 2020-2024.

En relación con el factor de calidad 6 y su característica 21. *Formación para la investigación, creación e innovación*, se presenta el avance y el desarrollo alcanzado en cuanto a las políticas y estrategias a través de las cuales los estudiantes participan en la “generación, apropiación, sistematización y transferencia de conocimientos”, relacionando los mecanismos adoptados para ello, tendientes a fortalecer su “pensamiento creativo, crítico y con capacidad de comprender los procesos de investigación, innovación, creación artística y cultural y desarrollo tecnológico en diversos contextos”.

Asimismo, el informe articula los datos y avances en torno a la Característica 22. “Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación”, conforme a la naturaleza, identidad, misión y tipo de institución, presentando los resultados obtenidos en cuanto a la “producción académica, investigativa, de desarrollo tecnológico, innovación y de creación”, conforme a la política institucional de investigaciones (Acuerdo 013 de 2019).

El liderazgo de la gestión y los logros estuvo en cabeza de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, con el apoyo de la Subdirección de Gestión de Proyectos (SGP-CIUP), el Comité de Investigación y Proyección Social, los Comités de investigación de las facultades y las mismas unidades académicas a las que están adscritos los docentes investigadores.

En el periodo 2018-2 a 2022-1, un objetivo primordial para el gobierno universitario fue sostener y potencializar la investigación en la UPN, a través de diversas estrategias desarrolladas en coherencia con la Política de Investigación y frente a los retos y exigencias establecidos interna y externamente, en cuanto a indicadores de medición de los grupos de investigación, inscripción y clasificación de los investigadores, campos y áreas de producción académica, entre otras. Asimismo, el gobierno universitario fortaleció los procesos editoriales como un mecanismo de alto impacto en la difusión y apropiación social del conocimiento, adoptando una política editorial para la Universidad, definiendo estrategias de forma colectiva e implementándolas.

En este contexto, a partir de las orientaciones del Comité de Investigaciones y Proyección social y el Comité de Publicaciones, en el marco de las apuestas del Programa Rectoral 2018-2–2022-1 y el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, se exponen los avances en cada una de las líneas de acción a través de las cuales se lleva a cabo la investigación y la producción editorial.

Formulación, aprobación y socialización de la política de investigación

A partir de los avances y de la propuesta de Política de Investigaciones trabajada hasta junio de 2018, en el segundo semestre de ese año, la administración universitaria lideró la revisión, ajuste y adopción de la política de investigación, la cual se formalizó con el Acuerdo 013 del 20 de junio de 2019 del Consejo Superior, como documento programático que da un marco y horizonte de sentido a las actividades investigativas en la Universidad. En su implementación se identificaron aspectos relacionados con las motivaciones de los actores, las capacidades institucionales, los riesgos y las oportunidades de la política y, en 2021, se desarrolló una estrategia de socialización basada en reuniones estratégicas con las Facultades en las que participaron 472 docentes.

Investigación y producción de conocimiento

Convocatorias internas

Con las convocatorias internas de investigación realizadas entre 2018 y 2022 se buscó fortalecer la capacidad investigativa de los grupos clasificados y proyectar el desarrollo de la actividad de grupos recientes, incentivar la formulación de proyectos de investigación en las diferentes unidades académicas y motivar el continuo desarrollo de los procesos de formación en investigación. En cada vigencia se realizó una convocatoria interna de investigación con diferentes modalidades: para 2019 se creó la modalidad 6, con el propósito de apoyar a los grupos de investigación en su consolidación y fortalecer el apoyo a los ya consolidados. Para 2020, en la modalidad 3, se definieron algunos ejes estratégicos de investigación institucional y se creó la modalidad 7, cuya intención fue abarcar los actuales proyectos de Facultad enfocados en la investigación y otorgarles reconocimiento en la construcción de conocimiento educativo, sociopolítico o disciplinar. Para 2021, en la modalidad 7 se incluyeron el Doctorado y el IPN, y para 2022 se dividieron los proyectos estratégicos para crear una nueva modalidad que abarque los proyectos del IPN y la Escuela Maternal (Anexo 1).

En el periodo descrito se presentaron 328 propuestas de investigación que, en relación con el porcentaje de aprobación, tuvo un incremento progresivo como se puede apreciar en la figura 23, pasando del 34,44 % en 2019 al 61,97 % en 2022 (Anexos 2 y 3).

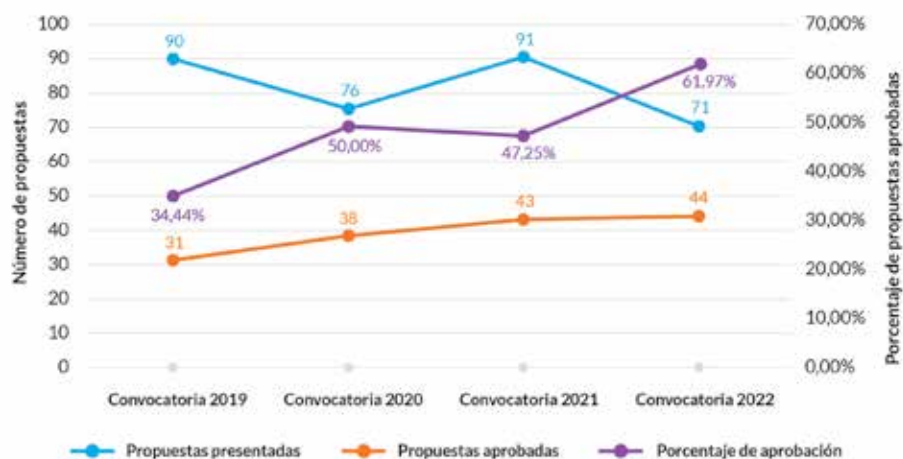


Figura 23. Propuestas de investigación presentadas y aprobadas, 2019-2022.

Fuente: Archivo Subdirección de Gestión de Proyectos, SGP-CIUP

Con respecto al número de profesores que participan en los proyectos de investigación internos y cofinanciados, es significativo el aumento en el porcentaje de a quienes se les asignan horas de investigación.

Tabla 15. Profesores con horas asignadas para investigación 2018-2021

Periodo	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2
Número de docentes en proyectos de investigación	98	97	99	103	114	115	122	116
Número total docentes upn	911	909	914	901	916	895	917	926
% de docentes con horas de investigación	10,8 %	10,7 %	10,8 %	11,4 %	12,4 %	12,8 %	13,3 %	12,5 %

Fuente: Software de talento humano UPN

Notas:

- No se consideran en la medición docentes del IPN por cuanto la base de datos de consulta es el software de talento humano, administrado por el Ciarp, que solo contiene los profesores de la UPN.
- Solo se toman en cuenta los profesores que tienen asignadas en su plan de trabajo las horas en el ítem de proyectos de investigación de acuerdo con el software de talento humano de la Universidad. Cuando un docente se encuentra en más de un proyecto solo se contabiliza una vez.

Para los cinco años del periodo 2018-2022, inclusive, fueron aprobados y ejecutados 190 proyectos de investigación con una asignación en recursos por valor de \$ 4.338.785.751, con un promedio de participación del 36 % en la Facultad de Educación y del 29 % en la Facultad de Ciencia y Tecnología, y un crecimiento anual de participación de las Facultades de Humanidades, Bellas Artes, Educación Física y el Doctorado en Educación, como se puede apreciar en la tabla 16.

Tabla 16. Proyectos internos de investigación por unidad académica, 2018-2022

Unidad Académica	2018		2019		2020		2021		2022	
	Cantidad	Valor (\$)	Cantidad	Valor (\$)	Cantidad	Valor (\$)	Cantidad	Valor (\$)	Cantidad	Valor (\$)
Facultad de Educación	11	313.491.200	11	276.161.526	17	410.589.694	12	279.315.652	18	420.979.500
Facultad de Ciencia y Tecnología	8	199.783.760	12	286.150.764	10	210.591.395	14	335.213.568	10	335.213.568
Facultad de Humanidades	3	71.883.760	1	14.999.864	3	41.583.636	5	70.786.014	5	130.000.000
Facultad de Educación Física	2	46.983.760	1	29.337.398	3	32.000.000	4	77.665.652	4	72.720.000
Facultad de Bellas Artes	3	73.869.320	5	86.904.146	5	91.264.936	7	100.777.404	6	128.780.000
Doctorado Interinstitucional en Educación	3	90.000.000	1	30.000.000			1	30.743.768	2	30.000.000
Instituto Pedagógico Nacional	2	14.000.000	1	6.995.466						
SUBTOTAL	32	810.011.800	32	730.549.164	38	786.029.661	43	894.502.058	45	1.117.693.068
TOTAL	190				\$4.338.785.751					

Fuente: Archivo Subdirección de Gestión de Proyectos, SGP-CIUP

Estrategias de formación en investigación

Esta formación, como parte del proceso misional de investigación, ha estado a cargo y bajo la responsabilidad compartida entre la Subdirección de Gestión de Proyectos, SGP-CIUP, y los diferentes programas académicos, promoviendo de manera sistemática cuatro estrategias: las monitorías de investigación, los semilleros de investigación, los grupos infantiles y juveniles y la promoción de los jóvenes investigadores.



Figura 24. Estrategias de formación en investigación

Fuente: elaboración propia

Monitorías de investigación

En los proyectos de investigación desarrollados entre 2018 y 2022 se realizó el proceso de selección y designación de 1.146 monitores de investigación, con un promedio por semestre de 128 monitores y 254 monitorías al año (sumatoria de los monitores en cada semestre). Para 2022 solo se contabilizan las monitorías de investigación del primer semestre (2022-1).



Figura 25. Monitorías de investigación por año, 2018-2022.

Fuente: Archivo Subdirección de Gestión de Proyectos

Además del incentivo económico entregado a cada estudiante monitor (2 SMLMV por semestre), se otorgaron apoyos de movilidad a 22 estudiantes monitores para eventos nacionales e internacionales.

Tabla 17. Monitores que participaron en eventos de investigación 2018-2022

Año	Número de monitores	Proyecto	Tipo de participación / Evento
2018	4	DCS-013-S-18	Ponentes en el I Coloquio Nacional de Filosofía y Educación
	3	DQU-014-S-18	Una ponente en el VII Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias y las Matemáticas
			Dos participantes en el intercambio de experiencias con el semillero Ciencias, Acciones y Creencias, en el desarrollo del curso, "Desafíos pedagógicos del recurso hídrico"
	3	DBI-465-18	Evento de socialización denominado VII Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias y las Matemáticas
	3	FBA-474-18	Evento de socialización organizado por la UPTC
	3	DSI-463-18	Evento de socialización organizado por la Universidad de Antioquia en el desarrollo de la celebración de los 40 años del GHPP
2	DBI-012-S-18	Presentación de investigación en el Congreso Colombiano de Ecología	
2020	2	DBI-522-20	V Congreso virtual internacional de Educación, Innovación y TIC
2021	2	FEF-550-21	IV Congreso internacional de investigación Teinco. El conocimiento que transforma las industrias, los estilos de vida y la sociedad.

Fuente: Archivo Subdirección de Gestión de Proyectos, SGP-CIUP

Semilleros de investigación

Con el objetivo de fomentar los procesos de formación en investigación y generar un escenario de participación activa de los semilleros, en el marco de la convocatoria interna de investigación se crea una modalidad específica para la presentación de propuestas de investigación, susceptibles de ser financiadas con recursos presupuestales adicionales a las horas docentes. Para el periodo 2018-2022 se recibieron 33 propuestas con la participación de todas las Facultades (Detalles en el anexo 4).

Tabla 18. Número de propuestas de semilleros de investigación aprobadas, 2018 a marzo de 2022

Unidad académica / Año	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Facultad de Ciencia y Tecnología	4	5	4	5	3	21
Facultad de Bellas Artes		1	1	2	1	5

Facultad de Humanidades	1			1		2
Facultad de Educación Física			1		1	2
Facultad de Educación				1	2	3
Total	5	6	6	9	7	33

Fuente: Archivo Subdirección de Gestión de Proyectos, SGP-CIUP

Además, a partir de abril de 2020 la UPN es miembro asociado de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación Nodo Bogotá-Cundinamarca (Redcolsi), la cual tiene como objetivo fomentar la cultura investigativa en la comunidad académica haciendo de la investigación un instrumento que contribuya al desarrollo local, regional y nacional. Como miembro asociado, la Universidad participa con voz y voto en las decisiones que tome el nodo Bogotá-Cundinamarca y cuenta con un delegado(a) institucional como candidato a un cargo en el Comité Ejecutivo Nodal. Participó con 47 estudiantes en los encuentros regionales de 2020 y 2021 y en las ferias nacionales 2020 y 2021, realizó publicaciones en la Revista Nodo y participó en actividades de formación (Anexos 5 al 8).

Se destaca que en 2020 la Universidad postuló para valoración seis semilleros de investigación que fueron aprobados como participantes en el xxiii Encuentro Nacional, en donde cinco de ellos obtuvieron puntaje superior o igual a 90 y un cupo para participar en el xvii Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación – Fundación Redcolsi.

Los grupos infantiles y juveniles

Se orientan a fortalecer los procesos de formación en investigación de los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional y la Escuela Maternal, para lo cual los profesores investigadores acompañaron el fortalecimiento de los procesos y desarrollo de capacidades y habilidades propias de la investigación. Entre 2018 y 2022 han participado en convocatoria interna de investigación cuatro proyectos.

Tabla 19. Grupos infantiles y juveniles 2018-2022

Código	Nombre del proyecto	Unidad Académica
IPN-004-G-18	Cineclub: estrategia pedagógica de formación en investigación-creación	Instituto Pedagógico Nacional
IPN-005-G-18	Grupo infantil Diversibio: Tejiendo nuestra diversidad biológica y cultural	
IPN-006-G-19	Propuesta pedagógica para estimular la creatividad de canciones en los estudiantes del Nivel Jardín del Instituto Pedagógico Nacional	
FED-007-G-20	Las interacciones que se establecen en la sala de bebés de la Escuela Maternal	Escuela Maternal - FED

Fuente: Archivo Subdirección de Gestión de Proyectos, SGP-CIUP

Jóvenes investigadores

Esta estrategia para favorecer la formación en investigación se basó en la socialización y gestión para la postulación de egresados (y recientemente de estudiantes) a las convocatorias de jóvenes investigadores que publicó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Minciencias. Durante el periodo 2018-2022, a través de la SGP-CIUP, se divulgaron las convocatorias y se hizo seguimiento y acompañamiento tanto a las postulaciones como a sus resultados, además de la suscripción del respectivo contrato o convenio con la Fiduprevisora S.A., las suscripciones de los convenios/contratos, actas de inicio y la ejecución financiera y técnica de los mismos en la UPN.

En total, durante el periodo 2018-2022 se desarrollaron diecisiete proyectos de jóvenes investigadores por valor total de \$ 483.901.482, y se presentó un comportamiento creciente tanto en el número de propuestas seleccionadas y ejecutadas como en el presupuesto asignado (Anexo 9).

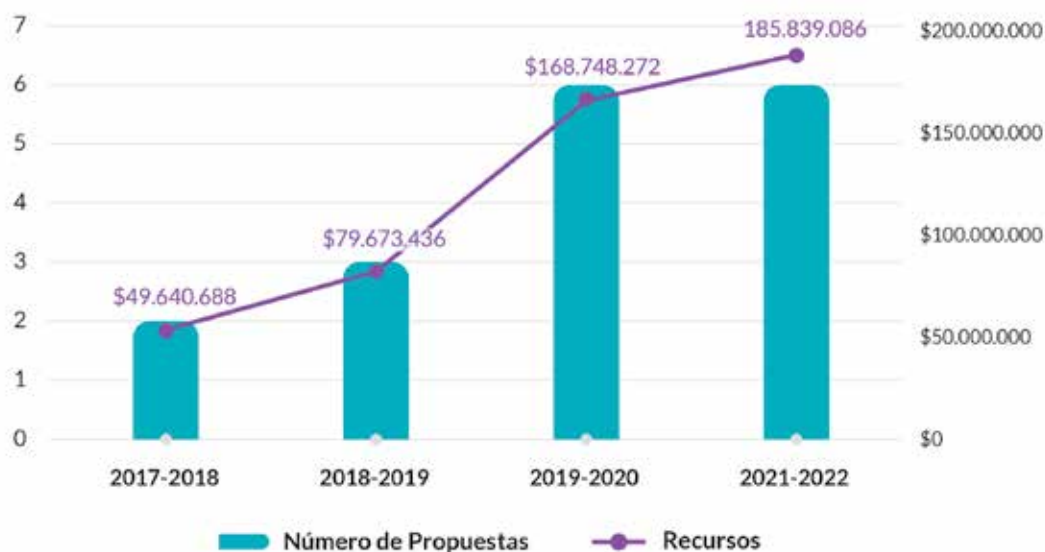


Figura 26. Propuestas y recursos Jóvenes investigadores UPN, 2018-2022.

Fuente: Archivo Subdirección de Gestión de Proyectos, SGP-CIUP

Para las convocatorias 761 de 2016, 775 de 2017 y 812 de 2018, la Universidad aportó el 40 % de los recursos en efectivo y Minciencias el 60 % restante; para la convocatoria 891 de 2020, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación financió el 100 % de las propuestas, el recurso aportado por la UPN fue en especie, representado en la vinculación de los seis jóvenes investigadores al Centro de Lenguas para desarrollar cursos de inglés como propuesta de fortalecimiento de segunda lengua. De igual forma, los seis jóvenes investigadores hicieron el curso virtual de ética en la investigación gestionado por la SGP-CIUP y les fue asignado el respectivo tutor de investigación mediante horas en sus planes de trabajo.

Por otra parte, el Comité Técnico Interinstitucional de la Mesa de Investigaciones del SUE D.C., en el marco del Convenio Específico de Investigación SUE D.C., gestionó la invitación directa para vincular estudiantes y/o egresados en la modalidad de Joven Investigador SUE, durante la vigencia 2020, con el fin de fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación en ejecución y contribuir a la formación en investigación. A partir de dicha estrategia fueron seleccionados doce jóvenes investigadores pertenecientes a las cinco universidades que componen el SUE D.C.

Además, se tramitó la vinculación y financiación de cuatro jóvenes investigadores SUE D.C. por valor total de \$ 125.000.000, tres egresadas por \$ 105.000.000 y un estudiante por \$ 20.000.000,

cuyas propuestas se articularon a los siguientes proyectos SUE D.C.: “Mejoramiento de la calidad de vida de los desplazados por el conflicto armado mediante el reforzamiento de las viviendas informales en las que habitan”, ejecutado por la Universidad Nacional de Colombia y “Participación política de las FARC: Reviviendo el caso de la Unión Patriótica”, ejecutado por la Universidad Militar Nueva Granada.

Para el proyecto ejecutado por la UPN, denominado “Posacuerdo y transmisión cultural de la paz en las madres en Bogotá” también se aprobaron dos jóvenes investigadoras vinculadas y financiadas por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Igualmente una estudiante de posgrado de la UPN fue vinculada como joven investigadora por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el marco del proyecto “Construcción participativa de un programa curricular de educación superior rural de base agroecológica como alternativa al desarrollo territorial en el posacuerdo”, ejecutado por la Universidad Militar Nueva Granada.

Proyectos cofinanciados y formación de jóvenes investigadores

Otra estrategia fue la de asesorar y acompañar a los grupos de investigación e investigadores en temas administrativos y presupuestales, para la presentación de las propuestas en el marco de convocatorias externas o iniciativas institucionales, lo que implicó la gestión de avales institucionales y la suscripción de convenios, acuerdos o contratos interadministrativos, el acompañamiento en la etapa de ejecución administrativa y presupuestal de los proyectos, y la liquidación y cierre de los proyectos o de los convenios y contratos.

Los proyectos de investigación en cofinanciación se desarrollaron con entidades como el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Secretarías de Educación, organizaciones internacionales como Clacso, universidades públicas y privadas del nivel nacional e internacional, redes interinstitucionales, entre otras. En total, durante el periodo 2018-2022 (marzo) se han ejecutado y/o participado en 47 proyectos cofinanciados por un valor total \$ 14.074.248.724, los cuales han contribuido a fortalecer los grupos internos de investigación y la proyección de la investigación de la UPN a nivel interinstitucional e internacional. Para el desarrollo de estos proyectos se asignaron horas de investigación a 80 docentes (Anexo 10).

Tabla 20. Proyectos cofinanciados y ejecutados, 2018-2022

Entidad aliada	Cantidad de proyectos	Valor (\$)
Minciencias	18	874.424.285
Secretaría de Educación de la Gobernación de Cundinamarca	1	818.000.000
Secretaría de Educación del municipio de Girardot	1	84.000.000
Universidad de Manizales, Cinde, Fiduprevisora (Colciencias)	1	5.881.837.874
Colciencias y Universidad Nacional de Colombia	1	924.514.636
Fiduprevisora s.a. (Minciencias) y la Universidad Autónoma de Bucaramanga	1	335.702.847

Entidad aliada	Cantidad de proyectos	Valor (\$)
Fiduprevisora S.A. (Minciencias), Universidad de Caldas, UNAL, Universidad Pontificia Bolivariana, Alianza Colombo Francesa de Manizales	1	588.150.934
Red Reducar	3	226.264.219
Universidad del Valle	1	119.000.000
Universidad de Antioquia	2	680.564.605
Universidad El Bosque	1	219.841.331
Pontificia Universidad Javeriana	1	119.927.872
Sistema Universitario Estatal SUE D.C.	6	1.565.824.425
Universidad de las Islas Baleares, España	1	278.750.666
Comisión Europea y Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1	162.554.000
Universidad do oeste de Santa Catarina (Brasil)	1	45.665.472
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), Universidade Estadual do Ceará (Brasil), Universidad Nacional de Cuyo (Argentina), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores c. D. (México)	1	73.721.880
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	1	37.731.053
Universidad de las Islas Baleares (España)	1	140.856.363
Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), Universidad de O'Higgins (Chile)	1	8.053.214
Institución Universitaria de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA), Universidad Nacional de Colombia	1	189.068.971
Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Alberto Hurtado (Chile), Universidade Federal de Santa Catarina (Brasil), Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú) y Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (Cinvestav, México) Sede Monterrey	1	699.794.077
Total	47	14.074.248.724

Fuente: Archivo Subdirección de Gestión de Proyectos, SGP-CIUP

Se resalta el incremento en el número de proyectos cofinanciados ejecutados en cada vigencia. La tabla anterior incluye los proyectos que se venían ejecutando en vigencias anteriores, pero cuyo desarrollo continuó en la siguiente vigencia.

Como se puede observar, en la vigencia 2018 se ejecutaron trece proyectos cofinanciados, de los cuales doce iniciaron en vigencias anteriores y uno inició en dicho año, es decir, el 8 %. Para el 2019 se ejecutaron diecinueve proyectos cofinanciados, de los cuales doce fueron nuevos, lo cual equivale al 63 %. En 2020 (inicio de la pandemia) se ejecutaron veintidós proyectos, de los cuales

ocho fueron nuevos, es decir, el 36 %. En 2021 se ejecutaron veintisiete proyectos, de los cuales trece fueron nuevos, el 48 %. En lo que va corrido de 2022, están en ejecución veinte proyectos y se generó uno nuevo. Importante mencionar que para este último año el reporte va hasta marzo de 2022 y que en el primer semestre del año la suscripción de convenios y contratos interadministrativos fue restringida por la Ley de Garantías.

También es de señalar que la modificación al procedimiento PRO002INV gestión de proyectos externos de investigación para incluir un mecanismo de *iniciativas interinstitucionales* permitió suscribir proyectos cofinanciados sin la mediación de convocatorias, lo que contribuyó al incremento para 2021.

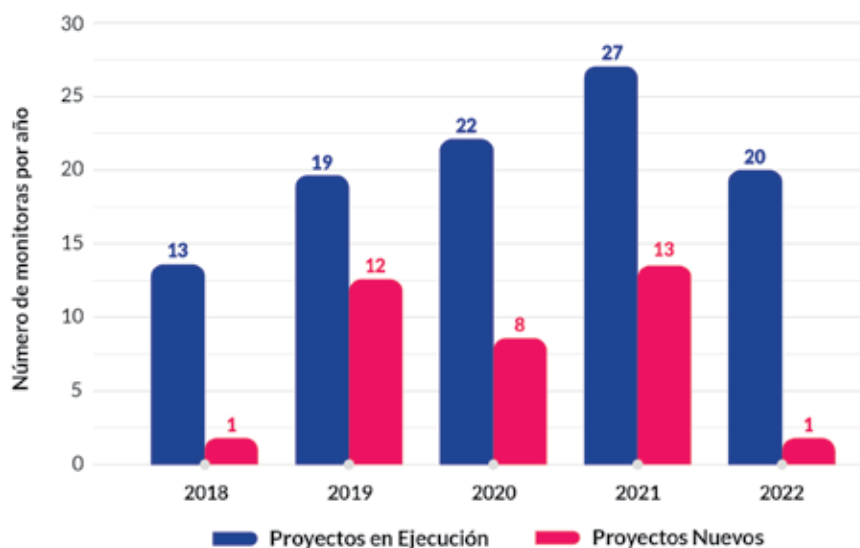


Figura 27. Proyectos cofinanciados en ejecución y nuevos por vigencia 2018-marzo 2022.

Fuente: Archivo Subdirección de Gestión de Proyectos, SGP-CIUP

Sobre estos resultados es importante destacar que durante los años 2020 y 2021 todo el desarrollo técnico y la ejecución administrativa y presupuestal de los proyectos cofinanciados se llevó a cabo en aislamiento preventivo obligatorio a causa de la pandemia derivada de la COVID-19, lo que condujo a implementar herramientas virtuales y a duplicar esfuerzos académicos y administrativos para lograr el cumplimiento de los productos y compromisos académicos y la ejecución presupuestal de los proyectos.

Grupos de investigación

Convocatoria de medición Minciencias

En el último cuatrienio, a nivel nacional, se abrieron dos convocatorias para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación ante el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI): la convocatoria 833 de 2018 y la convocatoria 894 de 2021. En ambas convocatorias se implementaron estrategias institucionales para acompañar a los grupos de investigación de la Universidad; especialmente en la segunda que coincidió con la coyuntura sanitaria mundial de la COVID-19. Se planearon y ejecutaron las actividades de revisión y difusión de las condiciones de las convocatorias, un plan de acción institucional para el alistamiento, acompañamiento y postulación de los grupos, junto con instructivos y diseño de

formatos para gestionar los avales respectivos, talleres de formación para diligenciamiento de la plataforma Scienti, plataforma Prime, tipología de productos de investigación y normalización de producción científica.

Tabla 21. Resultados convocatorias 833 de 2018 y 894 de 2021, Grupos de investigación UPN

Convocatoria	Grupos								
	Avalados	Categorizados	A1	A	B	C	D	Reg.	Rec.
833/18	67	53	9	13	9	19	N/A	13	3
894/21	56	47	9	13	10	15	N/A	N/A	N/A

Reg.: Registrados; Rec.: Reconocidos

Fuente: Archivo Subdirección de Gestión de Proyectos, SGP-CIUP

Para el caso del reconocimiento y clasificación de los diferentes investigadores e investigadoras, la Universidad tuvo un número mayor de integrantes categorizados en la convocatoria 894 de 2021 en comparación con la convocatoria 833 de 2018, con un incremento en la categorización Junior que pasó del 46 % al 73 %.

Tabla 22. Clasificación de investigadoras e investigadores UPN, convocatorias 833 de 2018 y 894 de 2021.

Clasificación de investigadores e investigadoras							
Convocatoria	Emérito	Senior	Asociado	Junior	Registrado	Total integrantes categorizados	Total integrantes en grupos
833 de 2018	4	15	48	58	485	125	496
894 de 2021	0	9	25	94	n/a	128	509

Fuente: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Adicionalmente, en esta estrategia de creación y consolidación de grupos de investigación con acompañamiento y apoyo de la SGP-CIUP, se crearon los grupos Prácticas artísticas y Feminismo de la Facultad de Bellas Artes, Conética de la Facultad de Educación y Fepaite Angayusa, Facultad de Humanidades, y se actualizaron diez grupos.

Tabla 23. Grupos actualizados en la vigencia 2018-2022

Facultad	Grupo
Ciencia y Tecnología	Alternaciencias
Educación	Educación y Cultura política
	Filosofía, Sociedad y Educación – GIFSE ADHUEC
Bellas Artes	Gestión cultural musical y educativa
	La ciudad y los ojos: Arte, Pedagogía y Visualidad
	Praxis visual

Educación Física	Derechos Humanos Antonio Nariño y Álvarez Epistemología, Historia y Enseñanza de la Educación Física
Instituto Pedagógico Nacional	La investigación en la escuela

Fuente: Archivo Subdirección de Gestión de Proyectos, SGP-CIUP

Banco interno de proyectos de investigación

Desde el año 2019, la SGP-CIUP se propuso la creación del Banco de Proyectos (BP) como herramienta para almacenar y organizar iniciativas investigativas, presentadas por grupos de investigación, mejorando así el tiempo de respuesta de la universidad ante invitaciones o convocatorias de investigación de diversa índole y, también, los índices de aprobación técnica de propuestas durante la evaluación de las convocatorias internas.

El documento con los principales lineamientos fue elaborado en 2020 y aprobado en 2021 por el Comité de Investigaciones y Proyección Social. En el año 2022 se avanzó en la creación del formato del Banco de Proyectos de investigación en el sistema de gestión institucional, con el fin de formalizar su documentación y mantener los registros correspondientes.

Convocatorias externas de investigación

Desde la SGP-CIUP se lideró la búsqueda y difusión, a través del micrositio web CIUP, correo electrónico institucional y notas comunicantes, de las convocatorias externas de cofinanciación de proyectos de investigación presentados por investigadores y grupos de investigación de la Universidad. En total, se contabilizaron 65 convocatorias e invitaciones externas publicadas por la SGP-CIUP, evidenciándose un incremento significativo a partir de 2019. Son muy representativas las cifras de 2020 y 2021, dado que se encontraba vigente el aislamiento preventivo obligatorio por la pandemia (Anexo 11).

Se observa una leve disminución en el número de convocatorias externas de 2021 en comparación con 2020 debido a que en el año 2021 las entidades externas, principalmente Minciencias, publicaron convocatorias más orientadas a temas de salud para atender los retos en términos de vacunación y lucha contra los efectos de la COVID-19. Asimismo, para la vigencia 2022 es importante tener en cuenta que el reporte se generó hasta el 31 de marzo y que, como ya se indicó, se encontraba en vigencia la Ley de Garantías, lo que limita la firma de convenios o contratos interinstitucionales.

Tabla 24. Número de convocatorias e invitaciones externas publicadas y difundidas, 2018 a marzo 2022

Entidad	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Minciencias	5	5	10	10	3	33
Icfes	1	1	1	1		4
Sistema Universitario Estatal SUE D.C.	2	2	3	1	1	9

Entidad	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (ICGEB)		1	1			2
Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (Crespial)		1				1
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte			1	1		2
Clacso - Alacip			1			1
Clacso			3	3		6
Revista Innova			1			1
Fundación Alejandro Ángel Escobar (FAAE)			1	1		2
Fundación wwB Colombia			1			1
Icetex y Ascún			1			1
Fundación Spencer				1		1
Instituto Colombo-alemán para la Paz, Capaz				1		1
Total	8	10	24	19	4	65

Fuente: Archivo Subdirección de Gestión de Proyectos, SGP-CIUP

A continuación, se ilustra gráficamente el número de convocatorias externas publicadas y el número de propuestas presentadas a ellas, y gestionadas como iniciativas interinstitucionales, las cuales fueron aprobadas tanto de manera interna como externa para desarrollar proyectos de investigación cofinanciados en el periodo 2018-2022.

El indicador denominado Proyectos de investigación cofinanciados aprobados interna y externamente, para el periodo 2018 a 2020 establecía como meta que, por lo menos, el 30 % de las propuestas presentadas fuesen aprobadas para su desarrollo. Este indicador se cumplió de modo satisfactorio, dado que durante las últimas tres vigencias se realizó un incremento del umbral, pasando del 30 % al 50 % para la vigencia 2021, con un cumplimiento superior, al alcanzar el 56 %.

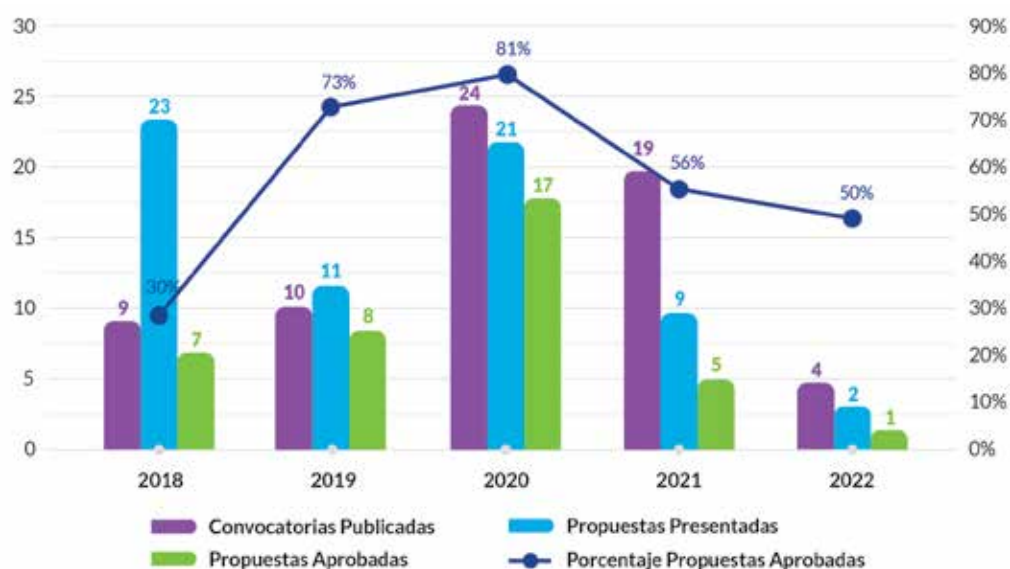


Figura 28. Convocatorias publicadas y propuestas presentadas y aprobadas por vigencia¹ 2018-marzo 2022.

Fuente: Archivo Subdirección de Gestión de Proyectos, SGP-CIUP

Por último, en términos de la participación de la upn en convocatorias externas, vale la pena destacar la aprobación de la propuesta Fortalecimiento del Museo de Historia Natural- UPN a través de la virtualización de estrategias educativas y la formación en ctei para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá d.c., por valor de \$ 1.637.497.009. De estos, \$ 1.359.605.781 corresponden a aportes del Sistema General de Regalías y \$ 277.891.228 equivalen a la contrapartida en especie de la UPN. El objetivo es dotar al Museo Pedagógico Nacional de la upn con herramientas tecnológicas e implementos para virtualizar estrategias educativas y formar en ctei para la protección de la diversidad biocultural de Bogotá.

Acciones en el marco del SUE D.C. y redes de investigación externas

En 2017 se firmó el Convenio Específico de Cooperación para el desarrollo de una convocatoria para financiar proyectos de investigación en paz y posacuerdo SUE Distrito Capital, entre la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (UCMC), la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), con vigencia hasta octubre de 2022 y con la incorporación en 2020 de la Escuela Técnica Instituto Técnico Central, ETIC, como miembro de la alianza.

En desarrollo de este convenio se llevaron a cabo actividades encaminadas a la estructuración de la Agencia de Ciencia, Innovación, Creación y Educación Superior de Bogotá, y se contó con la participación de los cinco jefes de investigación de las universidades del SUE D.C. como ponentes en el evento de apertura de la semana de la investigación UPN 2020. En el eje central del plan

¹ Es necesario aclarar que esta figura refleja las propuestas aprobadas en cada vigencia, no obstante, no todas inician su ejecución el mismo año porque se requiere suscripción de convenios, contratos o actos administrativos de formalización que toman tiempo o se aprueban finalizando la vigencia para iniciar la ejecución en el siguiente año. Por esta razón, las cifras entre propuestas aprobadas anualmente y proyectos cofinanciados que inician su ejecución en cada vigencia no son coincidentes en todos los casos.

de trabajo de esta alianza se realizaron tres convocatorias y cuatro invitaciones que dieron como resultado seis proyectos de investigación financiados, doce jóvenes investigadores apoyados, tres propuestas desarrolladas por dos semilleros y tres propuestas de divulgación creativa con un presupuesto invertido en forma compartida por los aliados por \$ 963.395.200.

Tabla 25. Convocatorias e invitaciones SUE D.C. 2018-2022

Año	Invitación/Convocatoria	Resultados	Incentivo / Financiación
2018	Convocatoria de proyectos de investigación en paz y posacuerdo SUE Distrito Capital	Desierta	
	Segunda convocatoria de proyectos de investigación en paz y posacuerdo SUE Distrito Capital	Desierta	
2019	Invitación privada para presentar propuestas de investigación en paz y posacuerdo dirigida a alianzas entre las universidades del SUE D.C.	Tres (3) proyectos de investigación	\$ 100.000.000 c/u \$ 300.000.000 total
	Convocatoria pública para financiar proyectos en paz y posacuerdo del SUE 2019	Tres (3) proyectos de investigación	\$ 70.000.000 c/u \$ 210.000.000 total
2020	Invitación privada para presentar propuestas de investigación en paz y posacuerdo, 2020	Cancelada	
	Invitación directa para vincular estudiantes y/o egresados en la modalidad de joven investigador SUE	Doce (12) jóvenes investigadores	Pasantías durante diez (10) meses \$ 360.000.000, aporte UPN \$ 125.000.000 con la vinculación de cuatro jóvenes investigadores. La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca vinculó dos jóvenes investigadoras al proyecto ejecutado por la UPN; y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, vinculó a una estudiante de la UPN.
2021	Invitación directa para vincular semilleros de investigación, Retos - soluciones SUE 2021	Tres (3) propuestas desarrolladas por dos (2) semilleros	Primer Encuentro de estudiantes de las IES del SUE D.C. para la conformación de semilleros de investigación en paz y posacuerdo SUE D.C., realizado virtualmente, con la participaron de 84 estudiantes de las cinco IES. Las tres propuestas se conformaron a partir de dicho encuentro.

Año	Invitación/Convocatoria	Resultados	Incentivo / Financiación
2022	Invitación directa para desarrollar propuestas para la Socialización de resultados de investigación mediante la creación artística: Retos - divulgación creativa	Tres (3) propuestas de divulgación creativa	Cuatro propuestas financiadas por un total de \$ 78.395.200. Desarrollo del Encuentro Retos Divulgación Creativa - Grupos de Creación Artística y Grupos de Investigación SUE D.C.

Fuente: Archivo Subdirección de Gestión de Proyectos, SGP-CIUP

En 2020, a causa de la declaratoria de emergencia sanitaria, el proyecto aprobado para UPN requirió implementar estrategias de adaptación al trabajo remoto, uso de herramientas digitales para la aplicación de encuestas y trabajo con comunidades, así como esfuerzos para llevar a cabo las gestiones administrativas y garantizar la ejecución presupuestal del proyecto.

Redes de investigación externas

La UPN ha sido miembro de la Red de Instituciones de Educación Superior con Centros de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional (Riesc), red derivada del proyecto de investigación interinstitucional e internacional Acacia finalizado en 2019 y financiado por la Comisión Europea en el marco del programa Erasmus +, en el cual la UPN participó como una de las doce universidades aliadas. Entre los resultados se tienen publicaciones y propuestas de investigación y de implementación de modelos piloto a partir de sus resultados.

Además, desde la suscripción de la Declaración por el Derecho a la Educación en América Latina y el Caribe en el año 2018, la UPN ha hecho parte de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (Reducar), con la cual se han desarrollado dos proyectos de investigación interinstitucionales e internacionales en alianza con Universidad Pedagógica Nacional de México, Universidad Pedagógica (UNIFE) de Buenos Aires, Universidad Nacional de Educación (UNAE) de Ecuador e Isfodosu República Dominicana. De otra parte, durante la vigencia 2021, fue gestionada la adhesión de la UPN a la Red de Investigación e Innovación en Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sostenible de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

En 2020, el Comité de ética de la investigación inició su participación en calidad de invitado en la Red Nacional de Comités de Ética y de Bioética e integridad científica en la Investigación nodo centro, la cual es coordinada por la Red Nacional de Comités de Ética en la Investigación y por Minciencias, y se postuló para hacer parte del Nodo.

La Universidad también participa en órganos colegiados como el Comité de Capacitación Docente de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, la Mesa Departamental de Economía Cultural y Creativa, el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca y el Comité de Dirección de la Red de Investigación e Innovación en Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sostenible. ETITC.

Semana de la investigación, socialización de la producción académica y ética de la investigación

La SGP-CIUP ha convertido la Semana de la Investigación en un escenario para reconocer a la Universidad como productora de conocimiento, socializar la producción investigativa y de proyección social y fomentar el encuentro entre los investigadores que la generan. Por ello, anualmente, se

ha realizado el evento con líneas de trabajo que se van consolidando y desarrollando según lo que se considere prioritario en la vigencia. En el cuatrienio participaron 1.417 personas, de las cuales en el rol de ponentes, expositores o panelistas estuvieron 355 investigadores. Esto pone de manifiesto el interés y la importancia de generar escenarios de socialización y apropiación de la investigación en la UPN.

De otra parte, la Subdirección de Gestión de Proyectos, SGP-CIUP, en el rol de Secretaría Técnica del Comité de Ética en Investigación dinamizó su funcionamiento. Logró la construcción del curso de ética en la investigación social: en 2019 se diseñó y se cargaron sus módulos en la plataforma Moodle, y en 2020 recibió importantes aportes de los miembros del Comité, lo que permitió contar con la estructura final. En 2021 se dispuso presupuesto para la participación de 42 profesores, en el marco de los recursos de PFC (Planes de Fomento de la Calidad) la SGP-CIUP realizó la oferta, inscripción y acompañamiento técnico a los profesores interesados en tomar la formación.

Comités de gestión de la investigación de las facultades

En el artículo 55 del Estatuto Académico (Acuerdo 010 – CS de 2018) se estableció que “cada facultad creará su comité para la gestión de la investigación, que dependerá de la reglamentación y las orientaciones que le asigne el Comité de Investigaciones y Proyección Social (CIPS)”. Para lograr este cometido, en una etapa inicial (2020) se realizó un seguimiento a las acciones adelantadas por las diferentes facultades en cuanto a gestión de la investigación mediante los comités de la investigación que venían funcionando en ellas.

En cada facultad se evidenció diversidad de estrategias, funciones y composición de los comités, de allí se hizo una propuesta al Comité de Investigación y Proyección Social para unificar tanto la estructura interna de los comités de gestión de la investigación en las facultades como sus funciones. Esto derivó en la gestión para reformular la resolución 066 de 2007 (por la cual se reglamentó el CIPS), dicha reformulación plantea ajustes en la conformación de los Comités de Gestión de la Investigación en las Facultades, los requisitos para pertenecer a este, el tipo de vinculación, la forma de selección y sus funciones.

Plataforma Prime y minisitio de la SGP-CIUP²

La plataforma de información de la investigación de la Universidad está compuesta por seis módulos a los cuales se les realizaron mejoras con el fin de incrementar el uso y facilitar la gestión de la información. Los módulos son: Administración y procesos de soporte, Herramientas de socialización de la investigación, Grupos, formación y redes de investigación, Gestión de convocatorias, Gestión de proyectos y Opciones.

Las mejoras realizadas se focalizaron en la funcionalidad y navegabilidad, para lo cual se contrataron servicios de soporte, mantenimiento y actualización que desarrollaron aspectos en relación con la caracterización de redes, semilleros y grupos de estudio, el comprobante de aplicación de convocatoria interna, las estadísticas de uso de la plataforma, la adecuación del submódulo de selección y la designación de monitores en línea, el repositorio de información relevante con descarga gratuita en investigación, el cargue de soporte digital para algunas secciones de la hoja de vida de usuario, la vinculación de productos entre la hoja de vida del usuario y el grupo para algunas secciones y la creación de formatos de presentación de propuestas conforme a las modalidades de la convocatoria interna, entre otros.

² La plataforma empezó a funcionar en 2012. Para efectos de este informe solo se muestran las acciones desde 2018.

También, se realizó la actualización de la interfaz y parte gráfica de la plataforma, se mejoró la administración de roles y permisos de los usuarios, se creó el apartado de evaluadores y, para los años 2021 y 2022, se realizaron ajustes en los módulos de hojas de vida y convocatorias internas.

De otra parte, en relación con el minisitio de la SGP-CIUP, canal de comunicación entre la dependencia y el resto de la comunidad universitaria, en 2021 se realizaron un total de 80 publicaciones de información de diversa índole y para 2022 se han llevado a cabo actualizaciones del minisitio de la mano de la Oficina de Comunicaciones, dando cumplimiento a los requerimientos de transparencia y acceso a la información.

Gestión del archivo de investigaciones y actualización documental

Desde 2018 se ha trabajado en la unificación, organización y preparación de los archivos de proyectos internos y externos que se encontraban en el Centro de Memoria Viva y la sede administrativa, realizando el levantamiento de la información que lleva veinte años represada, para su respectiva transferencia al Archivo General.

Fue elaborado un inventario de la información clasificada de la siguiente manera: 103 carpetas de los años 1979- 2012 para transferencia, 35 paquetes de los años 1976-2013 para eliminación, 1.752 libros y 1.231 revistas para ser entregados a la Biblioteca, 163 carpetas de proyectos internos y cofinanciados de los años 1980-2013 para transferencia, 297 paquetes de los años 1978-2015 para eliminación, eliminación de seis paquetes de CD con información de los años 1978-2009, 437 Informes finales de investigación de los años 1987-2012, transferencia de 650 legajos, aproximadamente, entre proyectos internos de los periodos 1975-2006 y cofinanciados de los periodos 1985-2015, 810 carpetas y 5.887 archivos digitales.

Durante la vigencia 2021 se retomó la organización de archivos documentales de 1975 a 2016, de acuerdo con las Tablas de Retención Documental, para un total de 281 carpetas, y la eliminación de 69 paquetes inventariados y listos para ser entregados. En 2022 se ha completado la organización de 31 carpetas de transferencia y 14 paquetes de eliminación documental.

En cuanto a la actualización documental, se actualizaron cuatro procedimientos, cuarenta y un (41) formatos, dos guías y un normograma que permiten agilizar las acciones de la dependencia, mantener un control en la documentación y dar acceso y estandarización a la documentación requerida en la gestión administrativa.

Acompañamiento a acreditación institucional y de los programas

Desde la Subdirección de Gestión de Proyectos, se acompañó y suministró la información requerida por los programas académicos para los procesos de registro calificado y acreditación de calidad, así como el proceso de autoevaluación para la renovación de la acreditación institucional, desde el componente investigativo. Entre las actividades desarrolladas se diligenciaron los cuadros maestro generales, se elaboró la presentación institucional para cada programa y se participó activamente en la visita de pares.



Figura 29. Número de programas acompañados por la SGP-CIUP 2018-2022.

Fuente: Archivo Subdirección de Gestión de Proyectos

Asimismo, para la renovación de la Acreditación Institucional se elaboraron, consolidaron y verificaron los documentos y presentaciones que dieron cuenta del componente investigativo de la institución, según las normas aplicables, además de participar en todo el proceso auditor de verificación por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

Producción editorial – Sistema de publicaciones y difusión social de conocimiento

Política editorial

De acuerdo con las relaciones estructurales y funcionales, para la gestión editorial la Universidad cuenta con el Grupo Interno de Trabajo Editorial (GITE) que articula e integra la gestión con la comunidad académica, para la realización de las actividades de edición, producción, indexación y distribución de las publicaciones, las cuales comprenden libros, revistas y documentos institucionales. Estas actividades están encaminadas a promover el diálogo de la Universidad con la sociedad, específicamente por medio de acciones relacionadas con la divulgación y circulación de la producción científica. Según el plan de acción y las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, se cuenta con:

- Aprobación de la política editorial de la Universidad Pedagógica Nacional (Acuerdo 027 de 2021 del Consejo Superior Universitario).
- Propuesta de un nuevo Reglamento de publicaciones de la UPN, a partir de la revisión de la Resolución Rectoral 1395 del 4 de diciembre de 2013, “Por la cual se expide el Reglamento de Propiedad Intelectual y de Publicaciones de la Universidad Pedagógica Nacional”.
- Propuesta de la Política de Acceso Abierto, en revisión y solicitud de aval de las instancias correspondientes.

Producción de revistas

Para la edición de revistas científicas y estudiantiles, en cooperación con los editores adscritos a las unidades académicas y el Grupo Interno de Trabajo Editorial, se realizó el acompañamiento permanente a la gestión editorial y publicación en la página creada con ese propósito (*Open Journal Systems*), logrando la indexación de revistas en los sistemas especializados de información, así como la edición de las revistas digitales y multimediales, desde su construcción hasta su publicación.

Entre 2018 y marzo de 2022, fueron editados y publicados 105 números de las ocho revistas científicas. De estos, 17 son impresos. También, se editaron 60 números de las revistas académicas y estudiantiles (Anexo 12). Estas cifras ponen en evidencia los esfuerzos conjuntos para posicionar estas publicaciones, así como la inclusión de nuevos formatos para la divulgación del conocimiento, como son los casos de las revistas digitales *Polifonías*, de la Licenciatura en Educación Comunitaria, y *Corporeizando*, de la Facultad de Educación Física. De igual forma, se inició el apoyo a la edición del Boletín vgu y se gestionó la publicación de siete boletines de la Vicerrectoría Académica.

A partir de 2020, por pandemia y política interna sobre la reducción de impresión en papel, las revistas se publican en medio digital.

Tabla 26. Revistas publicadas e impresas, 2018-marzo 2022

Año	Número de revistas publicadas	Número de revistas impresas
2018	17	17
2019	37	10
2020	38	0
2021	38	0
2022	25	0
Total	155	27

Fuente: Archivo Grupo Interno de Trabajo Editorial

Indexación de revistas

Durante los cuatro años, se gestionó la postulación de las ocho revistas científicas a la Convocatoria para indexación de revistas colombianas especializadas-Publindex, a través de acciones de acompañamiento y seguimiento como la verificación y cargue de la información para la primera y segunda fase con el cumplimiento del proceso de gestión editorial y la validación de la evaluación y la visibilidad, respectivamente. Para la fase 3, "Impacto de la revista científica", cada mes se elaboraron y remitieron a los editores los reportes del indicador H5 (citación de la revista en los últimos cinco años) usando el programa *Publish or Perish* (POP). Además de la revisión y postulación en Publindex, se pusieron en marcha los procesos de indexación orientados en tres líneas: protocolos de pospublicación, revisión de sires (Sistema de indexación y resumen) y la producción de índices temáticos.

Para la difusión y publicación de revistas se desarrollaron estrategias de actualización y mejoras que permitieron que el portal *Open Journal Systems*, OJS, de las revistas de la Universidad lograra un total de 4.322.673 visualizaciones de los artículos. También, se evidenció la descarga

de 4.085.011 artículos en formatos PDF o html. De esta manera, se pasó de un total de 311.293 visitas en el segundo semestre de 2018 a 766.958 en 2019, 1.453.850 en 2020, 1.411.977 en 2021 y 378.595 hasta abril de 2022. En cuanto al número de descargas, se inició con 324.561 en el segundo semestre de 2018 y se llegó a 951.809 en 2019, 1.233.571 en 2020, 1.273.746 en 2021 y 301.324 hasta abril de 2022. Como resultado de este proceso, se obtuvieron las clasificaciones de indexación de las revistas de la Universidad.

Tabla 27. Categorización de revistas Convocatoria Publindex, 2021

Revista	Clasificación Publindex 2021
Revista Colombiana de Educación	Categoría B. Cuartil 3 del índice citacional <i>Scimago Journal Rank (SJR)</i>
Pedagogía y Saberes	Categoría B. Cuartil 1 con H5 en 15
Folios	Categoría B. Cuartil 1 con H5 en 14
Tecné, Episteme y Didaxis (TED)	Categoría B. Cuartil 1 con H5 en 15
Pensamiento, Palabra y Obra	Categoría B. Cuartil 1 con H5 en 9
Bio-grafía	Cumplimiento de fases I y II
Nodos y Nudos	Cumplimiento de fases I y II
Lúdica pedagógica	Cumplimiento de fases I y II

Fuente: Publindex - Minciencias

Tabla 28. Bases de datos en las que se encuentran indexadas las revistas científicas

Revista	Indizaciones
Revista Colombiana de Educación	Actualidad Iberoamericana, Clase, Dialnet, DOAJ, DRJI, EBSCO, ERA, HLAS Online, IBSS, Iresie, Latindex, MIAR, MLA, OEI, Publindex-Categoría B, Flacso, Redalyc, Redib, SCIELO Citation Index, SCIELO Colombia, Scopus-Q3, Sherpa/Romeo, Ulrich's.
Pedagogía y Saberes	Actualidad Iberoamericana, Dialnet, DOAJ, DRJI, EBSCO, ERA, Iresie, Latindex, MIAR, MLA, OEI, Publindex-Categoría B, Flacso, Redalyc, Redib, SCIELO Citation Index, SCIELO Colombia, Sherpa/Romeo, Ulrich's.
Folios	Actualidad Iberoamericana, CLASE, Dialnet, DOAJ, DRJI, EBSCO, ERA, Iresie, Latindex, MIAR, MLA, OEI, Publindex-Categoría B, Flacso, Redalyc, Redib, SCIELO Citation Index, SCIELO Colombia, Sherpa/Romeo, Ulrich's.
TED: Tecné, Episteme y Didaxis	Actualidad Iberoamericana, CLASE, Dialnet, DOAJ, DRJI, EBSCO, ERA, Iresie, Latindex, MIAR, OEI, Publindex-Categoría B, Flacso, Redalyc, Redib, SCIELO Citation Index, SCIELO Colombia, Sherpa/Romeo, Ulrich's.
Bio-grafía	Actualidad Iberoamericana, Dialnet, DOAJ, DRJI, EBSCO, ERA, Latindex, MIAR, OEI, Flacso, Sherpa/Romeo.

Lúdica Pedagógica	Actualidad Iberoamericana, Dialnet, DOAJ, DRJI, EBSCO, ERA, Iresie, Latindex, MIAR, OEI, Flacso, Redalyc, Redib, Sherpa/Romeo, Ulrich's.
Nodos y Nudos	Actualidad Iberoamericana, Dialnet, DRJI, EBSCO, ERA, Iresie, Latindex, MIAR, MLA, OEI, Flacso, Sherpa/Romeo, Ulrich's.
Pensamiento, Palabra y Obra	Actualidad Iberoamericana, Dialnet, DOAJ, DRJI, EBSCO, ERA, IBSS, Latindex, MIAR, OEI, Publindex-Categoría B, Flacso, Redalyc, Redib, scieLO Citation Index, scieLO Colombia, Sherpa/Romeo.

Fuente: Archivo Grupo Interno de Trabajo Editorial

Producción de libros

Desde los objetivos, metas y ejes misionales, se impulsó el posicionamiento de la UPN como líder en la producción y circulación de contenidos de alta calidad, reafirmando como una institución que estimula la producción académica de los docentes y sus desarrollos investigativos, artísticos y didácticos. Particularmente, en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, en el eje de Investigación, se propuso el programa de Apropiación Social del Conocimiento como un aspecto estratégico en la promoción y consolidación de la investigación, así como en la divulgación de la producción científica. En este contexto, se proyecta afianzar el Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento teniendo en cuenta dos escenarios clave:

- La identificación de la producción académica de los grupos de investigación, semilleros, colectivos de estudio, estudiantes, egresados y la comunidad del IPN.
- La definición de sus interacciones e interdependencia con las demás instancias involucradas en la divulgación y apropiación social del conocimiento.

Con el fin de promover la divulgación de los avances investigativos, académicos y artísticos de la comunidad académica, se impulsaron una serie de estrategias entre las que se encuentran la formulación de convocatorias para la publicación de libros, las alianzas institucionales por coedición, la publicación de documentos institucionales y la reedición de títulos bajo la colección *Rescates*, con la cual se pretende recuperar diversos textos que desde hace años seducen a lectores y renuevan perspectivas de estudio y conocimiento. Como resultado, entre 2018 y junio de 2022 se publicaron 178 títulos (Anexo 13) y en 2022 se encuentran en trabajo editorial 37 títulos más (Anexo 14).

Entre estos últimos están en producción las obras seleccionadas en la segunda convocatoria para la publicación de libros infantiles y juveniles, cuya primera edición se dio en 2019 con la aprobación de cinco obras que enriquecen el catálogo de publicaciones de la Universidad. En su segunda edición, se cuenta con cuatro obras que están en evaluación de pares para su paso a publicación.

En 2020 se lanzó una nueva convocatoria, destinada al diseño y la publicación de materiales educativos. Esta ha contemplado dos ediciones, la segunda de ellas se encuentra aún en proceso. Para la primera convocatoria se aprobó la producción de cuatro materiales (Anexo 15).

De otra parte, desde La Pedagógica Radio se dio continuidad al proyecto *Mi cuento en casa*, donde los niños se toman la palabra. Se originó a partir de una actividad realizada por la emisora en el periodo de confinamiento, dirigida a niños y niñas entre los tres y los doce años, quienes además de crear un cuento corto y narrarlo en su propia voz, elaboraron un dibujo representativo de su historia. Estas creaciones, que fueron publicadas inicialmente en las redes sociales de la

emisora, dieron lugar a una publicación en formato impreso y digital, cuyo principal logro ha sido la unión de esfuerzos de diferentes actores de la Universidad para lograr una edición que permitirá a sus lectores disfrutar las historias a través del texto, el audio y la imagen.

Además, dando continuidad al trabajo colectivo con La Pedagógica Radio, durante la vigencia 2021 se dio inicio al proyecto editorial Paulo Freire: Maestro de Maestros, que nace de la intención de rendir homenaje a la vida y obra del pedagogo y filósofo brasileiro Paulo Reglus Neves Freire y en conmemoración de su natalicio número cien. Los insumos para esta publicación, que consta de seis capítulos, resultaron de un trabajo de radioteatro realizado por estudiantes de la Licenciatura en Artes Escénicas. La obra se publicará en formato digital y en formato de libro hablado accesible; para este último se trabajará en alianza con el Instituto Nacional para Ciegos (INCI).

En cuanto a los documentos institucionales, se editaron y publicaron 16 títulos entre protocolos de bioseguridad, informes de gestión institucional, boletín estadístico y documentos de políticas.

Alianzas editoriales

Desde la gestión editorial fue relevante la realización de acciones de cooperación y construcción de redes para la consolidación de alianzas con otras editoriales universitarias, editoriales comerciales e independientes y con instituciones nacionales e internacionales, mediante la gestión y ejecución de contratos de coedición, con el fin de promover la producción conjunta de proyectos editoriales de interés común y la ampliación del campo de divulgación y circulación. También, se participó en la publicación de obras derivadas de los contratos y convenios interinstitucionales gestionados desde la Subdirección de Asesorías y Extensión y la Subdirección de Gestión de Proyectos. Para el periodo de este informe se formalizaron 16 alianzas editoriales, con diferentes universidades: Universidad del Rosario, Unibagué, Cinde, Universidad de Manizales, Universidad Surcolombiana y Universidad República Uruguay; con entidades del Gobierno y otras entidades como UNIFE, UNAE, UACJ, Embajada República Checa, Museo Nacional de Colombia, Clacso, y con editoriales como Carreta Editores y Cooperativa Editorial Magisterio (Anexo 16).

Distribución y comercialización de la producción editorial

Se impulsó a través de la participación en ferias del libro nacionales e internacionales; con la apertura permanente de la librería y el mantenimiento y gestión de convenios de distribución para la producción digital, con el fin de circular en canales de amplio alcance. Además, se establecieron otros mecanismos de divulgación del conocimiento, como la publicación de los libros en acceso abierto en el Repositorio Institucional y la actualización de la información en las redes sociales y académicas de la editorial de la Universidad.

Durante el periodo 2018-2022, la UPN participó en 18 ferias del libro, presenciales y virtuales, entre las que se encuentran I y II versión de la Feria Virtual del Libro Académico, 2020 y 2021; Feria Internacional del Libro de Bogotá, FILBO 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; Fiesta del Libro en Medellín 2021, del 24 septiembre al 3 de octubre; Feria Internacional del Libro de Cali, 2020 y 2021; Feria del Libro de Santa Marta (FILSMAR), 2020 y 2021; Feria del Libro de Manizales, 2020 y 2021. Además, a través de ASEUC, la producción editorial de la Universidad ha estado presente en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, en sus ediciones de 2018, 2019, 2020 y 2021.

En cuanto a la librería, en 2020 fue reubicada como uno de los espacios del Centro Cultural Paulo Freire y ha tenido horarios sujetos al plan de alternancia debido a la pandemia por la COVID-

19. Desde entonces, se ha contado con la presencia de la comunidad, en particular de los autores de las publicaciones recientes.

Otra estrategia es el Catálogo general de publicaciones UPN que cuenta con dos versiones, una que incluye todas las obras editadas y otra con las novedades. Desde diciembre de 2020 se cuenta con una nueva versión del catálogo o página web transaccional de la editorial universitaria de la UPN. Desde finales de 2021 se vienen adelantando gestiones con la imprenta Xpress Estudio Gráfico y Digital para la distribución de libros a través de la modalidad de impresión bajo demanda.

La página web renovada contará con información sobre libros infantiles y juveniles, audiolibros, revistas y su consulta directa; brindará acceso al Repositorio Institucional de la UPN; desde allí se podrán descargar versiones de catálogos de novedades en formatos Excel y PDF por facultades, y, por último, se podrán visualizar estadísticas y métricas de la producción editorial institucional, listados de publicaciones descatalogadas o agotadas, información sobre las asociaciones de editoriales universitarias en las que está inscrita la UPN y datos sobre el proceso de indexación nacional e internacional de libros y revistas, permitirá la compra de publicaciones digitales e impresas, así como acceder a algunas mediante acceso abierto.

El repositorio institucional ubicado en <http://repositorio.pedagogica.edu.co> permite la consulta y acceso a las publicaciones de la Universidad lo que favorece su citación. Este proceso se encuentra en curaduría y gestión, para rastrear las obras que no han sido incluidas y estandarizar el proceso de carga de los archivos.

Por otro lado, las Redes académicas y sociales han tenido un incremento del 21 % de usuarios inscritos respecto del total de 2020, pasando de 14.650 a 17.956 en abril del 2022. Es importante señalar que el crecimiento más significativo se ha dado en el número de seguidores de cada una de las revistas en Facebook, que en su conjunto aumentaron la base de seguidores en 2021. También es notorio el caso de LinkedIn, ubicada en el tercer lugar de incremento de seguidores, que aumentó en 300 en todo el año. Estas cifras son indicadores de la necesidad de la audiencia de pertenecer a grupos de nichos específicos en los que se traten temas muy enfocados en contenidos especializados como los que trabaja cada una de las revistas, así como del deseo de la audiencia interesada en las publicaciones por integrarse a espacios más enfocados en redes profesionales.

Frente a los protocolos de pospublicación, se estableció una ruta de trabajo orientada al fortalecimiento, la adecuación y el uso correcto de las redes sociales por revista, para mejorar el alcance de los contenidos publicados. En este sentido, se creó un perfil de *Google Scholar* y se capacitaron monitores y editores para utilizarla como plataforma académica para fidelizar y construir redes de contacto que ayuden a mejorar los respectivos procesos de divulgación (y citación para algunas publicaciones) de cada nuevo número. Además, fueron remitidos mensualmente los boletines de novedades a un nicho específico de investigadores, docentes universitarios y estudiantes con posible interés en los temas publicados.

En cuanto a las afiliaciones y membresías, se continuó con la vinculación a Eulac y Aseuc, esta última con el liderazgo de la Universidad en la secretaría de la Junta Directiva durante el periodo 2021-2022. También, hizo parte del Comité de Revistas Científicas y lideró la creación de la Asociación de Editores de Revistas Científicas (Alaec) y la organización, junto a la Universidad Distrital y la Universidad Nacional, del PKP Sprint latinoamericano.

De otra parte, durante los años 2020 y 2021 se incrementaron de manera progresiva las ventas de los libros en formato digital, debido al cierre de los establecimientos a causa de la pandemia de COVID-19 y a que la upn celebró un contrato de distribución de libros en formato digital, lo que hace que los títulos sean visibles en distintos canales y a nivel nacional e internacional.

También, por el incremento de la producción editorial de la Universidad, tanto a nivel científico como editorial.

Como resultado del aprovechamiento de los espacios en donde se visibiliza la producción editorial de la UPN se obtuvieron ingresos por \$ 86.039.117, en el periodo 2018-2022 (marzo).

Universidad y proyección social

La proyección social es una misionalidad de la Universidad que está orientada a “favorecer los programas académicos, analizar las problemáticas sociales, ambientales, culturales y educativas en diferentes escalas y modalidades e incidir en su transformación” (Acuerdo 10, 2018). Esta se vio fortalecida en estos cuatro años con múltiples propuestas de procesos de formación dirigidos a diferentes sectores del país, y a la propuesta de lineamientos de la política de proyección social y extensión que establece principios, objetivos, estrategias, modalidades, entre otras, para que la Universidad mantenga y fortalezca su articulación social con el país en todas sus regiones, y también a nivel internacional.



Figura 30. Cobertura de proyectos de proyección social 2018-2022.

Fuente: Subdirección de Asesorías y Extensión

Durante los cuatro años del gobierno rectoral 2018-2-2022-1, desde la Vicerrectoría de Gestión Universitaria junto a sus Unidades, se agenciaron proyectos de formación, acompañamiento, supervisión, diseño de políticas y evaluación con diferentes poblaciones del país, lo que dio una visibilidad mayor a la Universidad a nivel nacional y local. Esta articulación entre la Universidad y la sociedad fue fundamental porque aportó el conocimiento construido con base en un diálogo de saberes que fortalece a las poblaciones, pero también dejó múltiples enseñanzas a la institución, que se posiciona al ser reconocida en las regiones por su calidad y su capacidad de liderazgo en los proyectos que emprende de cara a las necesidades del país.

En este marco de acción se desarrollaron proyectos institucionales como el denominado Centro de Estudios de los Conflictos, los Derechos Humanos, la Pedagogía y la Construcción de Paz (CPAZ) con actividades que han permitido alianzas con otras entidades y consolidar acciones en la Universidad, tales como el desarrollo de la Cátedra de Paz y la Cátedra Alfredo Molano, la participación en la Mesa de Gobernabilidad y paz del SUE, una primera propuesta de estructura y condiciones de funcionamiento del CPAZ, la firma de un convenio marco entre UPN y Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPYR), vínculo con la Cátedra Unesco de Educación y Cultura de Paz y diseño del Diplomado virtual en prácticas artísticas y construcción de paz desde el territorio (tercera versión).

Formación continuada

En la Política de Extensión y Proyección Social, avalada por el Consejo Académico en 2022, la formación continuada es una de las modalidades que la Universidad reconoce para la articulación con la sociedad. Allí se plantea que la Universidad tiene el compromiso de compartir sus conocimientos sociales, pedagógicos, educativos, culturales y otros campos del saber, desde un conjunto de programas, planes y proyectos ofrecidos a la comunidad externa y universitaria. Ello también hace parte de la responsabilidad social que la Universidad tiene con el país, al contribuir a complementar, actualizar o cualificar aprendizajes y conocimientos en distintos campos.

En este horizonte, la formación continuada en estos cuatro años se focalizó en procesos de cualificación docente, de agentes educativos, egresados y comunidad en general, a través de programas formales, informales y no formales, y en distintas áreas del saber. Abarcó procesos de capacitación y/o actualización en áreas como pedagogía, educación, artes, recreación, idiomas, deportes, paz, transformación digital y sustentabilidad ambiental. Es importante mencionar que estos procesos no son nuevos, sino que partieron de los acumulados de conocimiento de las unidades académicas, del Centro de Lenguas de la Universidad y de la Subdirección de Asesorías y Extensión, del Centro de Egresados y la Subdirección de Gestión de proyectos (SGP-CIUP).

Las apuestas institucionales, así como los proyectos que derivaron de ellas, se diseñaron en reciprocidad con las necesidades del contexto, de las instituciones y de las poblaciones lo que propició escenarios y condiciones que contribuyeron a la mejora de las prácticas pedagógicas y/o educativas, sociales o comunitarias y las condiciones propias de la educación para el trabajo.

A partir de la Política de Proyección Social adoptada para la Universidad, que tomó en cuenta la trayectoria institucional en cuanto a los programas de formación continuada gestionados desde la Subdirección de Asesorías y Extensión, estos se agruparon en dos tipos: los proyectos de extensión y los de asesoría. En esa misma dirección se formalizó la gestión de la asesoría y la extensión, como parte de la proyección social, a través de un nuevo conjunto de normas que estructuran la gestión interna de la extensión y la proyección social:

- Acuerdo 041 del 05 de noviembre de 2020 “Por el cual se definen y establecen los criterios para desarrollar los proyectos de asesorías y extensión y los programas de extensión y formación continua, así como el reconocimiento de Servicios Académicos Remunerados (SAR)”.
- Resolución 0859 del 05 de noviembre de 2021 “Por la cual se reglamenta el Acuerdo 041 del 05 de noviembre de 2020 del Consejo Superior”.

Cursos de extensión en articulación con las facultades

Así, considerando la trayectoria como la normatividad, se identifica como uno de los programas de extensión más representativos e importantes para la UPN en estos cuatro años, los Cursos Libres de Música, creados en el año de 1998 como una electiva de la facultad de Bellas Artes, y que, semestre tras semestre (exceptuando 2020-1), se ofertaron los cursos que van desde iniciación musical (dirigida a personas con poco conocimiento musical) hasta Violoncello, pasando por Violín, Guitarra Acústica y una amplia gama que permitió a las personas de cualquier edad continuar con el desarrollo de sus conocimientos y habilidades musicales. Es importante anotar que los cursos se adaptaron a la virtualidad durante tres semestres de la emergencia sanitaria por la COVID-19. Desde 2018 hasta marzo de 2022 el programa ha conformado 303 grupos y un total de 2.423 personas inscritas.

Otro de los programas emblemáticos para la UPN ha sido el de la Escuela de Deportes Acuáticos, con sus cursos de natación, el cual nació en los años noventa en respuesta a la demanda de la comunidad interna y externa, como empleados del sector y residentes, que se encontraban en búsqueda de un espacio dónde practicar y aprender diferentes técnicas de natación. Este programa se llevó a cabo durante los años 2018-1 y 2019-2 tiempo durante el cual, en sus once niveles ofrecidos (5 para niños y niñas y 6 para adultos), formó alrededor de 100 grupos con un total aproximado de 6.178 personas motivadas por el aprendizaje o desarrollo de esta habilidad.

En 2020 y 2021, dadas las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para la mitigación en la propagación de la COVID-19, la oferta de cursos de natación se suspendió y, en el momento, se encuentra en proceso de actualización y reactivación, para su reapertura en el segundo semestre de 2022.

Además, entre los programas de extensión realizados en el periodo 2018-2022, están los de Formación Permanente de Docentes (PFPD), programas de formación ofrecidos a miembros del sector cooperativo y solidario en Colombia, Cursos de Pedagogía para Profesionales no Licenciados (PNL), Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF), desarrollo de programas de formación en temáticas de pedagogía de la memoria, paz, discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales, y artes visuales y escénicas, principalmente.

Por otra parte, también se identifican los proyectos de asesoría que hacen parte de la formación continuada, entendidos como un conjunto de servicios especializados, actividades y programas que impulsan un acercamiento *in situ* a localidades urbanas, distritales y rurales, algunas bastante lejanas de los centros gubernamentales y económicos, con los cuales se reconocen e interpretan facetas culturales y sociales del país. Entre los programas de *formación continuada desde la asesoría* se encuentran proyectos que abordan procesos de cualificación docente, de agentes educativos y comunidad en general, a través de programas formales, informales y no formales.

Uno de estos proyectos es el MAS Étnico que desde 2018 se ha llevado a cabo en cuatro versiones. Su objetivo principal fue brindar procesos de formación a agentes educativos y madres

comunitarias que laboraban con comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas en territorios rurales. El ejercicio formativo se construyó desde un enfoque intercultural que apoya el fortalecimiento cultural, reconociéndolos como pueblos ancestrales con historia y memoria, esenciales en el marco del modelo de atención a la primera infancia de niños y niñas. Como evidencia de todo este trabajo, se identifican los programas de extensión y formación continua en el periodo 2018-1 a 2022-1 (Anexo 17).

Cursos de extensión del Centro de Lenguas

En cuanto a los programas de formación continuada desarrollados por el Centro de Lenguas, en 2018 se contó con 11.803 matrículas en los cursos de idiomas que se ofrecen en los distintos horarios, y 843 miembros de la comunidad universitaria entre estudiantes y docentes UPN vinculados a los cursos virtuales de inglés o francés del Seminario de formación en lenguas extranjeras.

En el año 2019, se lograron 11.804 matrículas en los cursos y 332 matrículas de estudiantes y docentes en el Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras. De igual forma, en el marco del convenio con la Secretaría de Educación Distrital “Reto a la U”, se contó con 382 estudiantes.

Durante 2020 se contó con un total de 8.341 matrículas y 169 en el Seminario de Lenguas ofertado exclusivamente a estudiantes y docentes UPN. Se tuvo, además, un total de 239 docentes matriculados en el marco del Plan de Fomento a la calidad y en el marco de convenios, se lograron 111 matrículas más.

En la vigencia 2021, el efecto de la pandemia contrajo la demanda por los cursos del Centro de Lenguas, afectados por la no presencialidad, el decrecimiento económico y las medidas de aislamiento para el cuidado de la salud y la vida, se pasó a 6.959 matrículas y a 262 en el Seminario virtual dirigido a estudiantes y docentes UPN. Respecto a los cursos financiados con recursos del Plan de Fomento a la calidad, se contó con 158 docentes de la UPN matriculados en los cursos regulares del Centro. Asimismo, se registraron 115 matrículas por convenios.

Tabla 29. Matrículas e ingresos Centro de Lenguas 2018–2022-1

Año	Número de matrícula	Ingresos
2018	11.803	\$ 6.122.456.203
2019	11.804	\$ 6.021.864.036
2020	8.341	\$ 3.433.519.666
2021	6.959	\$ 3.417.357.570
2022(*)	3.231	\$ 251.200.063

(*) Cifras a marzo de 2022

Fuente: Archivo Centro de Lenguas

Es preciso mencionar que las matrículas del Centro de Lenguas y demás ofertas institucionales de extensión, y por ende la proyección social —en cuanto a la formación en lenguas extranjeras y otras áreas de interés general para el público— disminuyó desde 2020 por la pandemia declarada a causa del COVID-19, pese a ello, se logró dar continuidad a las actividades académicas en todo momento, pasando ágilmente de la modalidad presencial a la modalidad de aprendizaje remoto mediado por TIC.

Para el caso del Centro de Lenguas, la dirección y coordinación académica del Centro reaccionaron de manera oportuna, convocando a parte de sus tutores con conocimientos en educación virtual, para elaborar estrategias de manejo de este momento de crisis que resultaron oportunas y

mantuvieron la calidad necesaria. De manera similar, para mantener las clases operando, se logró que Pearson otorgara pines gratuitos para los estudiantes, permitiéndoles acceder a herramientas digitales a través de la plataforma *My English Lab*, con el objetivo de fortalecer el proceso de aprendizaje en las sesiones sincrónicas y asincrónicas. Se virtualizaron los exámenes de todos los programas del CLE, así como el de clasificación de ingreso a los cursos que se ofrecen, y el de requisito de admisión al Doctorado Interinstitucional en Educación, el cual también es solicitado por otros posgrados. También, se actualizó el documento de Lineamientos Pedagógicos y Metodológicos del Centro de Lenguas, mediante el cual se entregan las pautas a seguir a los tutores para el correcto y exitoso desarrollo de las clases, tanto en la modalidad presencial como en la de aprendizaje remoto mediado por TIC.

Por otra parte, se obtuvo la renovación por segunda vez y con una vigencia de cinco años, del registro de los programas de idiomas ante la Secretaría Distrital de Educación en el marco de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Institucionalmente, se aprobó la propuesta de creación del curso de Preparación para el Examen Internacional TOEFL que inició en 2021.

Cursos de extensión y relacionamiento con los egresados

Desde el Centro de Egresados se realizaron procesos de formación continuada como fue el caso de charlas, talleres, cursos y seminarios, y los diplomados que fueron certificados. Uno de los primeros procesos de formación estuvo enfocado en las áreas de: empleabilidad, actualización profesional, emprendimiento y movilidad internacional.

A partir de 2020 se ampliaron las redes sociales y plataformas virtuales para hacer presencia en diferentes espacios, posicionando una apuesta global capaz de atender las necesidades e inquietudes de la población egresada. Durante el 2021, se proyectó el fortalecimiento de alianzas para continuar ofreciendo talleres y cursos a los graduados de la Universidad, es así, como se amplió la oferta formativa con el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, con la realización de cursos de lenguaje de señas, didáctica, recreación, teatro y cualificación deportiva, los cuales se llevaron a cabo de manera virtual.

Tabla 30. Charlas, talleres y cursos realizados por el Centro de Egresados, 2018-2021

Año	Tipo de evento	Número de eventos	Número de participantes
2018	Charla	3	42
	Taller	2	22
	Seminario	2	30
2019	Charla	3	97
	Taller	6	91
2020	Charla	33	3.209
	Taller	13	732
	Curso	15	3.943
2021	Charla	3	543
	Curso	23	2.090
Total		103	10.799

Fuente: Archivo Centro de Egresados

En torno al reconocimiento de los egresados a nivel local, nacional e internacional, desde el Centro de Egresados se promovieron y generaron espacios de participación presenciales y remotos mayoritariamente, ante la emergencia sanitaria, a graduados interesados en compartir sus saberes, experiencias y trayectorias.

Tabla 31. Participación de egresados que socializaron experiencias

Año	Experiencias laborales y profesionales	Presentaciones de vídeos de experiencias pedagógicas
2020	<ul style="list-style-type: none"> -Socialización experiencia “Rizomas a color”. Érica Fernández -Socialización experiencia investigativa UNAM. Fernando Salazar -Socialización creación máquina de bioseguridad. Edgar Urrego -Socialización libro Tomad y Bebed. Alejandro Cabezas 	<ul style="list-style-type: none"> -Ramodelia en la pandemia. Camilo Álvarez y Audrey Cubides -Taller Kilumbu. Erica Ome y John Lara -Experiencia pedagógica virtual. Ángela Vanegas -Revista Doxua. Camilo Daza
2021	<ul style="list-style-type: none"> -Miguel Ángel Barriga Bernal. Mg Educación -William Fernando Quiroz Sánchez. Lic. Artes Escénicas -Jenny Paola Ortiz Fonseca. Lic. Ciencias Sociales 	

Fuente: Archivo Centro de Egresados

En cuanto a la segunda propuesta, que son los diplomados, estos fueron fundamentales para la proyección social y la formación de egresados y otras personas. Los diplomados se realizan con organizaciones o instituciones en las cuales trabajan nuestros egresados. Durante este periodo, se establecieron alianzas con la Asociación de Educadores (ADE), la Escuela Sindical de la Asociación de Educadores (Esade), la Federación Colombiana de Educadores (Fecode) y el colectivo Espora.

En la alianza con Esade se realizaron varias cohortes del diplomado de formación política y sindical que tuvo como objetivo fortalecer espacios de formación sindical, política, pedagógica y jurídica para el conjunto de la comunidad educativa, en forma dinámica, organizada y creativa, que contribuyan a generar procesos de empoderamiento, transformación y defensa de la educación pública.

En cuanto al diplomado con la ADE, se realizó el de Derechos Humanos, que tuvo entre sus objetivos formarse para evitar la vulneración de los DD. HH. e incentivar el desarrollo de estrategias y/o rutas de atención en las diferentes instituciones educativas que permitan la promoción y defensa de los DD. HH.

Fecode, por su parte, propuso el Diplomado Escuela Virtual Sindical que se ha implementado en varias cohortes, acogiendo profesores del territorio nacional. Este espacio tiene como propósito realizar procesos de formación actualizada y sistemática en relación con las problemáticas del magisterio colombiano.

En cuanto al diplomado con Espora, se realiza con el propósito de brindar un espacio formativo sobre comunicación amparados en la necesidad de fortalecer el derecho a la educación pública y gratuita. A partir de la experiencia que han dejado las distintas cohortes realizadas, se han reformulado algunos módulos, agregando temas prácticos y temáticas relacionadas con los estudios de la comunicación en la actualidad.

Tabla 32. Diplomados para egresados

Diplomado	Organización	2018	2019	2020	2021
Formación política y sindical	ADE – Escuela Sindical	n/a	53	45	n/a
Derechos Humanos	ADE – Departamento de Derechos Humanos	N/A	N/A	N/A	61
Escuela Virtual Sindical	Fecode	n/a	N/A	98	104
Comunicación para el cambio social	Colectivo Espora	65	87	27	N/A
Total		65	140	170	165

Fuente: Archivo Centro de Egresados

Fortalecimiento y acompañamientos institucionales

La proyección social desde el acompañamiento institucional que hace la Universidad estuvo relacionada con el apoyo profesional que algunas instituciones solicitaron o que la Universidad desde su conocimiento ofreció. En ese sentido, se trató de proyectos que correspondieron a los aportes de la UPN para el desarrollo organizacional de entidades del sector público o privado, gubernamentales y no gubernamentales. Implicó la construcción de estrategias dirigidas a docentes, cuerpos administrativos y estudiantes para promover la mejora en los procesos académicos, administrativos, logísticos y corporativos.

Mediante este ámbito de actuación para la proyección social, la Universidad aportó capital humano e intelectual para generar modelos de inclusión, construir lineamientos y orientaciones académico-administrativas, educativas, o en las áreas de conocimiento disciplinar para la garantía y el goce efectivo del derecho a la educación, y la permanencia escolar de estudiantes que requirieron algún tipo de trabajo diferencial. El escenario de acción de este ámbito estuvo compuesto por instituciones educativas y organizaciones culturales y sociales. Los destinatarios fueron profesionales, administrativos, equipos de docentes y estudiantes que se favorecen directa o indirectamente con los procesos formativos.

El fortalecimiento y acompañamiento institucionales se concretó a través de proyectos relacionados con el apoyo a la dotación logística con propósitos pedagógicos y la cualificación de personal académico-administrativo, los cuales redundaron en los procesos formativos y las dinámicas de las instituciones, en sus distintos niveles educativos, para la educación formal, propia, comunitaria, en modelos flexibles e inclusivos y con aplicación directa en su ejercicio profesional, profesoral o educativo.

De manera general, en el periodo 2018-1 a 2022-1 se destacan proyectos de asesorías, ofrecidos para el desarrollo organizacional de entidades del sector público o privado, gubernamentales y no gubernamentales. El primero de ellos fue TO-INN realizado en 2018, el cual articuló una red formada por 22 instituciones de educación superior de siete países americanos (Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Honduras, México y Paraguay) y cinco europeos (España, Holanda, Inglaterra, Italia y Portugal), con el objetivo de promover la calidad en las universidades donde se forman futuros maestros.

Otro relevante en términos de la interacción y articulación con otras instituciones y redes educativas es el proyecto de Universidad Pública de Kennedy, amparado en el Convenio

Interadministrativo N.º 385 de 2020, en el que la Universidad Pedagógica Nacional, en alianza con la Alcaldía Local de Kennedy, adelantó esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar el diagnóstico de necesidades, la dotación y funcionamiento adecuado de los ambientes pedagógicos del nuevo edificio múltiple público de la sede universitaria de Kennedy. Con este proyecto, se busca beneficiar a toda la población aledaña de diferentes instituciones para incrementar los procesos de formación con calidad y permanencia de los estudiantes de distintos programas. En el Anexo 18, se presentan los Proyectos de asesorías y extensión.

Expresión, desarrollo y gestión cultural

Este ámbito de actuación abarcó proyectos en los que se diseñó, planificó y evaluó programas de instituciones gubernamentales en asuntos relacionados con la gestión y el desarrollo cultural. Esto incluyó la formulación de estrategias para la gestión de política pública en cultura con base educativa y desde enfoques situados, territoriales e interculturales.

Dentro de los proyectos desarrollados en la ventana de observación 2018–2022-1 y los de mayor impacto y trayectoria en la Universidad, se encuentra el Proyecto de Supervisión a entidades beneficiarias del Programa Nacional de Concertación el cual se viene desarrollando desde el año 2008 con el Ministerio de Cultura y cuyo propósito es la supervisión técnica, analítica y académica de aproximadamente 2.000 proyectos apoyados por el Programa Nacional de Concertación. En el periodo 2018–2022-1 se han realizado más de 9.294 visitas a organizaciones culturales en más de 700 municipios y localidades del país, en sus 32 departamentos.

A raíz de los resultados de este proyecto, se replicó la iniciativa a nivel distrital con dos alianzas suscritas con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para la interventoría de los proyectos ganadores del programa distrital de apoyos concertados (SAR 10717 y 10219).

De forma complementaria se avanzó en el desarrollo de la consulta ciudadana para la formulación de la política pública de Cultura Ciudadana con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la posterior Implementación del Modelo de Gestión Cultural y Territorial y el Acompañamiento a las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y del Sistema Drafe, proceso que inició en el año 2016 y finalizó en 2019. En el Anexo 19 se presenta la información general de los proyectos categorizados en el mencionado campo de acción.

De otra parte, desde el Centro de Egresados también se realiza proyección social desde las expresiones culturales, en este caso a partir del programa de Radio “Aquí vamos de nuevo”, que tiene como objetivo generar espacios de participación para que los graduados interactúen de manera activa con la comunidad universitaria, así como visibilizar iniciativas, proyectos y experiencias significativas. A 2022 se ha realizado la transmisión de 73 programas, cada año se graban 16, ocho por periodo académico. La audiencia de los programas desde 2019 ha aumentado, registrándose en 2019 un total de 484; en 2020, 582, y en 2021, 1.532.

Formulación y seguimiento de políticas educativas y culturales

La asesoría para el planteamiento o evaluación de política educativa ha sido una constante de la Universidad en los procesos de proyección social y acompañamiento institucional. En este ámbito

se desarrollaron proyectos que contribuyen explícita o implícitamente en la consolidación de principios para la formulación, la gestión, el seguimiento y la evaluación de política pública.

En consonancia con el propósito de orientar procesos que trasciendan administraciones y aporten en la resolución de problemas en educación y cultura, e impacten de modo positivo las realidades y complejidades sociales, la Universidad aportó su experticia en la enunciación, planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la agenda pública relacionada con la educación, la cultura, la gestión, la formación inclusiva, entre otros.

En estos cuatro años, se desarrollaron proyectos con el objetivo de adoptar y promover diversas políticas de inclusión. Es el caso de los proyectos con el Inpec donde se abordó el mejoramiento de los Procesos Educativos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional. El convenio N.º 133 suscrito con el MEN en 2019 que aportó al fortalecimiento de la calidad en los distintos niveles educativos del sistema colombiano, desde la formación de docentes en servicio, la construcción de orientaciones curriculares y el diseño de materiales pedagógicos, el análisis de la situación actual de la implementación de la Jornada Única y los Internados escolares, así como el diseño y validación de Políticas de Educación Inclusiva y bienestar laboral en el país. En el anexo 20, se puede observar la información más relevante de los proyectos que integran esta categoría.

Otro ejemplo de ello es el proyecto “Actualización de los referentes de calidad para el área de tecnología e informática del Ministerio de Educación Nacional de Colombia” que logró consolidar un estado del arte acerca del tema, la sistematización y análisis de las dieciséis (16) mesas diagnósticas que permitió realizar una caracterización del estado actual y necesidades de ajuste de los referentes de calidad para el área de Tecnología e Informática, y con lo cual se desarrolló la primera versión del documento base de las orientaciones curriculares para el área de tecnología e informática, complementarias a la Guía 30.

Acompañamientos pedagógicos, didácticos y curriculares

Este ámbito reúne el conjunto de asesorías, diagnósticos, diseños de lineamientos, recomendaciones u orientaciones en los campos de la pedagogía, la didáctica y la construcción, ajuste o reforma de planes de estudios.

Al amparo de su misión institucional y de las funciones sustantivas que le son inherentes, la Universidad ofreció sus recursos y su patrimonio cognitivo para la mejora de la calidad educativa y de los resultados de aprendizaje, la obtención de logros, el desarrollo de competencias, la evaluación y la formulación del discurso educativo, basado en el ejercicio docente y la investigación. Aquí se resalta el proyecto de mediadores que tuvo como propósito la implementación del lineamiento pedagógico y prestación del servicio de mediación en las 32 instituciones educativas distritales priorizadas por la SED, para el trabajo con algunos estudiantes en condición de discapacidad.

Se resalta la importancia del proyecto ejecutado con el Inpec en el marco de los ejercicios de planeación, implementación y seguimiento de la propuesta educativa formal dirigida a población privada de la libertad, la cual se realizó desde el enfoque de Derechos Humanos, exaltando el derecho a la educación y su relación con estos sujetos privados de la libertad, y un enfoque pedagógico y metodológico centrado en los principios de la Educación Popular.

Por otro lado, parte del proyecto desarrollado con el Ministerio de Educación Nacional abordó la formulación de orientaciones pedagógicas y materiales para el fortalecimiento de los Proyectos

Educativos Institucionales (PEI) y el ajuste curricular y de los planes de estudios, con énfasis en las expresiones artísticas, la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología dirigidos a los equipos de las entidades territoriales certificadas y los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas. En el anexo 21, se presentan los proyectos de acompañamiento pedagógico, didácticos y curriculares desarrollados en el periodo.

Relación con el sector solidario y cooperativo

En el marco de estas acciones de extensión, la UPN realizó en 2018, 2019 y 2020 un trabajo juicioso para constituir alianzas con el sector cooperativo colombiano, en el marco de la aplicación de los parágrafos transitorios 1 y 2 del Artículo 19-4 del Estatuto tributario, Ley 1819 de 2016, logrando acordar aportes de los excedentes cooperativos vigencia 2018 y 2019 para lo cual presentó una propuesta de aplicación de estos en los programas de licenciaturas. Con dichas gestiones, para 2019 se recibieron \$ 3.344.755.366 de alianzas con 55 cooperativas que fueron invertidos en el marco de los procesos de fortalecimiento, acreditación y autoevaluación de los programas de la Universidad, infraestructura, un bus y recursos físicos, tecnológicos y materiales.

En 2020 fueron recibidos \$ 1.810.914.629,62 de la alianza con 48 cooperativas que fueron invertidos en la adquisición de recursos tecnológicos y recursos físicos de infraestructura, adecuación y dotación para los programas de la UPN. En contraprestación, la Universidad formó a afiliados de las cooperativas en programas de educación continuada: un diplomado de Finanzas para no Financieros, cursos de Excel básico, intermedio y avanzado, Estadística para todos: Análisis de datos, inteligencia artificial, ofimática para adultos, acondicionamiento físico, danzas, gestión y administración de cooperativas, herramientas digitales para la productividad y *big data*.

Formulación y aprobación de la política de proyección social y actualización normativa del proceso de extensión

Se logró la construcción del documento de política de extensión y proyección social que da las orientaciones institucionales frente al tema, con un modelo de gestión que recoge los legados de los proyectos de asesorías y extensión de la Universidad. Este documento plantea los objetivos, principios, ámbitos, modalidades, entre otros, de la proyección social. Para complementar, se avanzó en la construcción de un documento de sistematización de las principales experiencias obtenidas en los proyectos de asesorías y extensión así como programas de extensión recientemente desarrollados.

Durante el periodo 2018 a 2022-1 la SAE actualizó parte de los procedimientos conforme a las necesidades de los proyectos, en total fueron 23 formatos y procedimientos actualizados, 22 formatos y procedimientos creados y 12 formatos y procedimientos creados y actualizados que ya se encuentran disponibles en el Manual de Procesos y Procedimientos (MPP) de la UPN.

Se cuenta con la actualización normativa de los temas que lidera el área, ya que se identificó una gran dispersión de la normatividad y algunas inconsistencias que no permitían una clara lectura y comprensión de la dinámica de los proyectos SAR. En 2019, se trabajó el acuerdo que estableció los criterios para los proyectos de asesorías y extensión, y los programas de extensión y formación continua para el reconocimiento de servicios académicos remunerados (SAR). Dicha propuesta fue aprobada por el Consejo Superior Universitario luego de realizar una mesa técnica. Como producto de dicho trabajo se emitió el Acuerdo 041 de 2020 por parte del Consejo Superior Universitario.

Luego de la formalización del Acuerdo 041 de 2020, la SAE procedió con la proyección de la Resolución 0859 de 2021 que implementaría dicho Acuerdo y tiene por objeto reglamentar aspectos relacionados con los proyectos de asesoría y extensión, los programas de formación continuada y el reconocimiento de servicios académicos remunerados que recoge parte de la normatividad existente.

Mayor visibilidad y comunicación de la gestión e interacción con los egresados

Durante la vigencia 2021 se adelantaron un conjunto de acciones enmarcadas en una estrategia de comunicación: La actualización del portafolio de la SAE vigencia 2021, que incorporó la línea de asesoría pedagógica para la dotación institucional; la elaboración de dos boletines de prensa para los proyectos SAR 10321 CLEI, visibilizando la importancia de la UPN en la atención de los 489 beneficiarios con el “Modelo a crecer para la vida”; el boletín del proyecto CLEI Quibdó donde se trata la trascendencia de implementar el “Modelo etnoeducativo para comunidades negras del Pacífico” para 272 beneficiarios y que fue enviado a los medios de comunicación. Asimismo, se encuentra vigente el canal de YouTube de la SAE, en donde fueron cargados el ciclo de programas #deimpacto y el Facebook institucional de la SAE publicó las ofertas de oportunidades de vinculación a los SAR en donde se requieren perfiles para conformar los equipos de trabajo. Se avanzó en la consolidación de una agenda de prensa la cual se llevó a cabo a través de entrevistas a los directores o coordinadores de proyectos SAR, como un espacio donde los docentes tuvieron la oportunidad de compartir con la audiencia los principales impactos generados durante el desarrollo de los proyectos SAR.

Por su parte, el Centro de Egresados realizó procesos comunicativos a partir de las redes sociales. Entre los años 2018 y 2022, el Centro llevó a cabo una apuesta directa en el fortalecimiento y posicionamiento en las redes sociales para dar mayor visibilidad a las acciones de los egresados en sus diversos escenarios pedagógicos y divulgar los beneficios que el Centro tiene para sus educadores. Por ejemplo, en el caso de la página de Facebook, que fue creada para atender los diferentes intereses de los egresados y dar información, creció ostensiblemente, como se presenta en las tablas siguientes, en las que se recogen algunas de las estadísticas.

Tabla 33. Centro de Egresados Universidad Pedagógica Nacional – Facebook

Indicador/Año	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Alcance	2.065	3.101	4.000	8.000	354	17.520
Nuevos seguidores	3.100	2.833	2.798	1.108	30	9.869

Fuente: Archivo Centro de Egresados

Tabla 34. Estadística ¡Aquí Vamos de Nuevo! en Facebook

Indicador/Año	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Alcance	65	800	228	165	15	1.273
Nuevos seguidores	20	62	58	183	6	329

Fuente: Archivo Centro de Egresados

Tabla 35. Ofertas de internacionalización en Facebook

Indicador/Año	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Alcance	162	195	175	389	5	926
Nuevos seguidores	48	173	246	209	0	676

Fuente: Archivo Centro de Egresados

Tabla 36. Seguidores en Instagram

Indicador/Año	2021	2022	Total
Alcance	2.594	646	3.240
Nuevos seguidores	1.800	12	1812

Fuente: Archivo Centro de Egresados

Tabla 37. Seguidores en Twitter

Indicador/Año	2021	2022	Total
Nuevos seguidores	838	2	840

Fuente: Archivo Centro de Egresados

Participación de la comunidad universitaria en los proyectos de asesoría y extensión

La reglamentación vigente establece que los profesores, estudiantes y funcionarios pueden participar en el desarrollo de proyectos de asesorías y extensión y programas de extensión, en horarios adicionales a los asignados por carga académica o laboral y que por esta participación se reconoce un incentivo económico. Esta participación se gestiona mediante una resolución de incentivos que define las horas, los productos y el monto del incentivo por cada proyecto.

En la tabla 38 se presenta el total de docentes (por tipo de vinculación) que participaron en proyectos SAR en la ventana de observación 2018 a 2022-1.

Tabla 38. Participación de comunidad académica en proyectos SAR 2018 a 2022-1

Unidad académica	Ocasionales	Planta	Cátedra	Estudiantes
Facultad de Educación Física	3	6	6	19
Facultad de Bellas Artes	28	12	18	57
Facultad de Ciencia y Tecnología	29	8	3	2
Facultad de Humanidades	28	5	6	3
Facultad de Educación	110	18	30	5
Escuela Maternal	8	0	0	0
Instituto Pedagógico Nacional	8	0	0	0
Total	214	49	63	86

Fuente: Archivo Subdirección de Asesorías y Extensión

Liquidación externa e interna de contratos y convenios de vigencias anteriores

Como parte de la gestión administrativa de la Subdirección de Asesorías y Extensión se dio la liquidación de convenios y contratos para finalizar la relación contractual establecida con las entidades contratantes o asociadas, y la liquidación y conciliación financiera y contable que se da en la Universidad. Una vez liquidados los contratos y convenios, se registran los balances obtenidos tras la ejecución de cada proyecto, para proceder al saneamiento de las cuentas institucionales con las cuales se puede dar trámite al cierre de los proyectos constituidos en vigencias pasadas.

En el periodo de observación se liquidaron 19 Contratos Interadministrativos y se realizó la liquidación interna de 64 proyectos SAR (Conciliados contable y financieramente), como se relacionan en la tabla 39.

Tabla 39. Contratos/Convenios liquidados 2018-2022-1

Año	Cantidad de SAR liquidados internamente	Cantidad de contratos o convenios liquidados con entidades externas
2018	-	-
2019	11	9
2020	8	6
2021	41	3
2022	4	1
Total	64	19

Fuente: Archivo Subdirección de Asesorías y Extensión

Indicadores de gestión de la Subdirección de Asesorías y Extensión

A lo largo de las vigencias 2018 a 2021 (última medición de los indicadores de gestión), se han alcanzado logros de marcada importancia y que evidencian el impacto a nivel interno y externo, mediante el desarrollo de los Proyectos de asesorías y extensión y los Programas de extensión y formación continuada. Estos indicadores corresponden a:

- Participación de docentes y estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional en Proyectos de asesorías y extensión y Programas de extensión
- Impacto social en términos de total de población cubierta por el desarrollo del proyecto
- Seguimiento al cumplimiento de los proyectos mediante la entrega de Informes finales
- Porcentaje de cumplimiento de los criterios establecidos para la presentación de propuestas a la SAE para revisión y aprobación

Durante la ventana de observación 2018 a 2021 (última medición de los indicadores de gestión), la Subdirección de Asesorías y Extensión veló por la participación de docentes y estudiantes en los proyectos SAR desarrollados. Fue así como a lo largo de este periodo, se contó con la participación de 320 docentes de planta, ocasionales y catedráticos y un total de 84 estudiantes.

Articulación de la Universidad con sus egresados

Parte de la proyección social de la universidad se encuentra en el retorno y articulación con sus egresados, por eso la universidad en estos cuatro años planteó criterios para acercarlos. Entre ellos se encuentran el reconocimiento a egresados destacados y encuentros de egresados.

En relación con los encuentros, entre 2018 y 2022-1 fueron de dos tipos: encuentros por programas que en total suman 16, y encuentros generales uno cada año. Las actividades desarrolladas fueron espacios académicos de actualización, socialización de experiencias y escenarios culturales, en los cuales participaron un total de 1.258 personas.

Tabla 40. Encuentros de programas académicos 2018-2021

Año	Encuentro	N.º de asistentes
2018	Licenciatura en Biología	139
	Licenciatura en Diseño Tecnológico	74
	Licenciatura en Matemáticas	43
	Licenciatura en Ciencias Sociales	37
	Licenciatura en Artes Visuales	35
2019	Licenciatura en Filosofía	20
	Licenciatura en Educación Comunitaria	22
	Licenciatura en Educación Infantil	90
	Licenciatura en Física	66

2020	Licenciatura Artes Visuales	23
	Maestría en Estudios Sociales	39
	Licenciatura en Psicopedagogía	40
	Licenciatura en Recreación	29
2021	Departamento de Biología	539
	Licenciatura en Recreación	29
	Departamento de Matemáticas	33
Total	16	1.258

Fuente: Archivo Centro de Egresados

Tabla 41. Participación de egresados en los encuentros generales, 2018-2021

Año	Número de asistentes
2018	166
2019	30
2020	85
2021	338
Total	619

Fuente: Archivo Centro de Egresados

En cuanto al reconocimiento de los egresados y de sus experiencias, se logró promover y facilitar el acceso a diversas actividades que permiten conocer sus trayectorias profesionales, académicas e investigativas; sin duda son aspectos fundamentales en la cualificación permanente de los graduados.

Desde 2018 se continuó con la participación de los egresados en áreas y espacios de ejercicio docente diferentes a la educación formal, presentados en la tabla siguiente.

Tabla 42. Egresados galardonados, 2018-2021

Año	Número de galardonados	Categorías
2018	15	Diversidad y género Etnoeducación Discapacidad
2019	13	Procesos sociales, comunitarios y rurales Investigación educativa Innovación educativa Género y diversidad sexual Educación inclusiva
2020	9	Procesos sociales, comunitarios y rurales Investigación educativa Género y diversidad sexual Educación inclusiva Pedagogías innovadoras en emergencia sanitaria

2021	3	Procesos sociales, comunitarios y rurales Investigación educativa Género y diversidad sexual Educación inclusiva, propia con enfoque diferencial Premio a toda una vida
Total	40	

Fuente: Archivo Centro de Egresados

Por otra parte, a partir de las propuestas del Consejo de Egresados y del Centro de Egresados, durante estos últimos cuatro años se logró consolidar una estrategia de estímulos y beneficios para los graduados, en áreas fundamentales para el fortalecimiento de sus procesos personales, académicos, profesionales e investigativos. Así, se reglamentaron acuerdos para garantizar el acceso a las diferentes unidades operativas y sus procesos:

- Acuerdo 033 del 8 de junio de 2018 “Por el cual se reglamenta el otorgamiento de becas de posgrados para egresados de pregrados de la Universidad Pedagógica Nacional”.
- Acuerdo 016 del 5 de septiembre de 2019 “Por el cual se crean y reglamentan los incentivos y distinciones para los egresados de la Universidad Pedagógica Nacional”.

Teniendo en cuenta esta normatividad, en la siguiente tabla se muestra el acceso y egresados beneficiados en cada una de las vigencias:

Tabla 43. Estímulos otorgados a los egresados, 2018-2022

Estímulos	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Descuento 20 % en el Centro de Lenguas	n/a	108	87	105		300
Publicaciones en libros y materiales educativos			19	21	4	44
Descuento del 20 % en el valor de la matrícula de posgrado	n/a	N/A	455	483		938
Becas 100 % Acuerdo 033/2018	n/a		2	2	1	5
Egresados vinculados a proyectos de investigación		20	10	14		44

Fuente: Archivo Centro de Egresados

Tabla 44. Egresados becados en programas de posgrado 2020-2022

Año	Egresado becado
2020-1	Hermes Andrés Mancera Mendieta - Licenciado en Química
2020-2	Deisy Joanne Fernández Barreiro - Licenciada en Psicología y Pedagogía

2021-1	Ángela Carolina Reina Molina - Licenciada en Humanidades: español e inglés
2021-2	Juan Germán Esteban Hernández Sánchez - Licenciado en Química
2022-1	Andrea Echeverri Flórez - Licenciatura en Artes Visuales

Fuente: Archivo Centro de Egresados

Por su parte, también se realizó la gestión, formalización y suscripción de convenios de cooperación con entidades externas, con el propósito de garantizar a los egresados y egresadas beneficios y descuentos en compras de productos y servicios con catorce entidades, de los cuales trece se encuentran activos a la fecha.

Tabla 45. Convenios con descuentos para los egresados

Año	Convenio	Total
2018	Emermédica	4
	Editorial Magisterio	
	Teatro La Candelaria	
	Didácticos Pinocho	
2019	Spinning Center Gym	1
2020	Human Art	5
	Distrimundo 21	
	Casa Ensamble	
	Fundación Dokuma	
2021	Bacatá Coworking	4
	Macadamia Bosque Aventura	
	Glamping Colombia SAS	
	La Fogata Editorial	
Total	Ecoparque Chinauta	14

Fuente: Archivo Centro de Egresados

Entre los convenios es importante destacar que en el año 2019 se firmó un Convenio Marco de Cooperación con el Programa *Global Teaching Partners* para aunar esfuerzos y facilitar la selección, vinculación, ubicación y acompañamiento de profesores egresados de la UPN. Este convenio consiste en un intercambio académico y cultural con niños y jóvenes de distritos escolares estadounidenses. La convocatoria ha tenido una gran acogida con los egresados ya que la empresa garantiza estabilidad laboral, experiencia y acompañamiento durante el proceso de adaptación. Al respecto, en el anexo 22 se relacionan los graduados pertenecientes al convenio *Global Teaching Partners*.

También, como parte de los beneficios está la ubicación de ofertas laborales de calidad para los egresados y que ellos accedan a las instituciones llevando el conocimiento, nombre y experiencia de la Universidad. Para ello, el Centro publica en la página ofertas que llegan y que después de su revisión e incluso contacto con la institución, se comparten en la página de empleos Centro de Egresados de Facebook o en la página institucional.

Tabla 46. Alcance de las ofertas de empleos compartidas por el Centro de Egresados 2018-2022

Indicador/Año	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Alcance	5.521	10.000	17.679	12.800	1.842	47.842
Nuevos seguidores	10.594	2.631	1.782	354	409	15.770

Fuente: Archivo Centro de Egresados

Por otra parte, se realizó una indagación e informe que caracteriza a los egresados de la Universidad a partir de encuestas diseñadas y aplicadas por el Centro de Egresados entre 2019 y 2020. Este informe contiene los resultados en relación con las variables asociadas a seis categorías: caracterización demográfica, formación académica, trayectoria laboral, trayectoria social, trayectoria investigativa y producción intelectual. Los resultados se reportan en el documento Caracterización académica, laboral e investigativa de egresados de pregrado, Universidad Pedagógica Nacional, realizado por el Centro de Egresados (UPN, 2021) en el cual se desarrollan cinco categorías:

- Caracterización demográfica: se asocia a la dimensión de rasgos generales de los egresados: edad, sexo, distribución espacial, estado civil y composición familiar.
- Formación académica: hace referencia al conjunto de estudios realizados por una persona a lo largo de su trayectoria de vida, lo cual consolida las competencias profesionales de los graduados.
- Trayectoria laboral: se asocia a las dimensiones de incorporación al mercado laboral, ubicación en el mercado de trabajo y desempeño profesional.
- Trayectoria social: hace referencia a la participación de los graduados en organizaciones de carácter social o comunitario, donde lideran o desarrollan ejercicios de intervención.
- Trayectoria investigativa y producción intelectual: se asocia a los escenarios de creación intelectual de conocimientos, participación en grupos de investigación, realización de material académico o publicaciones.

Finalmente, entre otros logros del Centro de Egresados se destaca su participación en sesiones de Red 6-Ascún, con el fin de mantener contacto con programas, oficinas y otros centros de egresados de la ciudad de Bogotá y con la Red Ormet Bogotá. Además, se trabajó en una propuesta de actualización de la normatividad que regula el Centro con la intención de responder al contexto institucional y nacional.



Casa digna

Este apartado presenta los avances institucionales alcanzados en los últimos cuatro años, en el Eje Casa Digna, asociados a la infraestructura física y tecnológica, a través del cual se focalizaron recursos físicos, técnicos, humanos y presupuestales para los programas del Plan de Desarrollo 2020-2024: *Desarrollo de nueva infraestructura física; Sostenimiento y adecuación de la infraestructura; Infraestructura tecnológica, y Por una Universidad sustentable.*

Sin duda, un aspecto que marcó los avances en algunos temas, en particular en las vigencias 2020 y 2021, así como las limitaciones en torno a otros según lo inicialmente planteado para el Eje, fue la pandemia de COVID-19. En particular, las medidas de confinamiento adoptadas a nivel nacional, local e institucional, incidieron en la ejecución de los proyectos de infraestructura física asociados al mejoramiento de las instalaciones existentes y en el mismo nivel de ejecución de los recursos asignados.

A pesar de estas limitaciones, se alcanzaron importantes avances y resultados en cuanto a la infraestructura física y tecnológica, los cuales se presentarán a continuación. Además, vale la pena mencionar el propósito impulsado por la dirección de la Universidad y, en particular, por la Vicerrectoría Administrativa, por construir un Plan Maestro de Infraestructura (PMI) y un plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones (PETI), que proporcionen a la Universidad un horizonte de mediano y largo plazo en estas dos dimensiones cruciales para la gestión de la Universidad en los próximos años. No obstante, dada la incertidumbre sobre los recursos ciertos con los que se puede contar, los documentos construidos deben avanzar a una nueva etapa en la que se incorporen nuevos insumos del contexto y la apuesta institucional clara que permita adoptar la formulación de la estrategia para el largo plazo.

Desarrollo de nueva infraestructura física

En esta línea de acción o programa, la apuesta del PDI 2020-2024 se organizó en torno a tres proyectos asociados a la construcción de la facultad de Educación Física del proyecto Valmaría; construir y/o adquirir nuevas instalaciones para la universidad con el fin de disminuir el pago de arrendamientos y formular un plan maestro de infraestructura física.

Propuesta de un Plan Maestro de Infraestructura (PMI)

La Universidad dispone de predios con un gran potencial de desarrollo inmobiliario, pero los trámites ante el Distrito para el proyecto Valmaría o la limitación de recursos para acometer un gran proyecto de construcción en los predios disponibles distintos a Valmaría han demorado las soluciones estructurales que requiere la Universidad en cuanto a infraestructura física. Por ello, en el proceso de formulación y adopción de un Plan Maestro de Infraestructura para la UPN, deben tomarse en cuenta las perspectivas reales de recursos financieros que posibiliten los proyectos por emprender, así como el potencial para estructurar o gestionar nuevos recursos a partir del patrimonio existente o del acceso a nuevas fuentes y alternativas de financiamiento.

El plan maestro de infraestructura física debe ser la guía para el fortalecimiento, el desarrollo, la adecuación y la distribución eficiente de los espacios que requiere la comunidad universitaria. Para la elaboración del plan se requieren insumos como la información que contienen los Planes de Ordenamiento Territorial, el propio Plan Parcial Valmaría, los nuevos planes zonales del Distrito como Lagos de Torca, la información técnica de los planos de construcción de las edificaciones existentes, las licencias de construcción, información actualizada de los usos del suelo de los predios de la Universidad, disponibilidad de recursos, etc. De igual modo, es esencial para el Plan conocer las perspectivas de la Universidad en cuanto a su crecimiento en cobertura de programas académicos y el qué hacer con sus instalaciones, pues la concepción del campus planteada en el año 2005 para que toda la Universidad, incluido el IPN, funcionara en Valmaría ha sido reevaluada de acuerdo a las nuevas necesidades de la Universidad y a las nuevas condiciones urbanísticas que se plantean hoy para Valmaría. No es menor también, el discutir acerca del qué hacer con las edificaciones consideradas Bienes de Interés Cultural por el Distrito, a saber, la Casa de la Vida-Museo de Historia Natural, el edificio P y la casona de El Nogal. O discutir acerca de la perspectiva de reforzamiento estructural de las edificaciones de la calle 72 o pensar en su demolición, para así ganar mayor edificabilidad y oportunidades inmobiliarias para el desarrollo de la infraestructura en ese importante y emblemático sector para la Universidad.

El Plan Maestro de Infraestructura Física debe ser concebido con base en la anterior información, entre otras, ya que será el instrumento de planeación idóneo para la toma de decisiones sobre inversión y, probablemente, el mejor instrumento para la gestión de recursos ante el gobierno nacional o el gobierno distrital o departamental.

El documento borrador del Plan Maestro, elaborado por la Vicerrectoría Administrativa y la subdirección de Servicios Generales, es una propuesta base que contiene la información de áreas y espacios en los que están distribuidas las distintas edificaciones propias y en arriendo, y es un material de trabajo que deberá ser revisado en lo que resta de la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.

Gestión para la construcción de la Facultad de Educación Física del Proyecto Valmaría

Desde 2014, las directivas han adelantado una gestión conducente a resolver algunos de los requerimientos legales ante el Distrito capital indicados como necesarios para adelantar los trámites de licencias de construcción para unas de las etapas de Valmaría.

La Universidad dispone del Plan Parcial Valmaría adoptado mediante Decreto 447 del 21 de diciembre de 2005 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el cual fue concebido bajo el concepto de “campus abierto” para albergar en el sector Valmaría las cinco facultades y el colegio del IPN. Lo allí aprobado hace referencia a la construcción de la planta física del proyecto de investigación Valmaría (nuevo campus universitario de la Universidad), que comprende la sede, escenarios deportivos y culturales, aulas de educación especial, biblioteca, museo pedagógico, la sede del Instituto Pedagógico Nacional y demás bienes y elementos, equipos y laboratorios, que requiera la nueva infraestructura física y tecnológica de la Universidad Pedagógica Nacional.

Hoy día, entre los recursos financieros con que cuenta la Universidad está que mediante el Acuerdo 568 del 26 de septiembre de 2014, el Concejo de Bogotá aprobó la emisión y cobro de la estampilla Cincuenta años de labor de la Universidad Pedagógica Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1489 de 2011 del Congreso de la República, con lo cual, a mayo 16 de 2022 se cuenta con sesenta y cinco mil ochocientos millones recaudados (\$ 65.829.133.135). Sin embargo, no ha sido posible invertir esta suma en el proyecto debido a los requerimientos legales del Distrito que la Universidad no ha podido cumplir.

Es importante mencionar que, dado el reparto de cargas y beneficios adoptado en el Plan Parcial, según el artículo 5º, la Universidad, como urbanizadora, deberá construir y ceder gratuitamente, a favor del Distrito Capital, las vías identificadas en dicho Plan como avenida Las Villas, carrera 2 y calle 1, de acuerdo con las especificaciones técnicas que establezca el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) o el Fideicomiso Lagos de Torca. El proyecto general de urbanismo se planteó con tres licencias de construcción independientes según tres etapas de construcción definidas en el artículo 22 del mencionado Plan. Esta obligación asumida por la Universidad quedó establecida en el Plan Parcial por lo que es necesario “Realizar los estudios, diseños y construcción, a su costo, de dos carriles de la Carrera 2 entre calle 1 y Avenida San Antonio y de dos carriles de la calle 1 entre Carrera 2 y Avenida Las Villas antes de dar al servicio la Primera Etapa del Proyecto”, como etapa previa a la expedición de las licencias de construcción.

La Universidad elaboró un primer proyecto para la construcción de un edificio en Valmaría que alcanzó a ser radicado para estudio de la licencia de construcción, pero fue devuelto por la Curaduría Urbana debido a que entró en vigencia el Decreto 088 del 3 de marzo de 2017, conocido como Plan de Ordenamiento Zonal “Lagos de Torca” y hubo nuevos requerimientos para la expedición de licencias de construcción en el sector. Luego, mediante el Decreto 049 de enero de 2018, se introdujeron cambios al Decreto 088 de 2017, y se abrió la posibilidad de tramitar la licencia de construcción para los edificios de la primera etapa del Plan Parcial (Decreto 447 del 21 de diciembre de 2005 de la Alcaldía) vigente, siempre y cuando se llevara a cabo la entrega anticipada ante el Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público (Dadep) del área de cesión del terreno correspondiente a la avenida Las Villas.

Así, desde 2018 se iniciaron gestiones ante las autoridades del Distrito para el trámite de cesión del terreno para la construcción de la avenida Las Villas, pues ello le permitiría a la Universidad tramitar la licencia de construcción para los edificios de la primera etapa del Plan Parcial

vigente. Esto según la información que en distintos momentos han suministrado la Secretaría Distrital de Planeación y el Dadep, como los responsables del proyecto Lagos de Torca.

No obstante, en 2021, el subdirector de Registro Inmobiliario del Dadep le informó a la Universidad que la cesión del terreno estaba sujeta a un informe sobre “el avance en la ejecución del Plan Parcial y en particular el avance en la ejecución de las obras en las zonas de cesión de uso público generadas en el mismo, incluida la vía objeto actual de consulta”, es decir, la avenida Las Villas. Como la Universidad no ha adelantado ninguna obra incluida dentro del Plan Parcial y por lo tanto el avance es mínimo, quedó claro para la Universidad que el Dadep no realizaría ninguna gestión para el recibo del terreno en cuestión.

La situación anterior llevó a que la Universidad emprendiera otro tipo de acciones, como contactar directamente a los funcionarios comprometidos con el Plan Zonal de Lagos de Torca, es decir, la Alcaldía y el Fideicomiso Lagos de Torca.

Las directivas se reunieron el día 27 de octubre de 2021 con algunos funcionarios del Distrito y del Fideicomiso para definir el rumbo a seguir, y de dicha reunión se concluyó que, en criterio de estos técnicos, el proyecto Valmaría solo podría realizarse dentro del modelo Lagos de Torca. Igual criterio expresó la Alcaldesa Claudia López en reunión que celebró con el Rector de la Universidad Pedagógica Nacional el día lunes 6 de diciembre de 2021. Una nueva reunión se celebró el 17 de diciembre de 2021 con funcionarios de la Alcaldía responsables de los Planes Maestro del Distrito y de los Planes Parciales, reunión en la que participaron el Vicerrector Administrativo y Financiero y el Vicerrector Académico. En ella los funcionarios coincidieron en plantearle a la Universidad que solo hay dos alternativas para llevar a cabo el proyecto Valmaría: la primera, acoger el Plan Parcial Valmaría dentro del Decreto 088 de 2017 y ampararse a la edificabilidad que allí se dispone, entregarle al Fideicomiso el suelo para que este realice las obras viales y de urbanismo, y luego las pague la Universidad; o la segunda alternativa, desarrollar el proyecto bajo el Decreto 447 de 2005 o Plan Parcial Valmaría y entregar tanto el terreno como las obras viales y de urbanismo al IDU. En cualquier caso, las costosas obras de urbanismo estarían a cargo de la Universidad.

Por último, es importante mencionar que, en cumplimiento de la Resolución 0189 del 2 de marzo de 2020 que creó el Comité Valmaría, se cuenta con una propuesta de programa arquitectónico para la construcción de la facultad de Educación Física, la cual fue elaborada con base en los aportes entregados por la decana y profesores de las licenciaturas de la facultad de Educación Física en un ejercicio académico-técnico con participación de la subdirección de Servicios Generales y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Comité Transitorio y Consultivo con el propósito de discutir y proponer un programa arquitectónico para la construcción de la facultad de educación Física

En estos años (2018-2-2022-1), la Universidad siguió avanzando en la estructuración de una propuesta arquitectónica integral para la construcción de la facultad de Educación Física, de conformidad con el Decreto 447 del 21 de diciembre de 2005 o Plan Parcial de Valmaría. Mediante la Resolución 0189 del 2 de marzo de 2020 se creó el Comité Transitorio y Consultivo con el propósito de discutir y proponer un programa arquitectónico para la construcción de la facultad de Educación Física, el cual sesionó entre febrero y julio de 2020 y formalizó la entrega de la propuesta arquitectónica al Comité Directivo en Materia Presupuestal que sesionó en agosto de ese año. De forma paralela, se dio continuidad a los trámites ante el Distrito con el propósito de cumplir con lo estipulado en los decretos 088 del 3 de marzo de 2017 y 049 del 23 de enero de 2018 para la

zona norte de Bogotá, pero en esta gestión los logros son pocos debido a las interpretaciones de los distintos funcionarios distritales acerca de las nuevas normas y su impacto en el Plan Parcial. Finalmente, en el año 2022, mediante la Resolución 0081 del 11 de febrero, se creó el Comité de Seguimiento para el proyecto Valmaría con el propósito de definir una hoja de ruta para la construcción de la facultad de Educación Física. Este Comité inició sesiones durante el mismo mes.

Construcción y adquisición de nuevas instalaciones

En pro de cumplir la meta del PDI de contar con un nuevo edificio de propiedad de la Universidad que contribuya a disminuir el pago de arrendamientos, durante los dos últimos años se realizaron numerosos estudios de mercado con el propósito de adquirir un inmueble para el traslado de las oficinas del edificio Administrativo o las oficinas y salones del Centro de Lenguas o de Posgrados, apropiándose recursos para la compra de nuevos edificios, a partir de los ahorros y saldos de recursos de la Universidad, en la perspectiva de disminuir el pago por contratos de arrendamiento de las tres edificaciones en las que funcionan dichas dependencias.

Sin embargo, en los tres casos sobre los que hubo la oportunidad de adquirir un inmueble, se presentaron varios problemas de orden jurídico y legal de los propietarios que impidieron concretar su compra y, en consecuencia, el proyecto sigue aplazado. Se espera que una vez finalizada la Ley de Garantías 2022, pueda retomarse dicha posibilidad.

Pese a ello, durante la vigencia 2021 se logró la entrega del edificio de Posgrados que estaba ubicado en la calle 57, y se tomó en arriendo otro en mejores condiciones de espacios, ubicación, cercanía a la Universidad y costo, el cual está localizado en la carrera 9 70-69.

Durante lo corrido del año 2022, y por efecto de la Ley de Garantías, el proyecto se ha mantenido en espera, sin embargo, una vez se habiliten los mecanismos de contratación para la adquisición de inmuebles, la Universidad podrá dar continuidad a este proceso, puesto que se dejan los recursos presupuestales y financieros, resultado de ahorros y de la gestión de ingresos propios.

Sostenimiento y adecuaciones de la Infraestructura Física

En el cumplimiento de este proyecto, se realizaron y ejecutaron diversos contratos de mejoramiento, mantenimiento y adecuaciones generales:

- Salones: los espacios de la Licenciatura en Artes Visuales en el edificio C fueron ampliados y remodelados.



- Oficinas CINNET: el área de trabajo de este importante Centro fue ampliado y remodelado.
- Salas de profesores: se adecuaron los puestos de trabajo de los profesores del Departamento de Matemáticas.
- Espacios culturales: se transformó el segundo piso del edificio E en un gran espacio para el Centro Cultural, la librería y el Museo Pedagógico. Con esta intervención la Universidad dispone de dos salas con capacidad para 80 y 100 personas, las cuales cubren las necesidades de salas para conferencias que se tenían en el antiguo Centro Cultural ubicado en la carrera 15 con calle 73 y que estaba en arriendo a un alto costo.
- Salud: en el primer piso del edificio B, sector oriental, se adecuaron los espacios de conformidad con las normas para este tipo de servicios, con lo cual hubo un mejoramiento sustancial en la infraestructura para los programas de bienestar universitario de Odontología, Medicina, Psicología y Laboratorio bioclínico.
- Interés Cultural, proceso que a mayo de 2022 se encuentra en ejecución.



Fuente: Subdirección de Servicios Generales

- Accesos y porterías: se adecuaron las porterías de acceso por la calle 72 y por la calle 73.
- Casona El Nogal: se adecuaron las baterías sanitarias, la cafetería, área de cocina, trampas de grasa y red de gas natural.



- Parque Nacional: adecuación de las baterías sanitarias, cafetería y consultorios; adquisición de parasoles; demolición de muro posterior; cerramiento en malla, placa en concreto; construcción de consultorio, mesones para cafetería, zona de almuerzos, instalaciones hidrosanitarias, entre otras.



- Valmaría: ante la construcción de la Avenida 183 por el Distrito, la Universidad perdió el acceso vehicular que tenía por la carrera 54D, y para resolver transitoriamente el problema se optó por la construcción de un carreteable por el lindero norte del predio, al cual se accede desde el barrio San José de Bavaria.



- Finca San José, en Villeta: se realizaron obras importantes como la nueva construcción del sistema de alcantarillado y disposición de aguas servidas, y una adecuación total de la piscina y las zonas aledañas con la construcción de baterías sanitarias.
- Adecuaciones en las casas del Condominio Los Tulipanes, en Girardot:

Tabla 47. Recursos invertidos en transformación y adecuación de los espacios físicos, 2018-2022

2018	2019	2020	2021	2022 (P)	Valor total
\$ 1.833.062.476	\$ 2.038.236.273	\$ 147.705.394	\$ 277.327.978	\$ 3.218.733.079	\$ 7.515.065.200

Fuente: Sistema de información financiera Goobi; propuesta PFC 2022

Los valores de 2022 corresponden a la apropiación para el proyecto a corte de mayo, incluyendo los recursos de la propuesta del Plan de Fomento a la Calidad 2022 por \$ 562.240.000.

Adicionalmente, las adecuaciones de cerramiento y pisos para cuatro parasoles con silla, adecuación de mesón, instalaciones y pisos en cafetería y adecuaciones en enfermería y baños del predio parque Nacional de la Universidad Pedagógica Nacional fueron financiados por funcionamiento, por valor de \$ 84.889.404, y en 2020 se adicionó al contrato para “Realizar las adecuaciones generales en la esquina nororiental de la cubierta del edificio P en las instalaciones de la calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional”, por valor de \$ 16.612.805 a través del presupuesto de funcionamiento.

Proyectos de adecuaciones y mejoras de la infraestructura física, aprobadas o en curso

A mayo de 2022, se encuentran en curso los siguientes proyectos aprobados y con el presupuesto asignado para su ejecución:

- Adecuaciones y distribución de espacios en la Rectoría, Sala de juntas y Secretaría General (Valor \$ 84.642.786; tiempo estimado, 60 días).

- Depósitos biológicos, químicos y especiales en la zona del parqueadero de las instalaciones de la calle 72 (Valor \$ 30.457.627; tiempo estimado, 60 días).
- Adecuaciones generales en la cubierta tipo membrana arquitectónica, muro de la Memoria, patio edificio P (Valor, \$ 45.974.839; tiempo estimado, 45 días).
- Adecuaciones en los espacios de Biblioteca, Maestría en Arte, Educación y Cultura, reubicación de la oficina de extensión de la FBA y áreas exteriores en las instalaciones del Nogal (Valor \$ 124.305.609; tiempo estimado, 45 días).
- Suministro, instalación y puesta en operación de sistemas de transporte vertical para personas en condición de discapacidad en los edificios C y E de las instalaciones de la calle 72 (Valor \$ 493.786.226; tiempo estimado, 60 días)
- Muebles Museo Pedagógico y salas centro cultural Paulo Freire (Valor \$ 90.106.979; tiempo estimado, 60 días).
- Sistema audiovisual integrado para el centro cultural Paulo Freire (Valor \$ 66.091.053; tiempo estimado, 60 días).
- Cubierta tipo domo para senderos peatonales IPN, segunda etapa (Valor \$ 151.014.933; tiempo estimado, 60 días).
- Instalaciones Valmaría, construcción vía de acceso vehicular en pavimento rígido mr-38, 450 metros de longitud, ancho de vía 4,5 metros, espesor base concreto 30 cm (Valor \$ 1.042.777.589; tiempo estimado, 5 meses).
- Adecuaciones generales en Valmaría para salas de práctica, carpa, mantenimiento vallado y cielorrasos de salones y oficinas (Valor \$ 260.000.000; tiempo estimado, 60 días).
- Adecuaciones generales en las oficinas de profesores en los Departamentos de Química, Física, Biología y Tecnología en el edificio B (Área a intervenir: 1.091,34 metros cuadrados; valor estimado \$ 719.144.000; tiempo estimado, 4 meses).

Gestión de la Infraestructura Tecnológica

A través de este programa del PDI se priorizaron y focalizaron inversiones tendientes a mejorar la dotación de infraestructura tecnológica con la adquisición de equipos, nuevo software, ampliación de la conectividad y fortalecimiento de la seguridad tecnológica.

En los años 2020 y 2021, dada la situación de pandemia, la Universidad promovió el uso de las herramientas digitales como recurso pedagógico y didáctico para el desarrollo de las funciones misionales de la UPN, y también para todo el soporte administrativo. De esta manera, en estos años, la Universidad logró cumplir con sus metas académicas y la comunidad estudiantil logró culminar a satisfacción sus estudios.

Se incrementó la capacidad de transmisión de datos en la red, obteniendo del operador de internet mejores equipos, aumento del ancho de banda y aumento de la conectividad y capacidad de transmisión de la red wifi. Se modernizaron las fuentes de información como las bases de datos institucionales, la página institucional o Portal Web, entre otras. Se modernizó el sistema de Seguridad Perimetral. Se mejoró el equipamiento de las plataformas de ambientes virtuales para el aprendizaje, especialmente para plataformas Moodle y Teams. Se actualizaron y renovaron los sistemas informáticos. Se renovó el parque computacional. Se legalizó el software institucional

necesario. Se logró la transaccionalidad de los hechos económicos de la Universidad en línea, acceso individual de las tendencias *cloud computing*, entre los servicios más relevantes e importantes de la plataforma tecnológica de la Universidad.

Plan Estratégico de Tecnologías de información y comunicación, PETI

Con el fin de contar con la perspectiva de mediano plazo, se avanzó en la estructuración del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), acorde a las necesidades y capacidades institucionales, y a los lineamientos nacionales del Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicación. En el año 2020, se iniciaron la Fase I y Fase II del PETI (Comprender y Analizar) y, en la actualidad, el documento se encuentra en la fase III Construir. Una vez aprobado será una herramienta clave en la formulación integral de los proyectos tecnológicos de la Universidad.

Además del PETI, se elaboró el Manual de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, los cuales fueron integrados al Plan de Desarrollo Institucional y los Planes de Acción de la Universidad. Gracias a este Manual, aprobado en la vigencia 2020, la Universidad cuenta con un modelo de seguridad para el manejo de la información, adoptado mediante la Resolución N.º 0694 del 15 de octubre de 2020. Esta acción permitió evaluar la vulnerabilidad de la información, realizar el análisis en el manejo de los riesgos e identificar las amenazas a las que se expone la información institucional. El Manual establece los principios orientadores de seguridad que, en adelante, buscarán garantizar la integridad, confidencialidad y privacidad de la información de la Universidad.

Mejoramiento de la infraestructura tecnológica

En el periodo se emprendieron nuevas inversiones para fortalecer los sistemas de información existentes, adquirir y desarrollar nuevos sistemas de información en especial el relacionado con la gestión administrativa y financiera, y actualizar y sostener la infraestructura en cuanto a equipos y comunicaciones.

- Para el mejoramiento de la infraestructura tecnológica, se formularon proyectos que contribuirán en el mediano plazo a la transformación digital de la Universidad, como los que se relacionan a continuación. Algunos de ellos se encuentran en proceso y otros deben implementarse en pro de mejorar y potenciar dicha infraestructura: Aumento en la cobertura y capacidad del canal de internet en la Universidad para aumentar las comunicaciones en volumen, calidad y en velocidad.
- Implementación de un sistema de respaldo y seguridad de la información crítica misional que consiste en reemplazar la totalidad de equipos que en la actualidad conforman el sistema de copias de seguridad (*backups*).
- Actualización en la vigencia 2021 del sistema de seguridad perimetral institucional con equipos y herramientas especiales de alta disponibilidad para la protección y conservación de la información institucional.
- Adquisición de la infraestructura tecnológica de equipos del Datacenter (algunos deben ser reemplazados próximamente por obsolescencia).
- Adquisición de equipos del parque computacional por reemplazo por obsolescencia o necesidad de crecimiento.
- Implementación del plan de recuperación ante riesgos tecnológicos que generen interrupciones de las operaciones y permita mantener los recursos funcionando.

- Actualización de plataformas y licencias, modernización de aplicaciones y sistemas informáticos.
- Diseño e implementación de un sistema de ciberseguridad en la Universidad como el conjunto de procedimientos y herramientas que se implementan para proteger la información que se genera y procesa a través de computadoras, servidores, dispositivos móviles, redes y sistemas electrónicos.
- Implementación de un sistema de almacenamiento y manejo de archivos audiovisuales para el sistema de comunicaciones de la Universidad.
- Estrategia del Mintic según la Resolución 500 de 2021, “por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad de la información”
- Actualización de la página institucional de la Universidad de acuerdo a la estrategia del Mintic y la Resolución 1519 de 2020, que reorganiza todas las páginas web de las entidades que componen el Estado Colombiano.
- Implementación de un plan de conectividad y un sistema de respaldo eléctrico institucional, para lo cual se requiere cambio de la red lógica y eléctrica de los edificios de la UPN.
- Plan de licenciamiento institucional de todas las aplicaciones o sistemas informáticos con que cuenta la Universidad.
- Plan de modernización de espacios académicos apoyados por la tecnología, con salones con puntos de red, televisores y conectividad en la Universidad.

Nuevos desarrollos de la infraestructura tecnológica

En este aspecto son relevantes las mejoras en el Sistema de Información Administrativo y Financiero Goobi, como el caso de la implementación del servicio para la interoperabilidad de la factura electrónica. También, se desarrolló el Documento Soporte o Equivalente para aquellas personas que no están obligadas a facturar, con lo cual quedó finalizada esta implementación y se dio cumplimiento a las exigencias legales de la Dian.

Igualmente, se realizó la integración de la factura electrónica del Sistema Financiero con el nuevo Software Académico Class vía Web Service, atendiendo las necesidades de información de los procesos financieros y económicos de la Universidad, y la implementación y ejecución del nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal de los ingresos y gastos, en armonía con los estándares nacionales e internacionales acerca del manejo presupuestal de las entidades.

Se destaca el sostenimiento y los licenciamientos de la seguridad perimetral que demandó de equipos y herramientas especiales de alta disponibilidad para la protección y conservación de la información. En la vigencia 2021 la Universidad renovó todos los equipos del sistema de seguridad perimetral informática mediante la compra y renovación de una nueva infraestructura de seguridad perimetral que incluyó un clúster de cortafuegos (*firewalls*) perimetrales y un cortafuegos de aplicaciones web, que alcanzó una inversión de \$ 1.185 millones.

De otra parte, en la vigencia 2021, la Universidad realizó la compra de un sistema de *backups* con almacenamiento en la nube, garantizando así, una adecuada custodia de la información, ya que este es el mayor activo de la upn y debe ser custodiado y salvaguardado. Con este nuevo sistema se atiende la demanda en el crecimiento del nivel de almacenamiento de información derivado principalmente de la pandemia y los periodos de aislamiento decretados por el Gobierno Nacional. La inversión realizada fue de \$ 88 millones.

Renovación del parque computacional

La renovación del parque computacional, en especial de los equipos de cómputo requeridos en las oficinas de las unidades administrativas y académicas (facultades, departamentos, coordinaciones), al igual que en las salas de profesores y las salas para uso de los estudiantes, fue una meta que estuvo priorizada y focalizada de modo permanente en el proceso de asignación de recursos presupuestales.

Para la vigencia 2019, se efectuó la compra de 88 computadores que fueron entregados en la vigencia 2020 conforme al plan aprobado por el Comité Directivo. En la misma vigencia se gestionó una donación de equipos por parte de Colciencias de computadores usados en buen estado, que fortalecieron el parque computacional con 70 equipos portátiles y 77 computadores de escritorio.

Para la vigencia 2021, se gestionó la adquisición de ciento cincuenta (150) equipos nuevos con la financiación de recursos de cooperativas que fueron distribuidos en las unidades académicas. Por su parte, para el Instituto Pedagógico se adquirieron seis equipos para el uso en salas. En el segundo semestre del mismo año se adelantó un proceso de compra por Colombia Compra Eficiente para adquirir 362 equipos de cómputo (75 equipos portátiles y 287 de escritorio), con recursos del Plan de Fomento a la Calidad (PFC) por valor cercano a los \$ 1.300 millones. Los equipos están para entrega por parte del proveedor.

En el año 2022, con recursos del balance (saldos de vigencias anteriores) se apropiaron más recursos para la adquisición de nuevos equipos y se asignaron \$ 1.200 millones adicionales con recursos del Plan de Fomento a la Calidad, PFC 2022, para una compra estimada de 300 equipos más.

En total se tendría una dotación de equipos nuevos superior a los 900 computadores, adicionales a los equipos repotenciados y los equipos de segunda mano, en buen estado, donados por Colciencias. No obstante, es de anotar que parte de estos equipos serán entregados por el proveedor en el segundo semestre de 2022 y la nueva adquisición con recursos del PFC 2022, también deberá realizarse y ejecutarse en el segundo semestre de 2022.

Adopción e incorporación de la nueva tecnología IPv6

De conformidad con lo establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic), mediante la Resolución 2710 de 2017, de manera obligatoria se debe transitar a la adopción del protocolo IPv6 en las entidades públicas de carácter nacional y territorial. Para atender esta nueva reglamentación se hizo necesario realizar la solicitud de un prefijo IPv6 ante el registro de direcciones de internet para América Latina y el Caribe, Lacnic, la cual se efectuó a finales de 2019 y se ha renovado cada año. Este proyecto contó con el asesoramiento de un experto, en la segmentación del prefijo IPv6 con el fin de cubrir el direccionamiento de las VLANs IPv4 que actualmente tienen los segmentos de red de la UPN, para que sean configurados en IPv6, y de esta forma lograr la convivencia de los dos protocolos en *Dual Stack* (pila doble). Este avance tecnológico proyecta alcanzar:

- Habilitación del direccionamiento IPv6 en cada uno de los componentes de hardware y de software de acuerdo con el plan de diagnóstico de la primera fase.
- Ejecutar la configuración del protocolo IPv6 en aplicativos, sistemas de comunicaciones, sistemas de almacenamiento, y en general de los equipos susceptibles de emplear direccionamiento IPv6.

- Efectuar la configuración de servicios de DNS, DHCP, seguridad, VPN, servicios web, entre otros.
- Activación de políticas de seguridad de IPv6 en los equipos de seguridad y comunicaciones que posea la entidad de acuerdo con los RFC de seguridad en IPv6.

Esta actualización está prevista para finalizar en el segundo semestre de la vigencia 2022.

Implementación de una solución de software para la digitalización de manual de procesos y procedimientos

Los documentos del sistema de Gestión Integral no contaban con una herramienta o sistema de información para su administración y gestión documental, por lo cual, en cumplimiento de las metas del PDI 2020-2024, se formuló y viabilizó el proyecto Fortalecimiento del sistema de gestión, y a través de este, la adquisición mediante licencia de uso del software Isolución, el cual provee a la Universidad los módulos para el manejo de Documentación Tareas, Mejora, Medición, Riesgos, Riesgos de corrupción, Auditoría, Seguridad y salud en el trabajo, Gestión ambiental, Proveedores, Clientes, Talento Humano y Control de equipos.

Esta herramienta permite la visualización de cada proceso, su caracterización, procedimientos, guías, formatos, indicadores, etc., así como la gestión de acciones correctivas, preventivas, de mejora, manejo de producto no conforme, estadísticas, planes y programas. En el momento se encuentra en la fase de capacitación y de cargue de la información.

Con este sistema de información se agilizan, mejoran y mantienen los procesos de calidad institucional, lo cual incrementa la eficiencia en la gestión de la documentación y facilita el mantenimiento de la certificación institucional con el Icontec desde el año 2009.

Desarrollo y adopción de tecnologías de la información y la comunicación para la enseñanza virtual y a distancia

Durante las vigencias 2020 y 2021, en medio de la pandemia, el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico, CINNET, fue un apoyo clave para el logro de las actividades misionales de la Universidad gracias al fortalecimiento de las relaciones e interacciones que se tuvo con las unidades académicas. Desde esta instancia se promovió la adopción de herramientas digitales como recurso pedagógico y didáctico para la realización de programas de formación a distancia tradicional y aquellos mediados por tecnologías digitales, en aras de ampliar la cobertura y facilitar el acceso a la educación superior y la educación para el trabajo como el desarrollo humano de la población en general. El centro brindó asistencia a los programas en la realización del trabajo académico apoyado por TIC, a través del soporte y funcionamiento del campus virtual en la plataforma Moodle y el uso de herramientas como Teams.

Renovación y adquisición de diferentes Licencias de uso de herramientas digitales

Desde la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, se gestionaron diferentes solicitudes de los procesos académicos y administrativos en lo referente a herramientas y aplicaciones tecnológicas, para lo cual se adquirieron nuevas herramientas pedagógicas que vienen manteniendo procesos efectivos entre los estudiantes y los docentes en el desarrollo de prácticas y de comunicación.

Durante el periodo 2018 a 2022 fueron renovadas y adquiridas diferentes Licencias de uso de herramientas digitales, entre las cuales se destacaron:

- Licenciamiento Laboratorios de Prácticas Estudiantiles
- Licenciamiento Plan Licencias Educativas Zoom
- Licencia de uso del canal de *streaming* Stream Yard
- Licencia de uso Atlas.ti
- Licencia de uso SPSS
- Licencia SolidWorks
- Licenciamiento de uso – Token Certificado de Firmas Digitales
- Licenciamiento de uso Motor bases de datos. Base de datos SQL Oracle
- Licenciamiento de Antivirus
- Licenciamiento Oracle
- Licenciamiento de uso Microsoft

Los anteriores licenciamientos apoyaron diferentes procesos académicos y procesos de acreditación institucional y posibilitaron atender nuevas técnicas de comunicación; la suite de Adobe se convirtió en una herramienta para el manejo de documentos aportando nuevas y mejores condiciones al manejo del Archivo Institucional. Asimismo, herramientas como el software estadístico SPSS, Atlas.ti y Solidwords contribuyeron a desarrollos de procesos académicos, y las plataformas como Oracle y Microsoft – Teams y el Antivirus se encuentran al servicio de toda la comunidad en general.

Bases de datos bibliográficas y software para la biblioteca, repositorios institucionales y software Turnitin

Para fortalecer los servicios de la biblioteca, se adquirió la última versión del software bibliográfico КОНА, herramienta que permitió una nueva implementación del sistema, junto con la migración de datos, el soporte y el acompañamiento; esta herramienta permitió ofrecer un servicio de préstamo de los servicios bibliográficos de una forma más eficiente a la comunidad.

Además, a través del proyecto de Fortalecimiento de las bases de datos bibliográficas gestionadas por la biblioteca se mantuvo la suscripción a las bases bibliográficas Ebsco, Naxos, Scopus, entre otras, al repositorio institucional y se adquirió el licenciamiento del software Turnitin.

Fortalecimiento de la plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes – Prime

Esta plataforma de desarrollo propio tuvo nuevos avances, y se cuenta con un sistema de información computarizado para gestionar la investigación de la Universidad. En lo trascendido de su operación se han identificado usos inéditos en los módulos, para lo cual la administración adelantó la contratación de nuevos desarrollos que permitieran incluir nuevas acciones en el manejo de esta herramienta, como, por ejemplo, crear alertas para usuarios en la plataforma donde se indiquen la respuesta a vinculación de productos y evaluaciones pendientes; crear la funcionalidad para que en el submódulo de noticias y *banner* la plataforma se puedan publicar

videos informativos; crear botón para llevarlo a la hoja de vida del usuario, en la página de inscripción de estudiantes, entre otras. De la gestión adelantada se espera tener como resultado la operabilidad de la plataforma en el 100 % con un soporte remoto y presencial que garantice a los docentes y estudiantes el respaldo del servicio.

Directorio activo

Un avance significativo en el control de los sistemas institucionales fue la implementación del esquema Directorio Activo. La Subdirección de Gestión de Sistemas de Información adelantó la implementación del Directorio Activo UPN a partir del mes de septiembre de 2019. Este directorio trata de una importante herramienta de administración y optimización de los recursos compartidos de la UPN al servicio de la comunidad universitaria. El Directorio Activo es un repositorio que almacena información acerca de los recursos existentes en la red de la Universidad, controlando el acceso de los usuarios y las aplicaciones al mencionado repositorio.

Nuevo sistema de información académica Class

Uno de los principales proyectos a los que se le dio continuidad del periodo rectoral anterior fue el del nuevo sistema académico de la Universidad Class, contratado en diciembre de 2017, en la anterior administración, pero ejecutado en su integridad durante esta rectoría.

De la ejecución de este importante y complejo proyecto se destaca lo siguiente:

En 2018 se inició el levantamiento de información por parte del proveedor, se dio acceso a los usuarios de las dependencias al sistema y se iniciaron las capacitaciones del producto.

En 2019 se presentaron las personalizaciones levantadas por el proveedor en el sistema Class, se capacitó al personal de la Universidad, se evidenciaron las funcionalidades que se consideraron importantes y trascendentales en el sistema y que aún no estaban desarrolladas. Se instaló el sistema Class en los servidores de la Universidad en dos ambientes, de pruebas y producción, se hicieron cambios y mejoras para adaptarlo a las necesidades de operación de la Universidad Pedagógica Nacional.

En 2020 se recopiló la información de los sistemas activos que reemplazará el sistema Class, se subió la información al ambiente de producción del sistema, se inició un proceso de pruebas del sistema que mostraron algunos faltantes por las nuevas adaptaciones para lograr la funcionalidad total del sistema, las cuales se mejoraron.

Para el año 2021, el proceso de facturación electrónica generó un cambio importante que impidió la salida a producción del sistema Class, pues con base en la Resolución número 042 del 05 de mayo de 2020, expedida por la Dian, la Universidad Pedagógica Nacional, como las demás universidades, fue obligada a emitir la facturación de manera electrónica, por lo cual debió adecuarse el sistema de información. Esto implicó contratar el servicio de implementación de la factura electrónica en la plataforma Class de acuerdo con los requisitos legales, de procedimiento y tecnológicos establecidos, y en concordancia con el operador seleccionado por la UPN dentro de las firmas autorizadas por la Dian.

Por ser un sistema de información nuevo en la Universidad, fue necesario que las unidades administrativas de la UPN usuarias del sistema, revisaran todos los recibos de pago que producía el sistema Class y proyectaran cada recibo como una factura electrónica, lo que generó los cambios necesarios para que el sistema Class quedara concordante con las disposiciones legales.

Al cierre de 2021 el proveedor Innovasoft presentó el producto final. En el primer semestre del año 2022 se espera contar con el sistema en plena producción.

Mejora y ampliación del servicio de wifi

La adopción de tecnologías para la enseñanza implicó sostener y mejorar la conectividad y el servicio de wifi, por lo cual se convirtió en uno de los servicios con mayor atención por parte de la administración, destacando la necesidad de ampliación del ancho de banda y de servicios de conectividad para el acceso de datos, Internet y wifi.

Con la renovación del contrato con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB., se incluyeron mejoras significativas en cuanto a servicios, como: conectividad con la ampliación de canales de datos e internet realizadas en todas las sedes y la sede de la calle 72; *wireless* con el cambio de método de autenticación, cambios de *Access Points* por equipos de última tecnología y habilitación de servicio *wireless* en sedes que no tenían este servicio (en esta fase de trabajo se realizó el cambio de *Access Points* en las sedes de la calle 72, Posgrados y Parque Nacional), y monitoreo, que realiza la ETB con la entrega de una herramienta de monitoreo de los canales de datos contratados para efectuar revisión 7x24 del consumo de ancho de banda de todos los canales de datos.

Las nuevas condiciones del servicio indujeron a un aumento en la cobertura, alcanzando un total de 85 puntos de conexión inalámbrica, y lográndose el servicio de internet wifi en el 100 % de las instalaciones de la Universidad.

Tabla 48. Ampliación de los servicios de conectividad

Servicio	Dirección	Mbps 1er año	Ampliación mb
Internet Dedicado	Calle 72 #11-86	525	700
Internet Dedicado Bk Pasivo	Calle 72 #11-86	525	700
Internet DedicadoWifi	Calle 72 #11-86	455	600
Internet Dedicado Wifi Bk Pasivo	Calle 72 #11-86	455	600
Datos	Calle 72 #11-86	650	1.000
Datos Bk Pasivo	Calle 72 #11-86	650	1.000
Datos	Calle 78 # 9-92 Nogal	50	75
Datos	Cra. 22 #73-43 E. Maternal	25	40
Datos	Calle183 #54D Esquina - Valmaría	75	115
Datos	Calle 39 # 1-60 Parque Nacional	50	75
Datos	Cra. 9 # 57-40 Posgrados	75	115

Datos	Calle 127 # 11-22 IPN	125	190
Datos	Cra. 16ª # 79-08 P2 Ed. Administrativo	150	225
Datos	Calle 79 # 16-32 Centro de Lenguas	100	150

Fuente: subdirección de Gestión de Sistemas de Información

De otra parte, dados los acontecimientos mundiales que derivaron en aislamientos preventivos, se dio lugar a la implementación de nuevas herramientas para conexión de trabajo remoto y se obtuvieron importantes avances. La Universidad entró en este proceso con la adquisición de una VPN (1 *Mobile Access Blade unlimited* VPN CPSB-MOB) para un número ilimitado de usuarios, se designaron los recursos en atención a la emergencia y se adelantó la gestión de validación de conexión, configuración y asignación de las vpn a los usuarios finales. Esto permitió dar continuidad a las actividades y labores de las dependencias, y con una operación institucional tal, que se consiguió mantener vinculados directamente a los usuarios con conexión a los servidores de la upn durante las vigencias 2020 y 2021. La inversión fue de \$ 101 millones.

Teniendo en cuenta los recursos de inversión asignados para fortalecer y mejorar la infraestructura tecnológica, adicionales a los recursos asignados de forma regular por funcionamiento, la inversión en los cuatro años supera los \$ 13.000 millones, según se presenta en la tabla siguiente.

Tabla 49. Recursos de inversión Proyecto Mejoramiento de la infraestructura tecnológica, 2018-2022

2018	2019	2020	2021	2022 (P)	Valor total
\$ 2.266.809.975	\$ 2.092.877.733	\$ 1.278.250.181	\$ 3.839.430.908	\$ 3.624.335.656	\$ 13.101.704.453

Fuente: Sistema de Información financiera, Goobi, y propuesta del PFC 2022

Por una universidad sustentable

El Sistema de Gestión Ambiental se encargó de planear, implementar, evaluar y mejorar algunos de los procedimientos y acciones ambientales de la Universidad, con la finalidad de abogar por una cultura responsable en el manejo de residuos, gestionar el cuidado de jardines y espacios, publicar nuevos procedimientos para el adecuado manejo y disposición de residuos, gestionar recursos para la implementación de los puntos ecológicos, realizar capacitaciones y sensibilizaciones al personal en materia ambiental, entre otros.

Asimismo, se agrupó, coordinó y articuló el conjunto de políticas, principios y herramientas que intervinieron de manera directa en este Sistema a través de actividades de planeación, prácticas y asignación de recursos para desarrollar la política del Sistema Integral de Gestión y asegurar la responsabilidad ambiental institucional.

Sistema de Gestión Ambiental

Desde el Sistema de Gestión Ambiental se realizó una serie de acciones dirigidas a organizar, documentar, implementar y dar cumplimiento a los requisitos legales de la gestión organizacional en materia ambiental. Por ello, y como proceso esencial en la gestión adelantada de manera conjunta, el grupo de ambiente y currículo, con la participación de la comunidad universitaria, documentó la política ambiental institucional que fue adoptada por el Acuerdo del Consejo Superior del 10 de junio de 2021.

Por otra parte, desde este sistema se realizó la actualización documental en pro del cumplimiento de la normatividad vigente de los siguientes documentos:

- MNL001SGA - Manual de Manejo integral de residuos peligrosos
- MNL003SGA - Manual de Manejo integral de residuos no peligrosos
- MNL004SGA - Manual de Manejo Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD
- MNL005SGA - Manual de Manejo de residuos especiales y de posconsumo
- Matriz compatibilidad de residuos peligrosos, Respel, y residuos especiales
- Actualización del instructivo de limpieza y desinfección (INS001SGA - Limpieza y Desinfección)
- Creación del PRG003SGA - Programa de vigilancia epidemiológica del agua de piscina, creación del formato de indicadores de gestión del SGA
- Documento borrador del plan de compras verdes y la matriz de clausulado ambiental
- Creación de los diferentes protocolos de bioseguridad para atender a la emergencia sanitaria por COVID-19, en apoyo con otras instancias y dependencias
- Creación del rótulo de identificación de sustancias químicas para SST
- Construcción del diagrama de flujo de todas las actividades e instalaciones de la Universidad e IPN

De igual forma, y en aras de cumplir con las metas propuestas, se abordaron tres programas estratégicos del Sistema de Gestión Ambiental basados en la gestión integral de los residuos sólidos y líquidos, uso y ahorro eficiente de los recursos hídricos y energéticos, y educación ambiental. Es así que, en el marco de los programas mencionados y en articulación con la Subdirección de Bienestar Universitario se logró la gestión adecuada y el aprovechamiento del aceite vegetal usado por parte del gestor designado para la Universidad, además, se logró una mejora en la gestión de los residuos orgánicos generados en los restaurantes y cafeterías de la Universidad.

Desde el Sistema de Gestión Ambiental, de manera permanente, se promovieron esfuerzos en el uso y ahorro eficiente de los recursos hídricos y energéticos efectuando campañas, conmemoraciones y sensibilizaciones a través de los diferentes medios de comunicación dispuestos por la Universidad, haciendo un seguimiento y monitoreo permanente a los consumos de estos recursos. Con la participación de la Subdirección de Servicios Generales se realizó el cambio de los sistemas de agua tradicionales por sistemas ahorradores y el cambio de bombillos fluorescentes a tecnología LED.

Programa de Educación Ambiental

A través del programa de educación ambiental se planearon, organizaron y ejecutaron espacios de formación, capacitación y sensibilización con funcionarios, maestros y estudiantes en temas ambientales, mediante las herramientas tecnológicas dispuestas para tal fin, así como jornadas de carácter presencial. Se realizaron socializaciones de información relacionada con la identificación, caracterización, manejo adecuado y disposición final de residuos especiales y posconsumo, consumo responsable, ahorro de agua y energía, consumo de papel, uso racional de bolsas plásticas, manejo de aceite vegetal usado, manejo de residuos producto de luminarias, baterías y plaguicidas, cambio climático, entre otros. Para el desarrollo de estos espacios se contó con la participación de algunos aliados como Aguas de Bogotá, Promo ambiental Distrito, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Secretaría Distrital de Ambiente, Ecosoluciones, Veolia, Green fuel, Distribuidores Ambientales, el Jardín Botánico de Bogotá, Darnel y Tetrapack.

También, es de resaltar la participación y apoyo permanente en la Cátedra de Vida Universitaria así como la proyección del Aula Ambiental, participando en los módulos de sustentabilidad ambiental y autocuidado, en los que se realizaron seminarios sobre la diferenciación entre sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, el reconocimiento de la importancia de la construcción de los territorios sustentables, el manejo y la disposición final de los residuos no peligrosos y las fuentes generadoras de residuos en la Universidad, así como su tratamiento.



Dignificar lo público desde el bienestar institucional

Una de las principales apuestas de la administración “Dignificar lo público, un proyecto colectivo” fue la consolidación del bienestar institucional un eje transversal que cobija a los diferentes estamentos de la comunidad universitaria. En tal sentido, las acciones adelantadas durante el periodo 2018-2022 asumieron una importancia protagónica en el contexto de la emergencia sanitaria; los diferentes programas funcionaron como ejes estratégicos del bienestar institucional, con énfasis en la construcción de una acción integral materializada en propuestas para transformar la cultura institucional. Se procuró afianzar en valores y principios que potenciaron la dignidad, el respeto, la solidaridad, el pluralismo, la democracia y la libertad desde el horizonte de sentido del buen vivir y el vivir bien. A continuación, resaltamos los aspectos más relevantes.

Política Integral de Bienestar Universitario Institucional

En los últimos ocho años la comunidad universitaria construyó diferentes espacios de interlocución para poder entender las problemáticas centrales sobre la convivencia en la institución. En este proceso se realizaron múltiples jornadas, encuentros, foros y debates que permitieran caracterizar dichas problemáticas; estos espacios abordaron la diversidad de prácticas de los diferentes estamentos, con el fin de incentivar el respeto y el cuidado de lo público y, de la misma manera, que hicieran posible habitar el campus universitario, reconociendo la diversidad de actores, respetando sus intereses y perspectivas, a partir de la búsqueda de formas de interlocución que facilitarían la mediación y la superación de las conflictividades que afronta la Universidad.

En el marco de esta política se acogieron todas las acciones adelantadas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género, como el protocolo construido y aprobado por toda la comunidad; lo pertinente al desarrollo de la defensa de los derechos humanos, las libertades de expresión y movilización de la comunidad universitaria, y la protección de estos derechos.

En ese sentido, después de un proceso amplio de deliberación y retroalimentación de los documentos que consignaban las líneas de acción de la política, la UPN adoptó la Política Integral de Bienestar Universitario (PIBU) mediante el Acuerdo 025 de 2021 del Consejo Superior Universitario, documento mediante el cual se articulan orientaciones y lineamientos generales para la definición de los programas, proyectos y acciones que se realizan en la Universidad en pro del bienestar universitario.

Formalización Cátedra de Vida Universitaria

La Cátedra de Vida Universitaria continuó fortaleciéndose desde el 2001; esta política ha llevado a distintas transformaciones según los contextos y actores que la han impulsado. Durante este periodo, se adelantaron sesiones formativas en las que se contó con la participación de egresados en los módulos de Memoria, Derechos Humanos, y Violencias basadas en género.

Para la vigencia 2021 se avanzó en el ajuste del *syllabus* de la propuesta, para que la Cátedra de Vida Universitaria pudiera desarrollarse como una electiva presencial.

Formación en Derechos Humanos y Participación Política

Se avanzó en la materialización de una política efectiva e integral de garantías, defensa y promoción de los derechos humanos dentro de la UPN, desde el marco del Buen Vivir y el diálogo permanente. Así, y de cara a los espacios de movilización que evidenciamos en el país durante estos cuatro años, la Universidad generó diferentes espacios de análisis y discusión para abordar las circunstancias que incentivaron dichos escenarios. La movilización por la financiación de la Universidad Pública, la reforma tributaria en medio de una pandemia y la defensa de los derechos humanos fueron algunos de los temas que se abordaron desde la institución para aportar a la discusión y a la movilización objetiva e informada en cada caso.

Durante 2021 se participó en la Mesa Distrital para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, en la cual se compartieron experiencias e ideas con otras universidades, con la Personería de Bogotá y con varias organizaciones sociales defensoras de derechos humanos.

En el marco de la movilización social que vivió el país, se realizó el conversatorio Conceptualizaciones en el Marco de la Movilización Social (encuentro en el marco de la campaña #MovilizaTuPensamiento). Igualmente, se llevó a cabo el conversatorio Violación de Derechos Humanos en el Contexto de la Protesta Social. También se invitó a participar en el programa de formación en derechos humanos para la paz y reconciliación en articulación con la Secretaría Distrital de Gobierno. Se presentó la ponencia “El papel del maestro en las transformaciones sociales y en la coyuntura actual” y se participó en el diplomado “Constitución de 1991: 30 Años Después”.

Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos

La continuidad del Programa de Apoyos Socioeconómicos fue una constante preocupación en este gobierno universitario. Se adelantaron semestralmente convocatorias y acciones encaminadas a la asignación de beneficios socioeconómicos para los estudiantes con bajo nivel de ingresos y que no podían cubrir sus necesidades básicas de alimentación, vivienda y transporte.

En ese sentido, el Programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles ASE vincula a estudiantes a labores administrativas institucionales a cambio de un reconocimiento monetario de 2 SMLMV en el semestre en que son seleccionados, con lo cual se contribuye a su permanencia. En total, con cargo a esta línea se benefició a 735 estudiantes entre 2018 y 2021. Para 2022 se proyectaron apoyos para doscientos estudiantes más, cien por semestre.

Amparados en esta normativa, se ejecutaron financieramente los convenios con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), por medio de los cuales se orientaron apoyos monetarios directos a estudiantes residentes en la zona de influencia del relleno sanitario Doña Juana, beneficiarios del proyecto, con 2 SMLMV por cada estudiante seleccionado.

La tabla 50 muestra el número de beneficiados por cada vigencia de los apoyos ASE y UAESP gestionados por la Universidad.

Tabla 50. Número de beneficiarios del programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles (ASE) entre 2018 y 2021

	2018	2019	2020	2021	2022*
Beneficiarios UPN-ASE	237	200	98	200	200

* Procesos en ejecución.

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario, 2022.

Tabla 51. Beneficiarios apoyos socioeconómicos monetarios, Convenios UAESP

Concepto	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-2	2021-1	2021-2	2022*
Total beneficiarios	146	174	185	187	173	170	159	173

* Procesos en ejecución

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario, 2022 y Proyecto Fortalecimiento de los Apoyos Socioeconómicos 2022.

Es importante mencionar que, para el periodo 2020-II, el programa de monitorías ASE no abrió la convocatoria ya que, en el contexto de la emergencia sanitaria, el recurso fue destinado al programa de alivios en las matrículas de ese semestre.

Por otra parte, gracias al proceso de *revisión de liquidación de matrícula* los estudiantes pudieron solicitar la revisión de la liquidación de matrícula y obtener una reducción en el valor de esta, lo cual ha facilitado su permanencia en la Universidad. En los últimos cuatro años, 821 estudiantes han aprovechado esta posibilidad. Sin embargo, teniendo en consideración el programa de Matrícula Cero, desde el 2020 varios estudiantes no han tenido la necesidad de acceder a este apoyo. La tabla 52 presenta el número de estudiantes beneficiados en el periodo 2018-2021.

Tabla 52. Número de estudiantes beneficiarios de revisión de liquidación de matrícula 2018-2021

	2018	2019	2020	2021
Beneficiarios	200	255	172	194

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario, 2022.

Mediante el programa de *fraccionamiento de matrícula*, los estudiantes que en algún periodo académico no pudieron pagar el valor de este rubro tuvieron acceso al fraccionamiento, de conformidad con su situación socioeconómica y su desempeño académico en el semestre. Para los años 2020 y 2021 la cifra de beneficiarios disminuyó considerablemente, teniendo en cuenta la implementación del plan de alivios a la matrícula. La tabla 53 presenta el número total de beneficiarios de este apoyo entre 2018 y 2021, en total 2724.

Tabla 53. Beneficiados fraccionamiento de matrícula 2018-2021

	2018	2019	2020	2021
Beneficiarios	365	870	1326	163

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario, 2022.

Por otra parte, la *asignación de servicio del almuerzo subsidiado* se hizo con base en criterios académicos, socioeconómicos y sociodemográficos, y benefició a un gran porcentaje de la comunidad universitaria durante cada semestre. No obstante, debido al cierre del restaurante por la pandemia, en los años 2020 y 2021 se entregaron paquetes alimentarios y bonos canjeables por alimentos. Entre 2018 y 2021 se beneficiaron casi veinte mil estudiantes con el servicio de alimentación subsidiada. La tabla 54 presenta el número de beneficiados por cada vigencia.

Tabla 54. Número de estudiantes beneficiados por el servicio de alimentación subsidiado (almuerzos y bonos alimentarios) 2018-2021

	2018	2019	2020	2021
Beneficiarios	5465	5302	4902	4200

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario, 2022.

De igual modo, el convenio UPN-Icetex permitió constituir alianzas, otorgar créditos y adjudicar beneficios de los fondos nacionales o corporativos que utilizan al Icetex como entidad de giro de recursos a diferentes estudiantes de la UPN; asimismo, en el periodo 2018 a 2021 contribuyó con el ingreso, la permanencia y la graduación de más de mil estudiantes en pregrado y posgrado (por vigencia). Este programa brindó un abanico de posibilidades de financiación o asignación de subsidios a los estudiantes más vulnerables. El programa apoyó la adquisición de créditos, créditos-beca, créditos condonables, subsidios con cooperativas y los asignados por el Ministerio de Educación Nacional, como el programa Generación E-Equidad. La tabla 55 muestra el número de estudiantes beneficiados de este convenio por vigencia.

Tabla 55. Número de estudiantes beneficiarios del convenio Icetex-UPN 2018-2021

	2018	2019	2020	2021
Beneficiarios	518	1144	1524	1101

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario, 2022.

A pesar de que el programa Generación E (Equidad) se encuentra vigente desde el 2019, en el contexto de la emergencia sanitaria la Universidad solicitó a la Dirección de Fomento en Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional aumentar el número de beneficiarios de este programa en la institución, pues al subsidiar matrícula y sostenimiento brindaba una alternativa para prevenir la deserción e incentivar la permanencia y graduación de los estudiantes. Entre 2019 y 2021 la Universidad contó con 836 estudiantes beneficiados por el programa Generación E.

Los apoyos socioeconómicos en el contexto de la pandemia por la COVID-19

Además de los apoyos ya mencionados, en el contexto de la emergencia sanitaria la UPN entregó sesenta paquetes alimentarios con los insumos disponibles en el inventario del almacén del restaurante, cuando recién comenzaba la pandemia. Durante los dos años en los que tuvo vigencia, en cada semestre se beneficiaron 2100 estudiantes con la entrega de 8400 bonos alimentarios redimibles en almacenes de cadena. De igual modo, se gestaron ayudas e iniciativas solidarias como El Cariño Verdadero, Manos Unidas por el Buen Vivir y Bingo Solidario, entre otros. Lo anterior, mediante el proyecto de inversión Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil.

Por otra parte, en el periodo 2020-2 la Universidad destinó el presupuesto asignado al Plan de Alivios a la Matrícula con el fin de posibilitar el pago de las matrículas a la comunidad estudiantil y garantizar su permanencia. La tabla 56 presenta los apoyos producidos por la Universidad en el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19 y el número de estudiantes beneficiados.

Tabla 56. Apoyos en contexto de la emergencia sanitaria por la covid-19

Tipo de apoyo	Número de estudiantes beneficiarios
Campaña El Cariño Verdadero	228
Manos Unidas por el Buen Vivir	22
Entrega de mercados por Bingo Solidario (dos jornadas)	1310
Un Equipo para Tu Educación	14
Entrega de mercados (Secretaría de Integración Social)	76
Entrega de bonos alimentarios	8400
Apoyo entrega de tabletas	768
Asesorías en salud/Encuestas COVID-19	4891
Generación E (Equidad)	836

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario, 2022.

Transversalización de igualdad y equidad de género un proyecto conjunto

Se presentó el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de Violencias Basadas en Género de la UPN como un instrumento que buscó generar herramientas de sensibilización, apropiación y ejecución de las acciones pedagógicas y disciplinarias, necesarias para avanzar en la construcción de una cultura de derechos humanos y del buen vivir, en aras de dignificar la vida y rechazar todas las formas de discriminación, desigualdad y violencias basadas en género, que afectan el libre desarrollo de la comunidad universitaria.

El Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de Violencias Basadas en Género de la UPN formó parte de las acciones de la implementación del Plan de Transversalización para la Igualdad y Equidad de Géneros 2020-2024, incluido en el Plan de Desarrollo Institucional. Luego de la instauración de la Mesa de Transversalización de Género, bajo la Resolución n.º 0082 de 2021 se logró la formalización de su protocolo.

Se trabajó en la consolidación y presentación del Protocolo de Prevención, Atención y Seguimiento de Violencias Basadas en Género y en Diversidades Sexuales en el marco de la Protesta Social (VBCDS), que fue publicado el 25 de octubre de 2021.

Una universidad libre de todo tipo de violencias

Es importante destacar que el 8 de marzo de 2021 se llevó a cabo el lanzamiento del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las Violencias Basadas en Género de la UPN.

Con la llegada del protocolo, se dio lugar a la creación del Comité Asesor para la atención del protocolo CACS, que tuvo como objeto apoyar las acciones orientadas a la atención y el acompañamiento, que favorecieran la garantía de los derechos vulnerados a las personas víctimas de violencias basadas en género.

La interculturalidad y la inclusión en la UPN

Desde el inicio de la administración "Dignificar lo público, un proyecto colectivo" se han promovido y fortalecido las diversas prácticas culturales universitarias a través de tres ejes: la formación integral, la creación de escenarios de encuentro para la convivencia, y la circulación de productos artísticos y culturales dentro y fuera de la Universidad. Cada uno de los ejes articuló procesos de formación de personas y públicos (agentes), así como actividades relevantes que dieron cuenta de múltiples manifestaciones culturales en el campus, tales como iniciativas estudiantiles, de las dependencias y de los programas académicos; afianzamiento de la identidad institucional y del rol docente; creación, proyección y circulación de los Grupos Representativos Institucionales (GRI) de artes y humanidades; alianzas con estamentos o instituciones distritales para el fomento de lo cultural; y reconocimiento del contexto nacional para la generación de discursos críticos, entre otros.

Esta apuesta estuvo constituida por proyectos educativos, formativos, recreativos, de convivencia y proyección de carácter extracurricular, formal y no formal orientados a crear las condiciones para conocer, reconocer, socializar, intercambiar y difundir los bienes, las creaciones y demás dinámicas culturales que los grupos humanos han construido. La oferta de servicios incluyó: talleres de extensión cultural, grupos de proyección artística y agenda cultural. La cobertura obtenida se detalla en la tabla 57.

Tabla 57. Participantes Programa de Cultura 2018-2021

	2018	2019	2020	2021
Beneficiarios	904	1413	707	1841

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario, 2022.

Se ofertaron talleres de Danza Folclórica, Contemporánea, Tango, Pop dance, Teatro, Músicas del Pacífico, Escrituras Creativas, Apreciación del Arte, Ilustración Literaria, Libros Pop Up, Cuerpo y Sonoridad, Danzando, Pilates y Conciencia Corporal, Autoconocimiento y Autoaceptación, Meditación en Movimiento y Dramaturgia de la Resistencia.

Asimismo, se destaca que en el marco de la conmemoración del primer centenario de la vida y obra del maestro Paulo Freire, se realizó un concurso en el cual se convocó a estudiantes y egresados de la UPN a utilizar el arte mural para plasmar sus ideas, emociones y reflexiones sobre este gran maestro, su obra, sus pensamientos y metodología.

Por otra parte, en el año 2021 mediante las acciones desarrolladas por el Comité de Inclusión se revisó la propuesta de admisión inclusiva, a partir de lo cual el proyecto Manos y Pensamiento evidenció la necesidad de modificar los procesos de ingreso de los estudiantes sordos a semestre cero. Esto llevó a proponer ante la Vicerrectoría Académica que para el periodo 2022-1 se ampliara la cantidad de carreras ofertadas a la comunidad sorda, de acuerdo con la hipótesis de que la variable que más impacta en el número de inscritos es la baja oferta académica que la UPN hace a dicha comunidad. Por lo anterior, se ampliaron los siguientes programas académicos para aspirantes pertenecientes a la comunidad sorda: Educación infantil, Educación Especial, Diseño Tecnológico y Artes Escénicas.

Cultura para la Convivencia Institucional

La UPN, a través del Grupo de Orientación y Apoyo a la Comunidad (GOAE), en el marco de la estrategia psicosocial establecida en la Resolución n.º 0095 de 2020, continuó con el acompañamiento a los estudiantes en las diferentes problemáticas que pueden afectar su rendimiento académico. El impacto es tal que se evidencia la disminución en la deserción escolar, y se contribuye en la permanencia y graduación de los estudiantes.

En el marco de este programa, se logró el convenio con el Departamento de Prosperidad Social (Jóvenes en Acción), el cual, a marzo de 2022, contaba con 1982 beneficiarios; también, a nivel distrital se logró el convenio con la Secretaría de Educación y otro con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), que contó con 1195 beneficiarios al 30 de marzo de 2022.

Asimismo, los proyectos relacionados con la convivencia institucional se basaron en cinco líneas de acción que permitieron desarrollar su misionalidad y desplegar sus propuestas, proyectos y actividades en pro del fortalecimiento del bienestar y el tejido social de la comunidad

universitaria. Estas líneas son: 1) Cátedra de Vida Universitaria, 2) Habitabilidad del territorio, participación política y democrática, 3) Una universidad libre de todo tipo de violencias, 4) Formación en derechos humanos, 5) Mitigación del riesgo, reducción del daño, prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), 6) Atención jurídica y 7) Orientación espiritual. La cobertura obtenida por el programa de convivencia se detalla en la tabla 58.

Tabla 58. Beneficiarios programa de convivencia 2018-2022

	2018	2019	2020	2021
Beneficiarios	N/A	129	722	1749

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario, 2022.

Deporte universitario, actividad física y recreación

La Universidad promovió, organizó y gestionó experiencias significativas a partir del movimiento corporal, la recreación y el deporte.

Esta tarea se estructuró con base en cuatro ejes: la articulación con la Facultad de Educación Física, la organización de eventos recreativos y deportivos, el deporte a nivel formativo y representativo, y los talleres de actividad física y prácticas libres.

Entrenamientos y talleres a la comunidad universitaria: los grupos deportivos fueron un espacio importante para los estudiantes, ya que permitieron mantener el encuentro con sus compañeros de las diferentes licenciaturas por medio de una actividad lúdica, como el deporte. Así, se lideraron políticas, programas y actividades lúdicas, físicas, recreativas y deportivas tendientes a fortalecer la comprensión y el manejo de la dimensión corporal del ser humano desde una perspectiva pedagógica e investigativa en función del mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral, personal y social. Incluyó las siguientes líneas: deporte formativo, deporte recreativo, y apoyo de deporte de competencia.

La oferta dentro de este proyecto incluyó actividades como talleres de formación deportiva en yoga, natación, nado sincronizado, capoeira, mecánica básica, ergonomía y maniobrabilidad de la bicicleta, gimnasia aeróbica, prácticas libres y deportivas en el gimnasio y la piscina de la Universidad; Olimpiadas UPN, participación en diversos torneos externos a nivel universitario, entre otros. La cobertura se detalla en la tabla 59.

Tabla 59. Beneficiarios recreación y deporte 2018-2021

	2018	2019	2020	2021
Beneficiarios	2050	1175	733	425

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario, 2022.

Asimismo, es importante mencionar el avance que se materializó en el 2020 en conjunto con la facultad de Educación Física, que consistió en reformar el artículo 20 del Acuerdo n.º 038 de 2004, que hace referencia al sistema de incentivos para la práctica deportiva en la Universidad,

con el fin de precisar y definir de manera más clara una política de estímulos que beneficie a la comunidad estudiantil. Lo anterior dio lugar al Acuerdo n.º 003 del 30 de enero de 2020.

Por otro lado, y teniendo en cuenta las dificultades para la organización de actividades deportivas y competitivas en el marco del confinamiento, se hizo posible el protagonismo de los eventos recreativos, como alternativa de bien-estar en los hogares. Para poder potenciar esta necesidad se le dio especial importancia al proyecto Recreo en la U, el cual han venido articulando desde hace tres años la Subdirección de Bienestar Universitario y el espacio académico Práctica Empresarial de la Licenciatura en Recreación, que busca por medio de su saber disciplinar, implementar iniciativas pedagógicas en torno al manejo y uso del tiempo libre con los diferentes estamentos de la comunidad universitaria; este busca vincular las familias de la comunidad universitaria en general.

Algunos de los eventos en el marco de este proyecto que tuvieron gran impacto fueron el Torneo Interno de Juegos Populares, el panel “La recreación como derecho”, el Torneo de Parchís, la lotería en la Escuela Maternal, el Bingo Solidario, el Bingo Solidario 2.0, STOP Virtual, Fotografiando el Arte y la Movilización; Familia, Resiliencia y Movilización, Paro Se Pinta y Torneo Virtual de UNO-UPN.

Cabe resaltar que la UPN, desde hace tres años, hace parte del comité gestor de Ascún Deporte y Actividad Física en la ciudad de Bogotá; su periodo finalizaba en 2020, pero fue reelegida para continuar al frente de la carrera de Actividad Física durante otro periodo.

Ambientes para el cuidado y la salud

Se desarrollaron diversas acciones en pro de la comunidad universitaria, especialmente durante la pandemia por COVID-19, cuando se llevaron a cabo actividades y asesorías en salud tanto virtuales como de forma presencial en las instalaciones de la Universidad.

Desde aquí se desarrollan proyectos y actividades que contribuyen a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y al control de situaciones en las que se pone en riesgo la salud de los miembros de la comunidad universitaria. La cobertura obtenida se detalla en la tabla 60.

Tabla 60. Beneficiarios programa de salud 2018-2022

	2018	2019	2020	2021
Beneficiarios	17934	12441	2700	343

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario, 2022.

Esto estuvo impactado por varios aspectos importantes que vale la pena tener en cuenta: la dinámica estudiantil del periodo 2019, que produjo la prolongación del semestre académico, el traslado del programa de salud a las salas Arturo Camargo para ejecutar el plan de remodelación ajustado a la Resolución n.º 3100 de 2019 con el fin de dar el cierre a los hallazgos de la Secretaría de Salud de Bogotá, y a partir del 19 de marzo de 2020, por la declaración mundial de pandemia por COVID-19 y el direccionamiento de las autoridades nacionales que obligó al cierre de la Universidad para actividades presenciales.

Ante la prolongación del aislamiento obligatorio establecido por los entes gubernamentales, se implementó el servicio de asesorías y orientaciones virtuales de los servicios de medicina, odontología, enfermería y programas de promoción y prevención en salud, para lo cual se estableció una

estrategia a través del correo institucional serviciodeenfermeria@upn.edu.co como único canal para el acceso a todos los servicios y de esa manera facilitar su difusión y acceso.

Asimismo, se construyó y socializó el protocolo de bioseguridad encaminado a la prevención y mitigación de la COVID-19.

Desde las nuevas instalaciones del área de salud, se han adelantado jornadas masivas de vacunación y toma de pruebas de COVID-19, lo que ha coadyuvado a minimizar el contagio y garantizar la completitud del esquema de vacunación de la comunidad universitaria.

Del mismo modo, y liderado por el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se adelantaron las acciones en pro del cuidado y la promoción de la salud de los trabajadores y la comunidad universitaria.

Teniendo en cuenta el Decreto 1072 de 2015-Título VI-Capítulo IV, la Universidad dio inicio al proceso de transición al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de acuerdo a los estándares mínimos del SG-SST establecidos en la Resolución n.º 1111 de 2017, derogada luego por la Resolución n.º 0312 de 2019 expedida por el Ministerio de Trabajo, “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”. En este sentido, la Universidad llevó a cabo, año tras año, actividades que permitieron el cumplimiento de la normatividad, la implementación y mejora continua del SG-SST, así como su autoevaluación anual. En la autoevaluación realizada sobre los estándares mínimos exigidos, se pudo evidenciar el avance en su implementación en los últimos cuatro años; se destaca que, de manera anual, se hizo el seguimiento a dicha implementación, el cual estuvo a cargo de la Oficina de Control Interno y de entidades como la ARL y el Ministerio de Trabajo, por medio de reportes en páginas institucionales.

Durante el seguimiento efectuado, se evidenció que, el criterio de porcentaje total de calificación ha aumentado en promedio el 2,33 % por año, para lo cual la Universidad Pedagógica Nacional ha tenido una valoración aceptable según los criterios establecidos en la Resolución n.º 0312 de 2019.

Tabla 61. Valoración de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Año	Criterio % obtenido	Valoración
2018	82	Moderablemente aceptable
2019	84	Moderablemente aceptable
2020	85,25	Aceptable
2021	89	Aceptable

Fuente: SPE-SST, 2022

Como parte de la implementación y de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se han desarrollado diversas actividades entre las que se encuentran las capacitaciones y talleres enfocados a la promoción y prevención de la SST, de acuerdo a los riesgos

laborales previamente identificados, así como los programas de vigilancia epidemiológica, que se han establecido para la Universidad. Para el periodo comprendido entre 2018 y 2022 se ejecutaron 188 capacitaciones, charlas, sensibilizaciones de manera presencial y virtual, dirigidas a la población trabajadora de la Universidad (conformada por docentes, funcionarios, trabajadores oficiales, contratistas, supernumerarios y estudiantes en práctica) de manera general o a grupos poblaciones, según los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos, que incluyen diferentes temas de prevención, con propósito de disminuir la accidentalidad y enfermedades laborales.

Es importante mencionar que uno de los pilares con mayor relevancia para el avance del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad, es la medicina preventiva del trabajo, que tiene como enfoque la prevención de enfermedades laborales en la población trabajadora. En este sentido, desde la institución se realizaron diferentes acciones, y se desarrollaron programas, de acuerdo a las necesidades y morbilidades identificadas en la Universidad, como se puede observar en la tabla 62.

Tabla 62. Programas de gestión en salud de la UPN

Actividad		2018	2019	2020	2021	2022	Total
Valoraciones médicas ocupacionales realizadas	De ingreso y periódicas	182	218	40	249	-	689
	Trabajo en alturas	21	7	-	21	-	49
	Psicosensométricas-conductores	-	14	-	12	-	26
Otros exámenes médicos	Optometrías	450	-	-	353	-	803
	Audiometrías	288	-	-	141	-	429
Seguimientos y recomendaciones médicas		136	59	61	154	-	410
Vacunación	Hepatitis B-tétanos y titulaciones	270	64	-	-	-	334
	Fiebre amarilla	-	34	-	-	-	34
	Influenza	207	300	-	-	-	507

Fuente: SPE-SST, 2022.

Nota. Para la vigencia 2020, se presenta una disminución de las actividades, teniendo en cuenta la situación en la limitación de manera presencial a causa de la pandemia del COVID-19, así mismo en gran parte del periodo 2021. La vacunación también se vio limitada por las vacunas contra la COVID-19.

Por último, es importante mencionar que, dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, se contó con los programas de medicina preventiva y del trabajo dentro del cual se adelantó el programa de vigilancia epidemiológica y de desórdenes músculo esqueléticos, riesgo psicosocial, prevención de desórdenes de la voz, promoción y prevención de estilos de vida saludable y riesgo cardiovascular, gestión de peligros y amenazas.

Mitigación del riesgo, reducción del daño, prevención y atención frente al consumo

Se trabajó en el diseño y la implementación de una estrategia integral que incida en la disminución del consumo de sustancias psicoactivas por parte de los estudiantes dentro de las instalaciones de la Universidad. Se adelantaron las siguientes acciones:

1. Implementación con algunos miembros de la comunidad universitaria de la estrategia de formación, sensibilización y prevención del consumo de SPA, retomando los insumos y planteamientos del kit de adaptación pedagógica del Marco Técnico de Acción para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y las Zonas de Orientación Universitaria (MTA y ZOU) propuesto por el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
2. Diseño y presentación de una estrategia para consolidar un escenario de diálogo con los distintos actores de la comunidad universitaria para la elaboración y ejecución de estrategias que permitan el abordaje y la comprensión del consumo de SPA desde la triada propuesta: sensibilización, formación y apropiación, implementada con la Licenciatura en Química.
3. Diseño de espacios formativos y de campañas de prevención periódicas tendientes a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas por la comunidad universitaria.
4. Nueve conversatorios para el abordaje y la comprensión del consumo de SPA.
5. Taller de sensibilización, prevención y concientización sobre consumo de sustancias psicoactivas con monitores UAESP. Participaron 119 estudiantes de distintos programas y semestres.

Habitabilidad del territorio universitario

Se trabajó en la construcción de acuerdos para el adecuado uso y disfrute de las plazoletas, los corredores y los accesos a las instalaciones y edificios. Se gestionó con diversos actores de la comunidad la “Construcción de un pacto por la convivencia y el buen vivir en la UPN” que permita trabajar y aterrizar el horizonte de sentido del Buen Vivir en las prácticas culturales. Fue fundamental comprender que el proceso de construcción de dicho pacto se propuso como un proyecto colaborativo, apropiado y desarrollado por toda la comunidad universitaria.



Universidad en red en los ámbitos nacional e internacional

En este capítulo se presentan los avances en materia de internacionalización, movilidad e intercambio académico, la interlocución con otras instituciones en los órdenes nacional e internacional y las actividades que inciden en la mayor visibilidad del quehacer académico de la Universidad. Dadas las particularidades de las actividades tradicionales de la internacionalización académica de la docencia, la investigación y la proyección social, así como de la visibilidad nacional, fue crucial emprender estrategias que permitieron sostener tales actividades en medio de la crisis sanitaria. En este apartado, también, se acoge parte de los avances en el factor 5 Plan de Mejoramiento Institucional, en especial en lo relacionado con la visibilización y la difusión de los logros en materia de movilidad y visibilidad nacional e internacional de los estudiantes y profesores de la institución a la comunidad universitaria y a otros actores nacionales y extranjeros.

En este contexto, la UPN ha venido incorporando la internacionalización como un proceso dinámico de transformación integral y transversal en sus funciones misionales desde una dimensión internacional e intercultural, mediante el relacionamiento con sus pares académicos y desarrollando acciones de cooperación tales como movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores, desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, realización de trabajos colaborativos, conformación y participación en redes nacionales e internacionales, formulación de programas de doble titulación, reconocimiento de procesos de homologación, inclusión en los planes de estudios de contenidos interculturales y del estudio de las problemáticas mundiales, flexibilización del currículo, difusión y socialización del saber producido, entre otros, tendientes a asumir los retos, desafíos y necesidades de los contextos local, regional, nacional, e internacional.

Entre el periodo 2018 y el 2022-1, para efectos del presente informe, las acciones emprendidas y los logros obtenidos se enmarcaron en cuatro líneas de trabajo, así: 1) Gestión y posicionamiento de la internacionalización, 2) Gestión de la movilidad, 3) Cooperación interinstitucional e internacional, y 4) Difusión y proyección social. Esto permite evidenciar los avances en el fortalecimiento misional y en pro de mejorar la visibilidad nacional e internacional, en armonía con las

apuestas del Eje 6 del PDI, Universidad en red nacional e internacional, así como el cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024.

Vale la pena mencionar una vez más los efectos de la pandemia por COVID-19. Los procesos de relaciones interinstitucionales y de la internacionalización fueron unos de los más afectados debido a las restricciones a la movilidad física, por lo que es pertinente mencionar que, teniendo en cuenta aspectos relacionados con la emergencia sanitaria presentada desde 2020 —muchos de los cuales aún no se superan en su totalidad—, las afectaciones de los calendarios académicos de las demás instituciones, los eventos suspendidos y el cierre de fronteras limitaron la posibilidad de realizar intercambios y movilidad para los estudiantes de manera recíproca, como la proyección de movilidad docente presencial, entrante y saliente. En consecuencia, y con el fin de mitigar el impacto producto de la pandemia, se adelantaron acciones relacionadas con procesos de internacionalización en casa, lo que posibilitó la participación de nuestra comunidad en experiencias de intercambio nacional, internacional e intercultural en modalidad virtual.

A continuación, se describen los logros más relevantes alcanzados durante los últimos cuatro años, en cada una de las cuatro líneas de trabajo, lideradas desde la Rectoría, con el apoyo de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y el Comité de Internacionalización.

Gestión y posicionamiento de la internacionalización

Esta línea de trabajo estuvo encaminada a desarrollar actividades que posibilitaron, de manera reflexiva, crítica y situada, la consolidación, proyección institucional y gestión que la UPN ha venido construyendo en torno a la internacionalización. Esto en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional (misión, visión y línea de acción Afianzamiento del carácter nacional, intercultural e internacional de la Universidad) y con los planteamientos recogidos tanto en los PDI 2014-2019 y 2020-2024 como con las metas formuladas en el Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024.

Para esta finalidad, se tuvieron en cuenta los mecanismos de inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales y la búsqueda de mecanismos de respuesta a las actuales demandas y desafíos que se les plantean a nivel nacional, latinoamericano y mundial a las universidades pedagógicas de la región. En este sentido, su campo de acción se enmarcó en los siguientes ámbitos: gestión permanente del proceso de internacionalización, vinculaciones a redes, asociaciones y otras organizaciones, y formulación de la Política de Internacionalización y construcción de los Lineamientos de internacionalización del currículo para la Universidad.

La activa participación de la UPN en la RED ORI-SUE D.C. ha permitido que desde 2020, y junto con la firma de los Convenios n.ºs 001 y 002 se consoliden mayores oportunidades de movilidad entre las universidades públicas de la Capital, a la vez que se amplíen las modalidades de intercambio ofrecidas a nuestros estudiantes. Esto ha permitido beneficiar a estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad, al promover la movilidad tanto en el marco de espacios académicos como en el desarrollo de prácticas y pasantías.

Fruto de previas convocatorias, a finales del primer semestre de 2022, la RED ORI-SUE lanzó el programa CIMA, que se constituye como el Circuito de Movilidad Académica del SUE-Distrito Capital y busca posibilitar el reconocimiento de saberes por medio del intercambio de estudiantes, docentes e investigadores de nuestras instituciones. Fortaleciendo los lazos de cooperación entre las universidades públicas de Bogotá, este circuito ofrece hoy la posibilidad de diversificar,

ampliar y proyectar los procesos académicos e investigativos adelantados en las Universidades e IES públicas de la ciudad mediante dos convocatorias anuales, que promueven el intercambio académico en tres líneas formuladas: 1) espacios académicos, 2) prácticas y pasantías, y 3) cátedras. En la figura 31 se representa el circuito de movilidad académica CIMA.



Figura 31. Circuito de movilidad académica CIMA.

Gestión permanente del proceso de internacionalización

Las acciones y tareas asociadas a la gestión de la internacionalización implicaron definir y socializar los criterios para la internacionalización de los programas académicos; recoger y sistematizar las proyecciones de movilidad académica, docente y estudiantil; formular, divulgar y ejecutar el plan anual de internacionalización con las tareas que implica cotidianamente su materialización. Estas gestiones fueron lideradas desde la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), con la participación de las unidades académicas y el Comité de Internacionalización.

En relación con los mecanismos y dispositivos de movilidad estudiantil, durante el periodo 2018-2 a 2022-1 se fortaleció y aplicó la movilidad estudiantil por medio de los distintos programas en que participa la UPN, tales como el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA), el Programa de Movilidad Académica Brasil-Colombia (Bracol), el Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME) y el Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA). Gracias a ello se estrecharon y reforzaron los lazos de cooperación con diferentes instituciones internacionales.

Asimismo, a fin de sostener la movilidad y la participación de los docentes, estudiantes y otros integrantes de la comunidad universitaria en eventos académicos, nacionales e internacionales, ante las restricciones de movilidad ordenadas por los Gobiernos locales, nacional y externos por la pandemia de COVID-19, se expidió la Resolución Rectoral n.º 0055 del 16 de febrero de 2021,

“por la cual se autoriza la participación de docentes e investigadores internacionales en modalidad virtual como invitados a eventos institucionales que promueven la internacionalización de la Universidad Pedagógica Nacional, y se establecen los apoyos económicos a otorgar”.

Como resultado de la gestión de la internacionalización, en relación con la movilidad en los distintos mecanismos y actores o integrantes de la comunidad universitaria, a corte 31 de marzo de 2022 se logró un total de 1661 movilizaciones, según los datos que se detallan en la tabla 63.

Tabla 63. Movilidad docente y estudiantil, 2018-2022

Categoría	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Comisiones de servicio al exterior	88	71	22	21	9	202
Docentes ocasionales en eventos internacionales	26	34	9	7	2	78
Profesores visitantes internacionales en actividades académicas	63	47	59	80	1	249
Profesores visitantes internacionales por delegación institucional	87	30	13	0	0	130
Estudiantes extranjeros en la UPN (semestre académico/asistentes/curso de verano)	94	85	148	81	3	411
Estudiantes de la UPN que participan con ponencias en eventos internacionales	17	15	3	0	0	35
Estudiantes de la UPN en semestre/curso de verano/asistente en institución extranjera	127	107	102	74	10	415
Estudiantes de la UPN con semestre, curso de verano, asistente en institución nacional	13	10	22	23	5	72
Estudiantes de IES nacionales en la UPN	13	25	11	4	0	53
Total	528	424	389	290	30	1661

Fuente: Archivo Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte: 31 de marzo de 2022.

Como se presenta en el total de movilizaciones de la tabla 63, sin duda, la pandemia afectó la estadística de la movilidad en los años 2020 y 2021 en relación con los niveles alcanzados en 2018 y 2019, a pesar de los esfuerzos realizados. Esta situación es comprensible, dadas las restricciones de movilidad a nivel nacional e internacional, por lo cual, a partir de 2020 se intensificaron las estrategias de internacionalización en casa que, a través del uso de herramientas tecnológicas, permitieron la colaboración académica entre instituciones e investigadores pares. Esta estrategia permitió la inserción de la comunidad en contextos internacionales y multiculturales, con énfasis en las relaciones con los países latinoamericanos e iberoamericanos.

Igualmente, respecto de la ejecución de los recursos presupuestales que destinó la institución en pro de fortalecer la participación de la comunidad en escenarios internacionales, se observa un descenso en el monto total finalmente ejecutado, a pesar de que las apropiaciones o destinaciones conservaron el nivel histórico, o incluso una apuesta por mayor asignación. En el año 2020, no se ejecutaron todos los recursos asignados, debido a los mismos efectos de las restricciones de movilidad nacional e internacional impuestas por los gobiernos para proteger y preservar la salud y la vida de sus connacionales. Pese a esta situación, se alcanzó una ejecución superior a

los \$1650 millones, monto que, con el regreso a la presencialidad en 2022, podrá incrementarse conforme a las proyecciones del plan de internacionalización y las movilidades programadas por cada unidad académica.

Tabla 64. Presupuesto ejecutado para la internacionalización 2018-2022-1 (cifras en pesos)

Categoría	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Comisiones de servicio al exterior	142.904.101	174.346.833	5.373.058	5.045.997	-	327.669.989
Docentes ocasionales en eventos internacionales	51.534.678	67.213.797	2.165.974	1.451.383	-	122.365.832
Profesores visitantes internacionales en actividades académicas	143.054.236	108.920.067		24.430.270	-	276.404.573
Estudiantes Extranjeros en la UPN (semestre académico/ asistentes/curso de verano)	172.526.910	184.090.464	88.482.536	54.511.560	30.000.000	529.611.470
Estudiantes de la UPN que participan con ponencias en eventos internacionales	29.964.270	30.324.721	1.060.210	-	-	61.349.201
Estudiantes de la UPN en semestre/ curso de verano/ asistente en institución extranjera	82.890.844	20.000.000	95.264.202	134.969.208	-	333.124.254
Total	\$622.875.039	\$584.895.882	\$192.345.980	\$220.408.418	\$30.000.000	\$1.650.525.319

Fuente: Archivo Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte: 31 de marzo de 2022.

Vinculación a redes, asociaciones y otras organizaciones de carácter nacional e internacional

Como parte de las relaciones interinstitucionales en perspectiva de redes, asociaciones e interacción con distintas organizaciones nacionales e internacionales, se gestionó la vinculación, interacción y gestión de pago de membresías para la permanencia en estas instancias, que benefician a todas las facultades y programas. En la tabla 65 se presentan los montos transferidos por cada

una de las once suscripciones vigentes a 31 de marzo de 2022, considerando que algunas están pendientes de pago, en razón a los periodos o frecuencias de dichos pagos.

Tabla 65. Pago de membresías institucionales (cifras en pesos)

Entidad	2018	2019	2020	2021	2022
Asociación Colombiana de Universidades (Ascún)	17.457.177	17.457.177	19.063.237	19.825.767	20.579.146
Unión de Universidades de América Latina (Udual)	2.904.000	3.126.000	4.000.700	3.922.600	4.191.000
Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)	5.337.634	5.298.570	6.208.359	6.391.520	6.236.780
Columbus	14.392.224	15.600.000	16.555.624	17.044.054	N/A
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso)	2.863.000	3.130.000	3.580.000	3.880.000	-
Red Colombiana de Formación Ambiental (RCFA)	N/A	3.312.464	3.511.212	3.634.104	-
Red Colombiana de Posgrados (RCP)	2.343.726	2.484.348	2.633.409	2.725.578	-
Asociación Colombiana de Facultades de Humanidades y de Ciencias Sociales	1.562.484	1.656.232	1.755.606	Se aprobó no cobrar la cuota de sostenimiento de 2021	-
Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL)	n/a	344.500	368.300	363.500	381.000
Asociación Sicele (Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera)	N/A	3.454.000	N/A	N/A	N/A
Asociación Red Colombiana de Facultades de Deporte, Educación Física y Recreación (Arcofader)	n/a	n/a	N/A	1.817.052	-
Total	\$46.860.245	\$55.863.291	\$57.676.447	\$59.604.175	\$31.387.926

Fuente: Archivo Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte: 30 de marzo de 2022.

Complementariamente, para mitigar los efectos inmediatos e inesperados de la pandemia en el 2020, fue necesaria la gestión de los acuerdos n.º 011 del 2 de abril de 2020 y n.º 019 de 4 de junio de 2020, del Consejo Superior, por medio de los cuales se autorizó la destinación de recursos de inversión provenientes de aportes de la Nación para el apoyo económico de once

estudiantes de pregrado que realizaron movilidad académica internacional, con beca parcial, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica derivada de la pandemia de COVID-19, dado que se encontraban en el exterior cuando se declaró la pandemia mundial. Para este fin se destinaron en total \$55.000.000.

También, se dio continuidad a la gestión de la movilidad de los asistentes de idiomas (2 de Trinidad y Tobago, 1 de Francia y 1 de Inglaterra según convenio con el Icetex) en la pandemia, quienes permanecieron en la Universidad debido a las restricciones de los vuelos internacionales. Se les otorgó un subsidio de permanencia por \$28.440.814, mientras se lograba conseguir los vuelos de repatriación para que pudieran retornar a su país de origen.

Además de los recursos presupuestales informados, ejecutados por medio del proyecto Movilidad docente y estudiantil, se contó con asignación de horas docentes para los proyectos de Internacionalización del currículo, Política de Internacionalización y Redes, alianzas y convenios.

Formulación de la Política de Internacionalización y construcción de los Lineamientos de internacionalización del currículo

La formulación de la Política de Internacionalización (PI) partió del reconocimiento de las fortalezas y debilidades que tiene la Universidad Pedagógica Nacional sobre el tema. Para ello, se construyó un documento que agrupa y presenta los esfuerzos institucionales en esta materia, se propendió por que las acciones realizadas para favorecer el proceso de internacionalización dejen de leerse únicamente como un instrumento, aislado y fragmentado, y tengan un impacto directo en los currículos de los programas y, por supuesto, en el fortalecimiento de sus funciones misionales.

El trabajo adelantado en torno a la construcción de la propuesta de la Política de Internacionalización contó con un equipo docente compuesto por un representante de cada una de las facultades de la Universidad y el doctorado que, junto con la ORI, a partir del periodo 2020-2, inició la construcción del documento institucional de internacionalización, que integra los Lineamientos de internacionalización del currículo y la Política de Internacionalización para la UPN.

Asimismo, la construcción de los Lineamientos de internacionalización del currículo (LIC) propone el desarrollo de una suerte de estrategias y acciones que posibiliten la inclusión de la dimensión internacional, de manera vertical y horizontal, en los planes de estudio de los programas, por medio de acciones que reconozcan y visibilicen el capital pedagógico e intelectual apprehendido por los equipos de trabajo en sus unidades académicas, proyecten la inclusión de contenidos y experiencias interculturales así como la comparación sistemática de los currículos con pares internacionales, la flexibilidad curricular y aquellos aspectos que los diferentes programas definan, de acuerdo con su particularidad y campo de saber también diverso.

Gestión de la movilidad académica

Mediante esta línea se buscó promover y asistir técnica y administrativamente la movilidad, participación e intercambio académico de docentes, investigadores y estudiantes (entrante y saliente), en modalidad presencial o virtual, a fin de favorecer la cualificación de estudiantes y profesores, establecer diálogos interculturales y proyectar a la Universidad en comunidades académicas internacionales.

Esta línea de acción se concretó en dos grandes escenarios: el estudiantil y el docente. La movilidad estudiantil corresponde al intercambio académico presencial o virtual, entrante y saliente, es decir, tanto de estudiantes de la UPN hacia el exterior (nacional e internacional), como de estudiantes de otras IES hacia la UPN, mediante la realización de semestre académico (o cursando asignaturas) en instituciones externas, la participación en cursos de corta duración y la integración de asistentes de idiomas.

Por su parte, la movilidad docente contempla el intercambio académico, presencial y virtual de docentes e investigadores de la UPN al exterior, y de docentes e investigadores internacionales en la UPN. Esta movilidad se materializó en la participación de docentes de la UPN en eventos internacionales, el desarrollo de cursos o seminarios internacionales y la invitación de docentes e investigadores extranjeros para participar en eventos institucionales, dictar cursos de posgrado, desarrollar cátedras Reducar y participar en actividades programadas desde los proyectos de investigación.

Asimismo, de acuerdo con los intereses académicos de los docentes, se contó entre 2018 y 2022-1 (marzo) con un total de 280 que presentaron ponencias en eventos internacionales, tales como congresos, conferencias, simposios, foros, coloquios, campeonatos, festivales, coordinación de seminarios, desarrollo de cursos de verano y trabajos colaborativos con sus pares académicos, entre otros, en modalidad presencial o virtual.

Asimismo, 379 docentes o académicos de otros países participaron en espacios académicos promovidos u organizados por la UPN o asistieron por delegación institucional en modalidad presencial o virtual.

En relación con la participación de estudiantes, se alcanzó un total de 522 estudiantes de la UPN en procesos de movilidad (72 a nivel nacional y 450 a nivel internacional), de los cuales 35 participaron con ponencia en eventos internacionales y 487 realizaron intercambio en semestre académico, como asistentes de idiomas o en cursos de verano —ahora denominados Cátedra Reducar—.



Figura 32. Estudiantes de la UPN que realizaron movilidad académica

Fuente: ORI.

Por otra parte, 411 estudiantes extranjeros participaron en espacios académicos de la UPN en los programas curriculares de pregrado y posgrado, en categorías como semestre académico, cursos de proyecto colaborativo, asistente de idiomas y cursos de verano —Cátedra Reducar—.



Figura 33. Estudiante extranjeros que realizaron movilidad en la UPN

Fuente: ORI.

En el orden nacional, 53 estudiantes de instituciones nacionales participaron en procesos de movilidad en la UPN en modalidad presencial o virtual, lo cual representa un avance significativo en el marco de integración y fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones de educación superior del país.

Cabe destacar, igualmente, el desarrollo de un total de quince cursos de verano, realizados de manera virtual en conjunto con las universidades integrantes de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (Reducar). Algunos de ellos fueron impartidos por docentes de la UPN y contaron con la participación de 73 estudiantes de la UPN y 112 de otras IES internacionales. Estas iniciativas posibilitaron el reconocimiento de los saberes construidos, la articulación de diálogos interculturales y el fomento del trabajo en red y cooperativo entre las instituciones (Anexo 23).

También, se ofertaron y desarrollaron cinco cursos de profundización en el ámbito de doctorado y maestría, ofertados para estudiantes colombianos y extranjeros a través del uso de TIC. Esta fue una experiencia novedosa para la Universidad, al ser la primera vez que se oferta este tipo de cursos de esta manera.

Tabla 66. Cursos cortos de profundización en línea para maestría y doctorado

ID	Nombre del curso
1	¿Para qué nos educamos hoy? Escolarización, aprendizaje y educapital.
2	La escuela viral (I). Análisis sobre la escuela en tiempos de crisis.
3	La fenomenología como filosofía de la educación
4	Educación en ciencias y sustentabilidad ambiental.
5	Equilibrio iónico. Tópicos de química analítica, desarrollados como estrategia de internacionalización de los posgrados de la UPN.

Fuente: Archivo Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

En esta línea de acción es importante mencionar el desarrollo de tres proyectos colaborativos realizados en línea, correspondientes a:

1. Cátedra “La memoria de las cosas y de las prácticas: La cultura material escolar y la vida cotidiana en la escuela argentina y colombiana”, con la participación de treinta estudiantes y un docente de la UPN (profesor Alexander Aldana Bautista, de la Licenciatura en Ciencias Sociales) y una de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina (profesora Mariana Tosolini).
2. Curso corto interdisciplinar “Etnografía virtual: Ocio, género y derecho a la ciudad”, con la participación de 45 estudiantes de tres universidades (UPN, Universidad de Ibagué y Universidad Benito Juárez de México). Por parte de la UPN participó la profesora Viviana Rodríguez Cortés de la Licenciatura en Recreación de la UPN.
3. Cátedra “La memoria de las cosas y de las prácticas: La cultura material escolar y la vida cotidiana en la escuela argentina, chilena y colombiana”, desarrollada conjuntamente entre la UPN, la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina, y la Universidad de O’Higgins, Chile. En esta actividad participaron 42 estudiantes (13 de la UPN, 15 de la UNC y 14 de la O’Higgins).



Figura 34. Infografías publicitarias de proyectos colaborativos.

Fuente: Archivo Oficina de Relaciones Interinstitucionales

Finalmente, y como un hito importante, se contó con la movilidad de seis estudiantes de la UPN a la Universidad de Toulouse, Francia, en el marco de los acuerdos suscritos entre el Icetex, la Embajada de Francia en Colombia y la UPN; se recibieron aportes por parte del Icetex para cubrir los pasajes aéreos, seguro médico internacional y sostenimiento por cinco meses para cada uno de los estudiantes.

Cooperación interinstitucional e internacional

Esta línea de trabajo se orientó a gestionar las relaciones con universidades, instituciones y comunidades académicas de los contextos local, nacional e internacional por medio de diferentes mecanismos de cooperación. Para ello, se concretaron tres grandes ámbitos de actuación: la asesoría y el acompañamiento para la articulación con distintos actores por medio de la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional e internacional, la participación y adhesión a redes

académicas nacionales e internacionales, la participación en proyectos académicos y de investigación con cofinanciación internacional.

Suscripción de nuevos convenios de cooperación interinstitucional e internacional

Suscripción de alianzas, convenios, cartas de entendimiento, entre otros, mediante los cuales se fortaleció y amplió la movilidad académica de profesores y estudiantes, especialmente en el ámbito internacional, con mecanismos como el intercambio semestral, pasantías, participación en cursos, seminarios, eventos académicos, pasantías posgraduales, prácticas pedagógicas, y proyectos de investigación internacionales y cofinanciados. En el periodo de gestión rectoral, se logró la firma de 148 convenios nuevos para la Universidad, establecidos con instituciones y organismos académicos nacionales e internacionales, como se muestra en la figura 35.

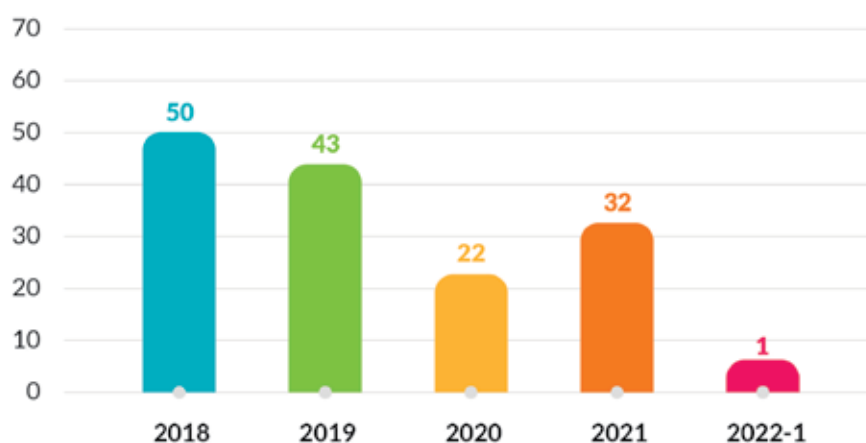


Figura 35. Nuevos convenios de cooperación académica suscritos, 2018–2022-1 (marzo de 2022)

Fuente: Archivo Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

En el año 2018, en desarrollo de la cooperación académica nacional se establecieron acuerdos con escuelas normales del país como la Escuela Normal Superior Monterrey, la Escuela Normal Superior la Mojana, la Escuela Normal Superior de Piedecuesta, la Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Cúcuta, la Escuela Normal Superior de Ubaté, la Escuela Normal Superior Santa Ana de Baranoa, la Escuela Normal María Auxiliadora de Soacha, la Escuela Normal Superior Santa Teresita de Lorica, la Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander de Málaga, Escuela Normal Superior de Cartagena, la Escuela Normal Superior María Escolástica de Salamina, la Escuela Normal Superior Distrital María Montessori, la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja, la Escuela Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón, la Escuela Normal Superior de Mompós, la Institución Educativa Normal Superior de Florencia, la Institución Educativa Normal Superior de Envigado y la Institución Educativa Normal Superior Fabio Lozano Torrijos.

También se suscribieron acuerdos con estamentos universitarios como la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, la Universidad de Caldas, la Universidad Autónoma Latinoamericana (Unaula), la Universidad del Norte y la Universidad de Sucre; y con estamentos públicos y privados como el Instituto Popular de Cultura de Cali, el Instituto Nacional para Ciegos (INCI), la Alcaldía del municipio de Inzá y el Comité Olímpico Colombiano.

En el campo internacional, los esfuerzos de cooperación se dieron con instituciones como la Asociación Educativa Hermenéutica y Valores HD y con instituciones de educación superior como la Universidad de Roma Tres y la Universidad de Pisa (Italia), la Universidad Iberoamericana (Paraguay), la Universidad de Salta (Argentina), la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Chile), el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio Inafocam (República Dominicana), la Universidad Federal de Sergipe, Universidad de São Paulo-Facultad de Educación, Universidad del Valle de Tacuarí-Univates (Brasil) y la Universidad Regional del Noroeste del Estado de Rio Grande del Sur (Brasil), la Universidad de Guadalajara, la Universidad de Querétaro, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) (México), la Universidad de Cádiz, la Universidad de Oviedo, la Universidad de Valencia y el Centro Universitario Internacional de Barcelona (Uniba) (España).

En 2019, la Universidad logró nuevas articulaciones y relaciones formales con la Escuela Normal Superior de San Mateo (Boyacá), la Escuela Normal Superior de Ibagué, y la Escuela Normal de Putumayo; con entidades gubernamentales como Parques Nacionales de Colombia y la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y con organizaciones no gubernamentales como la Fundación Creciendo Unidos, la Escuela de Música Fernando Sor y la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (Opiac), entre otros.

De igual forma, suscribió acuerdos de cooperación con universidades como la Universidad Nacional de Colombia (entre las públicas) y la Corporación Universitaria Reformada, la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano y la Universidad Central (entre las privadas).

En el plano internacional, la cooperación se dio principalmente por medio del trabajo recíproco para lograr fortalecer el campo académico e investigativo mediante estrategias de fortalecimiento para la movilidad docente y estudiantil, la participación en proyectos conjuntos de investigación, y el desarrollo de actividades como eventos académicos y la publicación y divulgación de conocimiento científico. Los esfuerzos de cooperación se concentraron principalmente con instituciones de América, como Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Estados Unidos, México, Nicaragua, Paraguay y Perú, y con universidades de África del Norte, como la República Árabe Saharaui Democrática, y de Europa, como España, Francia, e Italia.

Para el 2020, se firmaron convenios académicos con el fin de desarrollar actividades conjuntas, docencia e investigación y promover la modalidad docente, el intercambio estudiantil, y el desarrollo de cursos específicos. En cuanto a las alianzas nacionales, se suscribieron en su mayoría con asociaciones de alto reconocimiento y trayectoria, tales como la Asociación Distrital de Educadores, la Asociación Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, la Corporación Creer en la Paz (Cenpaz) y la Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción No Violenta Justapaz. De igual forma, se establecieron acuerdos con organizaciones indígenas como la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awa Camawuari (Nariño).

Asimismo, la UPN se alió con universidades privadas, entre las que se encuentran la Universidad Tecnológica de Pereira y la Universidad del Rosario; con instituciones no universitarias, como la Normal Superior de Gigante, el Icetex y el SUE Bogotá.

En el campo internacional, los esfuerzos de colaboración se dieron con instituciones de Latinoamérica, como la Universidad Federal de Bahía y la Universidad del Oeste de Santa Catarina en Brasil, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y el Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Exclusiva (Celei) (Chile), con la Universidad Pedagógica Nacional y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México), con el Instituto de Formación Docente Salomé Ureña Isfodosu (República Dominicana), que se renovó por cinco años más, y

con la Universidad de la República (Uruguay). Finalmente, con universidades de Europa, como el Foro Nuclear Español en España, y con la Universidad de Toulouse Jean Jaurés (Inspe) en Francia.

En el año 2021, y dada la tendencia de trabajo virtual, la cooperación nacional e internacional se concentró en la firma de acuerdos con instituciones como la Universidad de Vic-Universidad de Catalunya, la Universidad de Valladolid (España), la Universidad de Nantes (Francia), la Universidad de Carolina, y el Instituto de Filosofía-Academia Checa de Ciencias (República Checa).

En Latinoamérica, con instituciones de educación superior como la Universidad Estadual de Bahía, la Universidad Federal de Río de Janeiro, y la Universidad Estadual de Feira Santana (Brasil); la Universidad de O'Higgins (Chile); la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; la Universidad Autónoma de Coahuila y la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (México), y la Universidad Científica de Lima (Perú).

Las alianzas nacionales se dieron con organismos privados, como la Asociación Colombiana de Geólogos y Geofísicos del Petróleo, la Asociación Colombiana de Comunicación Popular; la Embajada de Haití en Colombia, el Icetex y la Embajada de Francia. De igual forma, con instituciones públicas como el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP); el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo; el Instituto Caro y Cuervo; la Fundación Cultural del Quindío (Fundanza), y el municipio de Funza. Por otro lado, con instituciones universitarias como la Universidad de Cundinamarca; y las Universidades de Antioquia, Cauca y Valle, con las cuales se renovaron convenios que ya existían. Finalmente, y en la misma línea, se suscribieron alianzas con instituciones educativas no universitarias, como la Escuela Normal Superior de Pitalito y el SUE-Bogotá.

Finalmente, para el periodo 2022-1, la colaboración se ha centrado principalmente con instituciones universitarias de Brasil, como el Instituto Federal del Río Grande del Norte.

Además, con el fin de llevar a buen término convenios en ejecución de años anteriores, se recibió a 47 paraguayos que se movilizaron en el marco de la Especialización en Pedagogía, modalidad a distancia, ofertada por la Facultad de Educación en el marco del convenio suscrito con el Ministerio de Hacienda-Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior Becal.

Igualmente, fue sustantivo el fortalecimiento de las relaciones de cooperación con el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), que facilitó la movilidad de sesenta estudiantes de la UPN a República Dominicana y de cuarenta estudiantes del Isfodosu a la UPN.





Figura 36. Estudiantes extranjeros en movilidad en UPN.

Fuente: Archivo Oficina de Relaciones Interinstitucionales

Además, se contó con 130 profesores visitantes provenientes de Perú, Italia, España y República Dominicana, que asistieron a la UPN por delegación institucional, para realizar pasantías cortas en temas relacionados con experiencias educativas significativas, gestión y desarrollo de prácticas docentes y pedagógicas, y proyectos internacionales cofinanciados.

Tabla 67. Visitantes internacionales por delegación institucional

Nombre de la delegación	Pasantía, visita o estancia corta	País de procedencia	Total de asistentes	Fecha
Asociación Educativa Hermenéutica y Valores	Pasantía corta en Liderazgo, Gestión y Recursos Humanos	Perú	18	Del 19 al 21 febrero de 2018
Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam)	Pasantía corta en Expedición por Experiencias Educativas Significativas	República Dominicana	25	Del 22 al 29 de julio de 2018
Asociación Educativa Hermenéutica y Valores	Pasantía corta en Liderazgo, Gestión y Recursos Humanos	Perú	24	Del 30 de julio al 1.º de agosto de 2018
Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam)	Pasantía corta en Gestión y Desarrollo de Prácticas Docentes y Pedagógicas	República Dominicana	14	Del 30 de septiembre al 6 de octubre de 2018

Nombre de la delegación	Pasantía, visita o estancia corta	País de procedencia	Total de asistentes	Fecha
Delegados institucionales de la Universidad de Pisa, la Universidad de Deusto y la Università Degli Studi de Sassari, integrantes del Proyecto DHIP-Italia-España	Primer Encuentro DHIP Colombia: Contextos y Retos en Internacionalización	Italia-España	6	Del 26 al 29 de noviembre de 2018
Asociación Educativa Hermenéutica y Valores	Pasantía corta en Liderazgo, Gestión y Recursos Humanos	Perú	16	Del 28 al 30 de enero de 2019
Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam)	Pasantía en Expedición por Experiencias Educativas Significativas	República Dominicana	13	Del 21 al 28 julio de 2019
Instituto Superior de Formación Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu)	Acompañamiento a los estudiantes del Isfodosu que realizaron curso de corta estancia en la UPN-Curso de verano	República Dominicana	1	Del 26 de julio al 9 de agosto de 2019
Asociación Educativa Hermenéutica y Valores	Diplomado en Estimulación Temprana	Perú	13	Del 3 al 5 de febrero de 2020

Fuente: Archivo Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte: 30 de marzo de 2022.

Fortalecimiento en la participación y adhesión a nuevas redes académicas colombianas y extranjeras y visibilización e interacción a nivel nacional e internacional

Al respecto, se concretaron nuevas alianzas académicas orientadas al fortalecimiento misional asociado a la docencia, la investigación y la extensión. Por su naturaleza y potencial, se destacan entre estas redes, las relacionadas con el SUE-Capital, la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (Reducar), la Red Latinoamericana para el Fomento de la Virtualidad en la Formación de Profesores de Matemáticas (Relvima), la Red de Investigación en Enseñanza de las Ciencias (RIEC), la Asociación Red Colombiana de Facultades de Deporte, Educación Física y Recreación (Arcofader), la cooperación con la Embajada de Francia en Colombia, así como el aprendizaje en la gestión y participación en proyectos de cooperación internacional, como los tres proyectos internacionales con financiamiento para su ejecución en el marco del programa Erasmus, entre otros.

En la tabla 68 se presentan las principales características y acciones en las que se centran dichas redes y alianzas.

Tabla 68. Participación y adhesión a nuevas redes académicas nacionales e internacionales

Alianza, red o convenio	Características/asunto
Convenio n.o 001/2020 UPN–universidades SUE-Capital	Reconocimiento de créditos académicos y para el desarrollo de prácticas y pasantías entre las instituciones del SUE-Capital. Convenios que han posibilitado el desarrollo de amplias convocatorias de movilidad académica y de prácticas y pasantías ofrecidas a los estudiantes del sistema
Fortalecimiento de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (Reducar)	Jornadas Webinar en Pedagogías Viralizadas. “Perspectivas educativas de América Latina y el Caribe ‘en’ y ‘pos’ pandemia”, desarrolladas los días 25 y 30 de junio de 2020, el Webinar “Construyendo nuevos mundos posibles desde la educación”, realizado los días 19 y 20 de agosto de 2021, cursos de verano (Cátedra Reducar), publicaciones y proyectos de investigación conjuntas.
Red Latinoamericana para el Fomento de la Virtualidad en la Formación de Profesores de Matemáticas (Relvima)	Diseño del Diplomado “Para vivir experiencias de actividad matemática”, con la Red Latinoamericana para el Fomento de la Virtualidad en la Formación de Profesores de Matemáticas (Relvima), con la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de Honduras; la Universidad Nacional de Educación (UNAE) del Ecuador; la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) de Colombia y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña de República Dominicana.
Embajada de Francia en Colombia	Fortalecimiento de las relaciones de cooperación con la Embajada de Francia en Colombia, que ha permitido que 35 estudiantes de diferentes licenciaturas de la UPN hayan contado con una beca para el aprendizaje y/o perfeccionamiento del idioma francés en la Alianza Francesa de Bogotá.
Adhesión a la Red de Investigación en Enseñanza de las Ciencias (RIEC)	
Asociación Red Colombiana de Facultades de Deporte, Educación Física y Recreación (Arcofader)	
Red de Investigación e Innovación en Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sostenible	
Red Iberoamericana de Universidades comprometidas con la Educación en Derechos Humanos y Ciudadanía Inclusiva	

Fuente: Archivo Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte: 31 de marzo de 2022.

Además, la UPN participó en calidad de socia en tres proyectos internacionales con financiamiento para su ejecución en el marco del programa Erasmus+, en la modalidad de Capacity Building, que se relacionan en la tabla 69.

Tabla 69: Proyectos internacionales cofinanciados por la Unión Europea en el marco del programa Erasmus+

Nombre del proyecto	Valor cooperación	Periodo	Objetivo del proyecto
Acacia-Erasmus-Unión Europea. Centros de cooperación para el fomento, fortalecimiento y transferencia de buenas prácticas que apoyan, cultivan, adaptan, comunican, innovan y acogen a la comunidad universitaria.	€ 35.846	2015-2018 Finalización 2019	Fomentar la integración universitaria a partir del diseño y la validación de centros de apoyo y desarrollo educativo y profesional, denominados Cadepts, con el propósito de reducir al máximo la deserción estudiantil en la educación superior producto de factores económicos, sociales, de convivencia y afectivos, entre otros.
Proyecto TO-INN (From Tradition To Innovation in Teacher Training Institutions)	€ 33.222	2016-2019	Mejorar la calidad, la innovación y la pertinencia de la actuación de las IES de formación de maestros en áreas críticas comunes y fortalecer su dimensión social, por medio de la implementación de un Plan de Acciones Interuniversitarias.
Desarrollo de Políticas de Internacionalización HEIS' / DHIP	€ 71.248	2017-2022	Desarrollar e integrar las capacidades de internacionalización de sus socios latinoamericanos por medio del diseño la implementación de Planes de mejora de la internacionalización (IEP) individuales, como herramientas para mejorar el potencial de interacción global de cada institución.

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte: 30 de marzo de 2022.

Establecimiento de relaciones de cooperación con distintas instituciones, entidades y embajadas; entre otras, las de Paraguay, Palestina, República Checa, Reino de los Países Bajos, Finlandia, Haití y Uruguay, que han posibilitado identificar y concretar acciones de cooperación tendientes al fortalecimiento de la internacionalización en la UPN.

Representación del rector en espacios de visibilización e interacción a nivel nacional e internacional, que ha contribuido a posicionar a la Universidad como un referente académico y educativo en la formación de maestros, la investigación educativa y la interacción entre la academia y la sociedad. En la tabla 70 se destacan los espacios que se consideran más representativos.

Tabla 70. Participación del rector de la UPN en eventos internacionales

Actividad	Ciudad	Fecha
Reunión de las instituciones integrantes de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (Reducar), organizada por el Instituto de Formación Docente Salome Ureña (Isfodosu)	Santo Domingo (República Dominicana)	Del 20 al 23 de agosto de 2018
viii Asamblea de Rectores de la Región Andina de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Udual)	Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)	3 y 4 de octubre de 2018
Atender la invitación cursada por la Universidad Tecnológica Federal de Paraná para participar como conferencista en la inauguración de la Maestría y Doctorado en Enseñanza y Tecnología y dictar un minicurso intensivo sobre “Cuestiones sociocientíficas en la enseñanza y aprendizaje de ciencia y tecnología” dirigido a estudiantes de maestría y doctorado	Ponta Grossa, Paraná (Brasil)	Del 18 al 25 de marzo de 2019
Atender la invitación cursada por la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC), para participar como conferencista central y tallerista en el IV Congreso Regional de Indagación Científica ICEC-UCSC “Las habilidades de indagación y los asuntos sociocientíficos en el aula. El actual desafío de la formación en la ciencia escolar”	Concepción (Chile)	Del 5 al 10 de abril de 2019
Atender la invitación cursada por Ruckus Networks y Lenovo Educación para participar en el Primer Summit Educación Superior Pública 2019	Miami (Estados Unidos)	Del 10 al 13 de junio de 2019
Lanzamiento del proyecto “UNAE Escuelas para la Sostenibilidad y el Buen Vivir”, organizado por la Universidad Nacional de Educación (UNAE)	Puerto Ayora, municipio de Santa Cruz perteneciente a la provincia de Galápagos (Ecuador)	Del 26 al 29 de noviembre de 2019
Jornadas Webinar en Pedagogías Viralizadas. “Perspectivas educativas de América Latina y el Caribe ‘en’ y ‘pos’” pandemia, realizado manera conjunta con la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (Reducar)	Virtual	25 y 30 de junio de 2020
Webinar “Construyendo nuevos mundos posibles desde la educación”, organizado en colaboración con la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (Reducar)	Virtual	19 y 20 de agosto de 2021
Exposición Universal Expo Dubái 2020 y conferencia mundial RewirED	Dubái (Emiratos Árabes)	12 al 17 de diciembre de 2021

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte: 30 de marzo de 2022.

Difusión y proyección del saber

Esta línea de acción buscó desarrollar estrategias de divulgación, difusión y posicionamiento institucional que permitan visibilizar las experiencias de internacionalización y de mayor visibilidad de la Universidad en distintos niveles (local, regional, nacional) de docentes y estudiantes. Asimismo, se adelantaron actividades de divulgación, socialización y sistematización de convocatorias nacionales e internacionales en los campos educativo y pedagógico a las cuales docentes, investigadores, estudiantes y egresados de la Universidad pueden acceder, y se realizó el acompañamiento y apoyo logístico requerido por las diferentes unidades académicas para el desarrollo de los eventos interinstitucionales.

En la figura 37 se relacionan las actividades y los logros más relevantes que se alcanzaron en la línea de Difusión y posicionamiento institucional desde 2018 hasta 2022.



Figura 37. Actividades de difusión y posicionamiento institucional.

Fuente: Archivo Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Además, la ORI coordinó la presentación de diversos pódcasts, por la Radio UPN, como parte de la divulgación de las experiencias de internacionalización, de estudiantes y docentes, como se evidencia en la figura 38.

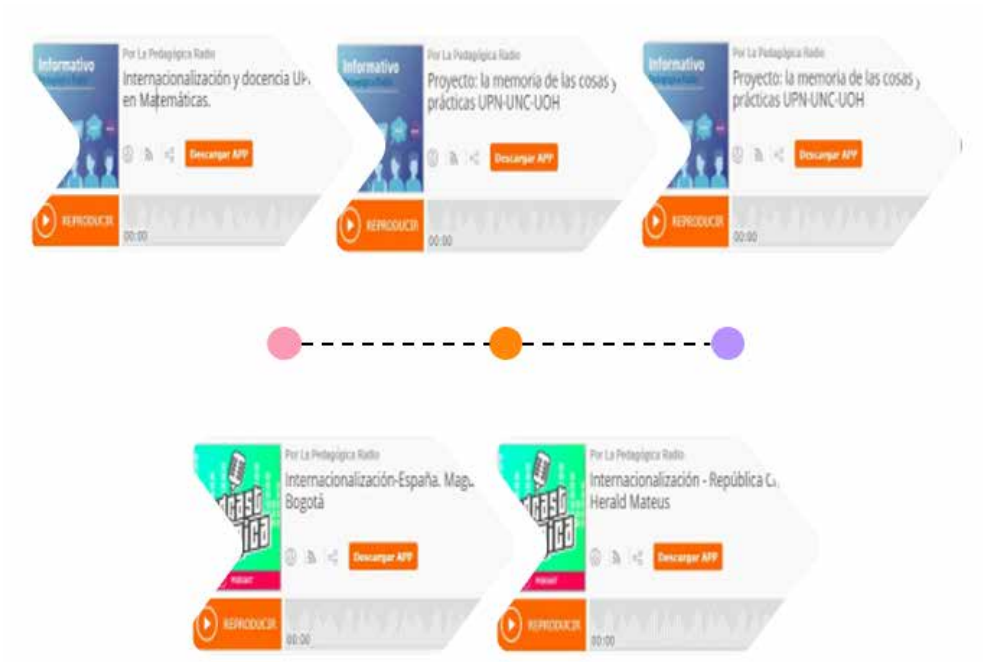


Figura 38. Pódcasts de Radio UPN como parte de la divulgación de las experiencias de internacionalización.

Fuente: Informes de gestión Oficina de Relaciones Interinstitucionales.



Gestión de la estructura administrativa y normativa

La gestión de la estructura administrativa y normativa de la UPN fue un tema central en el actual Plan de Desarrollo Institucional (PDI), así como en el Programa Rectoral 2018-2022 “Dignificar lo público, un proyecto colectivo”, donde se consignó, como una de sus siete líneas de acción, la Actualización de la estructura administrativa y normativa: un compromiso con la dignificación del trabajo en la UPN; y, en consonancia, el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, Educadora de Educadores para la Excelencia, la Paz y la Sustentabilidad Ambiental, en particular en el Eje 4, Gestión académica, administrativa y financiera.

En este contexto, en este capítulo se presentan los resultados y avances alcanzados en cuanto a la organización, gestión y administración de la Universidad, entre ellos los logros en torno a la reforma de la estructura orgánica; la actualización normativa de los acuerdos y convenciones colectivas con las asociaciones sindicales; mesa de trabajo sobre la formalización laboral docente; mejoramiento de las condiciones de vinculación de docentes ocasionales y catedráticos; parte de la producción y/o actualización normativa de la Universidad (políticas institucionales, estatutos, reglamentos, entre otros); el fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral a través de la actualización de los procesos y procedimientos internos conforme a la norma técnica de calidad iso 9001-2015 y al modelo estándar de control interno, entre otros. En cada caso, se precisan los aspectos que se consideran más relevantes de la gestión y que contribuyen directamente al cumplimiento de la misión institucional y la gestión administrativa.

Avances en torno a la reforma de la estructura orgánica de la UPN

Durante el segundo semestre de 2018, se dio continuidad al trabajo participativo y de construcción colectiva de la propuesta de actualización y/o reforma a la estructura orgánica de la Universidad, tomando como punto de partida los avances y discusiones que se dieron entre 2016 y 2017, tales como la denominada Jornada del Día Cero, a partir de la cual se recabaron las propuestas presentadas por las instancias que conforman la UPN. Se retomó lo dispuesto en la Resolución rectoral n.º 357 de 2018, “Por la cual se modifica la Resolución 1004 de 2017”, y en cumplimiento de lo dispuesto en ella, se organizaron subcomisiones internas que permitieron la sistematización, revisión y análisis de las distintas propuestas y, a su vez, socializar y retroalimentar un proyecto de acuerdo que permite decantar las propuestas que se consideran viables, técnica, administrativa y financieramente, en relación con el ajuste a la estructura orgánica.

En 2018, se adelantaron diecinueve sesiones, entre reuniones y jornadas de trabajo, en las que se abordó, por medio de las subcomisiones del comité de trabajo, la discusión y socialización de las propuestas de reforma y las actividades por desarrollar conjuntamente. Se acordó un plan de trabajo por etapas, que permita avanzar gradualmente frente a los consensos, y continuar el análisis y trabajo en relación con lo que no se ha consensuado.

Parte del trabajo realizado en 2018 fueron las socializaciones de avance del proceso con las facultades, el IPN, la Escuela Maternal y las dependencias administrativas. Quedó como compromiso retroalimentar los documentos y dar continuidad a la discusión en los puntos críticos sobre los cuales no se habían logrado propuestas definitivas, como las relacionadas con la estructura académico-administrativa de las facultades, los departamentos y los programas.



Figura 39. Socialización de las propuestas y avances de la actualización de la estructura orgánica y el Estatuto General.

Fuente: Elaboración propia.

A partir del segundo semestre de 2018 el rector, Leonardo Martínez, orientó la continuidad del trabajo conjunto sobre el Estatuto General y la Reforma Orgánica, asignando una coordinación conjunta del comité a la docente Isabel Garzón y a la jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, Yaneth Romero Coca. En ese semestre (2018-2) se realizaron tres reuniones generales del Comité, además del trabajo de las subcomisiones conformadas para revisar, sistematizar y ajustar las propuestas normativas para el Estatuto General y la Estructura Orgánica.

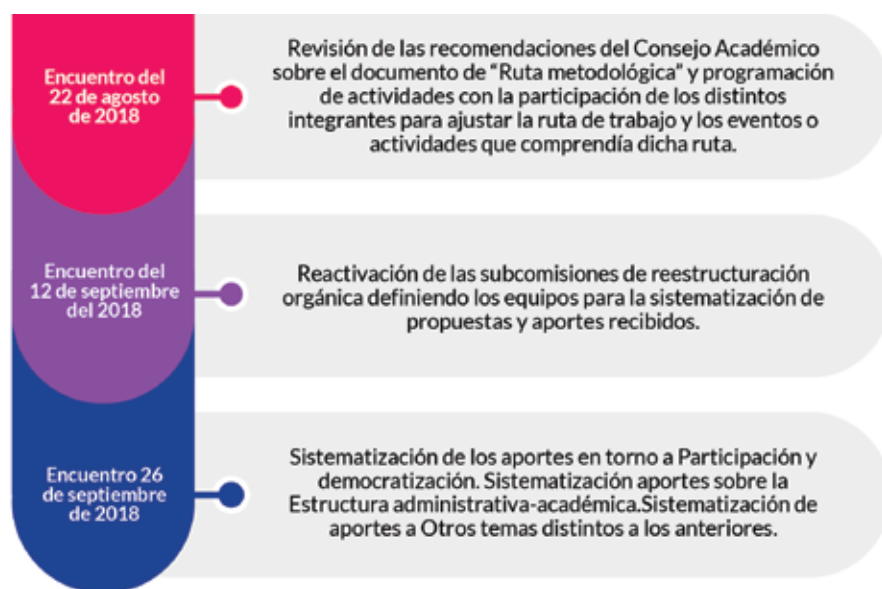


Figura 40. Reuniones generales del Comité de Reestructuración Orgánica

Fuente: Elaboración propia

En la sesión del 26 de septiembre de 2018, el Comité de Reestructuración Orgánica y Estatuto General se reunió en pleno, para abordar los avances en la sistematización por parte de cada una de las subcomisiones y para planear la organización del foro propuesto, que tendría lugar en octubre. No obstante, el plan de trabajo se vio afectado a partir de ese mes por el paro y la movilización nacional estudiantil, que finalizó con los Acuerdos del 14 de diciembre de 2018 entre las plataformas estudiantiles y el Gobierno del presidente Iván Duque.

Durante la vigencia 2019, el Comité de Reforma Orgánica y Estatuto General retomó el proceso con el apoyo de la profesora Isabel Garzón como coordinadora, y se avanzó en la consolidación de una nueva versión de la propuesta del Estatuto General y una propuesta de Acuerdo para la estructura orgánica, a partir de la sistematización de los aportes recibidos en las sesiones de socialización y el trabajo conjunto llevado a cabo con las subcomisiones conformadas dentro del Comité. En este año, se generaron las dos propuestas en formato de Acuerdo del Consejo Superior, con sus respectivos anexos y trazabilidad documental.

- Propuesta de Acuerdo, por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad. Versión 10.
- Propuesta de Acuerdo, Por la cual se establece la estructura orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional. Versión 5.

Pese a los avances en las propuestas, se mantuvieron aspectos nodales sobre los cuales se consideró necesario continuar la discusión, correspondientes al fortalecimiento de la participación de la comunidad universitaria, a partir de la creación de nuevas instancias, como el Consejo de

Participación, y a la organización académico-administrativa de las facultades, los departamentos y los programas.

En el transcurso del año 2020, con la llegada de la pandemia y las medidas adoptadas para el cuidado de la vida y la salud como la ejecución del trabajo desde casa y remoto apoyado por TIC, el proceso se pausó hasta finales del año.

Dada la necesidad de asegurar y concretar los avances, la Rectoría expidió la Circular n.º 017 del 23 de diciembre de 2020 y la Circular n.º 001 de 2021 “Creación e integración de la Mesa de Trabajo para la propuesta de la reforma a la estructura orgánica de la Universidad”, cuyo objeto fundamental fue el de reimpulsar y consolidar la construcción de una propuesta que reestructure orgánicamente a la Universidad Pedagógica Nacional, a partir de los avances del proceso logrados en los años anteriores e incorporando nuevas propuestas en aquellos aspectos en los que no se había logrado un consenso.

La mesa de trabajo convocada para el primer semestre de 2021 permitió reactivar el proceso, contar con nueva información para el análisis, dejar en limpio los aspectos consensuados y forjar una nueva versión del proyecto de acuerdo de la estructura orgánica y funcional, que acoge los consensos y mantiene, para el caso de las unidades académicas, la estructura actual. Para el trabajo, se asignó la secretaría técnica al profesor Ricardo Franco, con el apoyo técnico y operativo de la Oficina de Desarrollo y Planeación. La mesa se llevó a cabo a lo largo de seis sesiones de trabajo, en las cuales se retomó, discutió y generaron productos concretos, como se exponen en la tabla 71.

Tabla 71. Sesiones y avances de la mesa de trabajo 2021-1

Fecha	Temáticas
Sesión 1. 17 de marzo de 2021	Instalación mesa de trabajo para la propuesta de reforma orgánica UPN y definición del plan de trabajo.
Sesión 2. 14 de abril de 2021	Presentación de avances en el proceso de reforma a la estructura orgánica en la Facultad de Educación y presentación sobre el capítulo de Rectoría y Vicerrectoría Académica.
Sesión 3. 12 de mayo de 2021	Continuidad de la presentación sobre el capítulo de Rectoría y Vicerrectoría Académica y presentación de la propuesta del Sistema de Formación Avanzada (SIFA).
Sesión 4. 23 de junio de 2021	Informe ODP sobre funciones de dependencias adscritas a la Rectoría y presentación de la propuesta de organigrama de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, a partir de los avances del proceso de reforma realizado en años anteriores.
Sesión 5. 09 de julio de 2021	Presentación y análisis de estadísticas por facultades, departamentos y programas y presentación de la propuesta de organigrama de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria.
Sesión 6. 23 de julio de 2021	Avances IPN-Escuela Maternal, balance del trabajo realizado en las primeras cinco sesiones de la mesa de trabajo, avances de la revisión de funciones con las vicerrectorías.
28 de julio de 2021	Actualización de la versión 5 del proyecto de acuerdo de la estructura orgánica, con aportes de las dependencias y conclusiones de lo avanzado. Cierre de la mesa.

Fuente: Archivo Oficina de Desarrollo y Planeación

La propuesta y el informe producidos por la mesa de trabajo se presentaron al Consejo Académico el 24 de noviembre de 2021. A continuación, se detallan las principales conclusiones y recomendaciones consignados en el informe de la mesa.

Propuesta de actualización de la estructura orgánica-Rectoría

Además de la actualización de las funciones de cada una de las unidades que actualmente conforman la Rectoría, correspondientes a las cinco oficinas asesoras (Planeación, Jurídica, Relaciones Interinstitucionales, Control Interno y Control Interno Disciplinario), se formaliza dentro del organigrama la Secretaría General y se le asignan funciones. Hubo consenso en la creación de la Oficina de Comunicaciones y Producción Audiovisual a partir de la actual Subdirección de Recursos Educativos, el equipo de profesionales de comunicaciones y la Emisora. Asimismo, se decidió trasladar el Grupo de Aseguramiento de la Calidad Académica a la Vicerrectoría Académica, transformándolo en una subdirección. Con respecto al Instituto Pedagógico Nacional (IPN), se acordó que debe permanecer adscrito a la Rectoría y que su estructura interna corresponde a una norma propia (Acuerdo del Consejo Superior, actualmente vigente el Acuerdo n.º 028 de 2000, que requiere ajustes o actualización precisando algunos aspectos que no se ajustan al funcionamiento real del Instituto). De igual manera, se ha avanzado en una propuesta para que la Escuela Maternal forme parte del Instituto o sea creada como un centro adscrito al IPN. En conclusión, la propuesta de la Rectoría presenta un alto grado de consenso y es necesaria su formalización por medio de la nueva norma que defina la estructura interna para esta unidad de dirección institucional, como se presenta en el diagrama de la figura 41.



Figura 41. Propuesta de estructura orgánica para la Rectoría

Fuente: Esquema orgánico Rectoría-Mesa de trabajo para la reforma orgánica, 2021.

Propuesta de actualización de la estructura orgánica-Vicerrectoría Administrativa

Para el caso de la Vicerrectoría Administrativa, se propuso mantener la estructura general y actualizar las funciones conforme a las asignaciones que tiene hoy en día, así como la formalización dos grupos internos de trabajo, que podrán ser acogidos mediante resolución rectoral, dada la importancia en la gestión interna y su incidencia en los planes de acción y metas institucionales.

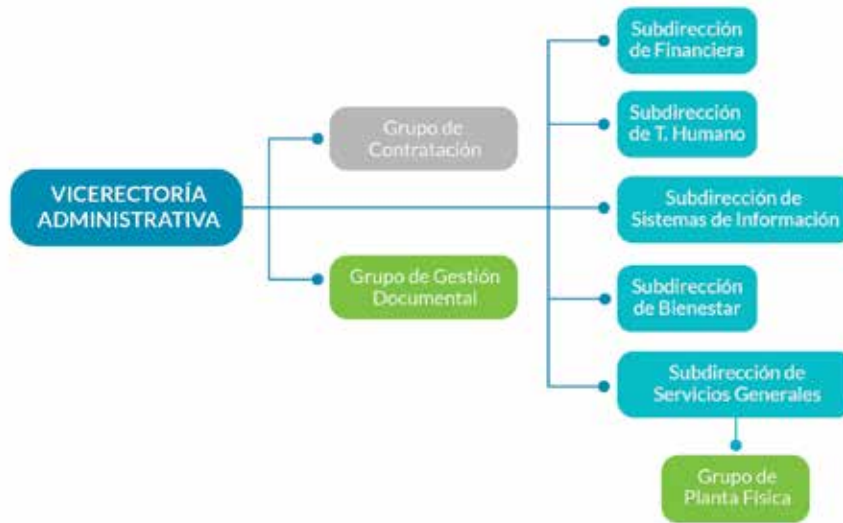


Figura 42. Propuesta de estructura orgánica para Vicerrectoría Administrativa

Fuente: Propuesta orgánica Vicerrectoría Administrativa -Mesa de trabajo para la reforma orgánica, 2021.

Propuesta de actualización de estructura orgánica- Vicerrectoría de Gestión Universitaria (VGU)

En el primer semestre de la vigencia 2021, la VGU analizó una vez más alternativas para actualizar y mejorar su estructura orgánica interna, atendiendo los procesos misionales de Investigación y Proyección social, considerando las responsabilidades misionales que le asisten en términos de estas dos funciones sustantivas del quehacer universitario. En resumen, se propuso transformar las dos subdirecciones que tienen a cargo funciones misionales en Dirección de Investigaciones y Dirección de Proyección Social y Extensión; mantener el Centro de Lenguas y el Centro de Egresados, con ajustes en sus funciones. Crear el Centro Editorial, a partir del actual Grupo Interno de Trabajo Editorial, y crear el Centro de Educación para la Paz, conforme a las apuestas y metas del PDI, con base en la propuesta del equipo docente que viene trabajando en torno a la paz, los derechos humanos y la memoria.

El esquema orgánico planteado en la última propuesta presentada por la VGU se observa en el organigrama de la figura 43.



Figura 43. Propuesta de estructura orgánica para la Vicerrectoría de Gestión Universitaria como Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social

Fuente: Esquema orgánico Vicerrectoría de Investigación y Proyección social-Mesa de trabajo para la reforma orgánica, 2021.

Propuesta de actualización de la estructura orgánica-Vicerrectoría Académica

Para la Vicerrectoría Académica, se revisó la estructura de su organigrama, funciones y relaciones. También se revisaron las unidades de apoyo administrativo, como la Subdirección de Admisiones y Registro y la Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos y se hizo una propuesta final de actualización de estas dependencias. En cuanto a la Subdirección de Recursos Educativos, no se presentó ninguna objeción a su traslado a la Rectoría, con el cual se transforma en oficina y acoge los grupos de Emisora y Comunicaciones. Igualmente, se propuso la visibilización y formalización del Doctorado Interinstitucional en Educación (UIPE), para que dependa directamente del despacho de la Vicerrectoría Académica, así como de la figura de coordinación general del SIFA. En la Vicerrectoría Académica se crearía la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad Académica, a partir del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad. La propuesta inicial de actualización del organigrama de la vicerrectoría es la que se muestra en la figura 44.



Figura 44. Propuesta estructura orgánica para Vicerrectoría Académica

Fuente: Esquema orgánico Vicerrectoría de Investigación y Proyección social-Mesa de trabajo para la reforma orgánica, 2021.

Con respecto a la organización académico administrativa de las facultades, departamentos y programas quedado un consenso por construir pues, aunque se abordó el diagnóstico de la problemática existente en las facultades que no cuentan con esta instancia o dependencia, como la Facultad de Educación Física, en la que los programas dependen directamente de la Decanatura; para la Facultad de Bellas Artes con un solo departamento del que depende un único programa de pregrado y tres programas dependiendo de la facultad; para la Facultad de Educación con dos departamentos, uno en el que se agrupan los programas de pregrado con un alto número programas, de docentes y de estudiantes, y un departamento de posgrado y la Facultad de Ciencia y Tecnología con cinco departamentos, no se logró una propuesta consensuada.

A partir de los antecedentes trabajados en etapas anteriores, la mesa analizó la propuesta de generar una alternativa híbrida a partir de la creación de una nueva figura: la Dirección de

Programa, para aquellos casos en que no se cuenta con departamentos. Frente a este aspecto no hubo consenso, por lo que se concluyó en que es necesario continuar y profundizar con nuevos elementos de análisis, incluyendo las estadísticas actuales que presentan los departamentos de todas las facultades.



Figura 45. Propuesta de estructura orgánica para la Vicerrectoría Administrativa

Fuente: Propuesta presentada a la mesa de trabajo de reforma orgánica 2021 (sobre la cual no hubo consenso).

Actualización normativa de los acuerdos colectivos de negociación

Negociación con la Asociación Sindical de Profesores Universitarios, seccional UPN, ASPU-UPN

En el periodo rectoral 2018-2 a 2022-1, se llevaron a cabo dos procesos de negociación, en los años 2019 y 2021, respectivamente, en los que se alcanzaron acuerdos conforme a las dinámicas propias de los ejercicios de negociación entre las organizaciones sindicales y las organizaciones y/o entidades con las que sus afiliados tienen vínculo laboral. Aunque en la vigencia 2020 se radicó un pliego de peticiones y la Universidad dispuso de un equipo negociador, no se adelantaron las negociaciones porque la comisión negociadora de ASPU no concurrió a las citaciones o sesiones programadas, ante lo cual la administración dejó constancia e informó al Ministerio de Trabajo.

En cumplimiento de los acuerdos de la negociación del año 2018, acogidos por medio de la Resolución n.º 817 del 26 de junio de 2018, la administración del profesor Leonardo Martínez expidió las siguientes normas:

- Resolución 0944 del 18 de julio de 2018, por la cual se reglamenta el Comité de Seguimiento para el cumplimiento e implementación de la Resolución n.º 0817 del 26 de junio de 2018.
- Resolución 0966 del 27 de julio de 2018, por la cual se crea la Comisión Ocasional que posibilite la discusión y proyección del Acto Administrativo que modifique el Acuerdo n.º 038 de 2002 del Consejo Superior (Estatuto del Profesor Universitario).
- Resolución 0967 del 27 de julio de 2018, por la cual se crea el Comité de Estabilidad Laboral Docente de la Universidad Pedagógica Nacional y se establece su funcionamiento.

Con respecto a la negociación del año 2019, uno de los acuerdos y resultados asociados a la actualización normativa fue la compilación de acuerdos anteriores, por medio de la Resolución Rectoral n.º 0134 del 11 de febrero de 2020, por la cual se expide la Resolución Única Compilatoria de los Acuerdos Colectivos pactados en las negociaciones colectivas 2015, 2018 y 2019 entre la UPN y ASPU-UPN a las condiciones de trabajo de los profesores de la Universidad Pedagógica Nacional y formalizados por las resoluciones rectorales n.º 0786 de 2015, n.º 0817 de 2018 y n.º 1113 de 2019”.

Este ejercicio de compilación permitió, tanto a la administración de la Universidad como a la misma Asociación sindical, visibilizar en una única norma los acuerdos colectivos alcanzados, lo que facilita la definición de los planes de acción para su cumplimiento y seguimiento por las partes.

Las negociaciones colectivas llevadas a cabo entre la UPN y la ASPU han conllevado un gran esfuerzo entre las partes, dado el amplio número de peticiones, entre las cuales se identifican algunas que no pueden ser objeto de negociación por cuanto sobrepasan las materias de negociación permitidas a la administración de la Universidad, conforme lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y, en otros casos, por las limitaciones financieras que tiene la Universidad para solventar y asumir los impactos fiscales y presupuestales que tendrían que adoptar las peticiones de mejoras laborales para los docentes, en especial a quienes se vinculan mediante la figura de docente ocasional o transitorio y catedrático.

No obstante, pese a las dificultades enunciadas, los acuerdos entre UPN y ASPU-UPN han permitido hacer mejoras en las condiciones laborales para los docentes y emprender procesos de ajuste normativo, formulación de proyectos del Plan de Desarrollo Institucional y otros mecanismos que posibilitan las decisiones de la administración en pro de los docentes.

Como resultado de la negociación en 2019, se expidió la Resolución n.º 1113 del 23 de agosto de 2019, “por la cual se formalizan los acuerdos pactados en la negociación colectiva entre la UPN y ASPU-UPN en la negociación colectiva de 2019”.

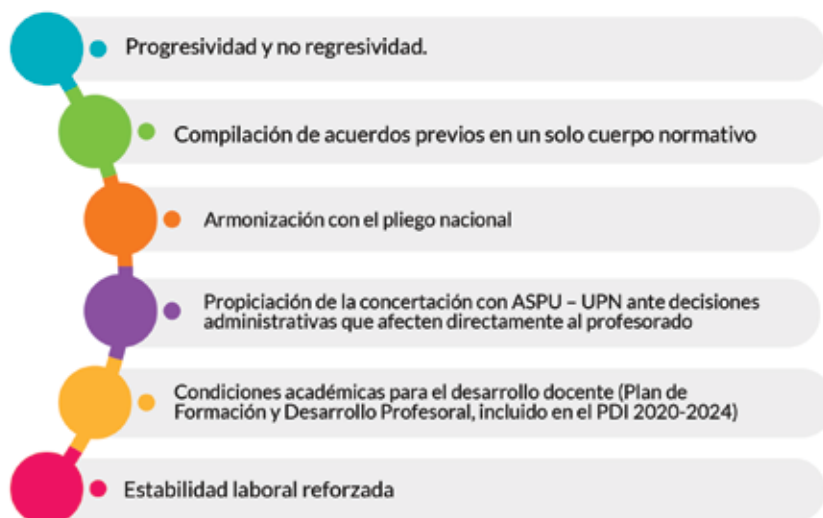


Figura 46. Acuerdos pactados en la negociación colectiva entre la UPN y ASPU-UPN en la negociación colectiva de 2019

Además, en lo concerniente a la normatividad para formalizar los acuerdos e iniciar las acciones para su cumplimiento, se expidieron los siguientes actos administrativos:

- Resolución n.º 1122 del 26 de agosto de 2019, “por la cual se modifica y se adiciona la Resolución n.º 0944 de 18 de julio de 2018-Comité de seguimiento e implementación de los acuerdos, según lo acordado en la negociación 2019”.
- Resolución n.º 1252 del 24 de septiembre de 2019 “Por la cual se crea el comité de seguimiento a los acuerdos consignados en el acta de acuerdo de la mesa de diálogo para la construcción de acuerdos para la construcción de la educación superior pública y el logro con los rectores del Sistema Universitario Estatal y de la Red de Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias”.

Para 2020, ASPU radicó un nuevo pliego de peticiones, sin embargo, este no se negoció debido a que los delegados por parte de la Asociación no acudieron a las sesiones convocadas.

Por otra parte, en dicha vigencia, en cumplimiento de lo pactado en 2019, se expidió la Resolución n.º 0134 del 11 de febrero de 2020, “por la cual se expide la Resolución Única Compilatoria de los Acuerdos Colectivos pactados en las negociaciones colectivas 2015, 2018 y 2019 entre la UPN y ASPU-UPN a las condiciones de trabajo de los profesores de la Universidad Pedagógica Nacional y formalizados por las resoluciones Rectorales n.º 0786 de 2015, n.º 0817 de 2018 y n.º 1113 de 2019”, trabajo liderado por la Secretaría General y un representante de ASPU-UPN.

En el primer semestre de 2021 se llevó a cabo la negociación del pliego de peticiones de 54 artículos, radicado por ASPU-UPN. La mesa de negociación se desarrolló en términos normales con la participación de los comisionados negociadores designados por las partes. La administración de la UPN llevó a cabo la revisión del extenso pliego y un ejercicio amplio de discusión de cada una de las peticiones, expuso los argumentos, propuestas y contrapropuestas en cada uno de los casos en que fue posible, dado que el pliego contaba con artículos sobre materias que no podían ser negociadas, según las competencias y limitaciones que establece el Decreto, en particular el artículo 2.2.2.4.4, “Materias de negociación”.

Teniendo presente la normatividad anterior, la negociación colectiva para los empleados públicos, regulada por el Decreto 160 de 2014 y compilada en el Decreto 1072 de 2015, solo permite presentar pliego de solicitudes en relación con las condiciones del empleo; se excluye la negociación de elementos salariales y prestacionales por cuanto la regulación al respecto es responsabilidad exclusivamente del Gobierno nacional. Con estas restricciones, la discusión por parte de los delegados de la Administración se centró en las solicitudes que eran de su competencia, consignados mediante actos administrativos (figura 47).



Figura 47. Actos administrativos negociación UPN-ASPU UPN 2021

Entre los acuerdos alcanzados en 2021 se tienen:

- Reafirmación del principio de favorabilidad, principio de progresividad y no regresividad.
- Vigencia y cumplimiento de los acuerdos pactados en las negociaciones de los años 2015, 2018 y 2019 vigentes, compilados en la Resolución n.º 0134 de 2020 y los derivados de la negociación del 2021, a 31 de diciembre de 2022.
- No inclusión en las resoluciones de vinculación de los profesores ocasionales y catedráticos del artículo que indica “En caso de presentarse situaciones o hechos que impidan el cumplimiento del calendario académico que conlleven a la suspensión del mismo por parte del Consejo Académico, se procederá a lo dispuesto en el capítulo VII, Artículo 33, Numeral 4 del Acuerdo 038 de 2002 [...]”.
- Modificación del Comunicado 004 del 27 de junio de 2017, revisado con la Junta Directiva de ASPU o dos miembros del sindicato que ellos deleguen.
- “La Universidad continuará propendiendo por el diseño, la ejecución y el seguimiento de programas de prevención, protección, atención y promoción en garantía de la equidad de género, el trato diferencial, el respeto y la consideración fundamental de las diversidades sexuales, en perspectiva de vidas libres de violencias y feminicidios...”.
- Medidas transitorias en el contexto de la pandemia.

Negociación y convención colectiva de los trabajadores oficiales

En el año 2019 se llevó a cabo la negociación colectiva entre el Gobierno Universitario 2018-2022 y el Sindicato de Trabajadores Oficiales de la Universidad Pedagógica Nacional, SintraUPN, a partir del pliego de peticiones radicado, y cuyo fundamento es el régimen aplicable a los contratos de trabajo que tienen estos trabajadores oficiales con la Universidad.

Por medio de las comisiones negociadoras se abordó el pliego en su totalidad, y se lograron consensos y acuerdos fundamentales para la convención colectiva suscrita para la vigencia 2019-2022. En términos globales, la negociación dejó un resultado exitoso para los trabajadores, por cuanto se alcanzaron acuerdos que los benefician, según el régimen aplicable en materia salarial y de condiciones laborales para este estamento.

Además, un aspecto fundamental en términos de eficiencia en la gestión y tramitación de los asuntos de la negociación de la convención colectiva de los trabajadores oficiales fue el hecho de haber acordado una vigencia de cuatro años (2019, 2020, 2021 y 2022), para optimizar los tiempos y esfuerzos dedicados al ejercicio de negociación para las dos partes.

En cuanto a los asuntos referidos a las condiciones laborales y salarios, la Universidad, por medio de la administración correspondiente, ha cumplido cada uno de ellos y ha brindado las garantías sindicales, con lo cual ha generado y sostenido más condiciones favorables para este estamento de trabajadores, a pesar de las dificultades en cuanto a los recursos institucionales que aquejan al conjunto de las instituciones de educación superior pública.

Mesa de formalización laboral docente 2019 y mejoramiento de las condiciones laborales de los docentes ocasionales y catedráticos

Mesa de formalización laboral docente

En el segundo semestre del año 2019, no se logró un acuerdo en la mesa de negociación, en relación con las peticiones de ASPU asociadas a la vinculación docente por medio de la presentación de un proyecto de acuerdo que excedía la competencia de la mesa en cuanto a la transformación de la planta docente y los tiempos de vinculación, entre otros. Por esta razón, la Rectoría, conforme a la propuesta presentada inicialmente, conformó una mesa de trabajo para abordar el tema desde los puntos de vista técnico, financiero y jurídico, la cual sesionó durante el segundo semestre de 2019 y al final presentó una propuesta para mejorar las condiciones de vinculación de los docentes ocasionales, incrementando el número de semanas, hasta 2022, de 38 a 42 semanas al año (de 19 semanas en promedio al semestre, a 21).

La propuesta implicó, en términos prácticos, el incremento de cuatro semanas (aproximadamente un mes) adicionales de vinculación, aplicada a los cerca de 420 docentes ocasionales vinculados en 2022-1 con la Universidad. Asimismo, la propuesta consignó una segunda línea de acción consistente en realizar un nuevo concurso docente para plazas vacantes en la planta, conforme a la proyección financiera y la posibilidad de sostener el gasto adicional que ello conlleva a mediano y largo plazo.

Mejoramiento de las condiciones laborales de los profesores

La preocupación por el mejoramiento de las condiciones de vinculación laboral de los docentes en las universidades públicas es una constante del sector, en particular, por el incremento en los últimos veinte años del número de profesores ocasionales y catedráticos. En general, según el informe del SUE (2021), en el 2019, para el conjunto de universidades públicas, se contó en total con 36.231 docentes en tiempo completo equivalente (DTCE), de los cuales solo el 34,4 % corresponden a docentes de planta, el 23,9 % a ocasionales y el 42,7 % a catedráticos.

Para el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, estas proporciones correspondieron, en 2019, a 21,8 % de docentes de planta, 42,7 % a docentes ocasionales y 35,5 % a docentes catedráticos. Con estas proporciones, el número de docentes de planta en la UPN se encuentra por debajo del promedio nacional en cerca de 12,6 %; asimismo, los docentes catedráticos en la UPN están por debajo en 7,2 %, mientras que la vinculación como ocasionales está por encima del promedio nacional en 18,8 %. Esta situación se explicará más adelante en relación con el índice de docentes con vinculación de tiempo completo frente a la vinculación por horas, asociado al índice de cantidad de docentes con vinculación de tiempo completo (tabla 72).

Tabla 72. Número de docentes vinculados por semestre, 2018–2022-1

Vinculación	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1
Planta	184	181	181	178	177	175	174	169
Ocasional	356	372	382	386	391	408	420	424
Catedráticos	356	334	332	332	326	326	330	341
Total docentes vinculados	896	887	899	896	894	909	924	934

Fuente: Archivo Subdirección de Personal

En 2018-2 se tenían 817,7 docentes en tiempo completo equivalente y en 2022-1 se tienen 863, lo que representa un incremento de 45,2 docentes de tiempo completo equivalente.

Vinculación de docentes tiempo completo equivalente (DTCE)

De acuerdo con las distintas modalidades de vinculación y el tiempo en horas semanales asignado a cada docente, se presenta a continuación el indicador Vinculación de docentes en tiempos completos equivalentes (DTCE) estimado a partir de considerar que, para los docentes de planta y ocasionales un tiempo completo equivale a cuarenta horas a la semana, y medio tiempo a veinte horas semanales. Para los catedráticos, el tiempo completo se establece sumando la totalidad de horas semanales y dividiendo entre dieciséis.

Tabla 73. Vinculación Docente en Tiempos Completos Equivalentes 2018–2022-1

Vinculación	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1
Planta	182,5	179,5	179,5	177	176	174	173	168
Ocasional	344	356,5	366	371,5	373,5	391,5	403,5	407
Número de Catedráticos	291,2	271,3	268,5	270,8	273,3	282,	285,3	288
Total docentes vinculados TCE	817,7	807,3	814	819,3	822,8	847,5	861,8	863

Fuente: SNIES. Para los docentes catedráticos se contabiliza un docente de tiempo completo por cada dieciséis horas semanales.

Mayor número de docentes con vinculación de tiempo completo

En primer lugar, como una estrategia para mejorar las condiciones laborales de los profesores catedráticos, la apuesta fue optar por favorecer a más profesores con vinculaciones de tiempo completo, en lugar de horas cátedra. Durante el periodo rectoral, alrededor de 114 catedráticos cambiaron de vinculación a ocasionales.

En segundo lugar, mejorar el índice de docentes de tiempo completo, conforme a las recomendaciones de los pares académicos consignadas en el informe resultado de la visita para la acreditación institucional inicial. En este caso, se estima este indicador a partir de establecer el número total de docentes vinculados de tiempo completo (cuarenta horas a la semana) sobre el total de docentes vinculados en ese mismo semestre. En la figura 48 se ilustra gráficamente la tendencia y el resultado del índice.

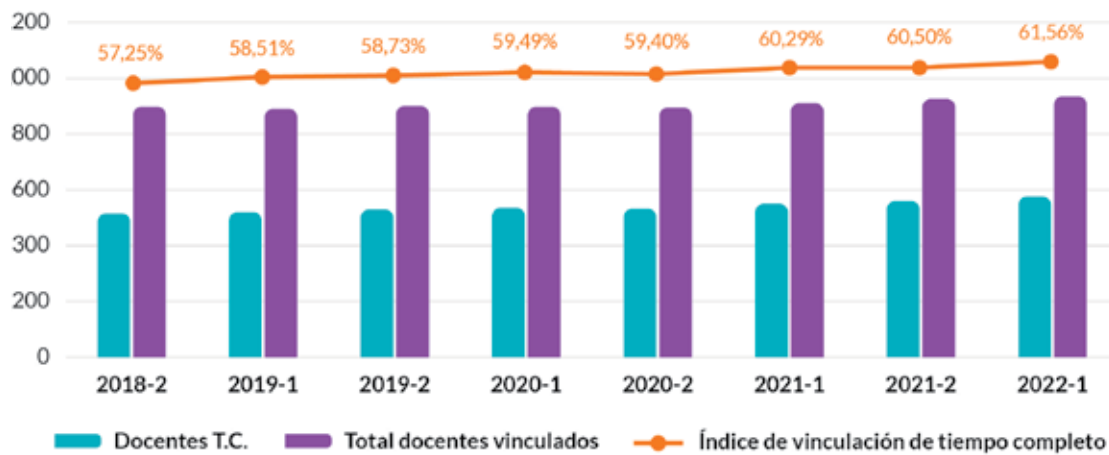


Figura 48. Índice de vinculación de tiempo completo, 2018-2 a 2022-1

Fuente: Subdirección de Personal-SNIES

Además de un mayor número de docentes vinculados, se encuentra que también se aumentó la vinculación de docentes de tiempo completo, que pasaron de 52,25 % en 2018-2 a 61,56 % en 2022-1.

Por otra parte, al llevar el total de las vinculaciones a tiempos de cuarenta horas, igualmente, se encuentra un incremento de 47,5 docentes en tiempo completo equivalente, como se presenta en la figura 49.



Figura 49. Número de docentes vinculados convertidos a cuarenta horas por semana, 2018-2 a 2022-1

Fuente: Elaborado por la Oficina de Desarrollo y Planeación con base en el Reporte SNIES.

Incremento gradual del número de semanas de vinculación

En segundo lugar, se implementó la estrategia de incrementar, gradualmente, el número de semanas de vinculación para los docentes ocasionales, tomando como línea de base la vigencia 2018, en la que se tenía una vinculación de 38 semanas al año (en promedio, 19 por periodo académico, semestral), para llegar a una vinculación de 42 semanas (21 por periodo académico, semestral) en el 2022, lo que representa en el periodo rectoral 2018-2022, un incremento de cuatro semanas, es decir, un mes de vinculación adicional.

Por otra parte, al revisar las estadísticas y el presupuesto ejecutado para el pago de docentes ocasionales y catedráticos, se encuentra en valores corrientes que se pasó de un costo, para el caso de los ocasionales, de \$16.385,8 millones en 2018 a \$23.609,8 millones en 2021, lo que representa \$7224 millones adicionales; en promedio, un costo adicional por año de \$2408 millones (nuevos docentes, nuevos puntos, semanas adicionales, incremento salarial decretado, etc.). Este incremento, en promedio, responde a un 15 % anual adicional.

Para el caso de los catedráticos, se pasa de \$7.920 millones en 2018 a \$9.203,8 millones en 2021, es decir, cerca de \$428 millones de incremento en cada año, equivalente, en promedio a un 5,4 % de incremento anual (tabla 74).

Tabla 74. Costo anual de los docentes ocasionales y catedráticos 2018-2021

Concepto	2018	2019	2020	2021
Costo ocasionales UPN	16.385.810.750	19.363.334.910	20.308.303.537,00	23.609.834.532
Costo catedráticos	7.919.963.028	7.700.383.404	8.132.457.796	9.203.845.600
Total	24.305.773.778	27.063.718.314	28.440.761.333	32.813.680.132
Incremento porcentual	11 %	11 %	5 %	15 %

Fuente: Informe Sistema de Información Financiera Goobi, UPN

Teniendo en cuenta que en 2022 los calendarios se encuentran regularizados, se espera una regularización del costo, y que los incrementos se den únicamente por el mejoramiento de las semanas adicionales, el puntaje adicional y el ajuste salarial. Se espera que el número de docentes disminuya.

Participación de los docentes ocasionales y catedráticos en los proyectos de investigación internos y cofinanciados

Una tercera estrategia para favorecer y mejorar las condiciones laborales de los docentes con vinculación ocasional y de cátedra, acorde con los propósitos de desarrollo institucional de la función misional de investigación, ha sido la de promover e incentivar su participación en los proyectos de investigación, con lo cual, además de potenciar las actividades propias de esta función misional se incentiva la producción intelectual y las publicaciones y, como consecuencia, la asignación, el reconocimiento y el pago de puntos salariales o de bonificación, según sea el caso.

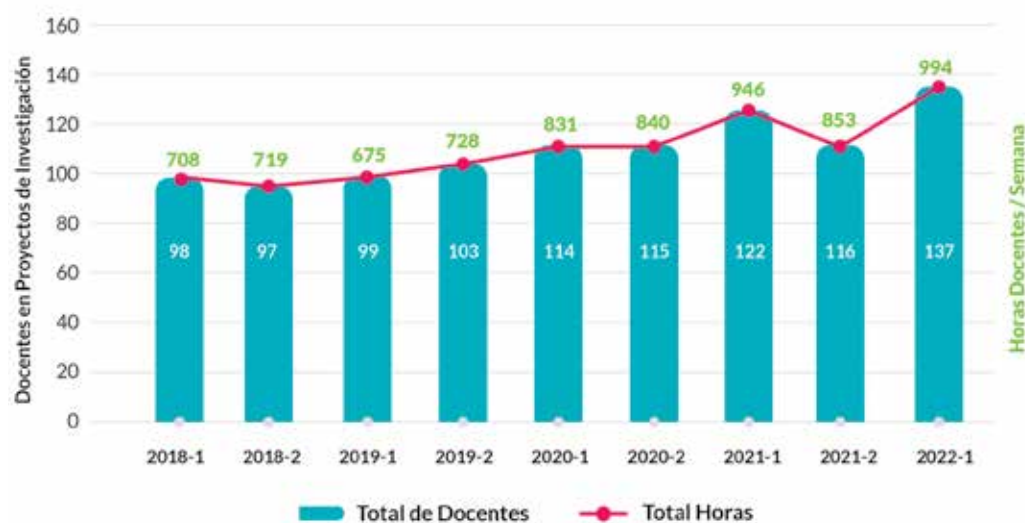


Figura 50. Participación de docentes en investigaciones en UPN, 2018-2022-1

Tabla 75. Docentes en investigación por tipo de vinculación 2018-2022-1

	2018-1		2018-2		2019-1		2019-2		2020-1		2020-2		2021-1		2021-2		2022-1	
	Profesores	Horas	Profesores	Horas	Profesores	Horas	Profesores	Horas	Profesores	Horas	Profesores	Horas	Profesores	Horas	Profesores	Horas	Profesores	Horas
Planta	43	343	43	345	39	305	43	332	46	339	40	296	46	372	41	311	41	290
Ocasional	46	312	46	322	47	295	45	310	53	402	60	457	67	508	64	488	85	640
Catedráticos	9	53	8	52	13	75	15	86	15	90	15	87	9	46	11	54	11	64
Suma	98	708	97	719	99	675	103	728	114	831	115	840	122	926	116	853	137	994

Fuente: Subdirección de Gestión de Proyectos-Reportes Sistema de Talento Humano

Asignación, reconocimiento y pago de nuevos puntos salariales

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1279 de 2002, los docentes de planta obtienen puntaje salarial (en promedio 2300 puntos anuales) y pago de bonificaciones por año (en promedio 3729 puntos). Para los docentes ocasionales, según el estatuto propio, se asignan, reconocen y pagan puntos adicionales que representan incrementos en sus salarios y prestaciones, en promedio 3894,725 al año, lo que redundará en mejoramiento de las condiciones laborales para los docentes, pero a su vez una presión permanente en el presupuesto institucional.

Tabla 76. Reconocimiento y asignación de puntaje adicional 2018–2022-1

Concepto	2018	2019	2020	2021
Puntos salariales-Planta	2752,19	2229,2247	1914,0438	2213,1561
Puntos por bonificación-Planta (1)	4036,3600	1.680,2130	4.206,5330	4996,1843
Puntos salariales-Ocasionales	3923,0916	4664,7431	3203,4633	3787,5977
<i>Títulos</i>	1500,0000	2520,0000	1480,0000	1840,0000
<i>Experiencia calificada</i>	999,2056	1095,2288	824,5265	835,5645
<i>Productividad</i>	1423,886	1049,5143	898,9368	1112,0332
Total puntos salariales adicionales	6675,2816	6806,8679	5092,1404	5335,7903

Para los docentes ocasionales y catedráticos también se realizan los procesos de reclasificación de la categoría, lo que igualmente mejora sus condiciones y a la vez demanda un mayor esfuerzo financiero para la Universidad.

En el periodo, 101 docentes de categoría Auxiliar ascendieron a categoría Asistente; 57 docentes con categoría Asistente ascendieron a categoría Asociado; y 91 docentes con categoría Asociado pasaron a categoría Titular. En total, se aprobaron 249 ascensos de categoría, que beneficiaron a 58 docentes de planta, 139 ocasionales y 52 catedráticos.

Tabla 77. Cambio de categoría docente 2018-2021

	2018			2019			2020			2021			Total
	Asistente	Asociado	Titular	Asistente	Asociado	Titular	Asistente	Asociado	Titular	Asistente	Asociado	Titular	
Planta	2	4	5	2	2	3	3	11	13	2	6	5	58
Ocasional	16	4	22	11	7	9	14	10	8	23	4	11	139
Catedrático	8	3	6	8	1	5	5	1	2	7	4	2	52
Total	26	11	33	21	10	17	22	22	23	32	14	18	249

Fuente: Grupo de apoyo al Ciarp.

Concurso público de méritos docentes de planta 2022

Además de los esfuerzos antes presentados, en pro del mejoramiento de las condiciones laborales tendiente a la formalización laboral, se aprobó el concurso docente para 21 (18 de tiempo completo y 3 de medio tiempo) de las 42 plazas vacantes, de acuerdo con las posibilidades financieras de la Universidad, para lo cual se desarrollaron los respectivos estudios financieros y jurídicos que sustentan la ejecución. La priorización para este concurso estuvo relacionada con las vacantes por pensión, fallecimiento o retiro en las unidades académicas, contabilizadas desde el último realizado (2016-2017).

De acuerdo con el cronograma del concurso, el 17 de junio de 2022 se publicarán las resoluciones con el resultado del proceso de selección, con el fin de que se haga el nombramiento de los nuevos profesores de planta, en periodo de prueba, a partir del segundo semestre de 2022.

La realización del concurso docente implica el esfuerzo financiero para la selección objetiva y transparente, así como la destinación de recursos presupuestales para sostener los cargos a proveer, en el corto y mediano plazo, para lo cual se destinaron parte de los recursos adicionales recibidos como ajuste a la base presupuestal, conforme a los acuerdos suscritos entre las plataformas estudiantiles y profesoriales y el Gobierno nacional, el 14 de diciembre de 2018.

Tabla 78. Proyección financiera del concurso-21 vacantes

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Puntos	325,2821	355,5819	382,6693	395,9715
Valor promedio asignación básica mensual una vacante planta	\$5.160.431	\$6.022.316	\$6.811.173	\$7.365.144
Proyección 21 vacantes (Con prestaciones sociales y parafiscales)	\$2.275.750.204	\$2.655.841.546	\$3.003.727.258	\$3.248.028.564
Concepto	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8
Puntos	407,7588	431,6127	456,8621	483,5885
Valor promedio asignación básica mensual una vacante	\$7.972.951	\$8.451.328	\$8.958.407	\$9.495.912
Proyección 21 vacantes (Con prestaciones sociales y parafiscales)	\$3.516.071.208	\$3.727.035.481	\$3.950.657.610	\$4.187.697.066

Fuente: Vicerrectoría Académica

Por otra parte, se espera que el número de docentes ocasionales disminuya, como mínimo, en el mismo número de nuevas vinculaciones a la planta, manteniendo los niveles de docencia e investigación con tendencia positiva dada la mayor y mejor vinculación de docentes de planta. El menor número de docentes ocasionales requerido, a su vez, permitirá disminuir el impacto financiero a corto y mediano plazo.

Tabla 79. Distribución de vacantes por facultades y departamentos

Unidad	Vacantes medio tiempo (MT) y tiempo completo (TC)
Facultad de Bellas Artes	2 (1 MT y 1 TC)
Facultad de Ciencia y Tecnología-D. Biología	1 TC
Facultad de Ciencia y Tecnología-D. Física	1 TC
Facultad de Ciencia y Tecnología-D. Matemáticas	1 TC
Facultad de Ciencia y Tecnología-D. Química	1 TC
Facultad de Ciencia y Tecnología-D. Tecnología	1 MT
Facultad de Educación-D. Posgrado	1 TC
Facultad de Educación-D. Psicopedagogía	2 TC
Facultad de Educación Física-3 programas	5 TC
Facultad de Humanidades-D. Lenguas	4 TC y 1 MT
Facultad de Humanidades-D. Sociales	1 TC
Total	21 (18 TC y 3 MT)

Fuente: Vicerrectoría Académica

Plan de formación y desarrollo profesoral

Como parte del mejoramiento de las condiciones de vinculación de los docentes, se impulsó el diseño, la formulación y la implementación del Plan de Formación de Desarrollo Profesoral, por medio del cual se focalizaron recursos de inversión y funcionamiento para las estrategias y acciones que lo configuran, entre las que se tienen:

- Comisiones de estudio doctoral para docentes de planta.
- Diplomados, cursos de formación continuada, foros, seminarios y talleres (Idiomas, TIC, inclusión, ética de la investigación, entre otros).
- Exenciones en el pago de matrícula para cursar estudios de posgrado en la UPN.
- Exenciones y descuentos para hijos en el IPN, la Escuela Maternal y el Centro de Lenguas.
- Apoyo para participación en movilidad nacional e internacional a través del proceso de internacionalización.

Actualización de la normativa institucional

Entre otros retos del periodo rectoral 2018-2022, en consonancia con el PDI 2020-2024, estuvo el de adoptar y/o actualizar algunas de las normas institucionales de mayor jerarquía, tales como políticas, estatutos, reglamentos, etc., de manera que permitan contar con una regulación interna acorde a las necesidades y perspectivas actuales de la Universidad.

Al respecto, se emprendieron variados esfuerzos y se alcanzaron importantes resultados, como los que se relacionan a continuación.

Nuevo Estatuto de Personal Administrativo– Acuerdo n.º 004 de 2022

Con el fin de avanzar y posibilitar el mejoramiento de las condiciones de vinculación para el personal administrativo de la Universidad, se identificó la necesidad de actualizar el Acuerdo n.º 006 de 2006, Estatuto de Personal Administrativo, o adoptar un marco normativo adecuado, en la perspectiva de realizar un concurso abierto y de ascenso para el personal administrativo, puesto que el último proceso de selección por concurso de méritos se realizó hace más de veinticinco años. En consecuencia, el personal administrativo en carrera es de apenas el 15,6 % de la planta (45 cargos de carrera, 149 nombramientos en provisionalidad y 94 vacantes).

Este primer paso se da en la dirección correcta y permitirá contar con las condiciones normativas necesarias para adecuar la planta de personal administrativo establecida en el Acuerdo n.º 020 de 2013, la cual consta únicamente de 326 cargos, de los cuales 38 corresponden a cargos de directivos de libre nombramiento y remoción y de periodo fijo y 288 cargos de carrera. Esta reducida planta ha ocasionado que año tras año se acuda a la vinculación transitoria de supernumerarios de más de los 230 cupos mediante esta figura.

La construcción del Estatuto tuvo en cuenta la negociación colectiva realizada en 2013 entre la UPN y el Sindicato de Trabajadores Administrativos de las Universidades Públicas Nacionales (SintraUNAL), formalizada en la Resolución 0949 del 6 de septiembre de 2013, con lo cual se avanzó en el cumplimiento de esos compromisos institucionales.

Es así como se deja a disposición de la Universidad y, en especial, en pro del personal administrativo, un Estatuto de Personal Administrativo armonizado con los retos actuales de la Universidad y del país, que desarrolla los principios constitucionales de igualdad, transparencia, imparcialidad y derecho político fundamental a acceder a cargos públicos, de manera que se permita el logro de los objetivos institucionales, en consonancia con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.



Figura 51. Estatuto de Personal Administrativo para la Universidad Pedagógica Nacional, 2022

Fuente: Propia

Con el nuevo Estatuto de Personal Administrativo, además de contar con una norma actualizada que regula la carrera administrativa de la Universidad, se reconoció la importancia de este sector de la Universidad y su bienestar, por medio de acciones encaminadas a promover el desarrollo integral, la capacitación y los incentivos, el derecho al descanso, entre otros, con la finalidad de reimpulsar el sentido de pertenencia, la eficiencia, la calidad en la prestación del servicio, y la ética del servicio público.

Además, en pro de la actualización normativa requerida en la gestión institucional, las dependencias, conforme a las necesidades de los procesos en los que participan, elaboraron y gestionaron

la aprobación de proyectos normativos a nivel de acuerdos y resoluciones. Se destacaron por su impacto y alcance los siguientes.

Adopción y formalización de políticas institucionales

De acuerdo con el Estatuto General, compete al Consejo Superior expedir las políticas institucionales, razón por la cual, conforme a las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, se promovió la construcción, formulación y expedición de los acuerdos del Consejo Superior que adoptan siete políticas institucionales, que estaban en mora de ser formuladas y adoptadas formalmente.



Figura 52. Acuerdos de políticas institucionales adoptadas 2018-2-2022-1

Además, se construyeron colectivamente, según la naturaleza de cada asunto, estatutos y reglamentos que fueron adoptados, mediante Acuerdos del Consejo Superior, como los que se indican a continuación, entre otros.

En el caso del Protocolo para la Prevención de Violencias, se destaca el papel del COAE y el Comité de Transversalización de Género, para la adopción de nuevos protocolos, más completos y pertinentes para abordar las violencias basadas en género.

Acuerdos	Resoluciones Rectorales
<ul style="list-style-type: none"> • 027 de 2018-Estatuto de Contratación • 005 de 2019-Matrículas, pensiones y complementarios Escuela Maternal • 016 de 2019-Incentivos y distinciones para Egresados • 025 de 2019 PDI 2020-2024 • 020 de 2020-Amnistía Académica 65 años UPN • 026 de 2020 Reglamento Estudiantil de Posgrado • 035 de 2020 Nuevo Proyecto Educativo Institucional • 041 de 2020 Criterios para desarrollar los proyectos y los programas de Extensión y reconocimiento de Servicios Académicos Remunerados. • 046 de 2020 Creación del programa de Maestría en Arte, Educación y Cultura • 005 de 2021 Creación Maestría en Ciencias del Deporte y la Actividad Física con énfasis en investigación • 015 Medidas para mejorar la eficacia, economía y celeridad en la ejecución presupuestal 	<ul style="list-style-type: none"> • 1175 de 2018-Protocolo para la Prevención y Atención de las violencias • 155 de 2019 Comité de Lenguas Extranjeras • 1642 de 2019 Comité de Ética en la Investigación • 0300 Expedición de diplomas, certificaciones, productos de investigación, etc. • 1030,1031 y 1031 de 2021-Lineamientos para la administración, uso y tarifas de los inmuebles de la UPN (Fincas y casas). • 0859 de 2021-Reglamentación de los proyectos de asesoría y extensión y los programas de Extensión y formación continuada, y el reconocimiento de servicios académicos remunerados (SAR).

Nuevas resoluciones expedidas para la gestión institucional

Igualmente, dada la necesidad de adecuar y adoptar mecanismos y dispositivos para sostener la Universidad abierta y en desarrollo de las labores misionales y administrativas, ante la emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo para salvaguardar la vida y la salud, desde la Rectoría, con apoyo o asistencia de las unidades correspondientes, se expedieron múltiples actos administrativos requeridos para la gestión institucional, que permitieron resolver asuntos puntuales o crear normatividad ante vacíos o necesidades normativas nuevas para abordar la gestión institucional en la emergencia sanitaria.

Además, en el marco de las metas y estrategias que contribuyeron al logro de las metas del PDI y del plan de acción institucional propuesto para la vigencia 2020, se expedieron las resoluciones que se enumeran en la tabla 80.

Tabla 80. Nuevas resoluciones expedidas para la gestión institucional

Acto administrativo	Asunto
Resolución n.º 0189 del 02 de marzo de 2020	Comité transitorio y consultivo para el proceso de formulación del programa arquitectónico de la Facultad de Educación Física en el predio Valmaría
Resolución n.º 0334 del 20 de abril de 2020	Disposiciones para la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral y para la prevención del acoso laboral

Acto administrativo	Asunto
Resolución n.º 0458 del 29 de mayo de 2020	Nueva Reglamentación para el funcionamiento del programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles (ASE)
Resolución n.º 0581 del 27 de agosto de 2020	Nuevo Comité de Comunicaciones
Resolución n.º 0669 del 28 de septiembre de 2020	Lineamientos y orientaciones respecto de la gestión de documentos durante el aislamiento obligatorio o preventivo
Resolución n.º 0672 del 30 de septiembre de 2020	Manual de Política y Programa de Gestión Documental
Resolución 0694 del 15 de octubre de 2020	Manual de Políticas de Seguridad de la Información
Resolución 0750 del 13 de noviembre de 2020	Índice de Información Clasificada y Reservada

Fuente: Buscador normativo UPN

Igualmente, se expidieron las normas de orden administrativo, financiero y de apoyos para la comunidad universitaria, como el Acuerdo n.º 003 de 2021, por medio del cual el Consejo Superior autorizó los auxilios económicos para el pago de matrícula a los estudiantes de pregrado, para el semestre académico 2021-1.

En la gestión administrativa y búsqueda de cumplimiento de las metas del PDI, se expidió el Acuerdo n.º 014 del 2 de septiembre de 2021, por medio del cual se autorizó al rector para gestionar la adquisición de unos inmuebles con el fin de disminuir el pago de arrendamientos.

Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral

Conforme a uno de los propósitos del Eje 4 del PDI 2020-2024, se emprendió la revisión, la actualización, la simplificación o el ajuste de los procesos y procedimientos institucionales en cada uno de los veintitrés procesos documentados en el Sistema de Gestión Integral. Para ello, los equipos de trabajo de las distintas unidades, quienes tienen a cargo la ejecución diaria de las actividades o tareas, emprendieron la revisión de la documentación siguiendo las orientaciones de la Oficina de Desarrollo y Planeación o las recomendaciones de la Oficina de Control Interno conforme a las auditorías internas de calidad o de control, el seguimiento realizado por estas instancias o vía autoevaluación de las dependencias, con el fin de aprovechar las oportunidades de mejora.

A inicios del segundo semestre de 2018 se expidió la Resolución n.º 0949 del 23 de julio de 2018, por la cual se reorganiza el Comité del Sistema de Gestión Integral de la Universidad Pedagógica Nacional SGI-UPN, y se derogan las resoluciones 1410 de 2009 y 1187 de 2014, lo que contribuye a la racionalización normativa del Sistema de Gestión Integral de la UPN.

En el 2019, el Sistema de Gestión renovó la Certificación de Calidad bajo la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015, con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec), así se logró, en articulación con el Sistema de Control Interno basado en el modelo estándar de control interno (MECI), la actualización de los riesgos de los procesos y el mapa de riesgos

institucional, así como la identificación y gestión de oportunidades. Al respecto, se contó con auditoría externa de seguimiento a la certificación en los años 2020 y 2021, que arrojó como resultado el mantenimiento de la certificación de calidad. Para 2022, entre agosto y septiembre, se recibirá la nueva auditoría para renovar la certificación por al menos tres años, según los procedimientos típicos de tales certificaciones.

Entre 2020 y 2021 el cien por ciento de los mapas de riesgo de los procesos fueron actualizados, actividad que tiene continuidad en la vigencia 2022, con el fin de incorporar aspectos como la gestión de riesgos de fraude y riesgos tecnológicos, entre otros.

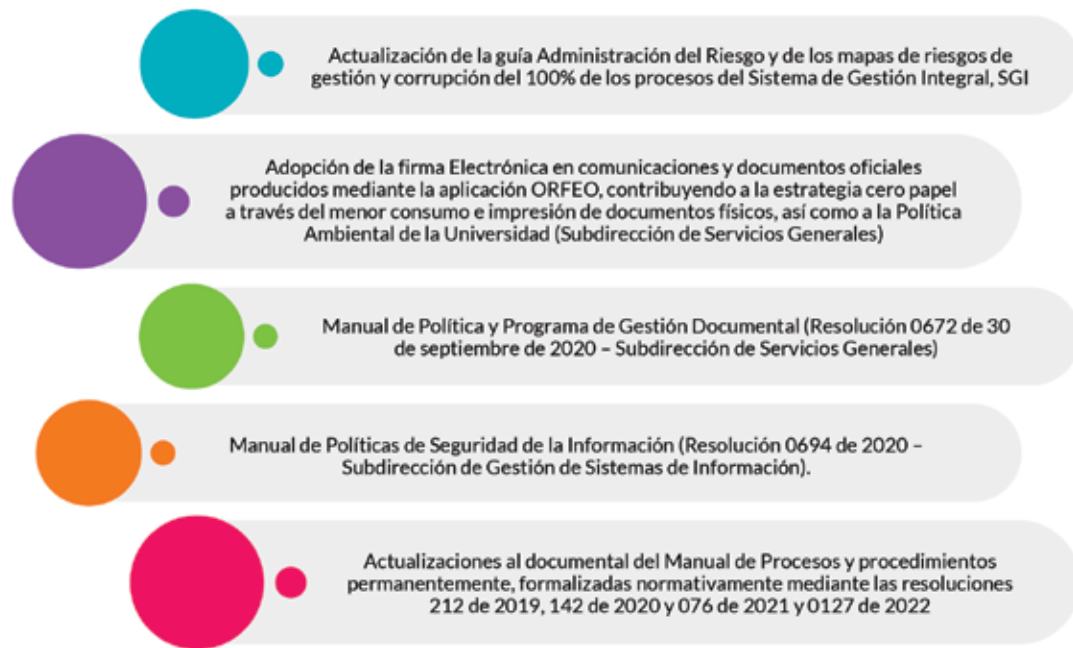


Figura 53. Logros y avances en relación con el fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral

Finalmente, se resalta la adquisición de una solución informática para la gestión documental del Sistema de Gestión Integral (*Isolucion*), que consta, según las necesidades del sistema, de quince módulos para la mejor gestión de la administración del sistema y su interacción con los usuarios internos y externos (Documentación, Configuración, Tareas, Mejora, Medición, Riesgos de gestión, Riesgos corrupción, Auditoría, Seguridad y salud en el trabajo, Gestión ambiental, Proveedores, Clientes, Talento humano y Control de equipos).



Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2024, Educadora de Educadores para la Excelencia, la Paz y la Sustentabilidad Ambiental, contiene las líneas estratégicas para sostener, cualificar y posicionar los compromisos misionales de docencia, investigación y proyección social. La estructura y el contenido del PDI guardan relación con las funciones misionales, la gestión académica y administrativa, las condiciones de físicas y tecnológicas, la internacionalización y el relacionamiento en los niveles local, nacional e internacional, y el bienestar y calidad de vida. En este sentido, el PDI estableció retos importantes en un horizonte programático comprendido en 7 ejes estructurales, 54 programas, 223 metas y 283 indicadores, aprobados por el Consejo Superior por medio del Acuerdo n.º 027 de 2019.



Figura 54. Ejes y principios orientadores del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024

Fuente: elaborado por la Oficina de Desarrollo y Planeación a partir del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, Universidad Pedagógica Nacional.

El PDI se construyó durante 2019 con base en un amplio proceso de participación y trabajo colectivo y de sentido de pertenencia. Por lo tanto, su evaluación y seguimiento continúa siendo un trabajo conjunto que debe reflejar la gestión realizada por todas las unidades académicas y administrativas, de acuerdo con los roles, responsabilidades, funciones y actividades a cargo de cada funcionario en el marco de los planes anuales de acción y los proyectos de inversión viabilizados técnica y presupuestalmente.

La formulación y construcción del Plan contó con un importante protagonismo de un equipo de docentes que se encargaron de sistematizar los aportes de toda la comunidad universitaria, así como de redactar el planteamiento conceptual de cada eje y programa. Después, en un ejercicio mancomunado, la Rectoría, la Oficina de Desarrollo y Planeación y las Vicerrectorías puntualizaron las metas e indicadores para cada proyecto.

La administración 2018-2-2022-1 también dedicó esfuerzos a la ejecución final del Plan de Desarrollo 2014-2019, así como a la elaboración del informe final de seguimiento y evaluación de este. Esto puso en evidencia la articulación con el Plan de Mejoramiento Institucional, de modo que permitió armonizar la planeación y la gestión a fin de alcanzar los resultados necesarios para lograr la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad por seis años más. Síntesis de dicho informe fue consignado en el documento del PDI 2020-2024.

La metodología de evaluación adoptada para ponderar los avances tuvo en cuenta los informes reportados por cada instancia responsable, asignando a cada indicador un valor de 0,35 %,

sobre el cual valoró lo ejecutado, conforme al tiempo transcurrido entre el 1.º de enero de 2020 y el 30 de junio de 2022 (50 % del horizonte del Plan). En cada caso se estableció el nivel de avance o cumplimiento acumulado, dependiendo de si la meta a la que contribuye dicho indicador es progresiva (se realiza año tras año) o si se cumple en un momento determinado.

El avance estimado del PDI transcurrido el 50 % del horizonte de tiempo para el que está prevista su implementación presenta, con corte al 30 de junio de 2022, un acumulado del 66,45 %, con lo cual se supera el 50 % de lo propuesto en el Plan de Desarrollo desde cada uno de los ejes, un resultado muy satisfactorio. Sin embargo, es necesario continuar en las vigencias restantes (2022-2, 2023 y 2024) con el fin de cumplir con el cien por ciento del Plan aprobado por el Consejo Superior.

El documento de seguimiento y evaluación del PDI 2020-2024 detalla el avance cuantitativo y cualitativo por cada indicador, meta, proyecto, programa y eje, indicando la evidencia que lo sustenta. No obstante, para efectos del presente informe se extrae de manera general la síntesis por cada eje, de modo que se pueda dar a conocer el nivel de avance y los resultados más relevantes obtenidos en cada componente, considerando el tiempo transcurrido.

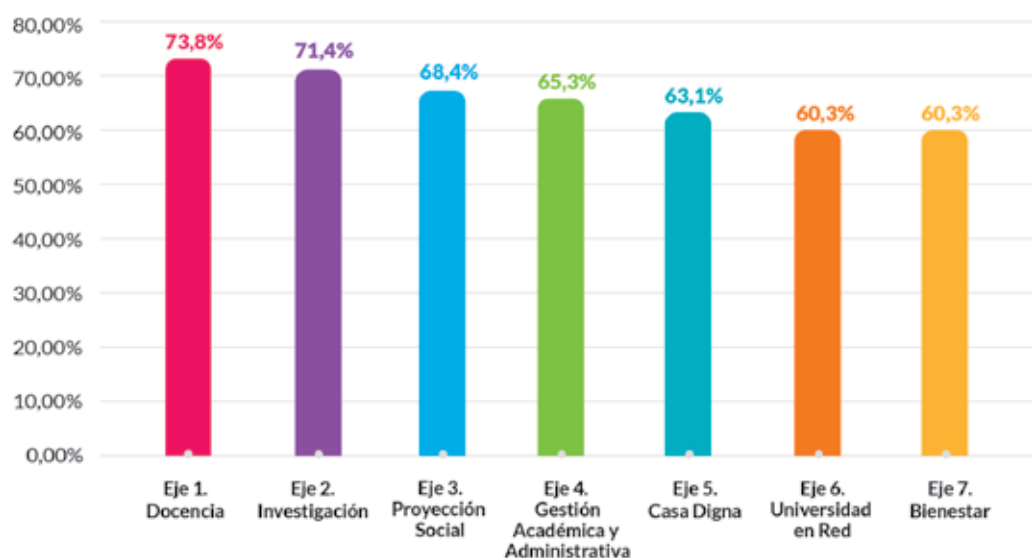


Figura 55. Avance PDI 2020-2024, ponderado por ejes, según las metas e indicadores

Fuente: Archivo Oficina de Desarrollo y Planeación

Tabla 81. Recursos de inversión en miles de pesos PDI 2020-2024, vigencias 2020, 2021 y 2022

Ejes del PDI 2020-2024/Año	2020	2021	2022a	Total (\$)	Participación (%)
Eje 1. Docencia y excelencia académica con responsabilidad social	1.078	1.157	901	3.136	3,04
Eje 2. Investigación	1.726	2.590	3.903	8.219	7,96
Eje 4. Gestión académica, administrativa y financiera	-	180	203	383	0,37
Eje 5. Casa digna	1.921	5.105	77.776	84.802	82,15

Ejes del PDI 2020-2024/Año	2020	2021	2022a	Total (\$)	Participación (%)
Eje 6. Universidad en red nacional e internacional	234	222	647	1.103	1,07
Eje 7. Dignificar desde el bienestar institucional	816	2.673	2.095	5.584	5,41
Total	\$5.775	\$11.927	\$85.525	\$103.227	100

Fuente: Subdirección Financiera, Sistema Goobi.

^a Recursos apropiados a 31 de marzo de 2022.

Para la vigencia en curso (2022), se adicionarán los recursos asignados por concepto de inversión Planes de Fomento a la Calidad.

En relación con la inversión asignada, es evidente el mayor peso en el Eje 5, en el cual, para el año 2022, se incluyen los recursos recaudados por concepto de Estampilla Universidad Pedagógica Nacional, con destino a la primera fase del proyecto Valmaría (construcción de la Facultad de Educación Física), proyectados al cierre del año fiscal en un total acumulado de \$70.170 millones.

Sin tener en cuenta los recursos de la fuente estampilla UPN, el peso de la inversión por eje muestra un mayor énfasis en Investigación y bienestar, como se puede observar en la figura 56.

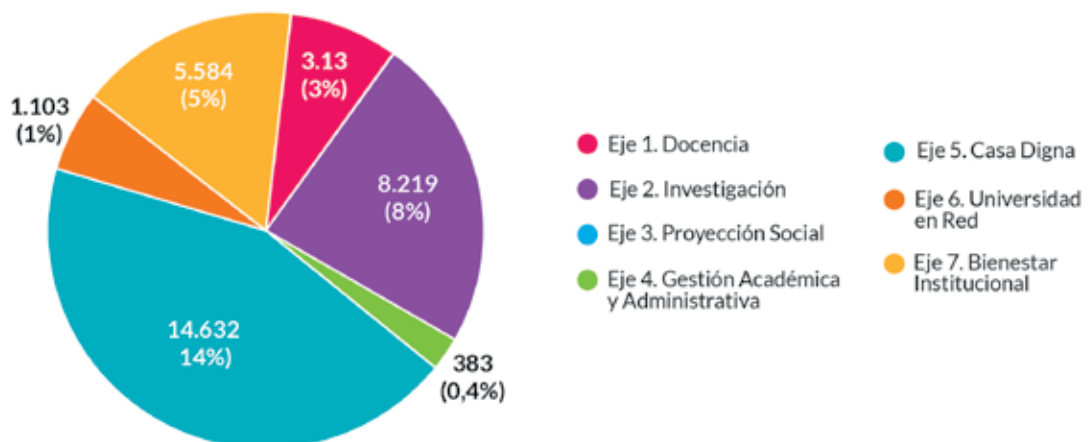


Figura 56. Distribución de recursos de inversión por eje, sin estampilla UPN

Fuente: Archivo Oficina de Desarrollo y Planeación

De acuerdo con esa distribución, la inversión directa se focalizó en el Eje 5, Casa digna (14 %), por medio del cual se suplen las inversiones en adecuación, mejoras y sostenimiento de la infraestructura física, el gasto de tecnología (adquisición de equipos de cómputo, seguridad perimetral, sistemas de información y licenciamiento, entre otros). Sigue el eje de Investigación (8 %), por medio del cual se financian los proyectos de investigación de la convocatoria interna con la asignación de presupuesto para la financiación de las actividades programadas en cada iniciativa, además de los gastos de funcionamiento correspondientes a las horas de los docentes investigadores. Se incluye en esta cuenta el proyecto financiado con Recursos de Regalías (Museo de Historia Natural). En tercer lugar, están los proyectos de Bienestar (5 %), que se focalizan en acciones

encaminadas a los apoyos socioeconómicos para los estudiantes y a las estrategias de ingreso, permanencia y graduación.

A continuación, se describen de manera general los avances por cada eje, así como los programas y proyectos que los conforman.

Avances por ejes, programas y proyectos

Avances del Eje 1. Docencia y excelencia académica con responsabilidad social

En consonancia con los ejes del Plan de Desarrollo Institucional, se definieron objetivos generales o propósitos del Plan. En la figura 57 se muestran los objetivos que se asociaron al Eje 1.

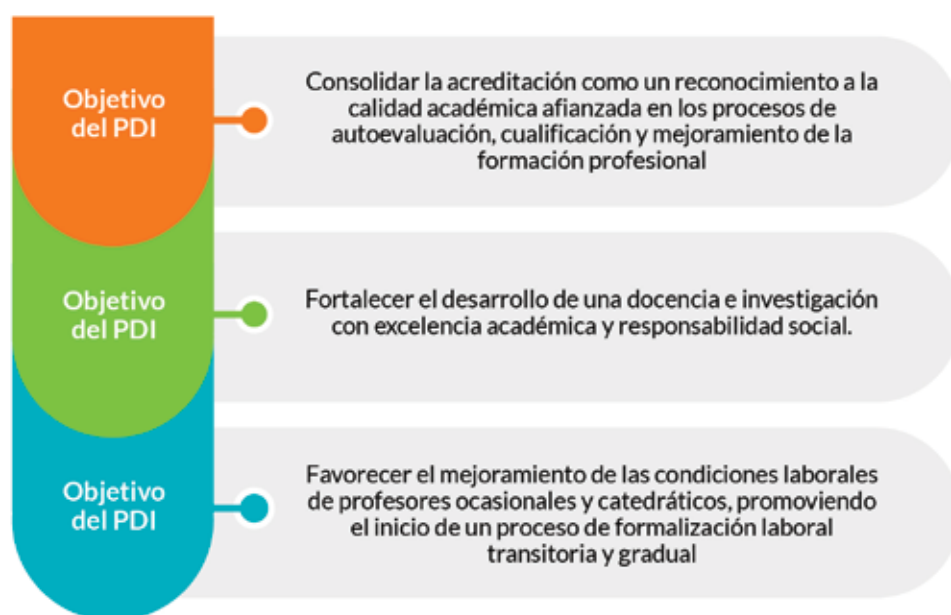


Figura 57. Objetivos del Eje 1.

Además, dada la transversalidad de la sustentabilidad ambiental, por medio del Eje 1 se contribuye al objetivo de “Liderar la formación de maestros para la paz y la sustentabilidad ambiental conforme a los compromisos misionales”.

Con base en estos objetivos se establecieron para este eje, cuatro programas y once proyectos con sus respectivas metas e indicadores, que permiten establecer el avance alcanzado en los dos primeros años de implementación del PDI, hacerle seguimiento y evaluarlo.

Según el reporte de las unidades que tienen a cargo las actividades, metas e indicadores, con corte al 30 de junio de 2022, se logra un avance ponderado acumulado de las metas e indicadores del eje del 73,81 %, lo que lo ubica en un alto nivel de cumplimiento, dado que solo ha transcurrido el 50 % del horizonte de tiempo del Plan. Algunos de los logros y resultados más representativos son:

- Obtención de la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad por seis años, establecida mediante la Resolución n.º 14621 del 12 de agosto de 2021, es decir que la UPN está acreditada hasta el 11 de agosto de 2027.
- Construcción del Plan de Formación y Desarrollo Profesional y viabilidad técnica y administrativa al proyecto de inversión de la misma denominación, por medio del cual se asignan recursos adicionales de inversión para la implementación de las estrategias y acciones que lo conforman (Comisiones de estudio doctoral para docentes de planta; apoyo a docentes para cursar actividades de formación continua, diplomados, cursos cortos; formación en lenguas extranjeras, entre otros).
- Obtención y/o renovación de la acreditación de los programas académicos de pregrado y posgrado. En el periodo 2018-2 a 2022-1, cinco programas mantuvieron u obtuvieron por primera vez este reconocimiento. También se logró la renovación de todos los registros calificados de los programas que requerían hacerlo durante el mismo periodo, así se mantuvo la oferta de programas académicos de la Universidad.
- Creación de dos nuevos programas de maestría, aprobados por el Consejo Superior (PMI y FEF) de los cuales la maestría de la FBA ya inició su primera cohorte y la de la FEF se encuentra en trámite de registro calificado.
- Se intensificaron las estrategias de ingreso, permanencia y graduación, asignando y gestionando recursos para mejorar las tasas de retención y graduación.
- Implementación y ampliación de cobertura de formación en lenguas extranjeras para los estudiantes de pregrado, por medio del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras en la modalidad de oferta de electivas por parte del Departamento de Lenguas y el desarrollo del seminario para nivelación y aplicación de pruebas para clasificar el nivel de los estudiantes.
- Fortalecimiento del Museo Pedagógico en cuanto a su infraestructura física y visibilidad a la comunidad universitaria y ciudadanía en general.
- Mayor articulación entre el IPN y los programas académicos como centro de práctica pedagógica.
- Avances en la articulación y reconocimiento de la Escuela Maternal para su posicionamiento interno y externo.
- Mejoramiento de las condiciones laborales de los docentes ocasionales y catedráticos, conforme al documento resultado de la mesa de trabajo llevada a cabo en 2019-2 (semanas adicionales de vinculación y concurso docente para provisión de veintidós plazas).

Tabla 82. Nivel de avance en el cumplimiento de las metas e indicadores del Eje 1

Código	Programa/Proyecto	Avance ponderado/Acumulado por indicadores (%)
Programa 1.1	Formadores de educadores	80,47
Proyecto 1.1.1	Plan de Formación y Desarrollo Profesional	76,4
Proyecto 1.1.2	Nuevo Sistema de Evaluación de Profesores	85
Proyecto 1.1.3	Mejoramiento de las Condiciones Laborales de Profesores de la Universidad Pedagógica Nacional (avance según Mesa 2019-2)	80

Código	Programa/Proyecto	Avance ponderado/Acumulado por indicadores (%)
Programa 1.2	Oferta académica de calidad	69,64
Proyecto 1.2.1	Sistema de Aseguramiento de la Calidad con Énfasis en Planes de Mejoramiento	67,5
	Nuevos Programas y Fortalecimiento del Sistema de Formación Avanzada	70,5
Programa 1.3	Formación de educadores con responsabilidad social	75,42
Proyecto 1.3.1	Estrategias de Ingreso, Permanencia y Graduación Estudiantil	61
Proyecto 1.3.2	Maestros para la Sustentabilidad	77,5
Proyecto 1.3.3	Formación en Lenguas Extranjeras	92
Proyecto 1.3.4	Museos como Escenarios de Formación e Investigación (Museo Pedagógico y Museo de Historia Natural)	86
Programa 1.4	Laboratorios de innovación y práctica educativa y pedagógica	63,75
Proyecto 1.4.1	Visibilización del ipn como Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación	70
Proyecto 1.4.2	Reconocimiento y Posicionamiento de la Escuela Maternal	57,5
Total avance Eje 1		73,8

Fuente: Matriz de avances del PDI 2020-2024, Oficina de Desarrollo y Planeación

Recursos de inversión ejecutados por proyecto del Eje 1 del PDI 2020-2024 (2020-2021-2022)

En las vigencias 2020, 2021 y 2022 se asignaron (apropiaron) recursos por medio del presupuesto de inversión para algunos de los proyectos del Eje 1, con lo cual se han financiado las estrategias y acciones conducentes al logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas propuestas. No obstante, algunas de estas metas e indicadores se alcanzan mediante la dedicación de tiempos de los docentes (Plan de Formación en Lenguas Extranjeras, entre otros) y el personal administrativo o por medio de proyectos transversales, como el caso de los proyectos de investigación en los que ha participado el IPN.

Tabla 83. Recursos de inversión PDI 2020-2024, Eje 1 (cifras en millones de pesos)

Proyecto	2020	2021	2022 ^a	Total
Plan de Formación y Desarrollo Profesorado	785	489	548	1.822
Estrategias de Ingreso, Permanencia y Graduación Estudiantil	263	557	273	1.093
Formación en Lengua Extranjera	30	111	80	221
Total inversión Eje 1	\$1.078	\$1.157	\$901	\$3.136

^a Corresponde al valor apropiado a marzo de 2022.

Fuente: Informe presupuestal sistema Goobi, Subdirección Financiera.

Avances del Eje 2. Investigación

El eje misional 2, Investigación, apunta al cumplimiento del objetivo estratégico “Posicionar la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional como un eje transversal en los procesos de formación docente a partir del fomento de la producción de conocimiento en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades”, para lo cual fueron diseñados y formulados dos programas y cinco proyectos con sus correspondientes metas e indicadores.

Algunos de los avances y logros en relación con los indicadores establecidos para el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de las metas propuestas. En relación con el programa 2.1, Fortalecimiento y acompañamiento de la investigación, liderado por la Subdirección de Gestión de Proyectos (SGP-CIUP), se ubican los siguientes logros, con un avance ponderado de 71,43 %.

- Se diseñó y desarrolló una estrategia de socialización y apropiación de la política de investigación de la Universidad, con el Comité de Investigaciones y Proyección Social, los grupos de investigación y las unidades académicas.
- Anualmente se celebra la Semana de la Investigación como espacio de socialización, divulgación y apropiación del conocimiento que se produce en la Universidad.
- Se diseña y desarrolla la convocatoria interna anual de proyectos de investigación.
- Se incrementó el número de monitores vinculados a proyectos de investigación anualmente.
- Se fortaleció la gestión de proyectos de investigación cofinanciados vía convenios de cooperación.
- Se fortaleció la estrategia de formación en investigación por medio de los semilleros de investigación, con las convocatorias internas.
- Se articularon procesos de investigación con el conjunto de las universidades que conforman el SUE Bogotá, para el desarrollo de proyectos asociados a la paz y al posacuerdo de paz con las FARC-EP, entre otros.
- Se diseñó e implementó una estrategia para el acompañamiento de los grupos de investigación en los procesos de medición para categorización.

En relación con el programa Apropiación Social del Conocimiento, cuyo apoyo directo se da por medio del Grupo Interno de Trabajo Editorial y el Comité de Publicaciones, se destacan avances así:

- Se diseñó, construyó y aprobó la política editorial de la Universidad Pedagógica Nacional, aprobada mediante Acuerdo del Consejo Superior.
- Se diseñó y avanzó en la implementación de las estrategias de socialización de la Política Editorial, a través de distintos mecanismos y medios.
- Se diseñaron e implementaron estrategias y lineamientos para el acceso abierto a las publicaciones.
- Se mejoró la gestión de los procesos editoriales y las convocatorias para las publicaciones anuales, derivadas de procesos académicos.
- Se intensificó y se cualificaron los procedimientos y la gestión de las revistas, científicas y académicas con el propósito de mantener o mejorar la clasificación nacional o internacional
- Articulación con otras unidades, como la Biblioteca, con el fin de mejorar e incrementar el acceso a los productos de investigación, y otros procesos académicos y administrativos disponibles en las plataformas institucionales.

Tabla 84. Nivel de avance en el cumplimiento de las metas e indicadores del Eje 2

ID	Programa/Proyecto	Avance ponderado por indicadores (%)
Programa 2.1	Fortalecimiento y acompañamiento de la investigación	71,5
Proyecto 2.1.1	Socialización y Apropiación de la Política de Investigación de la Universidad	80
Proyecto 2.1.2	Investigación en Campos Estratégicos con Participación de Estudiantes y Egresados	65,38
Proyecto 2.1.3	Acompañamiento a Investigadores y Grupos de Investigación	84
Programa 2.2	Apropiación Social del Conocimiento	71,25
Proyecto 2.2.1	Construcción de una Política Editorial de la UPN	72,5
Proyecto 2.2.2	Afianzamiento del Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento	70
Total avance ponderado del Eje 2		71,43

Fuente: Matriz de avances del PDI 2020-2024, Oficina de Desarrollo y Planeación.

Tabla 85. Recursos de inversión PDI 2020-2024, Eje 2 (cifras en millones de pesos)

Proyecto	2020	2021	2022 ^a	Total
Socialización y apropiación de la Política de Investigación de la Universidad	11	12	12	35
Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados	1.441	2.208	2.138	5.787
Fortalecimiento Museo de Historia Natural (Regalías)			1.359	1.359
Afianzamiento del Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento	274	370	394	1.038
Total inversión Eje 2	\$1.726	\$2.590	\$3.903	\$8.219

^a Valores apropiados a marzo de 2022

Fuente: Informe presupuestal sistema Goobi, Subdirección Financiera.

Avances del Eje 3. Proyección social

El eje misional de Proyección social se relaciona directamente con las actividades de extensión e interacción de la Universidad con las comunidades académicas, la sociedad civil y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales por medio de procesos educativos de interés conjunto, redes de interacción, contratos y convenios, programas y proyectos de extensión, ofertas académicas de cursos, seminarios, foros, etc. Para el PDI 2020-2024 se configuraron dos programas estratégicos con seis proyectos en total, los cuales apuntan directamente al objetivo “Fortalecer los programas académicos, analizar las problemáticas sociales, ambientales, culturales y educativas en diferentes escalas y modalidades, e incidir en su transformación”. Según los avances registrados por las unidades responsables de la ejecución de las metas del eje, se alcanza un 68,4 %, de los cuales se destacan:

- Construcción y formulación del documento de la Política de Extensión y Proyección Social para la Universidad.
- Se revisó, actualizó y ajustó la documentación del proceso de Extensión y proyección social, a fin de simplificar los trámites para lograr mayor efectividad en la gestión.
- Realización de eventos de socialización para visibilizar los proyectos (coordinadores y equipos de trabajo) de los resultados de Extensión y proyección social, actividad que se programa anualmente).
- Elaboración de documentos e informes periódicos que caracterizan las experiencias de docentes, estudiantes, egresados y otros colectivos de las unidades académicas relacionadas con paz, derechos humanos, conflicto y memoria, a través del Proyecto Cepaz.
- Realización de proyectos de asesoría y extensión en educación continuada en temas de derechos humanos, paz, solución de conflictos y memoria, orientada a población vulnerable, cárceles, víctimas del conflicto, egresados, etc.
- Realización anual de los proyectos derivados de los contratos, convenios y ofertas institucionales educativas, de acuerdo con la misión y los intereses institucionales en el ámbito educativo.

En este eje, también se abordaron las actividades relacionadas con la Extensión y Proyección Social para la Paz y la Sustentabilidad Ambiental, tales como el fortalecimiento de las redes de conocimientos y acciones ambientales que fortalecen desde las distintas funciones misionales la apuesta por la sustentabilidad ambiental y la paz.

Tabla 86. Nivel de avance en el cumplimiento de las metas e indicadores del Eje 3

ID	Programa/proyecto	Avance ponderado por indicadores (%)
Programa 3.1	Reconocimiento y posicionamiento de la extensión y la proyección social de la UPN	77,50
Proyecto 3.1.1	Construir la Política de Extensión y Proyección Social para la Universidad	80
Proyecto 3.1.2	Reconocimiento y Visibilización de la Extensión y la Proyección Social en la Universidad	75
Programa 3.2	Extensión y Proyección Social para la Paz y la Sustentabilidad Ambiental	66,67
Proyecto 3.2.1	Extensión y Proyección Social para la Paz y la Sustentabilidad	73,33
Proyecto 3.2.2	Iniciativas en Extensión y Proyección Social desde los que Sabemos Hacer	76
Proyecto 3.2.3	Los Egresados como Agentes de Extensión y Proyección Social a Nivel Local, Regional, Nacional e Internacional	57,78
Proyecto 3.2.4	Fortalecimiento de la Interacción y de las Prácticas Educativas con Organizaciones Sociales y Procesos Comunitarios	60
Total avance ponderado del Eje 3		68,4

En relación con recursos de inversión, dado que este eje concentra la gestión de la Extensión y proyección social, cuyos recursos presupuestales (distintos a la dedicación de tiempos del personal académico y administrativo, espacios físicos, técnicos, tecnológicos y otros) se ubican por medio del presupuesto de funcionamiento, mediante el concepto de gastos de comercialización y producción, como se resume en la tabla 87.

Tabla 87. Recursos: ingresos presupuestales gestionados por concepto de Asesoría y Extensión, 2018-2022

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022 (p)*
Ingresos por Asesoría	9.181.946.654	16.419.953.332	5.056.246.706	11.801.258.398	8.025.000.000
Ingresos por Extensión	7.704.780.588	6.982.666.548	3.648.064.566	3.625.473.070	4.367.639.535
Ingresos-Derechos económicos	1.402.612.114	2.381.720.853	980.847.161	1.424.459.649	1.511.281.665
Total	\$18.289.339.356	\$25.784.340.733	\$9.685.158.433	\$16.851.191.117	\$13.903.921.200

* Proyección inicial 2022.

Fuente: Sistema de Información Goobi, UPN.

En 2020 y 2021 se observa un menor recaudo debido a las incidencias de la pandemia sobre la prestación de servicios y el desarrollo de proyectos. Los ingresos por Extensión, en especial los cursos ofertados por las facultades y por el Centro de Lenguas, disminuyeron en más del 50%. Se espera que a partir de 2022, con la reapertura gradual y el regreso a la presencialidad, los ingresos por estos conceptos recuperen su trayectoria histórica.

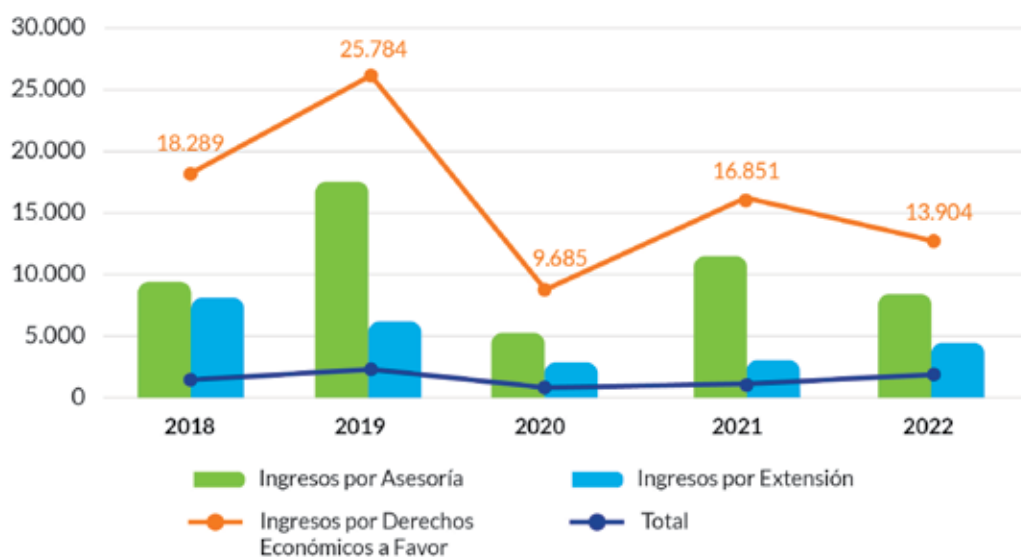


Figura 58. Recaudos por Asesoría y Extensión, actividades de proyección social

Fuente: Elaborado por la Oficina de Desarrollo y Planeación con base en el Sistema de Información Goobi.

Avances del Eje 4. Gestión académica, administrativa y financiera

El Eje 4 apunta al cumplimiento del objetivo estratégico “Fortalecer el desarrollo institucional desde la actualización normativa y orgánica necesaria para el cumplimiento y desarrollo de las funciones misionales y administrativas, acorde con las condiciones del contexto interno y externo, como potenciar la gestión financiera con el establecimiento y la implementación de lineamientos y criterios que permitan la consecución de mayores recursos financieros, junto con su gestión responsable y transparente”, para lo cual se diseñaron y formularon dos programas y seis proyectos con sus correspondientes metas e indicadores. El avance para este eje se ubica en el 65,33 %.

Algunos de los avances y logros en relación con los indicadores establecidos para el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de las metas propuestas en cada uno de los programas y proyectos que conforman el eje son:

- Un proyecto de acuerdo a partir de las propuestas construidas y discutidas con las unidades administrativas y los aportes de grupos focales para la actualización de las denominaciones, funciones y dependencias administrativas y de apoyo de la Universidad.
- Un proyecto de acuerdo en versión 10, por medio del cual se concreta el trabajo en torno a la actualización del Estatuto General.
- Se elaboró una propuesta para la creación del Centro de Estudios de los Conflictos, los Derechos Humanos, la Pedagogía y la Construcción de Paz (Cepaz) y se presentó al Consejo Superior para consideración de ese cuerpo colegiado.
- Actualización de la normatividad del Instituto Pedagógico Nacional en lo concerniente a la reglamentación interna del Consejo Padres de Familia, proceso de admisiones, planes de estudio e intensidad horaria, entre otros.
- Se expidió el Estatuto de Personal Administrativo, para la Universidad Pedagógica Nacional (Acuerdo n.º 004 de 2022).
- Se aprobó el *Manual de políticas de seguridad de la información* (Resolución n.º 0694 del 15 de octubre de 2020)
- Se ejecutó en la vigencia 2021 y lo corrido de 2022 el proyecto Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral; se suscribió el contrato n.º 576 de 2021 con Isolución, para la adquisición de un nuevo *software* especializado para el Sistema del Gestión Integral.
- Se adoptó el Manual de política y programa de gestión documental de la Universidad Pedagógica Nacional (Resolución n.º 672 de 2020).
- Se han realizado capacitaciones certificadas a los funcionarios de la Universidad en manejo de gestión documental por medio del curso virtual de Orfeo.
- Se adoptó la Política Integral de Comunicaciones y se inició su implementación.
- En el marco del fortalecimiento de la financiación estatal y pública, que busca fortalecer la gestión financiera por medio de la diversificación de fuentes de financiación, la Universidad se presentó a la convocatoria ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI) del Sistema General de Regalías (SGR), el cual viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto BPIN 2021000100070 denominado “Fortalecimiento del Museo de Historia Natural-UPN a través de la virtualización de estrategias educativas y la formación en CTEI para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá D. C.”, por valor de \$1.359.605.781,18.

- Asimismo, desde la Rectoría y la Oficina de Desarrollo y Planeación se ha participado y aportado a los debates, propuestas técnicas, presentaciones y socializaciones en distintos espacios, en torno al fortalecimiento de la financiación de las universidades públicas, por medio de un modelo de oferta con calidad.

Tabla 88. Nivel de avance en el cumplimiento de las metas e indicadores del Eje 4

ID	Programa/Proyecto	Avance ponderado por indicadores (%)
Programa 4.1	Innovación en la gestión académica, administrativa y financiera	65,41
Proyecto 4.1.1	Actualización Orgánica y Normativa	66,11
Proyecto 4.1.2	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral	73,33
Proyecto 4.1.3	Gestión y Memoria Documental Institucional	51,67
Proyecto 4.1.4	Sistema Integral de Comunicaciones	68,57
Programa 4.2	Desarrollo y fortalecimiento financiero institucional	65
Proyecto 4.2.1	Gestión para una Mejor Financiación Estatal de la UPN	67,5
Proyecto 4.2.2	Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para Gestión de Recursos Públicos	62,5
Total avance ponderado del Eje 4		65,33

Fuente: Matriz de avances del PDI 2020-2024, Oficina de Desarrollo y Planeación.

Tabla 89. Recursos de inversión PDI 2020-2024, Eje 4 (cifras en millones de pesos)

Proyecto	2020	2021	2022a	Total
Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral	-	115	104	219
Gestión y Memoria Documental Institucional	-	65	99	164
Total inversión Eje 5	-	\$180	\$203	\$383

^a Valores apropiados a marzo de 2022.

Fuente: Informe presupuestal sistema Goobi, Subdirección Financiera.

Avances del Eje 5. Casa digna

El desarrollo y sostenimiento de la infraestructura física y tecnológica es una condición para el desarrollo misional, que debe ser proyectada según un plan maestro de infraestructura física y un plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación, considerando tanto las perspectivas reales de recursos financieros que posibiliten la puesta en marcha de los proyectos como el potencial para estructurar o gestionar nuevos recursos a partir del patrimonio existente o del acceso a nuevas fuentes y alternativas de financiamiento. Para el anterior eje se diseñaron y formularon cuatro programas y nueve proyectos con sus correspondientes metas e indicadores. El nivel de avance del Eje alcanza el 63,07 %.

Algunos de los avances y logros en relación con los indicadores establecidos para el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de las metas propuestas, se describen a continuación:

- Recaudo y gestión de los ingresos de la Estampilla UPN por \$65.299.407.249,50, de los cuales \$58.873.044.892 corresponden a la transferencia realizada por la Secretaría de Hacienda Distrital y \$6.246.362.357,50 a rendimientos financieros.
- Creación del Comité de trabajo para elaborar un programa académico-arquitectónico de la Facultad de Educación; comités transitorios para definir prioridades de espacios y alcances del proyecto.
- Se formuló el proyecto de inversión Construcción y adquisición de nuevas instalaciones, para adquirir un nuevo inmueble que supla la necesidad de instalaciones propias, con una apropiación total de \$6290 millones.
- Se cuenta con una propuesta inicial del Plan Maestro de Infraestructura (PMI), que consta de tres componentes: descriptivo, diagnóstico y propositivo, como instrumento que contiene la planificación general a mediano y largo plazo, como insumo base para la toma de decisiones en materia de inversión en infraestructura física.
- Se intervinieron las instalaciones, según el Plan de Mejoras y Mantenimiento (cubierta del edificio P, 915 m² correspondientes al área de Salud, Cinndet, el Departamento de Matemáticas y Laboratorios de Química; se deja en proceso de intervención 705 m² correspondientes a los departamentos de Biología, Física, Química y Tecnología en el edificio B.
- Se realizaron las adecuaciones generales de la infraestructura del edificio E, para el funcionamiento del Centro Cultural, la Librería, la “sala de pares académicos”, y las de la Licenciatura en Artes Visuales en el edificio C.
- Integración del Sistema de Información Administrativo y Financiero con el nuevo *Software Académico Class* vía Web Service, conforme a las necesidades de los procesos financieros y económicos (Contrato n.º 724 de 2020).
- Ajustes y adecuaciones del Sistema de Información Administrativo y Financiero al nuevo catálogo de clasificación presupuestal (Contrato n.º 814 de 2020).
- Se integró la solución de facturación electrónica en el Sistema Administrativo y Financiero y se implementó la factura electrónica (Contrato n.º 782 de 2021).
- Implementación de un nuevo sistema de seguridad perimetral, con instalación de un clúster de *firewalls* perimetrales y un *firewall* de aplicaciones web.
- Se realizó el cambio del sistema de *backups* institucionales en sitio, por un sistema de *backups* en la *nube* seguro, robusto, rápido y eficiente con un menor costo (Contrato n.º 689 de 2021).
- Cien por ciento de conectividad y ampliación canales de datos e internet realizadas en todas las instalaciones.
- Suscripción anual a bases de datos Ebsco, Naxos, Scopus, Web of Science, Turniting.
- Destinación de recursos y adquisición de más de novecientos equipos de cómputo para renovar el parque computacional (recursos adicionales en 2022 para nuevas adquisiciones, con el fin de superar una renovación de más del cincuenta por ciento del parque computacional).

En ejecución el proyecto de inversión Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos en la vigencia 2022 para la dotación de las facultades y otras unidades académicas y administrativas, por un valor superior a \$1623 millones.

Participación activa en la mesa ambiental del SUE, cuyo objetivo para la actual vigencia es generar un foro y lograr la medición de la huella de carbono de las IES públicas.

- Se cambió, aproximadamente, el 90 % de sistemas ahorradores de llaves de lavamanos y en sistemas sanitarios.

- Se ha realizado el cambio de aproximadamente el 75 % de iluminación convencional a iluminación LED.

La ejecución del proyecto “Construcción de la Facultad de Educación Física del Proyecto Valmaría continúa afectada por los inconvenientes que se han tenido para la obtención de la licencia, que requieren resolver las cargas urbanísticas que definió el Plan Parcial aprobado en el 2005 y que estableció la construcción de la Avenida las Villas, otras vías menores y parques a cargo de la Universidad, sin considerar que no se cuenta con los recursos para ello y que la institución no tiene la misionalidad de realizar construcciones. Asimismo, aunque el decreto de Lagos de Torca posibilita que la Universidad se acoja a él, y en ese sentido el Fideicomiso asuma la construcción de la Avenida las Villas, la UPN debe pagarla después.

Para buscar una alternativa a la problemática expuesta por las cargas urbanísticas, en 2021 y 2022 la Rectoría gestionó propuestas ante la Alcaldía Mayor de Bogotá, que implican la modificación del plan parcial, de tal forma que se incorpore la construcción de instalaciones para atender deficiencias educativas desde la Educación Inicial hasta la Educación Media por parte del Distrito, de tal forma que se puedan gestionar los recursos para construir la Avenida las Villas. En este caso, debe surtirse la cesión de los terrenos pertinentes por parte de la Universidad.

Tabla 90. Nivel de avance en el cumplimiento de las metas e indicadores del Eje 5

ID	Programa/Proyecto	Avance Ponderado Por Indicadores (%)
Programa 5.1	Desarrollo de nueva infraestructura física	40,95
Proyecto 5.1.1	Construcción de la Facultad de Educación Física del Proyecto Valmaría	20
Proyecto 5.1.2	Construcción y Adquisición de Nuevas Instalaciones	25
Proyecto 5.1.3	Sostenimiento y Adecuaciones de la Infraestructura Física	66,67
Programa 5.2	Infraestructura tecnológica	80
Proyecto 5.2.1	Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica	75
Proyecto 5.2.2	Desarrollo y Adopción de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Enseñanza Virtual y a Distancia	86,67
Programa 5.3	Dotación de recursos de apoyo académico y bibliográfico	72,67
Proyecto 5.3.1	Bases de Datos Bibliográficas, Colecciones Bibliográficas y Repositorios	73,33
Proyecto 5.3.2	Producción, Valoración y Uso de Recursos Audiovisuales, Multimediales y Radiales	75
Proyecto 5.3.3	Dotaciones de Aulas, Laboratorios y Espacios Académicos y Administrativos	70
Programa 5.4	Por una universidad sustentable	75
Proyecto 5.4.1	Sistema de Gestión Ambiental	75
Total avance ponderado del Eje 5		63,07

Fuente: Matriz de avances del PDI 2020-2024, Oficina de Desarrollo y Planeación.

Tabla 91. Recursos de inversión PDI 2020-2024, Eje 5 (cifras en millones de pesos)

Proyecto	2020	2021	2022a	Total
Construcción de la Facultad de Educación Física del Proyecto Valmaría	-	-	70.169	70.169
Sostenimiento y Adecuaciones de la Infraestructura Física	148	277	2656	3081
Mejoramiento de Infraestructura Tecnológica			1278	3839
Construcción Adquisición de Nuevas Instalaciones	-	-	-	-
Bases de Datos Bibliográficas, Colecciones Bibliográficas y Repositorios	341	491	181	1013
Dotaciones de Aulas, Laboratorios y Espacios Académicos y Administrativos	154	498	2550	3202
Total inversión Eje 5	\$1.921	\$5.105	\$77.776	\$84.802

^aValores apropiados a marzo de 2022 (con recursos Estampilla UPN proyectados al cierre de 2022)

Fuente: Informe presupuestal Sistema Goobi, Subdirección Financiera.

Avances del Eje 6. Universidad en red nacional e internacional

El Eje 6, relacionado con la función misional de proyección social, busca “Proyectar su saber y construcción de conocimiento a la comunidad educativa, a la sociedad en general, y al Ministerio de Educación Nacional para la producción de políticas educativas que contribuyan al Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación”, mediante la consolidación de los programas denominados “6.1 Proyección nacional e internacionalización en doble vía” y “6.2 Regionalización e internacionalización de la Universidad”, cuya ejecución se sintetiza en cinco proyectos. El avance porcentual del eje alcanza el 60,29 %; avance en el que han incidido los avances básicos en el programa asociado a la propuesta de la política de regionalización.

Sobre los logros para resaltar, en el marco de la ejecución y avance de los indicadores propuestos para el primer programa (6.1), encabezado por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales con la concurrencia de las unidades académicas, se señalan los siguientes:

- Anualmente, se ha construido y consolidado el plan anual de internacionalización, avalado con anterioridad por el Comité de Internacionalización.
- Por su parte, la movilidad docente respondió al intercambio académico presencial y virtual de docentes e investigadores de la UPN al exterior, y de docentes e investigadores extranjeros en la UPN. Esta movilidad se materializó en la participación de docentes de la UPN en eventos internacionales, el desarrollo de cursos o seminarios internacionales y la invitación de docentes e investigadores de otros países para participar en eventos institucionales, dictar cursos de posgrado, desarrollar cátedras Reducar y participar en actividades programadas desde los proyectos de investigación.
- Frente a la movilidad estudiantil, se gestionaron las acciones necesarias para desarrollar intercambios académicos, presenciales o virtuales, entrantes y salientes, cursando el semestre académico (o tomando asignaturas) en instituciones externas, participando en cursos de corta duración e integrando asistentes de idiomas.

- Articulación de un equipo docente compuesto por un representante de cada facultad, posgrados y doctorado que, junto con un equipo conformado para el proyecto de Política de Internacionalización y la ORI, construyeron el *Documento institucional de internacionalización*, que integra los Lineamientos de internacionalización del currículo.
- En cuanto al segundo programa (6.2), orientado por la Subdirección de Asesorías y Extensión, y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, se destaca el avance en los siguientes asuntos:
- Se adelantó el acompañamiento y gestión para la firma de acuerdos de cooperación académica, mediante la suscripción de convenios marco y convenios específicos, con el objeto de fortalecer las relaciones interinstitucionales y encaminar acciones conjuntas y recíprocas para desarrollar actividades relacionadas con la docencia, la investigación y la extensión.
- Desde el punto de vista de cooperación internacional, la Universidad logró el desarrollo de las actividades académicas recíprocas, en el marco de los convenios que se establecieron principalmente para trabajar en temas relacionados con docencia, investigación y extensión mediante el intercambio estudiantil y las relaciones de los profesores con homólogos externos.
- En lo que respecta a convenios con países de Latinoamérica, la UPN firmó acuerdos con instituciones de educación superior, como la Universidad Estadual de Bahía, la Universidad Federal de Río de Janeiro y la Universidad Estadual de Feira Santana (Brasil); la Universidad de O'Higgins (Chile); la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Honduras); Universidad Autónoma de Coahuila, y la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (México), entre otras.

Tabla 92. Nivel de avance en el cumplimiento de las metas e indicadores del Eje 6

ID	Programa/proyecto	Avance ponderado por indicadores (%)
Programa 6.1	Proyección nacional e internacionalización en doble vía	66,25
Proyecto 6.1.1	Movilidad Docente y Estudiantil	63,75
Proyecto 6.1.2	Internacionalización del Currículo	62,86
Proyecto 6.1.3	Política de Internacionalización	100
Programa 6.2	Regionalización e internacionalización de la Universidad	46
Proyecto 6.2.1	Redes, Alianzas y Convenios	50
Proyecto 6.2.2	Política Estratégica de Regionalización	30
Total avance ponderado del Eje 6		60,29

Fuente: Matriz de avances del PDI 2020-2024, Oficina de Desarrollo y Planeación.

Tabla 93. Recursos de inversión PDI 2020-2024, Eje 6 (cifras en millones de pesos)

Proyecto	2020	2021	2022a	Total
Movilidad docente y estudiantil	234	222	647,47	1.103,47
Total inversión Eje 6	\$234	\$222	\$647,47	\$1.103,47

* Valores apropiados a marzo de 2022

Fuente: Informe presupuestal sistema Goobi, Subdirección Financiera.

Avances del Eje 7. Dignificar desde el Bienestar Institucional

El Eje 7 reconoce la importancia de los programas de Bienestar Universitario, por cuanto se conserva su intencionalidad misional, que se destaca por incentivar el ingreso, la permanencia y la graduación de los estudiantes, y el bienestar de profesores, trabajadores y demás miembros de la comunidad educativa; su hacer dignifica a las personas y los procesos que se gestan en la UPN. El avance del eje alcanza el 60,32 %, dado que algunas metas están programadas para cumplirse año a año del horizonte del plan, por tanto, se alcanzarán hasta 2024.

Este se construyó a partir de tres programas y doce proyectos, de los que vale la pena resaltar las actividades que se mencionan a continuación. Del programa 7.1, “Por el buen vivir, somos Pedagógica”, se destaca:

- Aprobación de la Política Integral de Bienestar Universitario con el Acuerdo n.º 025 del 6 de diciembre de 2021 del Consejo Superior.
- El 30 de septiembre de 2020 se realizó la sesión inaugural de la Cátedra de Vida Universitaria, que se emprendió como un esfuerzo interdisciplinar que busca problematizar y dialogar sobre los distintos asuntos que caracterizan la cotidianidad de la UPN. Esta cátedra se continuó ofreciendo de forma ininterrumpida hasta 2022.
- Durante 2021 se avanzó en el ajuste del *syllabus* de la propuesta de Cátedra de Vida Universitaria, para que pueda presentarse ante las unidades correspondientes y ejecutarse en 2022 como una electiva presencial.
- Se crearon espacios de reflexión para el reconocimiento de la problematización de los conflictos en la Universidad, como: convocatoria para el curso de derechos humanos, ponencia en el diplomado ofertado por la Red de Derechos Humanos de la UPN, jornadas de formación en derechos humanos, proceso de formación en articulación con la Secretaría de Gobierno sobre formación en derechos humanos para la paz y reconciliación, entre otros.
- Fortalecimiento del programa de convivencia a los procesos desarrollados en la Universidad, en relación con la movilización estudiantil, la defensa de los derechos humanos, la eliminación de cualquier tipo de violencias y la Universidad como territorio común.
- Se actualizó la normatividad de los apoyos socioeconómicos relacionada con: Fraccionamiento de Matrícula y Monitorías ASE. Igualmente, se construyó la versión inicial del ajuste de la normatividad del procedimiento de Revisión de liquidación de matrícula.
- Entre el 23 de marzo de 2021 y el 29 de abril de 2021 se realizaron los encuentros “Por el Buen Vivir, Somos Pedagógica”, en el marco de la Resolución n.º 0063 del 24 de febrero de 2021, por la cual se convoca y establece el calendario para elección de representantes y del Pacto por la Convivencia, cuyo objetivo común es fortalecer la comunidad universitaria, transformando las diferencias en oportunidades de construir.

Sobre el programa 7.2, Transversalización de género, interculturalidad e inclusión, que contiene proyectos para favorecer el bienestar integral de toda la comunidad universitaria¹, se subrayan las siguientes acciones:

- Se desarrolló la Ruta Pedagógica virtual de acompañamiento a la permanencia a los estudiantes ciegos o con baja visión y personas con discapacidad física/motora.

¹ Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, p. 155.

- Se diseñaron e implementaron nuevas estrategias para disminuir las barreras de acceso a la educación superior de personas con discapacidad, víctimas de conflicto armado, habitantes de frontera, reinsertados, LGBTI, cabeza de familia y víctimas de violencia de género.
- Se implementó el protocolo para la práctica de actividades deportivas institucionales dentro y fuera de las instalaciones de la UPN.
- Se publicaron diversas piezas comunicativas e infografías que promovieron la salud mental en la comunidad educativa abordando diversas temáticas, por ejemplo: “Cómo gestionar las emociones”, “De qué manera llegamos a pensar como pensamos”, “Primeros auxilios psicológicos”, “Qué es el estrés”, “Qué es la ansiedad”.

Por lo que se refiere al programa 7.3, Cultura para la convivencia institucional, el último de este eje, sobresalen los logros que se mencionan a continuación:

- Se consolidó y aprobó el “Protocolo de prevención, atención y seguimiento de violencias basadas en género y en diversidades sexuales mediante Resolución Rectoral n.º 082 del 08 de marzo de 2021”.
- Se abrieron espacios de sensibilización y psico-educación respecto al Protocolo de violencias basadas en género. Asimismo, se generó una participación activa en el comité de transversalización como parte del componente de prevención.
- Se gestionó la realización de conversatorios para el abordaje y la comprensión del consumo de SPA.

Tabla 94. Nivel de avance en el cumplimiento de las metas e indicadores del Eje 7.

ID	Programa/proyecto	Avance ponderado por indicadores (%)
Programa 7.1	Por el buen vivir, somos Pedagógica	50,29
Proyecto 7.1.1	Política Integral hacia un Sistema de Bienestar Universitario Institucional	75
Proyecto 7.1.2	Formalización Cátedra de Vida Universitaria	50
Proyecto 7.1.3	Formación en Derechos Humanos y Participación Política	41,25
Proyecto 7.1.4	Fortalecimiento de los Apoyos Socioeconómicos	41,67
Programa 7.2	Transversalización de género, interculturalidad e inclusión	58,65
Proyecto 7.2.1	Plan de Transversalización de Igualdad y Equidad de Géneros	68,75
Proyecto 7.2.2	Inclusión	66,67
Proyecto 7.2.3	Interculturalidad, Prácticas Artísticas y Sensibles	47,92
Programa 7.3	Cultura para la convivencia institucional	50
Proyecto 7.3.1	Deporte Universitario, Actividad Física y Recreación	37,5
Proyecto 7.3.2	Ambientes para el Cuidado y la Salud	50
Proyecto 7.3.3	Una Universidad Libre de todo Tipo de Violencias	66,67
Proyecto 7.3.4	Mitigación del Riesgo, Reducción del Daño, Prevención y Atención Frente al Consumo	50
Proyecto 7.3.5	Habitabilidad del Territorio Universitario	50
Total avance ponderado del Eje 7		52,5

Fuente: Matriz de avances del PDI 2020-2024, Oficina de Desarrollo y Planeación.

Tabla 95. Recursos de inversión PDI 2020-2024, Eje 7 (cifras en millones de pesos)

Proyecto	2020	2021	2022a	Total
Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil	263	557	273	1093
Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos	553	2116	1822	4491
Total inversión Eje 7	\$816	\$2673	\$2095	\$5584

* Valores apropiados a marzo de 2022.

Fuente: Informe presupuestal sistema Goobi, Subdirección Financiera.



Análisis financiero y contable

Uno de los asuntos nodales de la gestión de la Universidad se ubica en los temas de financiación y sostenibilidad para el cumplimiento de sus funciones misionales a corto, mediano y largo plazo.

Con mayor énfasis, en los últimos cinco años, a nivel nacional, se intensificaron las movilizaciones estudiantiles y docentes en pro de alcanzar una mejor y mayor financiación de la educación superior pública, en especial de las universidades públicas, ante la crisis y estrechez financiera que se agudiza año tras año, y cuyas causas se atribuyen, principalmente, al esquema o fórmula de financiación establecida en el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, con ajustes a las transferencias que se reciben anualmente por IPC, que resulta inferior al incremento de los costos y el sostenimiento de las universidades, tal como se ha analizado y demostrado en los estudios realizados por las universidades que conforman el Sistema Universitario Estatal (SUE), Comisión de Vicerrectores Administrativos y Financieros.

A pesar de la situación general del Sistema Universitario Estatal, a la cual no es ajena la Universidad Pedagógica Nacional, y las necesidades que no son cubiertas anualmente, durante el periodo 2018-2022-1, los resultados fiscales y financieros fueron positivos, en consecuencia con la toma de decisiones informadas, realistas y austeras por parte de las instancias competentes, en particular el Consejo Superior Universitario y el Comité Directivo en Materia Presupuestal, instancias que mantuvieron la escucha a las unidades técnicas y de asesoría sobre el tema, así como al seguimiento y control permanente de la ejecución presupuestal.

La gestión de los recursos financieros se realizó con sujeción a las políticas y conforme a las normas presupuestales, procedimientos contables y financieros, los cuales permitieron garantizar la confiabilidad, oportunidad y razonabilidad de la información financiera para la toma de decisiones, el control y cuidado de los recursos *públicos*, así como la redención de cuentas a los entes de control, a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general.

Logros obtenidos por cambios normativos en materia presupuestal y contable

La Subdirección Financiera logró exitosamente la implementación, el cumplimiento y el seguimiento estricto de los cambios normativos en términos presupuestales y contables, bajo la orientación del Comité Directivo en Materia Presupuestal, en los tres aspectos resumidos en el diagrama de la figura 59.



Figura 59. Normas presupuestales y contables implementadas

Puesta en marcha, estabilización y seguimiento de la aplicación de Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones de acuerdo a la Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió en junio de 2013 el documento *Estrategia de convergencia de la regulación contable pública hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)*. Con base en este documento, a partir del análisis comparativo de los modelos internacionales de contabilidad con el Régimen de Contabilidad Pública, en su versión 2007, define la Política de Regulación Contable Pública, y en concordancia, expidió la Resolución n.º 533 de 2015, mediante la cual adoptó el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno en el cual la Universidad quedó catalogada.

A partir de la expedición de esta resolución, la Universidad inició un cronograma de aplicación que fue efectivo a partir del 1.º de enero de 2018, cuando se emitieron los primeros saldos bajo este marco normativo.

Durante los años 2018 a 2021 y a marzo de 2022 se han presentado los estados financieros de conformidad con lo dispuesto en la Resolución n.º 533 de 2015 y sus modificaciones expedidas por la CGN.

La Subdirección Financiera fue la encargada de liderar las diferentes estrategias con el fin de asegurar el cumplimiento y seguimiento de manera mensual de la aplicación normativa en el registro y presentación de la información financiera y contable de acuerdo con el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno.



Figura 60. Marco normativo para las entidades de gobierno.

Fuente: Subdirección Financiera.

Adopción e implementación del nuevo Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal

Con el ingreso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la adopción de metodologías y esquemas para la información generada por parte del Gobierno, durante la vigencia 2021, conforme con las directrices de la Contraloría General de la República, de obligatorio cumplimiento, se dio inicio a la aplicación y observación del nuevo Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP), con el fin de estructurar el sistema de clasificación para la programación, ejecución y seguimiento de la gestión presupuestal por medio de un plan de cuentas y sistemas de información universal diseñado para atender la gestión financiera en un mismo lenguaje.

Para esta tarea, fue necesario contratar el desarrollo y los ajustes correspondientes en el Sistema de Información Financiera-Goobi, a fin de contar con la información registrada, organizada y reportada a los entes de control, en los esquemas establecidos.

Implementación de la factura electrónica de acuerdo con la Resolución n.º 042 del 5 de mayo de 2020

La Dirección De Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) mediante la Resolución n.º 042 del 5 de mayo de 2020, modificada con la Resolución n.º 094 del 30 de septiembre de 2020, estableció fechas máximas de expedición de factura electrónica por concepto de bienes y servicios con validación previa para las entidades nacionales y territoriales.

Teniendo en cuenta la obligatoriedad en la Universidad para la ejecución y puesta en marcha del proyecto de emisión de facturas electrónicas, se contrató un proveedor tecnológico autorizado por la DIAN y con la participación de la Subdirección de Sistemas, la Subdirección Financiera, los proveedores del sistema de información actuales de la universidad (empresa Goobi para el ERP)

y el proveedor tecnológico del Sistema Class (área académica). Se realizó el diseño, la construcción e implementación de la factura electrónica para la venta de bienes y servicios prestados por la Universidad. Como resultado, a partir de diciembre de 2020 se realiza la facturación electrónica en la Universidad de los bienes y servicios prestados.

Acciones de mejoramiento y transparencia para una mejor gestión financiera

En concordancia con las metas institucionales y el compromiso con la sostenibilidad financiera de la Universidad, se emprendieron diversas acciones que condujeron a logros que evidencian el manejo transparente y adecuado realizado en la administración de los recursos financieros y presupuestales de la Universidad, que se observan en algunos hitos relacionados a continuación.

Fenecimiento de la cuenta fiscal por parte de la Contraloría General de la República

Durante febrero de 2020 y hasta mayo de 2020, la UPN recibió la auditoría por parte de la Contraloría General de la República, que examinó los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, comparados con el 31 de diciembre de 2018.

En la auditoría se estableció la razonabilidad de las cifras presentadas, y el ente dio una opinión contable limpia o sin salvedades y el fenecimiento a la cuenta de la Universidad.

2.3 FENECIMIENTO SOBRE LA CUENTA FISCAL RENDIDA

La Universidad Pedagógica Nacional, rindió la cuenta por la vigencia fiscal auditada, dentro de los plazos previstos en la Resolución Orgánica N° 7350 de 2013, a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI.

Tabla 2. Fenecimiento de Cuenta Fiscal Universidad Pedagógica Nacional

OPINIÓN CONTABLE	OPINIÓN PRESUPUESTAL
Sin Salvedades	Razonable
Fenece	

Elaboró: Equipo auditor.

Con fundamento en la opinión contable y la opinión presupuestal presentada, la CGR Fenece la cuenta fiscal rendida por la Universidad Pedagógica Nacional, por la vigencia fiscal 2019.

Figura 61. Fenecimiento de la cuenta de la UPN

Fuente: Imagen tomada del informe de la Contraloría.

Opinión Estados Contables–Limpia o Sin Salvedades. En nuestra opinión, los estados financieros de la Universidad Pedagógica Nacional-UPN, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la UPN a diciembre 31 de 2019 y los resultados de las operaciones por el período terminado a la misma fecha, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Mejoramiento en la calificación de capacidad de pago institucional

Durante los años 2018 a 2021, la Universidad se sometió a la calificación y/o evaluación anual con la firma BRC Standard & Poor's S&P Global, para la revisión periódica y evaluación de la calificación de capacidad de pago de la Universidad, según la escala de grados de inversión, proceso en el cual la UPN ha ido mejorando su calificación, al pasar de una calificación inicial en 2013 de BB, que indica una calificación de grado de no inversión o alto riesgo, a una calificación BBB- en 2018, que significó, en ese momento, que la UPN contaba con grado de inversión con una capacidad aceptable de repagar capital e intereses, aunque con perspectiva negativa. En 2021, última calificación vigente hasta septiembre de 2022, se obtuvo un BBB+, lo que mantiene el nivel de inversión, pero se logra una perspectiva positiva (tabla 96).

Tabla 96. Calificación de capacidad de pago y riesgo de inversión UPN

Grado de inversión/año	2018	2019	2020	2021
Calificación	BBB-	BBB	BBB	BBB+

Fuente: Archivo Oficina de Desarrollo y Planeación.

En términos prácticos, esto indica que la Universidad puede acceder a créditos públicos o privados dado que cuenta con soporte financiero para cumplir las obligaciones que contraiga, lo que le permite estructurar proyectos que puedan ser financiables por medio de este tipo de mecanismos.

Otras acciones de mejoramiento y transparencia para una mejor gestión financiera

La gestión financiera de la Universidad se mejoró mediante la implementación de estrategias como la adopción de procedimientos en línea, con los cuales se optimizan tiempos y trámites para los usuarios internos y externos, implementación de pasarela de pago, pago PSE con tarjeta débito o crédito para los diferentes servicios que presta la Universidad, incluidos el IPN, la Escuela Maternal y el Centro de Lenguas (figura 62).



Figura 62. Gestión de recaudo y pagos a través de medios virtuales.

Además, se adoptaron dispositivos normativos y procedimentales para mejorar la gestión y el control administrativo y financiero, lo que contribuyó a disminuir los tiempos de respuesta y los trámites para los usuarios (figura 63).



Figura 63. Medidas adoptadas para la gestión financiera

Fuente: Elaboración propia.

Situación financiera y presupuestal

La gestión financiera durante el periodo 2018-2 a 2022-1 se orientó al cumplimiento de las funciones misionales y el soporte administrativo, logístico y de gestión necesario, considerando el principio de sostenibilidad fiscal, a través de la planeación, ejecución y control presupuestal y financiero, mediante la toma de decisiones sustentadas en información e indicadores realistas y verificables.

En esta sección del informe, se presentará la ejecución presupuestal con el correspondiente análisis de cifras en cada vigencia, así como la mirada conjunta de los resultados en el periodo de análisis (2018 a 2021); la situación de ejecución presupuestal y cierre fiscal con corte a 31 de marzo de 2022, así como la situación contable.

Al respecto, cabe mencionar que, con la implementación del nuevo CICP a partir de 2021, algunas cuentas en los informes oficiales publicados presentan denominaciones distintas; no obstante, se armoniza para poder presentar el comportamiento de cada concepto de gasto o de ingreso, con el fin de hacer comprensible el comportamiento y el análisis horizontal y vertical de las cifras.

En la figura 64 se presenta el resultado presupuestal agregado, para los años 2018 a 2021, en el que se puede observar que los ingresos recaudados se ubicaron por encima de los compromisos de gasto, con un balance positivo o superávit, que se debe en gran medida al recaudo de la estampilla UPN y su acumulado año tras año. Igualmente, se incluyen recaudos que se realizan en diciembre, como matrículas y algunos giros de recursos que se reciben al final del año y que no logran comprometerse en los proyectos, considerando el principio de anualidad.

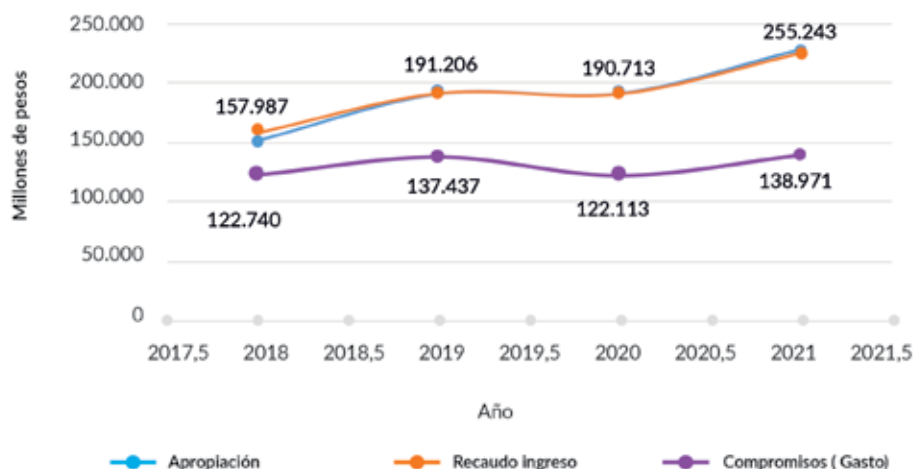


Figura 64. Comparativo ingresos vs. compromisos de gasto, 2018-2021.

Ejecución y cierre presupuestal de las vigencias fiscales 2018-2021

La ejecución del presupuesto de los años 2018 a 2021 (años fiscales cerrados) presentó una tendencia positiva, al pasar de \$157.986 millones al cierre de la vigencia 2018 a \$225.244 millones al cierre de la vigencia 2021, con una variación porcentual de 42,57 %, correspondiente a \$67.258 millones, diferencia que, como se explicará, se debe, en especial, al recaudo de la Estampilla UPN (con destinación específica al proyecto Valmaría), así como a los recursos adicionales asignados por el Gobierno nacional, en cumplimiento de los acuerdos del 14 de diciembre de 2018 (recursos a la base de funcionamiento y recursos para inversión adicionales).



Figura 65. Evolución de ingresos UPN 2017-2021 (cifras en millones de pesos)

Fuente: Sistema de Información Financiera Goobi. Elaboración: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Análisis de la composición y el comportamiento de los ingresos

La composición de los ingresos por cada una de las dos agrupaciones de fuentes (Recursos Nación y Recursos propios) se detalla a continuación. Se puede notar el peso y la participación de cada concepto en cada vigencia (análisis vertical), así como su evolución en el tiempo (análisis horizontal).

Tabla 97. Ingresos UPN por origen o fuente, 2018-2021 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2018	Participación (%)	2019	Participación (%)	2020	Participación (%)	2021	Participación (%)
Recursos propios UPN	80.168	50,70	100.724	52,60	92.778	48,60	123.573	54,86
Derechos Académicos	19.374	12,26	20.798	10,87	19.132	10,03	19.813	8,80
Servicios de Asesoría y Extensión	18.289	11,58	25.784	13,47	9.665	5,07	16.912	7,51
Recursos de cofinanciación	1.214	0,77	886	0,46	605	0,32	1.278	0,57
Derechos de Bienestar Universitario	587	0,37	574	0,30	74	0,04	7	-
Otros ingresos	14.036	8,88	16.608	8,68	13.353	7,00	12.501	5,55
Recursos de capital	26.668	16,88	36.074	18,85	49.947	26,19	73.063	32,44
Recursos Nación	77.818	49,30	90.658	47,40	97.934	51,40	101.671	45,14
Funcionamiento	72.684	46,01	85.078	44,45	89.809	47,09	91.639	40,68
Inversión	5.134	3,25	5.580	2,92	8.124	4,26	10.032	4,45
Total	157.986	100%	191.382	100%	190.712	100%	225.244	100%

Fuente: Sistema de Información Financiera Goobi. Elaboración: Subdirección Financiera.

Con el conjunto de las fuentes, aunque teniendo en cuenta la destinación que puede dárseles, se financiaron los gastos de funcionamiento e inversión en cada año, considerando que el funcionamiento tiene un peso superior al 90 % de la ejecución anual de gastos. La distribución de gastos por objetos generales se presenta a continuación; es importante mencionar que, a partir de 2021, por medio del concepto Adquisición de bienes y servicios (asociado antes a Gastos generales), se incluye el pago de los contratos de prestación de servicios personales, que antes se registraba como parte de los gastos de personal.

Tabla 98. Gastos UPN 2018-2021 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2018	Participación (%)	2019	Participación (%)	2020	Participación (%)	2021	Participación (%)
Funcionamiento	111.471	90,82	126.804	92,26	116.600	95,48	127.600	91,82
Gastos de Personal	83.398	67,95	91.195	66,35	94.674	77,53	99.504	71,6
Gastos Generales- adquisición de bienes y servicios	14.041	11,44	14.012	10,20	12.063	9,88	11.878	8,55
Transferencias Corrientes	1.588	1,29	1.455	1,06	915	0,75	1365	0,98
Gastos de Comercialización y Producción	12.444	10,14	20.142	14,66	8.948	7,33	14.071	10,13
Gastos por impuestos	-	-	-	-	-	-	782	0,56
Inversión	11.270	9,18	10.634	7,74	5.514	4,52	11.372	8,18
Total	122.741	100%	137.438	100%	122.114	100%	138.972	100%

Fuente: Sistema de Información Financiera Goobi. Elaboración: Subdirección Financiera.

**Figura 66.** Comparativo ingresos-gastos UPN, 2018-2021 (cifras en millones de pesos)

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Con el fin de precisar el análisis de las fuentes de ingresos y los usos o gastos financiados con estas, se presenta el histórico 2018-2021 y la ejecución en lo corrido de 2022.

Tabla 99. Histórico recaudo de ingresos por fuente (cifras en millones de pesos)

Concepto	Ingreso 2018	Ingreso 2019	Ingreso 2020	Ingreso 2021	Ingresos a marzo de 2022
Nación funcionamiento	72.684	77.948	84.314	88.535	28.602
Nación inversión	4.570	2.476	2.561	2.640	2.719
Inversión PFC	-	2.515	4.609	5.788	-
Aportes Nación pasivos (PPO)	-	6.450	4.525	3.103	-
Aportes excedentes cooperativas	-	1.113	1.192	577	1.952
Estampilla UNAL	564	589	955	1.027	1.232
Recursos de gestión propia	46.156	52.401	31.235	39.501	4.056
Recursos de capital	25.428	35.214	49.882	73.063	69.643
Estampilla UPN	8.585	12.500	11.440	11.009	3.686
Total	157.987	191.206	190.713	225.243	111.890

Fuente: Sistema de Información Financiera Goobi. Elaboración: Subdirección Financiera.

Tabla 100. Histórico y comparativo de gastos comprometidos por fuente (cifras en millones de pesos)

Concepto	Compromisos 2018	Compromisos 2019	Compromisos 2020	Compromisos 2021	Compromisos marzo de 2022
Nación funcionamiento	70.102	73.052	77.361	84.245	18.623
Nación inversión	1.659	2.201	1.806	1.941	276
Inversión SUE-PFC	-	2.361	1.863	2.350	-
Pago pasivos	-	6.445	4.525	3.103	-
Excedentes cooperativas	-	0	1.192	577	-
Estampilla UNAL	557	578	759	1.020	61

Recursos propios	37.636	42.136	25.588	32.791	9.957
Recursos de capital	12.774	10.664	9.019	12.944	4.060
Estampilla UPN	12	-	-	-	-
Total	122.740	137.437	122.113	138.971	32.977

Fuente: Sistema de Información Financiera Goobi. Elaboración: Subdirección Financiera.

El análisis por fuentes de ingresos y los compromisos de gasto asumidos con estas en cada año evidenció que la programación de gastos se realizó conforme a la proyección de ingresos y se logró mantener un equilibrio presupuestal sin generar déficit fiscal en las vigencias de análisis. Se puede observar en la gráfica comparativa de ingreso/gastos que los ingresos al cierre de cada vigencia superaron los gastos comprometidos de manera global, situación que se explica, especialmente, por el recaudo de la Estampilla UPN no ejecutado por la situación de licencias y permisos que requiere el proyecto, así como el recaudo de ingresos que se genera al final del año y que quedan en caja para el año siguiente, bien porque no logran comprometerse durante la misma vigencia o porque corresponden a recaudo por adelantado que se realizó en diciembre.

Un aspecto por mencionar es el comportamiento presentado en el recaudo de ingresos propios en las vigencias 2020 y 2021, así como en los compromisos (gastos) en estos mismos años, en los que se presenta una disminución o descenso por causa de la emergencia sanitaria nacional debido a la pandemia de COVID-19. Se vieron seriamente afectados los ingresos por conceptos educativos y venta de servicios, el alquiler de espacios académicos, la venta de servicios por medio de los laboratorios, la divulgación de publicaciones y los derechos de bienestar como cafetería y restaurante que no pudieron ser ofertados debido a la no presencialidad de estudiantes y la suspensión de ferias y eventos académicos a nivel nacional.

Respecto de la gestión de recursos propios, se debe resaltar el recaudo por matrículas de pregrado financiadas a costo operativo por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, a través de los convenios SED 2942 de 2015 y Jóvenes con lo cual se contribuye a la mejor financiación de los gastos de docencia de la Universidad. No obstante, el recaudo al cierre de cada vigencia por matrículas y derechos educativos presenta un descenso debido a que los calendarios académicos no cerraron de manera regular, lo que afectó el recaudo de matrículas en las fechas tradicionales.

Asimismo, es relevante para la Universidad la gestión de recursos por medio de la suscripción de contratos y convenios de Asesoría y Extensión, dado que permiten ejecutar los compromisos adquiridos y desarrollar acciones de la función misional de Extensión, además de contar con un excedente económico para financiar otras actividades y gastos recurrentes de la Universidad.

Conforme a la estructura actual de clasificación de los ingresos, en la tabla 101 se presenta la clasificación para los denominados ingresos propios los dos conceptos más agregados que agrupa: Tasas y derechos administrativos y Venta de bienes y servicios.

Tabla 102. Recaudo por Tasas y Derechos administrativos–2018-2022 (cifras en millones de pesos)

Concepto	Aforo 2022	Recaudo 2018	Recaudo 2019	Recaudo 2020	Recaudo 2021	Recaudo 2022
Tasas y Derechos administrativos	18.238	15.173	17.766	16.350	16.994	1.782
Certificaciones y constancias administrativas	5	75	81	16	4	1
Derechos pecuniarios de educación superior	13.340	9.764	12.990	11.294	12.330	1.107
Inscripciones de pregrado	623	898	772	571	535	50
Derechos de grado pregrado	97	83	41	108	65	37
Matrículas de pregrado	12.500	8.657	12.055	10.539	11.615	972
Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios de pregrado	120	126	122	76	115	48
Servicios de educación superior (terciaria nivel posgrado)	4.893	5.334	4.695	5.040	4.660	674
Inscripciones de posgrado	103	101	97	133	99	4
Derechos de grado posgrado	31	38	48	49	71	14
Matrículas de posgrado	4.747	5.179	4.534	4.847	4.477	651
Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios posgrado	12	16	16	11	13	5

Fuente: Sistema de Información Financiera Goobi. Elaboración: Subdirección Financiera.

Como se indicó, otra de las fuentes de recaudo de ingresos por gestión propia corresponde a la venta de bienes y servicios como laboratorio y el alquiler de espacios académicos, las ventas por servicios de apoyos educativos como los son las inscripciones a seminarios, cursos de extensión, Centro de Lenguas y los convenios realizados para ofrecer asesorías, entre otros.

Tabla 103. Recaudo de recursos propios por Venta de bienes y servicios 2018-2022-1 (cifras en millones de pesos)

Concepto	Aforo actual 2022	Recaudo 2022 (marzo)	2021	2020	2019	2018
venta de bienes y servicios	17.181	2.183	19.538	12.525	29.723	21.809
Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo	13.973	1.680	16.730	9.679	26.255	18.530
Seminarios, simposios y diplomados	70	-	87	15	499	264
Servicios de Extensión	300	122	20	214	957	1.582
Derechos de Extensión	45	-	-	-	52	11
Centro de Lenguas	4067	257	3.398	3.414	5.997	6.099
Servicios de asesorías	8.025	1.127	11.801	5.056	16.420	9.182
Derechos de asesorías	1.466	174	1.424	980	2.330	1.392
ventas incidentales de establecimiento	3.208	503	2.808	2.846	3.468	3.279
Libros impresos	44	1	-	-	-	-
Diarios, revistas y publicaciones	-	-	-	-	-	-
Otros servicios de venta	2	-	-	-	-	-
Servicios de alojamiento	-	3	1	-	-	-
Derecho de restaurante	300	7	-	26	254	255
Derechos de cafetería	100	1	-	48	319	332
Servicios inmobiliarios relativos a inmuebles propios o arrendados	28	-	-	-	-	-
Inscripciones IPN	15	2	-	26	33	31
Matrículas IPN	223	25	224	224	242	212
Pensiones IPN	2.000	380	2.188	2.102	2.100	1.974

Concepto	Aforo actual 2022	Recaudo 2022 (marzo)	2021	2020	2019	2018
IPN Complementarios	350	41	328	335	350	298
IPN Carnets y duplicados	1	-	-	-	-	-
IPN Certificaciones	7	1	-	-	-	-
Matrículas Escuela Maternal	9	14	12	13	14	10
Pensiones Escuela Maternal	68	24	55	72	102	88
Servicios de laboratorio	51	-	-	-	54	79
Servicios de ensayo y análisis técnicos	10	4	-	-	-	-

Fuente: Sistema de Información Goobi. Elaboración: Subdirección Financiera.

Respecto de estos recaudos, se puede observar que en las vigencias 2020 y 2021 se ven disminuidos en comparación con 2019 e incluso con 2018 relacionado con los efectos de la pandemia en la economía y la prestación de servicios ante el aislamiento por medidas sanitarias, así como por las dinámicas de convenios y contratos que puedan lograrse con otras entidades.

Recursos de capital

Por medio de esta categoría se registran conceptos como los rendimientos financieros generados por las cuentas bancarias que posee la Universidad; los recursos del balance correspondientes a recursos no ejecutados en la vigencia anterior que son incorporados año tras año con la misma destinación específica de las mismas líneas donde provienen principalmente en los proyectos de inversión; los recursos de terceros correspondieron a los aportes de cofinanciación, cuyo recaudo depende de la suscripción de convenios o contratos para financiar proyectos de investigación, principalmente; los reintegros y recuperaciones por reconocimiento de incapacidades, siniestros, recuperación por inservibles.

Tabla 104. Recursos de capital 2018-2021 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2018	2019	2020	2021	Aforo 2022	Recaudo 2022
Rendimientos financieros	2.702	3.967	5.397	7.836	6.407	6.630
Recursos del balance	23.260	32.093	44.445	65.226	76.339	76.339
Recursos de terceros (cofinanciados)	426	10	104	1.278	649	0
Reintegros y recuperaciones	280	4	1	167	144	62
Total	26.668	36.074	49.947	74.507	83.539	83.031

Fuente: Sistema de Información Goobi. Elaboración: Subdirección Financiera.

Un aspecto que resulta importante con respecto a estos conceptos de ingresos o recursos no corrientes es que permiten equilibrar y subsanar necesidades del presupuesto anual, a modo de saldos o ahorros que se incorporan para financiar el faltante para cubrir muchas necesidades del funcionamiento ordinario, y que ha servido como estrategia para mantener el equilibrio presupuestal y fiscal en los últimos años.

Recursos de la Estampilla Pro UPN Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional-Proyecto Valmaría

Aunque estos recursos acumulados año tras año se registran como parte de los recursos de capital, dadas su destinación específica y particularidad, se presenta a continuación el recaudo de la Estampilla Universidad Pedagógica Nacional, el cual es realizado por la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá y transferido mensualmente a la Universidad.

Su giro inició en la vigencia 2015 y a la fecha de corte (mayo de 2022), el ingreso total por este concepto asciende a \$67.188.328.091, de los cuales \$59.945.679.092 corresponden a la transferencia realizada por la Secretaría de Hacienda Distrital y \$7.242.648.999 a rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias e inversiones en CDT. Con estos recursos se han cubierto gastos por \$679.597.378, contando a corte de mayo de 2022 con un disponible de \$65.829.133.135, como se presenta en la tabla 105.

Tabla 105. Recaudo Estampilla UPN 2015-2022 (mayo)

Concepto	Valor
Ingresos 2015	1.006.770.318
Rendimientos financieros 2015	3.702.291
Ingresos 2016	4.075.353.727
Rendimientos financieros 2016	86.438.605
Ingresos 2017	5.613.688.470
Rendimientos financieros 2017	297.301.459
Ingresos 2018	8.584.736.229
Rendimientos financieros 2018	759.518.459
Ingresos 2019	12.500.514.881
Rendimientos financieros 2019	1.160.606.528
Ingresos 2020	11.439.596.965
Rendimientos financieros 2020	1.809.514.690
Ingresos 2021	11.008.710.533
Rendimientos financieros 2021	1.936.788.905

Concepto	Valor
Ingresos 2022	5.716.307.969
Rendimientos financieros 2022	509.180.684
Recaudo Acumulado total	67.188.328.091
Pagos 2016-2022	679.597.378
Disponible	65.829.133.135

Fuente: Sistema de Información Financiera Goobi. Elaboración: Subdirección Financiera.

Transferencias Nación para funcionamiento e inversión

La UPN recibió transferencias de la Nación para funcionamiento e inversión de acuerdo con los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, así como los recursos adicionales recibidos entre 2019 y 2022 para funcionamiento e inversión. En la tabla 106 se presentan de manera detallada las cifras correspondientes a cada concepto que conforman las transferencias del presupuesto nacional.

Tabla 106. Transferencia Nación, 2018-2021 y 2022 proyectado (cifras en pesos corrientes)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022 ^a
transferencia funcionamiento	72.684.333.901	85.077.964.668	89.809.160.149	92.215.237.639	98.573.858.918
Art. 86 Transferencia ordinaria funcionamiento (ajustada (IPC + puntos adicionales)	71.539.533.671	76.040.954.585	82.288.140.853	87.669.050.804	94.821.385.007
Art. 86 Transferencia ordinaria funcionamiento (con IPC)	71.539.533.671	73.814.490.842	78.930.510.859	83.612.979.921	90.299.070.830
Puntos adicionales base	-	2.226.463.743	3.357.629.994	4.056.070.883	4.522.314.177
Art. 87 CESU	578.771.812	992.580.663	1.331.527.787	-	1.000.000.000
Recuperación descuento electoral	566.028.418	480.921.793	472.270.569	866.355.704	800.000.000
Excedentes cooperativas	-	1.113.220.478	1.192.379.936	576.674.637	1.952.473.911

Pasivos-Plan de pago de obligaciones	-	6.450.287.149	4.524.841.004	3.103.156.494	-
transferencia inversión	5.134.133.939	5.580.267.781	8.124.494.939	9.455.602.330	10.751.195.523
Art. 86 Transferencia ordinaria Inversión	2.165.677.894	2.476.342.255	2.560.537.892	2.639.914.567	2.719.112.004
Adicional inversión-PFC	2.404.315.782	2.515.157.022,00	4.609.104.038	5.788.296.376	6.799.962.175
Estampilla UNAL	564.140.263	588.768.504	954.853.009	1.027.391.387	1.232.121.344
TOTAL TRANSFERENCIA NACIÓN	77.818.467.840	90.658.232.449	97.933.655.088	101.670.839.969	109.325.054.441

^a proyectado a marzo de 2022

Fuente: Sistema de Información Financiera Goobi, UPN.

Los recursos adicionales a la base presupuestal recibidos anualmente desde 2019, conforme se muestra en la tabla 106, y que sumados alcanzan un total de \$14.162.478.797 (total de ajuste a la base en los cuatro años en cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2018 entre las plataformas estudiantiles y profesoras y el Gobierno nacional del presidente Iván Duque), los cuales, además, se indexaron anualmente, permitieron sostener la Universidad en cumplimiento de las funciones misionales y mantener el funcionamiento durante los años 2020 y 2021, en los cuales se redujo el recaudo de recursos propios por causa de las afectaciones generadas por la pandemia de COVID-19.

Es importante reconocer los recursos adicionales que, aunque no llevaron a un fortalecimiento a la base presupuestal, permitieron apoyar el sostenimiento institucional, como los referidos a Pasivos-Plan de pago de obligaciones (PPO); el recaudo y la distribución de excedentes de cooperativas previstos desde la reforma tributaria de 2016 pero que no se habían asignado ni girado y los recursos adicionales para inversión a través de los planes de fomento a la calidad (PFC).

Distribución de los recursos de inversión adicionales 2019-2022, Plan de Fomento a la Calidad, PFC

Esta fuente de recursos se formalizó en el artículo 183 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, a partir de los acuerdos suscritos en 2018 entre el Gobierno nacional, los rectores y plataformas de profesores y estudiantes de las IES públicas. Con estos recursos se apalancaron metas del Plan de Desarrollo Institucional en las líneas definidas por el Ministerio de Educación Nacional, correspondientes a Bienestar en la educación superior y permanencia estudiantil; Fomento para la investigación, innovación o creación y fomento de las publicaciones científicas y de divulgación; Permanencia, desarrollo y capacitación profesoral; y Dotación de infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura física.

Los recursos asignados por concepto de Planes de fomento a la calidad ascendieron a \$19.711 millones, con los siguientes montos por vigencia:



Figura 67. Planes de fomento a la calidad 2019-2022.

Fuente: Archivo Oficina de Desarrollo y Planeación.

Tabla 107. Ejecución Planes de fomento a la calidad 2019-2021 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2019		2020		2021	
	Asignado (\$)	Ejecución (%)	Asignado (\$)	Ejecución (%)	Asignado (\$)	Ejecución (%)
Investigación	588	100	1.455	98	659	78
Educación inclusiva	210	100	512	88	410	33
Transformación de la infraestructura (física y tecnológica)	880	100			1.867	29
Dotación	287	100	1.724	100	2.440	167
Formación y cualificación docente	550	100	\$918	100	412	38
Total	\$2.515	100%	\$4.609	95%	\$5.788	63%

Fuente: Sistema Financiero UPN. Fecha de corte, 31 de marzo de 2022.

Del anterior escenario se refleja un total de \$12.913 millones en recursos recibidos (2019-2021), sobre los cuales se evidencian compromisos por \$9.248 millones, teniendo así un porcentaje de ejecución financiera del 72 %. Se precisa que mediante la resolución de liquidación del presupuesto de la vigencia 2022 y la Resolución n.º 221 de 2022 se incorporaron los saldo para ser ejecutados durante el año en curso.

Con los recursos recibidos se ha dado continuidad a las estrategias de cada línea de inversión, como se detalla a continuación.

Transformación de la infraestructura (física y tecnológica)

- Adecuaciones de la oficina de profesores del Departamento de Matemáticas y en el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico Cinndet.
- Adecuaciones en la infraestructura física de la Licenciatura en Artes Visuales ubicada en el Edificio C, primer piso y mezanine.
- Adecuaciones del Edificio B, en las que se incluye el área de salud, áreas de apoyo administrativo y traslado de laboratorio bioclínico.
- Adecuaciones de los laboratorios de química, necesarias para la instalación de los equipos adquiridos con recursos del PFC 2019 y adecuaciones de puntos fijos.
- Adecuación cubierta Edificio P.
- En el 2022 se realizarán adecuaciones físicas para las licenciaturas del Edificio B y otras áreas por definir.

Dotación

- Adquisición e instalación de dos cabinas de extracción de gases y vapores químicos para el Departamento de Química.
- Adquisición de un espectrofotómetro de absorción atómica con generador de hidruros y *software* para el laboratorio del Departamento de Química.
- Suscripción para el acceso a tres bases de datos bibliográficas.
- Adquisición y renovación anual de soluciones informativas (promedio 12).
- Adquisición de material bibliográfico.
- Avance en la renovación del parque computacional.
- Ampliación de servicios de conectividad.

Formación y cualificación docente

- Apoyo a once comisiones de estudio por año para profesores de planta.
- Oferta permanente de diplomados y cursos en diferentes modalidades de formación para docentes de planta, ocasionales y catedráticos.
- Oferta en Formación en Lengua Extranjera para docentes de planta, ocasionales y catedráticos.

Educación inclusiva

- Cualificación del diseño y establecimiento de las estrategias de ingreso, permanencia y graduación.
- Fortalecimiento del grupo de apoyo de Bienestar Universitario (GOAE).

Análisis de la composición y comportamiento de los gastos

A continuación, se presenta la composición del presupuesto de gastos 2018-2021, resaltando que durante el periodo de análisis los resultados fueron favorables no solo en términos fiscales, sino también frente a los beneficios institucionales. En promedio el 92 % del total de los recursos del presupuesto respaldan gastos de funcionamiento, y el restante, los proyectos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional.

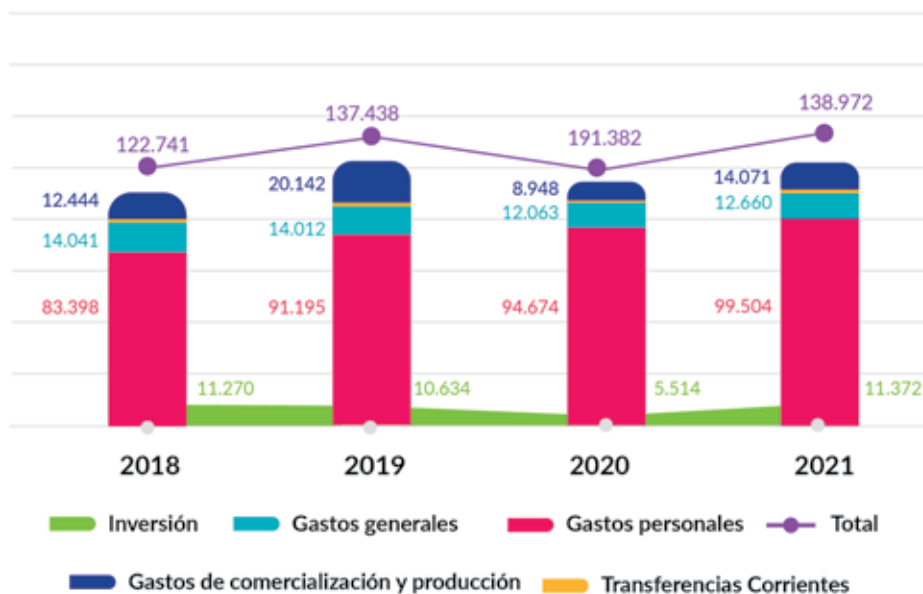


Figura 68. Composición del presupuesto de gasto 2018-2021 (cifras en millones de pesos)

Fuente: Sistema de Información Financiera Goobi. Elaboración Oficina de Desarrollo y Planeación

Gastos de funcionamiento

En esta categoría están los gastos de personal, los gastos por adquisición de bienes y servicios, los gastos asociados a transferencias, los gastos de comercialización y producción (Asesorías y extensión y Centro de Lenguas) y los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora.

Gastos de personal

Corresponden a los gastos de la nómina de planta de la Universidad (Planta permanente: docentes UPN, IPN, personal administrativo en carrera y provisional y trabajadores oficiales) y la planta temporal relacionada con los docentes catedráticos y ocasionales, el personal supernumerario y las contribuciones inherentes a la nómina causadas por cada una de estas plantas. Se reconocieron los incrementos y retroactivos de las nóminas conforme al decreto presidencial, por cada vigencia, y se garantizó el presupuesto necesario para cubrir todos los pagos de nómina sin incurrir en déficit fiscal.

En la figura 69 se presenta la evolución en los gastos de personal, en los cuales en el año 2021 no se incluyen los contratos de servicios de personal, conforme al nuevo catálogo de clasificación presupuestal adoptado para Colombia.

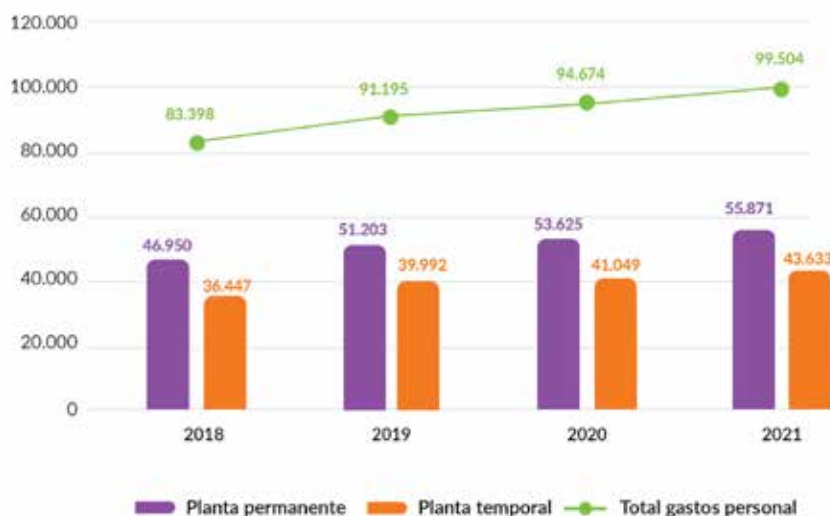


Figura 69. Gastos de personal 2018-2021

Fuente: Sistema de Información Financiera Goobi. Elaboración: Oficina de Desarrollo y Planeación

Tabla 108. Detalle de los gastos de personal (compromisos de cada vigencia, cifras en millones de pesos)

Concepto	2018	2019	2020	2021
GASTOS DE PERSONAL	83.398	91.195	94.674	99.504
PLANTA PERMANENTE	46.950	51.203	53.625	55.871
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	36.201	39.307	41.363	42.564
Planta administrativa	9.806	10.370	10.803	10.764
Planta docente UPN	17.533	19.231	20.402	21.071
Planta docente IPN	5.000	5.488	5.771	6.198
Planta trabajadores oficiales	3.648	3.934	4.303	4.374
Horas extras y días festivos	138	135	16	5
Indemnización por vacaciones	75	148	68	151
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA-PLANTA PERMANENTE	10.750	11.896	12.261	13.307
PLANTA TEMPORAL	36.447	39.992	41.049	43.633
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	36.447	39.992	41.049	32.747
Honorarios	206	233	189	0
Catedráticos	7.920	7.700	8.132	6.904

Concepto	2018	2019	2020	2021
Remuneración por servicios técnicos	2.795	2.400	2.155	0
Personal supernumerario	7.436	8.444	8.325	6.452
Ocasionales IPN	1.704	1.852	2.167	1.805
Ocasionales UPN	16.386	19.363	20.082	17.453
Bonificación sindical				131
Horas extras				2
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA- PLANTA TEMPORAL				10.886

En las vigencias 2021 y 2022 se modificó la estructura de gastos de acuerdo con el Catálogo Integral de Clasificación Presupuestal, así: los gastos por honorarios y remuneración técnica se clasifican en los conceptos de “Adquisición de bienes y servicios”; se dividen las nóminas en “Plantas permanentes” y “Plantas temporales”; todas las plantas desagregan los factores salariales de manera detallada; se agrupan los conceptos de contribuciones inherentes a la nómina, para la “Planta permanente” y para la “Planta temporal”. Por lo anterior, los valores reflejados para Ocasionales, catedráticos y supernumerarios en 2021 y 2022 varían, ya que las contribuciones se presentan por separado.

Por otra parte, teniendo en cuenta la naturaleza de las funciones desarrolladas por el personal, se tiene la figura 70, que muestra la distribución por personal docente y personal no docente.

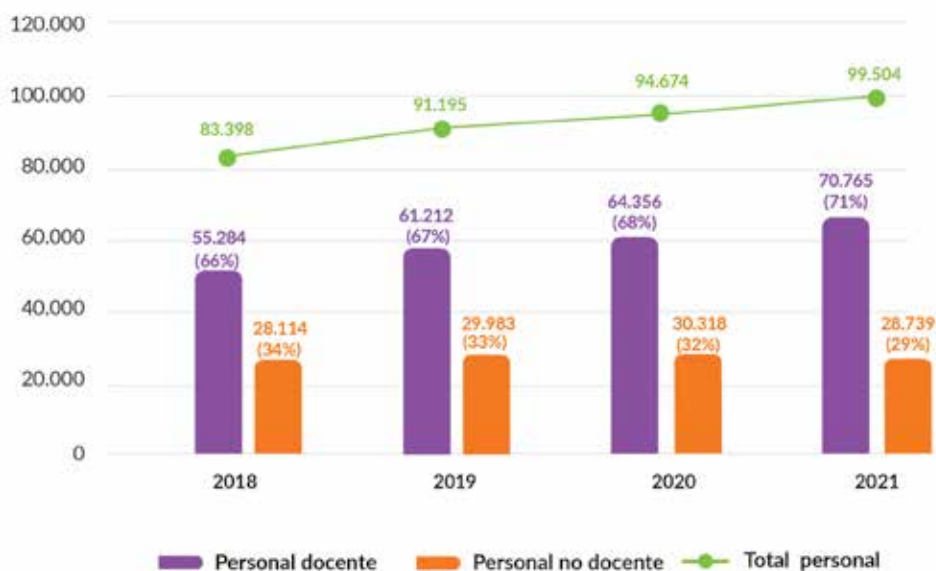


Figura 70. Distribución gastos de personal docente y no docente, 2018-2021

Fuente: Sistema de Información Financiera, Goobi. Elaboración: Oficina de Desarrollo y Planeación.

En 2021 la diferencia o disminución en gastos de personal no docente, como se indicó, se debe a que los contratos de prestación de servicios y el pago de honorarios se clasificaron como adquisición de bienes y servicios, conforme al Catálogo de Clasificación Presupuestal adoptado para Colombia.

Gastos por adquisición de bienes y servicios-funcionamiento

En la tabla 109 se evidencia la constante en la asignación de los recursos para cubrir las necesidades básicas para el normal funcionamiento institucional, teniendo como valor promedio de compromisos durante el periodo \$28.056 millones. Se resalta que durante las vigencias 2020 y 2021, por los decretos nacionales que restringían no solo la movilidad sino también la asignación de recursos a algunos gastos de funcionamiento, los valores comprometidos presentaron un comportamiento decreciente, sin que eso implicara afectaciones de las tareas habituales. Para el 2022, la información presentada corresponde a los valores apropiados en el primer trimestre del año, al ser este un valor parcial no susceptible de análisis.

Tabla 109. Compromisos de Gastos generales (cifras en millones de pesos)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022 ^a	Participación promedio (%)
Adquisición de bienes y servicios	12.210	11.880	10.976	11.877	15.343	45
Transferencias corrientes	1.501	1.385	800	1.365	486	4
Gastos de comercialización y producción	12.244	19.943	8.737	14.072	9.812	45
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	1.489	1.570	1.796	782	2.013	6
Total, Gastos generales funcionamiento	27.444	34.778	22.309	28.096	27.654	100%

^a Apropiado proyectado.

Fuente: Sistema de Información Financiera Goobi, UPN. Corte a 31 de marzo de 2022.

Los valores presentados en la línea de Adquisición de bienes y servicios en promedio representan el 45 %, de los gastos generales y un promedio de compromisos durante el periodo de \$12.457 millones. Esta categoría incluye la compra de equipos, maquinaria de informática y sus partes, instrumentos, equipos médicos y de medición y los programas de *software*, así como otros activos fijos intangibles, la compra de materiales y suministros como papelería, dotaciones, alimentos, insumos de cafetería, combustible y químicos, entre otros.

La categoría de Transferencias corrientes incluye los gastos por membresías, auxilios sindicales, bonos beneficios comunidad universitaria, sentencias y conciliaciones, apoyos socioeconómicos estudiantes.

Los gastos de comercialización y producción están relacionados con los servicios de Asesoría y Extensión, incluidos los gastos del Centro de Lenguas. Representan en promedio el 45 % de los gastos generales.

Gastos de inversión

En el apartado del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 se reflejarán los avances físicos y cumplimientos de las metas por proyecto; por tal razón, a continuación se presenta un análisis de la ejecución presupuestal de inversión por ejes para el periodo 2018-2022 (en 2022 según los compromisos de los proyectos con corte al 31 de marzo de 2022).

Se cuenta con compromisos con corte al 31 de marzo de 2022 por un total de \$54.370 millones, sobre el cual los dos ejes con mayor peso sobre el total de compromisos son el Eje 5, Casa Digna, con 45 % de los recursos, destinados a las adecuaciones de la infraestructura física y dotaciones de espacios académicos y administrativos y el Eje 2, Investigación, teniendo compromisos por \$13.312 millones que representan el 24 % del total de la inversión, durante el periodo de análisis.

Para el desarrollo e implementación de la Estrategia de formación docente propios del Eje 1, Docencia y excelencia académica con responsabilidad social, se presentan compromisos por \$7.510 millones, con una participación de 14 % de la inversión.

Tabla 110. Inversión 2018-2022 (cifras en millones de pesos)

Proyecto	2018	2019	2020	2021	Apropiación (marzo 2022)	Compromiso (marzo 2022)	Proyectos 2018-2022 (\$)	Participación (%)
Eje 1. Docencia	2.081	2.293	1.078	1.157	901	\$214	\$7.510	14
Eje 2. Investigación	2.855	2.238	1.726	2.590	3.903	\$494	\$13.312	24
Eje 4. Gestión académica, administrativa	18	11	0	180	704	\$118	\$913	2
Eje 5. Casa Digna	4.610	5.404	1.922	5.106	7.607	1.095	24.649	45
Eje 6. Universidad en red	648	687	234	222	647	58	2.438	4
Eje 7. Dignificar desde el Bienestar	1.057	0	553	2.116	1.822	289	5.548	10
Total	11.269	10.633	5.513	11.371	15.584	2.268	54.370	100%

Fuente: Sistema Financiero UPN. Corte a 31 de marzo de 2022.

Situación financiera contable

Se presentan a continuación los aspectos más importantes relacionados en los estados financieros contables de la Universidad para las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021, con un análisis de las principales cuentas del balance general, como la situación de los activos, los pasivos y el patrimonio institucional.



Figura 71. Comparativo situación financiera 2020-2021 (cifras en millones de pesos)



Figura 72. Comparativo situación financiera 2019-2018 (cifras en millones de pesos)



Figura 73. Estados financieros contables de la Universidad para las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021.

Activos

Al cierre del año 2021, los activos alcanzaron los \$401.493 millones, valor que comparado con el 2018 representa un incremento del 20,77 %. De manera específica, los crecimientos anuales de los activos totales para el 2019 fueron de 7,11 % con respecto a 2018; para el 2020 con respecto a 2019 del 5,14 % y para el año 2021 con respecto al año 2020 del 7,24 %.

El detalle de las principales cuentas del activo se presenta en la tabla 111, en la que se puede notar el comportamiento de cada una de ellas.

Tabla 111. Evolución activos 2018-2021 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2018	2019	2020	2021
Propiedades, planta y equipo	274.869	273.209	273.475	272.387
Efectivo y equivalentes al efectivo	42.112	77.232	96.002	122.320
Inversiones e instrumentos derivados	11.895	-	-	-
Otros activos	2.666	2.843	2.533	2.759
Cuentas por cobrar	573	2.543	2.066	3.504
Inventarios	265	201	256	475
Bienes de uso público e históricos y culturales	46	46	46	46
Total	332.427	356.074	374.379	401.493

Fuente: Informes financieros contables anuales a 31 de diciembre, Subdirección Financiera.

El rubro más representativo de los activos corresponde a Propiedad Planta y Equipo, que contiene los activos fijos de carácter tangible utilizados para la prestación del servicio de educación y aquellos empleados en las áreas de soporte institucional. Durante las vigencias informadas, la Universidad mantuvo un proceso constante de actualización de los inventarios y presenta una disminución anual por la afectación de la aplicación de la depreciación que corresponde al desgaste de los bienes.

El rubro Efectivo y Equivalentes al Efectivo contiene los recursos que corresponden a los ingresos recibidos por las diferentes actividades de la Universidad, aportes de la Nación, estampillas UPN, convenios y/o contratos interadministrativos y rendimientos. Estos fondos se encuentran depositados y conciliados en las cuentas de los bancos autorizados en Colombia, se clasifican de liquidez inmediata en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, disponibles para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad. Los aumentos registrados en esta cuenta corresponden a los recursos que tiene la afectación específica de la Estampilla UPN y recurso de servicio y derechos de los SARES.

Las Inversiones e Instrumentos Derivados corresponde a una estrategia de colocación de los recursos de la Estampilla UPN, inversión registrada en certificados de depósito a término (CDT) con la intención y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento fueron manejados durante la vigencia del año 2018 y hasta noviembre de 2019, sin embargo y teniendo en cuenta la afectación en las tasas de interés por temas de la pandemia generada por la COVID-19 estos recursos fueron trasladados a las cuentas del efectivo y son mantenidos en estas.

Los otros activos corresponden a los bienes intangibles que posee la Universidad durante las vigencias 2018 a 2020. El más relevante fue el proyecto del *software* Class, que fue capitalizado en la vigencia 2021, un sistema integrado para servicio de los estudiantes y con cumplimiento de procesos financieros como emisión de recibos e información para factura electrónica, que alimentan el sistema financiero Goobi, actualmente utilizado en la Universidad.

Pasivos

Al cierre del año 2018 los pasivos se ubicaron en \$12.817 millones y al cierre de 2021 en \$19.609 millones. Su comportamiento al cierre de cada año, en relación con el año anterior, fue de un incremento de 30 % para 2019; para el año 2020 una disminución del 25 % y para el año 2021 un aumento del 57 %.

En la tabla 112 se presentan las cifras de las principales cuentas y se describe a qué corresponde cada caso, con su respectivo análisis.

Tabla 112. Histórico pasivos 2018-2021 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2018	2019	2020	2021
Otros pasivos	5.681	9.128	5.984	10.942
Cuentas por pagar	3.937	2.985	1.035	2.591
Beneficios a los empleados	2.846	3.575	4.293	6.032
Provisiones	352	957	1.156	44
Total	12.817	16.645	12.469	19.609

Fuente: Informes financieros contables anuales a 31 de diciembre, Subdirección Financiera.

El rubro de Otros pasivos incluye los dineros recibidos anticipadamente por los convenios firmados por la Universidad en virtud del desarrollo de los servicios de asesorías, el valor de los servicios educativos por matrículas de educación formal superior profesional y de posgrado, matrículas del IPN y matrículas de educación no formal y formación extensiva que se recibieron a finales de cada año y que corresponden a la prestación del servicio del siguiente semestre.

Cuentas por pagar comprende las obligaciones contraídas en virtud de los contratos firmados por la Universidad con terceros para la obtención de bienes y servicios destinados a atender las actividades de la operación.

Beneficios a los empleados corresponde a las obligaciones por pagar a empleados, por concepto de cesantías, intereses de cesantías, prima de servicios, prima de Navidad, prima de vacaciones, otras primas, vacaciones, bonificaciones, aportes a riesgos laborales y aportes a cajas de compensación familiar.

Patrimonio

El patrimonio total al cierre de 2021 alcanzó los \$362.043 millones, que frente a los \$307.513 millones de 2018 presenta un incremento del 17,73 %. El aumento anual para 2019 fue del 4 %, para 2020 del 7 % y para 2021 del 6 %, tal como se puede apreciar en la figura 74.



Figura 74. Patrimonio 2018-2021 (cifras en millones de pesos)

Fuente: Informes financieros contables anuales a 31 de diciembre, Subdirección Financiera

En la tabla 113 se presentan las cifras de las principales cuentas y se describe a qué corresponde cada caso, con su respectivo análisis.

Tabla 113. Histórico patrimonio 2018-2021 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2018	2019	2020	2021
Resultados de ejercicios anteriores	-	275.698	297.446	317.803
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	263.309	-	-	-
Capital fiscal	44.204	44.240	44.240	44.240
Resultado del ejercicio	12.097	19.491	20.224	19.840
Patrimonio de las entidades de gobierno	319.611	339.429	361.910	381.883

Fuente: Informes financieros contables anuales a 31 de diciembre, Subdirección Financiera.

Estado de resultados

En cuanto al estado de resultados comparativo, la evolución desde 2018 hasta 2021 presenta un crecimiento significativo con respecto a 2017, pasando de \$4.621 millones a \$19.840 millones, lo que representa un incremento del 429%, situación que se explica en gran parte por el recaudo de la Estampilla UPN, con destino al Proyecto Valmaría, dado que este no ha iniciado su ejecución.



Figura 75. Comportamiento de los resultados del ejercicio 2017-2021

Fuente: Informes financieros contables anuales a 31 de diciembre, Subdirección Financiera.

Ingresos

Los ingresos, desde el punto de vista de los registros contables, presentan un aumento para 2019 del 14 %, para 2020 una disminución del 3 % y para 2021 un aumento del 3 %, con respecto al año inmediatamente anterior.

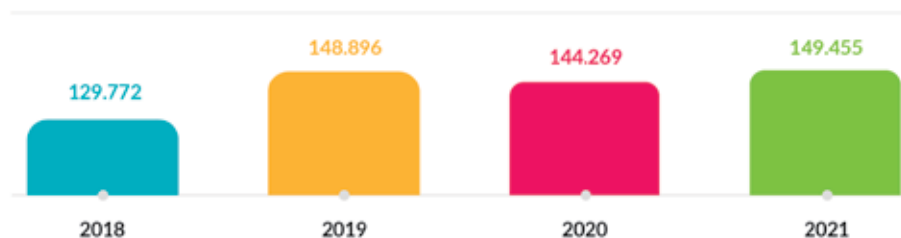


Figura 76. Ingresos 2018-2021 (cifras en millones de pesos)

Fuente: *Informes financieros contables anuales a 31 de diciembre, Subdirección Financiera.*

Considerando las principales cuentas y sus registros en cada vigencia, se tiene la tabla 114, y después se presenta un análisis de cada una de ellas.

Tabla 114. Evolución de ingresos contables 2018-2021 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2018	2019	2020	2021
Transferencias y subvenciones	80.599	97.017	108.119	112.153
Venta de servicios	37.316	38.587	30.198	32.046
Ingresos fiscales	9.120	9.387	955	1.027
Otros ingresos	2.690	3.844	4.994	4.217
Venta de bienes	47	61	3	12
Total	\$129.772	\$148.896	\$144.269	\$149.455

Fuente: *Informes financieros contables anuales a 31 de diciembre, Subdirección Financiera.*

Transferencias y subvenciones

Esta cuenta registra el total de recursos asignados a la Universidad, recibidos del Ministerio de Educación Nacional y de la Secretaría Distrital de Hacienda para destinarlos a gastos de funcionamiento e inversión.

Venta de servicios

Corresponde a los ingresos por concepto de inscripciones, matrículas, pensión, complementarios y derechos académicos. En la tabla 115 se presenta el detalle por programa.

Tabla 115. Venta de servicios 2018-2021 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2018	2019	2020	2021
Educación formal-preescolar	424	469	399	364
Educación formal-Básica primaria	1.038	1.289	1.071	981
Educación formal-Básica secundaria	1.333	1.693	1.377	1.496
Educación formal-Superior formación profesional	11.550	14.024	11.746	13.324
Educación formal-Superior posgrados	5.375	4.769	5.064	4.800
Educación no formal-Formación extensiva	15.222	13.175	5.033	3.620
Servicios conexos a la educación	896	735	81	75
Otros servicios	1.522	2.491	5.586	7.396
Total venta de servicios	37.316	38.587	30.198	32.046

Fuente: Informes financieros contables anuales a 31 de diciembre, Subdirección Financiera.

Ingresos fiscales

Mediante concepto emitido por la Contaduría General de la Nación n.º 20192300055711 del 3 de octubre de 2019, a partir de ese mes se reconoce la Estampilla 50 años UPN en la cuenta Otras transferencias y la estampilla Pro Universidad Nacional y demás universidades continúa registrándose en la cuenta de ingresos fiscales.

Otros ingresos

Los otros ingresos corresponden a ingresos financieros, ingresos por arrendamientos y reversión de pérdidas por deterioro.

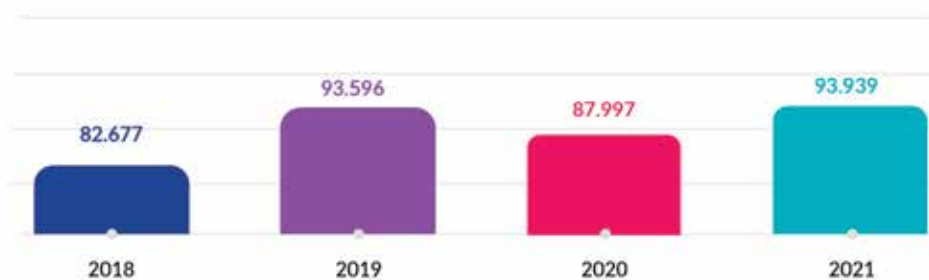
Tabla 116. Otros ingresos 2018-2021 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2018	2019	2020	2021
Financieros	19.340	2.544	3.187	3.374
Ingresos diversos	7.557	1.297	1.801	837
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	-	3	6	6

Fuente: Informes financieros contables anuales a 31 de diciembre, Subdirección Financiera.

Costos operacionales o costos de ventas

Los costos totales de operación de la Universidad pasaron de \$82.677 millones en 2018 a \$93.939 millones en 2021, lo que representa un incremento del 13,65 %, con una evolución anual, como se indica en la figura 77.


Figura 77. Costos 2018-2021 (cifras en millones de pesos)

Fuente: Informes financieros contables anuales a 31 de diciembre, Subdirección Financiera.

Los costos en venta de servicios corresponden a los costos incurridos por la Universidad en la formación y generación de los servicios educativos vendidos. En estas cuentas se incluyeron aquellos relacionados con costos de personal, arrendamientos, honorarios, depreciaciones y otros costos necesarios para la prestación de cada programa.

Tabla 117. Costos 2018-2021 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2018	2019	2020	2021
Costos de ventas de servicios	82.649	93.558	87.993	93.934
Costos de ventas de bienes	28	38	3	4
Total costos de ventas	82.677	93.596	87.997	93.939

Fuente: Informes financieros contables anuales a 31 de diciembre, Subdirección Financiera.

Los detalles de los costos de ventas de servicios están conformados por las cuentas que se detallan en la tabla 118, especialmente referidos a la educación superior, a la educación extensiva y otros.

Tabla 118. Detalle de costos por programa 2018-2021 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2018	2019	2020	2021
Educación formal-Preescolar	832	1.184	10.570	1.065
Educación formal-Básica primaria	5.456	4.764	55.627	5.554
Educación formal-Básica secundaria	3.601	6.021	58.687	5.689
Educación formal-Superior formación profesional	45.152	48.805	498.010	52.081
Educación formal-Superior posgrado	6.728	6.276	59.673	6.190
Educación no formal-Formación extensiva	11.458	14.140	77.519	9.313
Educación formal-investigación	4.537	8.151	87.183	11.138
Servicios conexos a la educación	4.885	4.218	32.662	2.905

Fuente: Informes financieros contables anuales a 31 de diciembre, Subdirección Financiera.

Costo de venta de bienes. Corresponden al costo de la venta de los libros en la librería de la Universidad. Se evidencia una disminución con respecto a los años 2018 y 2019, debido al impacto de la pandemia de COVID-19 en la presencialidad en las sedes.

Tabla 119. Detalle de bienes 2018-2021

Concepto	2018	2019	2020	2021
Costos de ventas de bienes	28	38	3	4
Costos de ventas de bienes	28	38	3	4

Fuente: Informes financieros contables anuales a 31 de diciembre, Subdirección Financiera.

Gastos

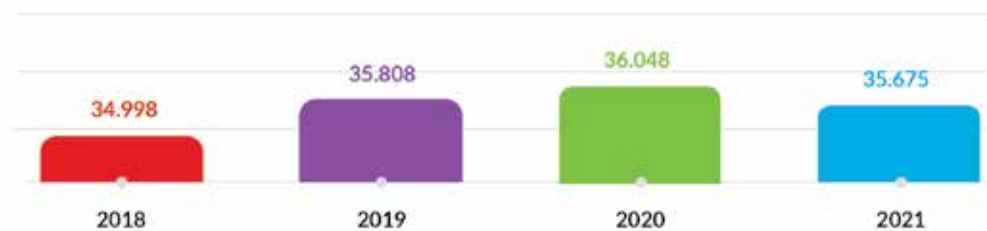


Figura 78. Gastos 2018-2021 (cifras en millones de pesos)

Fuente: Informes financieros contables anuales a 31 de diciembre, Subdirección Financiera.

El detalle de los gastos se presenta en la tabla 120.

Tabla 120. Gastos 2018-2021 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2018	2019	2020	2021
De administración y operación	33.530	33.057	33.397	32.616
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.278	2.364	2.498	1.299
Otros gastos	191	387	153	1.761
Total	\$34.998	\$35.808	\$36.048	\$35.675

Fuente: Informes financieros contables anuales a 31 de diciembre, Subdirección Financiera.

Los Gastos de administración y operación, se presentan en la tabla 121.

Tabla 121. Gastos de operación 2018-2021 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2018	2019	2020	2021
Sueldos y salarios	9.384	9.715	10.283	11.175
Contribuciones imputadas	226	137	91	156
Contribuciones efectivas	2.571	2.588	2.530	2.753
Aportes sobre la nómina	289	275	289	310
Prestaciones sociales	3.430	3.831	4.692	4.611
Gastos de personal diversos	111	234	332	143
Generales	14.800	13.508	12.993	11.762
Impuestos, contribuciones y tasas	2.719	2.768	2.187	1.706

Por su parte, los Gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones se detallan en la tabla 122.

Tabla 122. Gastos de deterioro 2018-2021 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2018	2019	2020	2021
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	1.248	1.279	1.208	1.098
Deterioros de inventarios	5	0	3	
Amortización de activos intangibles	14	40	126	99
Provisión litigios y demandas	9	968	1.141	0

Deterioro de cuentas por cobrar	2	77	20	102
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.278	2.364	2.498	1.299

Fuente: Informes financieros contables anuales a 31 de diciembre, Subdirección Financiera.

Otros gastos corresponden a los rubros detallados en la tabla 123.

Tabla 123. Otros gastos 2018-2021 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2018	2019	2020	2021
Otros gastos	191	387	153	1.761
Comisiones	0	7	3	12
Ajustes por diferencia en cambio	49	0	0	0
Gastos diversos	35	33	30	907
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de bienes	0	0	0	0
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicios	106	347	119	840

Fuente: Informes financieros contables anuales a 31 de diciembre, Subdirección Financiera.

Mejora en los indicadores financieros de la Universidad

Capital de trabajo

El indicador Capital de trabajo presenta un comportamiento positivo con un aumento en las vigencias informadas y corresponde a los recursos disponibles de forma inmediata con los que contó la Universidad para poder ejecutar y mantener su operación en estos años, lo que permitió el cumplimiento de los objetivos misionales.



Figura 79. Indicador Capital de trabajo 2018-2021

Fuente: Informes financieros contables anuales a 31 de diciembre, Subdirección Financiera.

Razón corriente

El indicador Razón corriente se mantuvo con tendencia positiva en las vigencias informadas y permitió mostrar la capacidad que tuvo la Universidad para cumplir sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo.

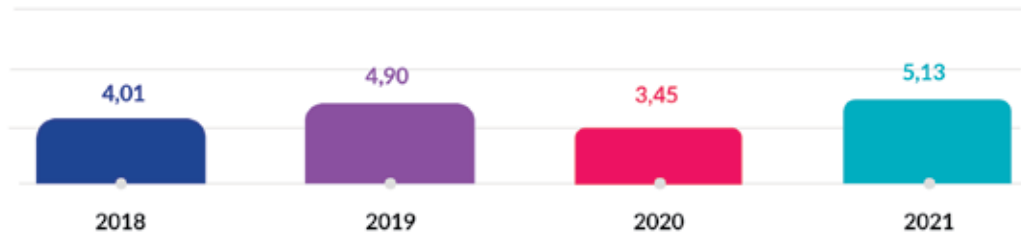


Figura 80. Razón corriente 2018-2021

Fuente: Informes financieros contables anuales a 31 de diciembre, Subdirección Financiera.

Índice de liquidez

Por medio del comportamiento del índice de liquidez se presentan las medidas adoptadas con el fin de diagnosticar la capacidad de la Universidad para generar suficiente dinero. De acuerdo con los hallazgos, la Universidad tuvo un buen comportamiento en relación con la posibilidad de disponer de sus activos a corto plazo en recursos monetarios. Como se nota en la figura 81, en 2018 el índice de liquidez fue de 4 y en 2021 de 7.

Asimismo, el indicador Índice de liquidez permitió determinar la deuda que utiliza la UPN para financiar sus activos. Actualmente, y durante estas vigencias, la Universidad no contó con préstamos financieros. Sus pasivos fueron menores a un año y correspondientes al giro normal de la actividad educativa, y se cancelaron en las fechas estipuladas.



Figura 81. Índice de liquidez 2018-2021

Fuente: Informes financieros contables anuales a 31 de diciembre, Subdirección Financiera.

Margen bruto

El indicador Margen bruto permitió determinar la eficacia en la administración de los recursos obtenidos en la prestación del servicio durante las vigencias informadas, pasando de 4 a 14 en 2021, lo que evidencia un buen comportamiento en este indicador.

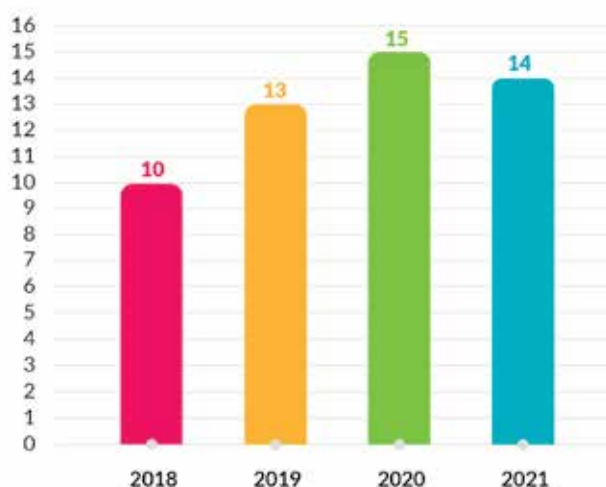


Figura 82. Margen bruto de utilidad 2018-2021

Fuente: Informes financieros contables anuales a 31 de diciembre, Subdirección Financiera.

Gestión de recuperación de cartera

Desde la Subdirección Financiera, con apoyo de la dirección institucional, se encaminaron esfuerzos a la recuperación de cartera de vigencias anteriores con diferentes estrategias de cobro, a partir de las siguientes actividades:

- Conciliación de cartera
- Circularización
- Cobro persuasivo
- Cobro coactivo

El resultado de la cartera con más de 360 días para cada una de las vigencias informadas se muestra en la figura 83.



Figura 83. Resultado de cartera Otros servicios educativos 2018-2021 (cifras corrientes)

Fuente: Informes financieros contables anuales a 31 de diciembre, Subdirección Financiera.

Durante las vigencias informadas se realizó el cobro de cartera para dar cumplimiento al Reglamento Interno de Cartera. Se logró la recuperación de vigencias anteriores por un total de \$385.466.233 y la formalización de ochenta acuerdos de pago con los deudores, aunque en algunos casos fue necesario proceder a cobros coactivos por parte de la Universidad.

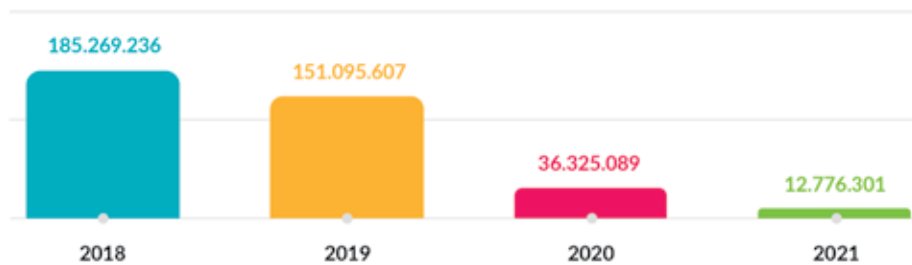


Figura 84. Recuperación anual de cartera 2018-2021 (cifras en pesos corrientes)

Fuente: Informes financieros contables anuales a 31 de diciembre, Subdirección Financiera.

Se suscribieron ochenta acuerdos de pago: 38 en 2018 por \$54.589.605; 15 en 2019 por \$43.841.317; 7 en 2020 por \$7.502.701 y 20 en 2021 por \$32.342.113. Los acuerdos incumplidos trasladados para cobros coactivos ascendieron a \$50.083.246, con la siguiente distribución:

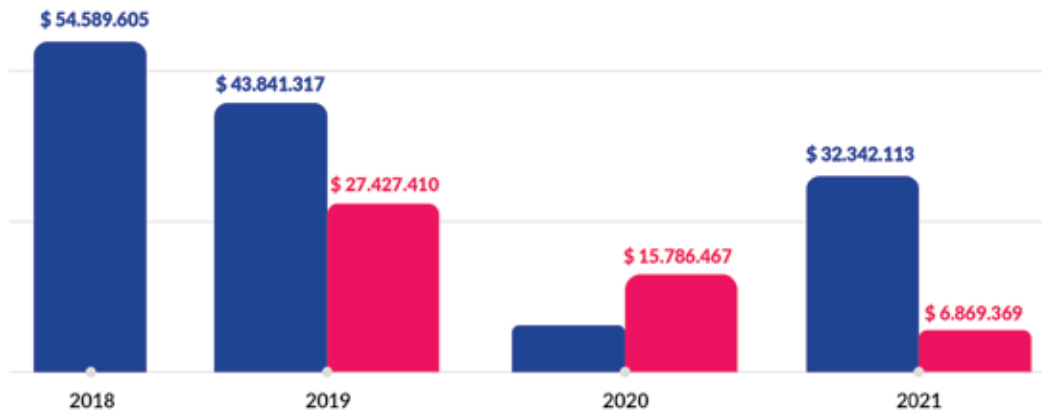


Figura 85. Acuerdos de pago 2018-2021 (cifras en pesos corrientes)

Fuente: Informes financieros contables anuales a 31 de diciembre, Subdirección Financiera.



Anexos Informe de Gestión 2018-2022

Anexo 1. Descripción de las convocatorias internas de investigación

Convocatoria	Modalidades	Cualificación
2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación líneas grupos 2. Investigación creación 3. Apropiación de nuestra investigación 4. Semilleros y grupos de estudio 5. Información formativa desarrollada con grupos infantiles y juveniles 6. Consolidación de la investigación 	Se crea la modalidad 6 con el propósito de apoyar a los grupos de investigación en consolidación y fortalecer el apoyo de los grupos conformados en la modalidad 1
2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación líneas grupos 2. Investigación creación 3. Investigación en ejes estratégicos 4. Semilleros y grupos de estudio 5. Información formativa desarrollada con grupos infantiles y juveniles 6. Consolidación de la investigación 7. Proyectos estratégicos de las facultades 	En la modalidad 3 se definen algunos ejes estratégicos relevantes de investigación institucional y se crea la modalidad 7, con el propósito de abarcar los actuales proyectos de Facultad enfocados a la investigación y otorgarles el reconocimiento que tienen en la construcción de conocimiento educativo, sociopolítico o disciplinar.

Convocatoria	Modalidades	Cualificación
2021	1. Investigación Líneas grupos consolidados 2. Investigación creación 3. Investigación en ejes estratégicos 4. Semilleros y grupos de estudio 5- Información formativa desarrollada con grupos infantiles y juveniles 6. Consolidación de la investigación 7. Proyectos estratégicos de las facultades, el Doctorado y el IPN	En la modalidad 7 se incluyen al Doctorado y el IPN con el ánimo de apoyar temas centrales y prioritarios para las facultades y programas académicos la Universidad y del IPN, los cuales se deben enmarcar en el PDI y en los planes de acción de las unidades académicas.
2022	1. Investigación Líneas grupos consolidados 2. Investigación creación 3. Proyección y consolidación de la investigación 4. Semilleros y grupos de estudio 5. Ejes estratégicos de las facultades y el DIE 6. Información formativa desarrollada con grupos infantiles y juveniles 7. Proyectos estratégicos del IPN y la Escuela Maternal	Se dividen los proyectos estratégicos para crear una nueva modalidad que abarque los proyectos del IPN y la Escuela Maternal.

Fuente: Archivo SGP-CIUP.

Anexo 2. Número de propuestas de investigación presentadas

Convocatoria interna/unidad académica	2019	2020	2021	2022	Total	%
Facultad de Educación	29	27	26	28	110	33,54
Facultad de Ciencia y Tecnología	27	19	25	18	89	27,13
Facultad de Educación Física	8	9	9	7	33	10,06
Facultad de Humanidades	9	7	11	7	34	10,37
Facultad de Bellas Artes	12	11	15	9	47	14,33
Doctorado	3	2	3	2	10	3,05
IPN	2	1	2	-	5	1,52
Total	90	76	91	71	328	100

Fuente: Archivo SGP-CIUP.

Anexo 3. Proyección de las propuestas presentadas por vigencia

Convocatoria/Tipo de propuesta	Convocatoria 2019	Convocatoria 2020	Convocatoria 2021	Convocatoria 2022
Propuestas aprobadas	31	38	43	44
Propuestas presentadas	90	76	91	71
Porcentaje de aprobación proyectos	34,44	50	47,25	61,97

Fuente: Archivo SGP-CIUP

Anexo 4. Semilleros aprobados 2018-2022

Vigencia	2018	2019	2020	2021	2022
Unidad académica	Título de la propuesta				
Facultad de Ciencia y Tecnología	Rizoma: Tejiendo Experiencias con Maestros	Semillero de Investigación Kenta	Aportes a la formación de maestros en el campo de la educación para la salud: una necesidad en el contexto educativo colombiano	Enseñanza de la biodiversidad: aportes desde la formación en investigación en dos programas de Licenciatura de la UPN	Semillero de investigación χημεία (Chiemeía) Student Chapter UPN -ACS sobre enseñanza-aprendizaje de la química y bioquímica en contexto
	Semillero de Investigación ECO	Semillero de investigación en Educación, Pedagogía y Didáctica de la Química (Didagokhemia)	Caja de herramientas de investigación: Construyendo posibilidades para pensar la investigación educativa desde las experiencias de maestros de biología	Semillero de investigación χημεία (Chiemeía) Student Chapter UPN -ACS sobre enseñanza-aprendizaje de la química y bioquímica en contexto	Formación en investigación desde la sistematización de la práctica pedagógica en el DTE
	Semillero de investigación en Educación, Pedagogía y Didáctica de la Química (Didagokhemia)	Conocimiento del profesor en educación para la salud	Semillero-Club de Investigación sobre Educación en Química Verde, Energías alternativas y Sustentabilidad Ambiental (EduQVersa)	Estrategia para el fortalecimiento de competencias investigativas en estudiantes del Semillero de Investigación en Educación, Ciencia y Tecnología	Semillero de Investigación Alternancias, Aula Viva y la escuela en articulación para el fomento de jóvenes investigadores

Vigencia	2018	2019	2020	2021	2022
Facultad de Ciencia y Tecnología	Semillero de Investigación en Ciencia y Tecnología	Rizoma: Tejiendo experiencias con maestros	Enseñanza-aprendizaje de conceptos químicos en el contexto de la química de alimentos, un espacio para la formación de investigadores	Enseñanza de la biología para el cuidado de la vida	
		Semillero de Investigación en Ciencia y Tecnología		Semillero Vitek: Vida, Territorio y Educación Crítica	
Facultad de Bellas Artes		Hacia una caracterización semiótica de la discursividad serial	Semillero Sabor Caribe (ssc)	Semillero Sabor Caribe (ssc)	Escrituras. Experiencias de género en un proceso de formación en escrituras experimentales
				Narraciones y representaciones de la Nación en el cine colombiano	
Facultad de Humanidades	Grupo de estudio: Análisis Lógicos de Discursos			Posibilidades de la historia cultural en los ámbitos de la historia pública y la enseñanza de la historia	
Facultad de Educación Física			Vivir para Contarla: Aproximaciones Teórico-Prácticas de la Pedagogía del Turismo en la UPN		Interpretación del patrimonio desde la voz de los adultos mayores
Facultad de Educación				Análisis de obras literarias con perspectiva infantil	Historia desde abajo de tres grupos pedagógicos en Colombia
					Hacia la construcción de acervos escolares, tensiones en la configuración del canon en la escuela en relación con la literatura infantil

Anexo 5. Semilleros que se presentaron en la Feria Regional RedColsi

Nombre de la propuesta	Nombre del semillero	Puntaje
Hacia una caracterización semiótica de la discursividad serial	Semillero interdisciplinar, interinstitucional y multinivel de formación: mimesis: narración, estética y formación	85
Proyecto SAC-Appwki	Semillero de Investigación Kenta	92
Elementos significativos para los maestros de básica y media en el departamento de Cundinamarca en los procesos de formación investigativa	Semillero de Investigación en Ciencia y Tecnología	90
Fomento y desarrollo de iniciativas estudiantiles de investigación formativa individuales y colectivas en educación, pedagogía y didáctica de la química, articuladas al currículo de Licenciatura en Química en sus diferentes ambientes y niveles de formación	Semillero de investigación en Educación, Pedagogía y Didáctica de la Química(Didagokhemia)	92,5
Promoción, enseñanza y aprendizaje en educación para la salud (EpS)	Semillero de Investigación Conocimiento Profesional del Profesor en Educación para la Salud	91,5
Configuración de una caja de herramientas desde de la apropiación de algunos conceptos teórico-metodológicos desde la perspectiva arqueológica genealógica	Semillero de Investigación Rizoma: Tejiendo Experiencias con Maestros	93,3

Fuente: Archivo SGP-CIUP.

Anexo 6. Propuestas presentadas en la Feria Regional de RedColsi 2021

Nombre de la propuesta	Nombre del semillero	Puntaje
Configuración de una caja de herramientas desde de la apropiación de algunos conceptos teórico-metodológicos desde la perspectiva arqueológica genealógica	Semillero de Investigación Rizoma: Tejiendo Experiencias con Maestros	92*
Fomento y desarrollo de iniciativas estudiantiles de investigación formativa individuales y colectivas en educación, pedagogía y didáctica de la química, articuladas al currículo de Licenciatura en Química en sus diferentes ambientes y niveles de formación	Semillero de Investigación en Educación, Pedagogía y Didáctica de la Química (Didagokhemia)	83,5
Proyecto SAC-Appwki	Semillero de Investigación Kenta	86,5
Elementos significativos para los maestros de básica y media en el departamento de Cundinamarca en los procesos de formación investigativa	Semillero de Investigación en Ciencia y Tecnología	92*
Promoción, enseñanza y aprendizaje en educación para la salud (EpS)	Semillero de Investigación Conocimiento Profesional del Profesor en Educación para la Salud	98,5*

Anexo 7. Propuestas presentadas en la Feria Regional de semilleros de investigación Redcolsi 2021

Nombre de la propuesta	Nombre del Semillero	Puntaje
Discusiones de la pedagogía del turismo y su relación con el concepto de hospitalidad	Vivir para Contarla: Aproximaciones Teórico-Prácticas de la Pedagogía del Turismo y el Turismo Académico en la UPN	100
Experiencias de maestros en vida, territorio y educación crítica	Vitek: Vida, Territorio y Educación Crítica	100
Narraciones y representaciones de la nación en el cine colombiano	Semillero Interdisciplinar, Interinstitucional y Multinivel de Formación: Mímesis: Narración, Estética y Formación	71
Micro diseño de clase de química con trabajos prácticos de laboratorio sobre la corrosión de metales: propuesta desde el enfoque de química verde	Semillero-club de Investigación sobre Educación en Química Verde, Energías Alternativas y sustentabilidad Ambiental-EduQVersa	74
Sabor Caribe (ssc)	Semillero Sabor Caribe (ssc)	90
Aportes a la formación de maestros en el campo de la educación para la salud: una necesidad en el contexto educativo colombiano	Semillero de Investigación Conocimiento Profesional del Profesor de Ciencias	94
Posibilidades de la historia cultural en los ámbitos de la historia pública y la enseñanza de la historia	Historia Cultural y Educación Histórica	74,5
Enseñanza de la biodiversidad. Aportes desde la formación en investigación en dos programas de licenciatura de la UPN	Semillero de Investigación Conocimiento Profesional del Profesor de Ciencias	97
Concepciones que tienen los estudiantes de la Institución Educativa Rural El Líbano (La Calera, Cundinamarca) acerca de las plantas medicinales, como aporte al fortalecimiento de la identidad territorial	Enseñanza de la Biología y Diversidad Cultural	90

Fuente: Archivo SGP-CIUP.

Anexo 8. Propuestas presentadas en la Nacional Enisi-Redcolsi 2021

Nombre de la propuesta	Nombre del semillero	Puntaje
Discusiones de la pedagogía del turismo y su relación con el concepto de hospitalidad	Vivir para contarla: Aproximaciones Teórico-Prácticas de la Pedagogía del Turismo y el Turismo Académico en la UPN	88
Experiencias de maestros en vida, territorio y educación crítica	Vitek: Vida, Territorio y Educación Crítica	90*
Sabor caribe (ssc)	Semillero Sabor Caribe (ssc)	81
Aportes a la formación de maestros en el campo de la educación para la salud: una necesidad en el contexto educativo colombiano	Semillero de Investigación Conocimiento Profesional del Profesor de Ciencias	82
Enseñanza de la biodiversidad. Aportes desde la formación en investigación en dos programas de licenciatura de la UPN	Semillero de Investigación Conocimiento Profesional del profesor de ciencias	87

*Reconocimiento como sobresaliente.

Fuente: Archivo SGP-CIUP.

Anexo 9. Proyectos de jóvenes investigadores 2018-2022

Periodo de ejecución	Convocatoria	Convenio/ Contrato	Valor (\$)	Propuesta	Joven investigador(a)
2017-2018	761 del 2016	Convenio Especial de Cooperación n.º 115 del 2017	49.640.688	Educación y políticas de la memoria: por una pedagogía de la memoria más allá del paradigma del sujeto víctima	Carol Juliette Pertuz Bedoya (egresada)
				Pensamiento y acción crítica en la potenciación de subjetividades políticas	Emilio Guachetá Gutiérrez (egresado)
2018-2019	775 del 2017	Convenio Especial de Cooperación n.º 408 del 2017	79.673.436	Bases conceptuales de una psicología de la individuación	Mary Julieth Guerrero Criollo (egresada)
				Experiencias pedagógicas para tramitar el conflicto en contextos de guerra, propuestas desde los sindicatos magisteriales	Ingrith Katherine Viasús Poveda (egresada)
				La enseñanza de la historia reciente: hacia una interpretación pedagógica de la ley de víctimas y restitución de tierras en Colombia	Jhon Diego Domínguez Acevedo (egresado)

Periodo de ejecución	Convocatoria	Convenio/ Contrato	Valor (\$)	Propuesta	Joven investigador(a)
2019 -2020	812 del 2018	Convenio especial de Cooperación n.º 299 del 2019	168.748.272	Construyendo memoria colectiva de la Universidad Pedagógica Nacional. Tres propuestas de formación en Educación Comunitaria (1)	Cristian Gustavo Gutiérrez Pinzón (egresado)
				Rizomas a color: aproximaciones al estudio de la identidad visual afrodescendiente del Pacífico colombiano. Artes.	Erica Milena Fernández Ome (egresada)
				La biodiversidad como problema de conocimiento: Análisis documental sobre las características epistemológicas de la "biodiversidad" e implicaciones para la formación de profesores. Fase II: Dimensión educativa en el ámbito nacional.	Ingrid Angélica Arias Santos (egresada)
				Construyendo memoria colectiva de la Universidad Pedagógica Nacional. Tres propuestas de formación en Educación Comunitaria (2)	Sonia Beatriz Rodríguez Salcedo (egresada)
				Construyendo memoria colectiva de la Universidad Pedagógica Nacional. Tres propuestas de formación en Educación Comunitaria (3)	Ingrith Katherine Víasus Poveda (egresada)
				La biodiversidad como problema de conocimiento: Análisis documental sobre las características epistemológicas de la "biodiversidad" e implicaciones para la formación de profesores. Fase II: Dimensión educativa en el ámbito nacional	Luis Manuel López Roa (egresado)

Periodo de ejecución	Convocatoria	Convenio/ Contrato	Valor (\$)	Propuesta	Joven investigador(a)
2021- 2022	891 del 2020	Contrato de Recuperación Contingente n.º 147 del 2021	185.839.086	Universidad Siempre Abierta (1)	Miguel Ángel Espitia Raba (egresado)
				Universidad Siempre Abierta (2)	Cristian Camilo Díaz Becerra (estudiante)
				Semillero de Investigación Historia Cultural y Educación Histórica (1)	Laura López Duplat (egresada)
				Semillero De Investigación Historia Cultural y Educación Histórica (2)	Laura Gonzalez Ruiz (estudiante)
				La biodiversidad como problema de conocimiento. Fase iv: Análisis documental sobre la interdimensionalidad de la biodiversidad en la biología de la conservación: implicaciones para la formación de profesores (1)	Edisson Camilo Avendaño Rodríguez (estudiante)
				La biodiversidad como problema de conocimiento. Fase iv: análisis documental sobre la interdimensionalidad de la biodiversidad en la biología de la conservación: implicaciones para la formación de profesores (2)	Andrea Geraldinne Mora Casallas (egresada)
Total			\$483.901.482		

Anexo 10. Proyectos cofinanciados ejecutados durante 2018-2022

Código proyecto	Entidad(es)	Nombre proyecto	Vigencia	Valor total (\$)	Docentes con horas
COL-UPN-959-12	Universidad de Manizales, Cinde, Fidupervisora (Colciencias)	Programa sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana.	2013 - 2018	5.881.837.874	2
UV-UPN-16-2	Universidad del Valle	Configuración de la cultura científica de la educación en Colombia	2016 -2018	119.000.000	4
UA-UPN-2017	Universidad de Antioquia	Bases conceptuales de una psicología de la individuación.	2017-2018	204.692.686	1
UIB-UPN-2017	Universidad de las Islas Baleares (España)	Educación de las competencias científica, tecnológica y pensamiento crítico mediante la enseñanza de temas de naturaleza de ciencia y tecnología (Cytpecri) presentado en la convocatoria del programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad	2017-2020	278.750.666	3
Acacia-2015-3380	Comisión Europea y Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Acacia: Centros de Cooperación para el Fomento, Fortalecimiento y Transparencia de Buenas Prácticas que Apoyan, Cultivan, Adaptan, Comunican, Innovan y Acogen a la Comunidad Universitaria	2016-2019	162.554.000	9
COL-UPN-115-17	Fidupervisora S.A. (Colciencias)	Jóvenes Investigadores e Innovadores 2016: "Pensamiento y acción crítica en la potenciación de subjetividades políticas"	2017-2018	49.640.688	2
		Jóvenes Investigadores e Innovadores 2016: "Educación y políticas de la memoria: por una pedagogía de la memoria más allá del paradigma del sujeto víctima"			
SEC-UPN-269-17	Secretaría de Educación de la Gobernación de Cundinamarca	Formación en Ciencia, Tecnología e Innovación en la comunidad educativa de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca.	2017-2018	818.000.000	1

Código proyecto	Entidad(es)	Nombre proyecto	Vigencia	Valor total (\$)	Docentes con horas
COL-UPN-408-17	Fiduprevisora S. A. (Colciencias)	Jóvenes Investigadores e Innovadores por la Paz 2017: "La enseñanza de la historia reciente: hacia una interpretación pedagógica de la ley de víctimas y restitución de tierras en Colombia" Jóvenes Investigadores e Innovadores por la Paz 2017- "Bases conceptuales de una psicología de la individuación" Jóvenes Investigadores e Innovadores por la Paz 2017 - "Experiencias pedagógicas para tramitar el conflicto en contextos de guerra, propuestas desde los sindicatos magisteriales."	2017-2019	79.673.436	3
Reducar-2018	Red Reducar	La investigación e innovación en la formación de los docentes de Educación Inicial desde las distintas concepciones de infancia: estudio comparado en universidades pedagógicas de América Latina y el Caribe	2018-2020	106.400.392	3
COL-UN-838-2017	Colciencias y Universidad Nacional de Colombia	Desarrollo de una interfaz cerebro-computador con señales electroencefalográficas (EEG) que utilice el pensamiento del lenguaje para el control de una prótesis de miembro superior con aplicación a personas discapacitadas con amputaciones debidas al conflicto armado colombiano	2017-2021	924.514.636	2
COL-UPN-260-19	Fiduprevisora S. A. (Colciencias)	Diseño e implementación de una estrategia de comunicación y apropiación social de la ciencia y la tecnología, a través del uso de las TIC (radio), que fortalezca los procesos de formación inicial y en servicio de docentes en su práctica pedagógica, para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de la ENS de Saboyá (Boyacá) y de la ENS Genoveva Díaz (San Jerónimo-Antioquia).	2019 - 2020	\$390.522.803	5

Código proyecto	Entidad(es)	Nombre proyecto	Vigencia	Valor total (\$)	Docentes con horas
COL-UPN-299-19	Fiduprevisora S. A. (Colciencias)	<p>Jóvenes Investigadores: Construyendo memoria colectiva de la Universidad Pedagógica Nacional. Tres propuestas de formación en Educación Comunitaria (1)</p> <p>Jóvenes investigadores: Rizomas a color: aproximaciones al estudio de la identidad visual afrodescendiente del Pacífico colombiano</p> <p>Jóvenes Investigadores: La biodiversidad como problema de conocimiento: Análisis documental sobre las características epistemológicas de la "biodiversidad" e implicaciones para la formación de profesores. Fase II: Dimensión educativa en el ámbito nacional (1)</p> <p>Jóvenes investigadores: Construyendo memoria colectiva de la Universidad Pedagógica Nacional. Tres propuestas de formación en Educación Comunitaria (2)</p> <p>Jóvenes investigadores: Construyendo memoria colectiva de la Universidad Pedagógica Nacional. Tres propuestas de formación en Educación Comunitaria (3)</p> <p>Jóvenes investigadores: La biodiversidad como problema de conocimiento: Análisis documental sobre las características epistemológicas de la "biodiversidad" e implicaciones para la formación de profesores. Fase II: Dimensión educativa en el ámbito nacional (2)</p>	2019-2020	168.748.272	6
GIR-UPN-699-19	Secretaría de Educación del municipio de Girardot	Fortalecimiento de capacidades, habilidades y competencias investigativas de los maestros de las instituciones educativas oficiales del municipio de Girardot, Cundinamarca	2019	84.000.000	1
SUE-FEF-19-1	Sistema Universitario Estatal SUE D. C.	Posacuerdo y transmisión cultural de la paz en las madres en Bogotá	2019-2021	376.184.157	1
SUE-FED-19-2	SUE D. C.	Construcción participativa de un programa curricular de educación superior rural de base agroecológica como alternativa al desarrollo territorial en el posacuerdo	2019-2021	184.179.894	1

1 La coordinadora del proyecto es una docente catedrática que fue vinculada como contratista.

Código proyecto	Entidad(es)	Nombre proyecto	Vigencia	Valor total (\$)	Docentes con horas
SUE-FEF-19-3	SUE D. C.	La cultura de la paz en Bogotá-Región desde la mirada de los estudiantes de las universidades públicas: sentidos y significados	2019-2022	187.138.838	1
JAV-UPN -19	Universidad Javeriana	Iconografía y nación: Representación de la nación en dos momentos de conmemoración de la independencia colombiana: 1910-1919 y 2010-2019	2019-2021	119.927.872	1
Reducar-2-2020	Red Reducar	Estado del arte sobre la formación inicial de maestros en Colombia: 1990-2020	2020-2022	97.611.397	2
SUE-FED-20-1	SUE D.C.	Participación política de las FARC: Reviviendo el caso de la Unión Patriótica y dos jóvenes investigadores	2020-2022	431.669.488	5
SUE-FED-20-2	SUE D.C.	La cultura política democrática en tiempos de posconflicto en Bogotá: innovaciones pedagógicas universitarias sobre la paz (2017-2019)	2020-2022	229.860.511	1
SUE-UN-20-3	SUE D.C.	Joven Investigador: Mejoramiento de la calidad de vida de los desplazados por el conflicto armado mediante el reforzamiento estructural de las viviendas de autoconstrucción informales en las que habitan	2020-2022	156.791.537	- ²
UNOESC-UPN-2020	Universidad do Oeste de Santa Catarina (Brasil)	La investigación de políticas públicas de evaluación educativa y la rendición de cuentas en los países de América Latina	2020-2023	45.665.472	1
MIN-UAB-462-20	Fidupervisora S. A. (Minciencias) y la Universidad Autónoma de Bucaramanga	Estrategia para la co-creación de piezas visuales/táctiles inclusivas, para la apropiación del conocimiento sobre fauna colombiana	2020-2022	335.702.847	3

² El tutor de investigación del Joven investigador no solicitó horas, la contrapartida aportada por la UPN fue en efectivo.

Código proyecto	Entidad(es)	Nombre proyecto	Vigencia	Valor total (\$)	Docentes con horas
Clasco-BRA-20	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clasco), Universidade Estadual do Ceará (Brasil), Universidad Nacional de Cuyo (Argentina), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores C. D. (México)	Autonomías territoriales en América Latina: tensiones, disputas y avances frente a los gobiernos de derecha	2020-2021	\$73.721.880	- ³
MIN-CAL-871-20	Fiduprevisora S. A. (Minciencias), Universidad de Caldas, UNAL, Universidad Pontificia Bolivariana, Alianza Colombo-Francesa de Manizales	Casadentro: saberes tradicionales de la domesticidad cotidiana en narrativas de mujer	2020-2022	588.150.934	2
UACJ-UPN-21	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Apropiación del espacio público, la participación de las mujeres en los deportes urbanos	2021	37.731.053	1
ROSES-UPN-21	Universidad de las Islas Baleares (España)	La relevancia de la educación científica (segundo) Roses. Caso Colombia	2021-2023	140.856.363	3
COR-OHI-UPN-21	Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), Universidad de O'Higgins (Chile)	La memoria de las cosas y de las prácticas	2021	8.053.214	1

³ La coinvestigadora no solicitó horas de investigación, la contrapartida de la UPN fue en efectivo para la vinculación de los monitores.

Código proyecto	Entidad(es)	Nombre proyecto	Vigencia	Valor total (\$)	Docentes con horas
BOS-UPN-21	Universidad El Bosque	Relación condiciones socioculturales y educación: ¿A mayor educación, mejores condiciones socioculturales?	2021-2022	219.841.331	2
UDCA-UN-UPN-21	Institución Universitaria de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA), Universidad Nacional de Colombia	Efectos agudos en la variabilidad de la frecuencia cardiaca y biomarcadores inflamatorios en dos tipos de entrenamiento de fuerza	2021-2022	189.068.971	1
UDEA-UPN-21	Universidad de Antioquia	Fase II. Bases metodológicas para el estudio de la individuación. El cuidado del alma	2021-2023	475.871.919	2
UDFIC-UPN-21	Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Alberto Hurtado (Chile), Universidade Federal de Santa Catarina (Brasil), Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú) y Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (Cinvestav, México) Sede Monterrey .	Educación en biología y construcción de ciudadanía: una perspectiva latinoamericana	2021-2024	699.794.077	5

Código proyecto	Entidad(es)	Nombre proyecto	Vigencia	Valor total (\$)	Docentes con horas
MIN-UPN-147-21	Fiduprevisora S. A. (Minciencias)	La biodiversidad como problema de conocimiento. Fase IV: análisis documental sobre la interdimensionalidad de la biodiversidad en la biología de la conservación. Implicaciones para la formación de profesores-Joven profesional	2021-2022	185.839.086	4
		Universidad Siempre Abierta-Joven profesional			
		Universidad Siempre Abierta-Joven estudiante			
		Semillero de Investigación Historia Cultural y Educación Histórica-Joven profesional			
		Semillero de Investigación Historia Cultural y Educación Histórica-Joven estudiante			
Reducar-3-2022	Red Reducar	Panorama de la educación ambiental en la formación de educadores de América Latina	2022-2023	22.252.430	2

Fuente: Archivo SGP-CIUP.

Anexo 11. Convocatorias e invitaciones externas publicadas y difundidas por la SGP

Año	N.º	Convocatoria/Invitación	Entidad externa
2018	1	Convocatoria n.º 808 para proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación y su contribución a los retos de país-2018	Colciencias (ahora MinCiencias)
	2	Convocatoria para Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud 2018	Colciencias (ahora MinCiencias)
	3	Convocatoria Regional proyectos de I+D que contribuyan al fortalecimiento de la formación virtual en el departamento de Antioquia, Occidente	Colciencias (ahora MinCiencias)
	4	Convocatoria n.º 812 Jóvenes Investigadores e Innovadores	Colciencias (ahora MinCiencias)
	5	Convocatoria para estudiantes de posgrado	Icfes
	6	Convocatoria para proyectos de I+D para el desarrollo tecnológico de base biológica que contribuyan a los retos del Departamento de Cundinamarca	Colciencias (ahora MinCiencias)
	7	Convocatoria de proyectos de investigación en paz y posacuerdo SUE D. C.	SUE D. C.
	8	Segunda convocatoria de proyectos de investigación en paz y posacuerdo SUE D. C.	SUE D. C.
2019	1	Convocatoria de ICGEB en biotecnología, ingeniería genética y otras ciencias de la vida para promover el desarrollo sostenible global	Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (ICGEB)
	2	Convocatoria Icfes de investigación 2019	Icfes
	3	Invitación a presentar proyectos de investigación + creación en artes InvestigARTE	Colciencias (ahora MinCiencias)
	4	Convocatoria "Conectando Conocimiento 2019"	Colciencias (ahora MinCiencias)
	2	Convocatoria fondos concursables de proyectos para la salvaguardia del PCI 2019-2020	Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (Crespial)
	6	Invitación privada para presentar propuestas de investigación en paz y posacuerdo dirigida a alianzas entre las universidades del SUE D. C.	SUE D. C.
	7	Convocatoria pública para financiar proyectos en paz y posacuerdo del SUE 2019	SUE D. C.
	8	Convocatoria n.º 6 proyectos elegibles de investigación y desarrollo	Colciencias (ahora MinCiencias) y Sistema General de Regalías-Fondo de CTEI

Año	N.º	Convocatoria/Invitación	Entidad externa
2019	9	Convocatoria n.º 5 para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento del Sistema Territorial de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco del Bicentenario	Colciencias (ahora MinCiencias) y Sistema General de Regalías- Fondo de CTEI
	10	Convocatoria n.º 8 "Segunda convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las Instituciones de Educación Superior Públicas"	Colciencias (ahora MinCiencias) y Sistema General de Regalías-Fondo de CTEI
2020	1	Convocatoria n.º 866 "Expediciones científicas nacionales y fortalecimiento de colecciones biológicas"	Colciencias (ahora MinCiencias)
	2	Convocatoria n.º 872 "Hacia una mayor comprensión del conflicto armado, las víctimas y la historia reciente de Colombia"	MinCiencias y Centro Nacional de Memoria Histórica
	3	Subsidios de investigación en el marco del Programa de Investigación Colaborativa	Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (ICGEB)
	4	Invitación privada 2020 SUE D. C. para proyectos de paz y posacuerdo	SUE D. C.
	5	Convocatoria para presentar proyectos que contribuyan a la solución de problemáticas actuales de salud relacionadas con la pandemia de COVID-19-MinCienciatón	MinCiencias
	6	"Los sistemas políticos latinoamericanos y caribeños ante la nueva ola de movilizaciones y protestas sociales"	Clacso-Alacip
	7	Programa Distrital de Estímulos 2020. Línea Investigación-Sector Arte, cultura y patrimonio de Bogotá D. C.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
	8	Convocatoria para la cuarta Edición de la revista científica argentina Innova	Revista Innova
	9	Convocatoria n.º 873 Movilidad Académica con Europa	MinCiencias
	10	Convocatoria Icfes de investigación 2020	Icfes
	11	Convocatoria para presentar proyectos de investigación + creación en artes InvestigARTE 2.0 de Minciencias con la vinculación de jóvenes investigadores e innovadores	MinCiencias
	12	Convocatoria n.º 883 para proyectos de investigación conjunta con grupos de investigación del estado de São Paulo (Fapesp)-Minciencias	MinCiencias
	13	Convocatoria n.º 884 Construcción de paz, resiliencia y salud mental: convocatoria binacional de investigación para potenciar el apoyo y la comprensión de los retos actuales de Colombia en tiempos de pandemia	MinCiencias

Año	N.º	Convocatoria/Invitación	Entidad externa
2020	14	Convocatoria para la presentación de proyectos de investigación "Los desafíos del multilateralismo en un mundo multipolar y tiempos de crisis"	Clacso
	15	Convocatoria para la presentación de proyectos de investigación "Estado, democracia y movimientos sociales en América Latina y el Caribe: persistencias y emergencias en el siglo XXI"	Clacso
	16	Convocatoria Colombia Biodiversa	Fundación Alejandro Ángel Escobar (FAAE)
	17	Cuarta Convocatoria del fondo Fundación WWB Colombia Para La Investigación	Fundación WWB Colombia
	18	Convocatoria n.º 10 para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTEI y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19	MinCiencias y Sistema General de Regalías
	19	Invitación privada para presentar propuestas de investigación en paz y posacuerdo-2020	SUE D. C.
	20	Invitación directa para vincular estudiantes y/o egresados en la modalidad de joven investigador SUE	SUE D. C.
	21	Convocatoria n.º 890 para el fortalecimiento de CTEI en Instituciones de Educación Superior	MinCiencias
	22	Convocatoria n.º 891 jóvenes investigadores e innovadores	MinCiencias
	23	Convocatoria de proyectos 2020 "reconfigurando la educación internacional"	Icetex y Ascún
24	Convocatoria para la presentación de proyectos de investigación "pensar la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades"	Clacso	
2021	1	Convocatoria para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las Instituciones de Educación Superior públicas	MinCiencias y Sistema General de Regalías
	2	Convocatorias premios de ciencias y solidaridad y becas jóvenes investigadores Colombia Biodiversa	Fundación Alejandro Ángel Escobar
	3	Convocatoria de investigación "Amenazas y desafíos para las democracias en América Latina y el Caribe: ¿derechos en cuestión?"	Clacso
	4	Convocatoria n.º 899 Movilidad Académica con Europa 2021	MinCiencias
	5	Invitación directa para vincular semilleros de investigación, "Retos-Soluciones" SUE 2021	SUE D. C.

Año	N.º	Convocatoria/Invitación	Entidad externa
2021	6	Convocatoria Research Grants on Education: Small (Pequeñas Becas de Investigación en Educación)	Fundación Spencer
	7	Convocatoria de investigación	Instituto Colombo-Alemán para la Paz (Capaz)
	8	Convocatoria para grupos de investigación 2021	Icfes
	9	Convocatoria Bienestar social y disputas por lo público y lo común en América Latina y el Caribe	Clacso
	10	Convocatoria n.º 907 Jóvenes investigadores e innovadores en el marco de la reactivación económica 2021	MinCiencias
	11	Convocatoria “Los derechos humanos y la consolidación de la paz como dimensiones para el fortalecimiento de la democracia en América Latina y el Caribe”	Clacso
	12	Convocatoria n.º 908 “Nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación para el fortalecimiento de los sectores de TIC, postal y de contenidos audiovisuales”	MinCiencias
	13	Convocatoria n.º 13 para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios	MinCiencias y Sistema General de Regalías
	14	Convocatoria n.º 14 para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de investigación y desarrollo para el avance del conocimiento y la creación	MinCiencias y Sistema General de Regalías
	15	Convocatoria n.º 16 para la apropiación social del conocimiento en el marco de la ctei y vocaciones científicas para la consolidación de una sociedad del conocimiento de los territorios	MinCiencias y Sistema General de Regalías
	16	Convocatoria n.º 900 Ideas para el cambio: construcción social del conocimiento para la gestión del cambio climático	MinCiencias
	17	Invitación Ondas Primera Infancia	MinCiencias
	18	Invitación Beca Experimentar Arte, ciencia, tecnología para la cultura ciudadana	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
19	Convocatoria n.º 21 para la vinculación de jóvenes investigadores e innovadores en las regiones	MinCiencias y Sistema General de Regalías	

Año	N.º	Convocatoria/Invitación	Entidad externa
2022	1	Invitación directa para desarrollar propuestas para la socialización de resultados de investigación mediante la creación artística SUE D. C.	SUE D. C.
	2	Convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para la generación de conocimiento enfocado en la implementación de las recomendaciones de la Misión Internacional de Sabios para el foco temático Océanos y recursos hidrobiológicos	MinCiencias y Sistema General de Regalías
	3	Convocatoria para la innovación y transferencia de tecnología enfocadas en la implementación de las recomendaciones de la Misión Internacional de Sabios 2019 en el foco temático Tecnologías convergentes e industrias 4.0	MinCiencias y Sistema General de Regalías
	4	Convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles enfocados en la implementación de las recomendaciones de la Misión Internacional de Sabios para el foco temático Industrias creativas y culturales	MinCiencias y Sistema General de Regalías

Fuente: Archivo SGP-CIUP

Anexo 12. Revistas científicas y académicas editadas y publicadas en el periodo 2018-2022

Consolidado de publicación de revistas	2018		2019		2020	2021	2022
Indexadas							
Revista	Impreso	Editado	Impreso	Editado	Editado	Editado	Editado
<i>Revista Colombiana de Educación</i>	1 número (75)	1 número (76)	1 número (77)	4 números (77, 78*, 79*, 80*)	4 números (78*, 79*, 80* y 81)	5 números (82, 83, 84, 85* y 86*)	3 números (85, 86 y 87)
<i>Folios</i>	1 número (48)	1 número (49)	1 número (50)	2 números (50, 51*)	3 números (51*, 52 y 53)	3 números (53*, 54 y 55)	1 número (55* y 56)
<i>Pedagogía y Saberes</i>	1 número (49)	1 número (50)	1 número (51)	1 número (51, 52)	3 números (52*, 53 y 54)	3 números (54*, 55 y 56)	2 números (56* y 57)
<i>Tecné, Episteme y Didaxis: TED</i>	2 números (43 y 44)	1 número (45)	1 número (45)	3 números (45, 46*, 47*)	4 números (46, 47, 48 y 49)	3 números (49*, 50 y 51)	2 números (51* y 52)
<i>Nodos y Nudos</i>	2 números (42 y 43)	1 número (44)	2 números (44, 45)	3 números (44, 45, 46*)	4 números (46*, 47, 48 y 49)	3 números (49*, 50 y 51)	2 números (51* y 52)
<i>Lúdica Pedagógica</i>		2 números (26 y 27)	1 número (26)	4 números (26, 27, 28, 29*)	3 números (29*, 30 y 31)	5 números (31*, 32, 33, 34 y 35)	3 números (33*, 34* y 35*)
<i>Biografía</i>	2 números (19 y 20)	1 número (21)	N/A	3 números (21, 22*, 23*)	4 números (22*, 23*, 24 y 25)	3 números (25*, 26 y 27)	2 números (26* y 27*)
<i>Pensamiento, Palabra y Obra</i>	1 número (20)	1 número (19)	0	2 números (22 y 23*)	3 números (23*, 24 y 25)	3 números (25*, 26 y 27)	2 números (27* y 28*)
Total	10	9	7	22	28	28	17

Consolidado de publicación de revistas		2018		2019		2020	2021	2022
Académicas								
		Impreso	Publicado	Impreso	Publicado	Publicado	Publicados	Publicado
Preimpresos		0	1 número (13)	0	2 números (14, 15)	1 número (16)	1 número (17)	1 número (18)
Anekúmene		n/a	3 números (12, 13 y 14)	n/a	3 números (15*,16*, 17*)	3 números (15*,16*, 17*)	1 número (18)	1 número (18*)
Folhmy		n/a	2 números (9 y 10)	n/a	1 número (11)	1 número (12)	n/a	1 número Zegusqua
Boletín Oacep		n/a	1 número (3)	n/a	1 número (4)	2 números (N.E. y 5)	2 números (6 Y 7)	1 número (8)
Boletín de Química		n/a	3 números (57, 58 y 59)	n/a	3 números (58, 59, 60)	1 número (61)	2 números (62 y 63)	1 número (64)
Boletín Lee la LEE		N/A	N/A	N/A	N/A	1 número (4)	2 números (5 y 6)	1 número (7)
Voces de la Escuela Maternal		1 número (10)	1 número (10)	1 número (11)	1 número (11)	1 número (12)	1 número (13)	N/A
Polifonías		N/A	1 número (1)	n/a	1 número (2)	-	-	1 número (3)
Corporeizando		N/A	1 número	N/A	1 número	-	-	1 número (2)
Documentos Pedagógicos		2 números (17 y 18)	2 números (17 y 18)	2 números (19 y 20)	2 números (19 y 20)	0	1 número (21)	n/a
Total		3	15	3	15	10	10	8

Nota. Los números marcados con * iniciaron su proceso de edición en el año en curso y se finalizaron al año siguiente.

Anexo 13. Libros y documentos institucionales editados y publicados en el periodo 2018-2022

Ítem	Título	Autor(es)
1	<i>Didácticas emergentes de la filosofía</i>	Maximiliano Prada Dussán (compilador), Karol Nossa Caviedes, Carlos Mauricio Gamboa, Daniela de la Hoz, Ángela Rocío Bejarano Chaves, José Andrés Forero-Mora, Jesica Sabina Álvarez Ariza, Carolina Soler Martín
2	<i>Telares formativos: entre la educación ambiental y la educación a distancia</i>	Leidy Gabriela Ariza Ariza
3	<i>Para que no me olvides. Memoria histórica y educación para la paz en el aula</i>	María Alejandra Ávila, Diana Margarita Cabezas, Jackeline Clavijo, María Fernanda Espejo, Kimberly Galindo, María Alejandra Gutiérrez, Rudy Alejandra Molina, Andrea Ortega, Ginette Nayibe Patiño, Luisa Fernanda Ramírez, Alexander Ruiz (editor académico, director)
4	Del aula y el barrio. Reflexiones sobre la producción desigual del espacio urbano	Madisson Yojan Carmona Rojas (Compilador), Carolina Botía Cella, Jessica Alejandra Gómez Gómez, Michael Martínez Muna, Edwin Giovanni Ruiz Rojas, Carlos Andrés González Ávila, Lina Daniel Valcárcel Gómez (Colectivo Huertopía), Martín Andrés Díaz Sanabria, Moisés Cubillos Rodríguez, Jhody Katerine Sánchez (Colectivo Huertopía)
5	<i>Pasado presente. Disputas por la memoria y el conocimiento histórico, siglos XIX-XXI</i>	Aura Hurtado y Sandra Rodríguez (editoras académicas)
6	<i>Educación en biodiversidad. Perspectivas y retos. Cátedra 10</i>	Édgar Valbuena Ussa y Alejandro Castro Moreno (compiladores)
7	<i>La educación en Colombia: 1918-1957 (segunda edición en español)</i> (Colección Rescates)	Aline Helg
8	<i>La práctica investigativa en ciencias sociales (segunda edición)</i> (Colección Rescates)	Absalón Jiménez Becerra y Alfonso Torres Carrillo (compiladores)
19	Comenio 350 años después. Cátedra Doctoral 12	Maximiliano Prada Dussán (compilador)
10	<i>Filosofía de la educación: individuación (subjetivación) y formación. Cátedra Doctoral 7</i>	Germán Vargas Guillén (compilador)
11	<i>Itinerarios de investigación educativa y pedagógica (Memorias Semana de la Investigación 2020)</i>	SGP-CIUP
12	<i>Práctica pedagógica y formación de maestros. Reflexiones sobre el ejercicio profesional de los profesores y su mejoramiento continuo</i>	Isabel Cristina Calderón (compiladora)

Ítem	Título	Autor(es)
13	<i>El teatro colombiano en el umbral del siglo XXI: entre lo carnavalesco, lo épico y lo absurdo</i>	Manuela Vera Guerrero
14	<i>Desarrollo de la autoeficacia y la metacognición en ambientes e-learning: andamiajes computacionales para favorecer el logro de aprendizaje</i>	Nilson G. Valencia Vallejo
15	<i>Entre el qué y el cómo: tendencias epistemológicas y metodológicas de la investigación en educación artística visual</i>	Diego Germán Romero Bonilla, Julia Margarita Barco y David Ramos Delgado
16	<i>Resistencias pedagógicas: experiencias de educación de personas jóvenes y adultas en Bogotá</i>	Yennifer Paola Villa Rojas y María Antonia Zárate Camargo
17	<i>Diálogo indisciplinado de maestros. Hacia una perspectiva de la complejidad</i>	Ibeth Delgadillo Rodríguez, Diana Carolina Jiménez Ardila, Elkin Arbey Mendoza Mendoza y Oscar Alfredo Penagos Vega
18	<i>Estilos de aprendizaje y enseñanza de la química: el aula como un sistema cuantizable</i>	Rodrigo Rodríguez Cepeda
19	<i>A cambio de qué nos sacaron de allá. Transformaciones identitarias en una comunidad de recicladores de Bogotá</i>	Jenny Marisol Ávila
20	<i>Educación Comunitaria: los inicios de una tradición</i>	Alcira Aguilera Morales, Amadeo Clavijo Ramírez, Víctor Manuel Rodríguez Murcia, Alfonso Torres Carrillo, Mario Sequeda Osorio e Ingrith Katherine Viasús Poveda
21	<i>Living British Literature. From the Anglo-Saxon World to the Early Renaissance</i>	David Jacobo Viveros Granja, María Catalina Caro Torres y María Alejandra Velasco Velandia
22	<i>Pedagogías del diálogo. Tríptico para romper el silencio</i>	César Andrés Falla Sánchez
23	<i>Voces anónimas</i> (libro infantil/juvenil)	Juan Manuel Cristancho Hernández y Jenny Mercedes Rojas Muñoz
24	<i>Historias y travesías por la libertad</i> (libro infantil/juvenil)	Laura Duplat, Alexander Aldana, José Luis Jiménez y Sandra Rodríguez
25	<i>Lyrical School</i> (libro infantil/juvenil)	José Alejandro Rodríguez Alarcón
26	<i>Maestro, escuela y vida cotidiana en Santafé colonial</i>	Carlos Noguera
27	<i>La ciudad como espacio educativo. Bogotá y Medellín en la primera mitad del siglo XX</i>	Carlos Ernesto Noguera R. Alejandro Álvarez G. y Jorge Orlando Castro V.
28	<i>Estrategias de investigación cualitativa en educación matemática</i>	Leonor Camargo

Ítem	Título	Autor(es)
29	<i>Estado de la formación de maestros de Educación Inicial: una lectura desde las universidades pedagógicas de Argentina, Colombia, Cuba, Ecuador, Honduras y México</i>	María Clotilde Juárez Hernández, María Nelsy Rodríguez Lozano y Carolina Soler Martín (coordinadoras) Verona Batiuk, Carolina Soler Martín, Yeimy Cárdenas Palermo, Sandra Marcela Durán Chiappe, Nancy Batista Díaz, Yraida Pérez Travieso, Margarita Pérez Morán, Zoraida Benavides Perera, María de los Milagros Sánchez Fernández, Lisbet Aragonés Lafita, María Nelsy Rodríguez Lozano, Gisselle Tur Porres, Sandra Pamela Medina Márquez, Carla Leticia Paz, Elma Barahona Henry, Luz María Cárcamo, Rosa María Torres Hernández, María Clotilde Juárez Hernández, Claudia Alanís Hernández, Miguel Ángel Olivo Pérez y Enrique Farfán Mejía (autores)
30	<i>Universidad hoy. Cátedra doctoral 9</i>	Maximiliano Prada Dussán (compilador)
31	<i>Retratos del juego en Colombia. Una mirada desde la documentación pedagógica</i>	Erika Lilibiana Cruz Velásquez, Sandra Marcela Durán Chiappe, María Consuelo Martín Cardinal y Jenny Maritza Pulido González
32	<i>Pase a calentar. Una invitación guambiana para ser parte del corazón de la casa</i>	Adriana Isabel Orjuela
33	<i>Un mapa del giro metodológico. Historia de las ideas, de los conceptos y de los lenguajes políticos en América Latina</i>	Oscar Javier Linares
34	<i>Plusvalía de la memoria</i>	Paola Acosta
35	<i>América Latina. Episodios de historia social y política</i>	Adolfo León Atehortúa (compilador)
36	<i>Reinventando la comunidad y la política: formación de subjetividades, sentidos de comunidad y alternativas políticas en procesos organizativos locales</i> (segunda edición). Colección Rescates	Alcira Aguilera Morales, María Isabel González Terreros y Alfonso Torres Carrillo
37	<i>Posacuerdo y transmisión cultural de la paz en madres de Bogotá</i>	Astrid Bibiana Rodríguez
38	<i>Procesos de formación y cualificación fondo 1787 de 2019</i>	SAE-ICBF
39	<i>Procesos de formación y cualificación. Valor agregado: análisis Encuesta de caracterización digital</i>	SAE-ICBF
40	<i>Procesos de formación y cualificación. Valor agregado: documento de resultados y conclusiones Encuesta de caracterización digital</i>	SAE-ICBF

Ítem	Título	Autor(es)
41	<i>Proyecto de alfabetización CLEI 1 Modelo educativo flexible etnoeducativo para las comunidades negras del Pacífico colombiano. Estrategias pedagógicas de atención a población con discapacidad</i>	SAE-ICBF
42	<i>Para una historia de la Universidad Pedagógica Nacional: La lucha por lo superior</i>	Alejandro Álvarez
43	<i>Desafios atuais da educação química e da formação de professores: pesquisas sobre ambientalização do conteúdo</i>	Diana Parga
44	<i>Trayectorias y aportes pedagógicos de la educación en ciencias. Cátedra 11</i>	Isabel Garzón Barragán y Leonardo Fabio Martínez
45	<i>Investigar en tiempos de crisis</i>	CIUP
46	<i>Colecciones biológicas de la Universidad Pedagógica Nacional. Representación del patrimonio biológico a través de la ilustración</i>	Jeny Andrea Fuentes Acevedo, Dairon Alexis Castro Rivera, Luis Manuel López Roa, Karen Paola Velandia Candil, Leydi Johanna Valderrama Salcedo, Jenny Lorena Guerrero Félix
47	<i>Cartografía fílmica del narcotráfico. Miradas y lecturas para la enseñanza de la historia</i>	Wilson Armando Acosta Jiménez
48	<i>Experiencia, saber y enseñanza: seis docentes universitarios con discapacidad</i>	Eduardo Enrique Delgado Polo
49	<i>Metodología e investigación. Una discusión a propósito de la teoría de campo</i>	Guillermo Bustamante Z. y otros autores
50	<i>Tríptico de las ausencias presentes</i>	José Domingo Garzón
51	<i>Investigación en formación de profesores de ciencias experimentales en Colombia: 25 años de aportes</i>	Ricardo Andrés Franco Moreno, Rómulo Gallego Badillo y Royman Pérez Miranda
52	<i>Recreación, ocio y sociedad. Procesos de intervención e investigación educativas</i>	Andrés Díaz Velasco (compilador)
53	<i>A cuatro manos. Folclor colombiano en el piano</i>	Michelle Leygue Andrade, Germán Darío Pérez Salazar, Miyer Garvin Goenaga y Rogelio Alberto García Henao
54	<i>Universidad y educación para la paz: experiencias internacionales y nacionales para una propuesta en Colombia</i>	Alexander Emilio Madrigal Garzón
55	<i>MeNuméricos: una introducción a los métodos numéricos</i>	William Alfredo Jiménez Gómez y otros autores
56	<i>Deserción estudiantil: un estudio de cohorte en el programa de Licenciatura en Química.</i>	Manuel Guillermo Soler Contreras y otros autores

Ítem	Título	Autor(es)
57	<i>Estudios de música colombiana para piano</i>	Fabio E. Martínez Navas
58	<i>La dramaturgia expandida y la escena nómada: una lectura de la relación arte-política en Jacques Rancière</i>	Carlos Eduardo Sepúlveda Medina
59	<i>Configuración de las prácticas psicológicas en colegios de Bogotá</i>	Oscar Gilberto Hernández Salamanca
60	<i>El tercer maestro. La dimensión espacial del ambiente educativo y su influencia sobre el aprendizaje</i>	Pablo Páramo
61	<i>Quiproquo o las peripecias del formador de artes escénicas en la educación</i>	Carolina Merchán Price (editora)
62	<i>Educación para la emancipación. Hacia una praxis crítica del sur</i>	María Cristina Martínez
63	<i>Didáctica de la fantasía. La formación del niño como sujeto de derechos</i>	Alexander Ruiz
64	<i>Infancia. Balance de un campo discursivo. Segunda edición</i>	Dora Lilia María Díaz y Ana Cristina León Palencia
65	<i>La increíble y triste historia de la cándida Leticia y sus abuelos desarmados</i>	Adolfo León Atehortúa Cruz
66	<i>Memorias del II Encuentro de Educación y Discapacidad, Perspectivas Investigativas y Formación Docente</i>	Libia Vélez (coordinadora del evento) Gabriela Alfonso Novoa y Carolina Hernández Valbuena (editoras)
67	<i>Hilando historias con futuro</i>	Recursos Educativos
68	<i>Con y sin fronteras</i>	IPN
69	<i>Educación en la memoria: entre la lectura, la narrativa literaria y la historia reciente</i> (segunda edición, Colección Rescates)	Nylza Offir García Vera, Yeymi Alejandra Arango Murcia, Joana Alexandra Londoño Briceño y Carlos Andrés Sánchez Beltrán
70	<i>Pedagogía de la memoria para un país amnésico</i> (segunda edición, Colección Rescates)	Piedad Ortega Valencia, Clara Castro Sánchez, Jeritza Merchán Díaz y Gerardo Vélez Villafañe
71	<i>Memoria colectiva, corporalidad y autocuidado: Rutas para una pedagogía decolonial</i> (segunda edición, Colección Rescates)	Constanza del Pilar Cuevas Marín y Judith Bautista Fajardo
72	<i>Subjetividades caleidoscópicas relatos y espejos trizados</i> (segunda edición, Colección Rescates)	Martha Cecilia Herrera Cortés y Carol Pertuz Bedoya
73	<i>Justicia [poética] y memoria [inquietante]</i> (segunda edición, Colección Rescates)	Paola Helena Acosta Sierra
74	<i>Genealogías de la pedagogía</i> (segunda edición, Colección Rescates)	Carlos Ernesto Noguera-Ramírez

Ítem	Título	Autor(es)
75	<i>Epistemología de la pedagogía</i> (segunda edición, Colección Rescates)	David Andrés Rubio Gaviria (compiladores)
76	<i>Educación, política y subjetividad</i> (segunda edición, Colección Rescates)	Alberto Martínez Boom y Germán Vargas Guillén (compiladores)
77	<i>Educación y tecnologías de la información y la comunicación</i> (segunda edición, Colección Rescates)	Alexander Ruiz Silva y Marieta Quintero Mejía (coordinadores)
78	<i>Manual de interpretación lectora. Comprensión y producción de textos I</i> (segunda edición, Colección Rescates)	Ángela Camargo Uribe (compiladora)
79	<i>Educación y políticas de la memoria en América Latina. Por una pedagogía más allá del paradigma del sujeto víctima</i> (segunda edición, Colección Rescates)	Ángela Rocío Murillo Pineda y Zulma Martínez Preciado
80	<i>En defensa de la Educación Superior Pública, la vida y la sustentabilidad ambiental</i>	Leonardo Fabio Martínez
81	<i>El método en discusión. Cátedra Doctoral 8</i>	Alexander Ruiz Silva y Ancizar Narváez Montoya (compiladores)
82	<i>Los otros en mí. Estudios sobre educación para la paz, ciudadanía y derechos humanos. Tomo I</i>	Esther Juliana Vargas, Carol Juliette Pertuz y Manuel Prada Londoño (edición académica)
83	<i>Los otros en mí. Justicia transicional, enfoque diferencial y educación para la paz. Tomo II</i>	Ángela Salas García Juliana Mejía Quintana Nicolás González Tamayo y Maximiliano Prada Dussán (edición académica)
84	<i>Investigación en la escuela: un escenario de transformación y construcción de identidad regional</i>	Liliana Guerrero
85	<i>Convivencia ciudadana en ciudades latinoamericanas</i>	Pablo Páramo Andrea Burbano
86	<i>La solidaridad. Otra forma de ser joven en las comunas de Medellín</i>	Alexander Ruiz
87	<i>Regional-global. Dilemas de la región y de la regionalización en la Geografía contemporánea</i>	Rogério Haesbaert
88	<i>Formar y transformar: investigadores en sintonía con el ambiente y el territorio</i>	Camilo Andrés Valderrama Alarcón y Liliana Guerrero Villalobos (compiladores)
89	<i>Formar y transformar: investigadores tejedores de vida y conocimiento</i>	Camilo Andrés Valderrama Alarcón y Liliana Guerrero Villalobos (compiladores)
90	<i>Cuadernos de trabajo comunitario</i>	Sonia Torres
91	<i>Orientaciones curriculares para la Educación Artística y Cultural en Educación Básica y Media</i>	MEN-UPN

Ítem	Título	Autor(es)
92	<i>Orientaciones curriculares para Educación Física, Recreación y Deporte</i>	MEN-UPN
93	<i>Orientaciones operativas para la implementación de la modalidad virtual en Educación Básica y Media de Colombia</i>	MEN-UPN
94	<i>Orientaciones reglamentarias y normativas para la implementación de la modalidad virtual en Educación Básica y Media en Colombia</i>	MEN-UPN
95	<i>Orientaciones pedagógicas para la implementación de la modalidad virtual en la educación de básica y media de Colombia</i>	MEN-UPN
96	<i>Documento de sistematización de las mesas de trabajo de la comisión asesora del MEN sobre la enseñanza de la historia de Colombia con recomendaciones para actualizar los lineamientos curriculares de ciencias sociales</i>	MEN-UPN
97	<i>Orientaciones técnicas para el diseño de ambientes pedagógicos para Educación Inicial, Preescolar y Básica Primaria</i>	MEN-UPN
98	<i>Orientaciones curriculares. Educación Artística y Cultural para la Educación Media con enfoque en las competencias básicas y socioemocionales y orientación socio-ocupacional y emprendimiento</i>	MEN-UPN
99	<i>Política de Educación Inclusiva con aportes conceptuales del experto internacional, indicadores de medición de la política y validada con el desarrollo de por lo menos tres encuentros</i>	MEN-UPN
100	<i>Política Integral de Bienestar Laboral Sector Educativo</i>	MEN-UPN
101	<i>Diseño y desarrollo de contenidos y materiales pedagógicos y didácticos para la Jornada Única</i>	MEN-UPN
102	<i>Módulo 1. Jornada única, tiempo escolar de calidad para niños, niñas y adolescentes. Entidades territoriales certificadas</i>	MEN-UPN
103	<i>Módulo 1. Jornada única, tiempo escolar de calidad para niños, niñas y adolescentes. Establecimientos educativos</i>	MEN-UPN
104	<i>Módulo 2. Jornada única, oportunidad para el fortalecimiento curricular y pedagógico. Entidades territoriales certificadas</i>	MEN-UPN
105	<i>Módulo 2. Jornada única, oportunidad para el fortalecimiento curricular y pedagógico. Establecimientos educativos</i>	MEN-UPN

Ítem	Título	Autor(es)
106	<i>Módulo 3. Fortalecimiento del área de Educación Física, Recreación y Deporte en el marco de la jornada única</i>	MEN-UPN
107	<i>Modulo 4. Fortalecimiento de las expresiones artísticas y la cultura en el marco de la jornada única</i>	MEN-UPN
108	<i>Módulo 5. Ciencia, tecnología e innovación en el marco de la jornada única</i>	MEN-UPN
109	<i>Retrato de un proceso. Reflexiones sobre el Modelo de Gestión Cultural Territorial de Bogotá</i>	Miguel Alfonso e Ivonne Mendoza (compiladores) Andrea Romero Acosta, Diana Correa, Francisco Ramírez, Ivonne Paola Mendoza Niño, Jorge Eduardo Alzate Tibaquirá, Julieta Vera, Leidy Lorena Salazar Aguirre, Lorena Moncada, Marcela Duarte Lemus, Marcela Trujillo, María Camila Patiño, María Claudia López Sorzano, Migdalia Tovar Murcia, Miguel Alfonso, Mónica Vásquez Rico y Solange Maritza Pachón Zorro (autores)
110	<i>Miradas caleidoscópicas: educación artística visual en las culturas contemporáneas</i>	David Ramos Delgado (compilador) Ricardo Marín Viadel (introducción), John Alonso Junca, Andrés Barrera Mateus, Maya Corredor Romero, Alejandra Cortés Rojas, Jenny Hincapié Castillo, Laura López Duplat, Juan Sebastián Ramírez, Felisa Mujica Roncery y Alejandra Varela Jaramillo (autores)
111	<i>¡Latinoamérica a coro!</i>	Guillermo Gerardo Plazas Reyes
112	<i>Formas tonales de pequeñas dimensiones. Análisis musical</i>	Svetlana Skriagina y Andrés Pineda Bedoya
113	<i>Neoliberalismo y subjetividad: una genealogía de la felicidad y de la autoayuda moderna</i>	Néstor Mauricio Torres
114	<i>Historia reciente e historia desde abajo. Tendencias actuales de la educación en Ciencias Sociales</i>	Alcira Aguilera Morales y María Isabel González Terreros
115	<i>Enseñanza y aprendizaje de la estadística y la probabilidad. Propuesta de intervención para el aula</i>	Ingrith Álvarez Alfonso y Valeria Alejandra Romero Prada
116	<i>El cuerpo escénico como territorio de la acción educativa. Un análisis didáctico de la formación en Artes Escénicas</i>	Carolina Merchán Price

Ítem	Título	Autor(es)
117	<i>Estilos cognitivos y de enseñanza: interacciones y estudio de variables intervinientes en profesores universitarios colombianos de química</i>	Jaime Augusto Casas Mateus
118	<i>Espacialidad urbana y educación geográfica</i>	Nubia Moreno Lache
119	<i>Los rostros y las huellas del juego. Creencias sobre el juego en la práctica del profesorado</i>	Sandra Marcela Durán Chiappe
120	<i>Sujetos de la educación: reconocidos, protegidos y peligrosos</i>	Carolina Soler Martín
121	<i>Interfaces cerebro-computador para el reconocimiento automático del habla silenciosa</i>	Luis Carlos Sarmiento Vela
122	<i>Las competencias en la Educación Superior. Debates contemporáneos</i>	Olga Cecilia Díaz Flórez
123	<i>Historia oral y memorias. Un aporte al estado de la discusión</i>	Fabio Castro Bueno y Uriel A. Cárdenas A. (compiladores)
124	<i>Alfredo Veiga-Neto y los estudios foucaultianos en educación</i>	Carlos Noguera (compilador)
125	<i>Fundamentos de educación musical. Cinco propuestas en clave de pedagogía</i>	Gloria Valencia Mendoza, Ruth Esperanza Londoño La Rotta, María Teresa Martínez Azcárate y Héctor Wolfgang Ramón Rojas
126	<i>Música colombiana para piano. Repertorio para niños y jóvenes</i>	Fabio Ernesto Martínez Navas
127	<i>Educación para la justicia social. Rutas y herramientas pedagógicas</i>	María Cristina Martínez, Carolina Soler y Faustino Peña
128	<i>Subjetividades en el espacio público. La ciclovía de Bogotá</i>	Astrid Bibiana Rodríguez Cortés
129	<i>Entre las exigencias de calidad y las condiciones de desigualdad: formación inicial de profesores en Colombia</i>	Diego Hernán Arias Gómez, Olga Cecilia Díaz Flórez, Isabel Garzón Barragán, Ana Cristina León Palencia, Sandra Patricia Rodríguez Ávila, Édgar Orly Valbuena Ussa
130	<i>Investigación desde la escuela: por una mejor educación para todos. Programa Ondas Bogotá 2017</i>	Alexander Castañeda, Pedro Vicente Reyes Morales, Johan Andrey Reyes Morales, María Alejandra Barón Leyton, Alexandra González Cuervo, María Mercedes Camacho de Rivas, Joan Manuel Pérez Pérez y otros autores
131	<i>Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana</i>	María Paz Gómez Gaviria (Coordinación)

Ítem	Título	Autor(es)
132	<i>Niñas y niños constructores de paz</i>	Maria Camila Ospina Alvarado, David Ospina y Adriana Arroyo
133	<i>Propuesta de fortalecimiento para los programas de formación complementaria y la gestión escolar de escuelas normales superiores</i>	Alicia Montero; Carlos Pinzón, Juan Camilo Celemin, Yeimy Bernal, Olga botero, Yeison Guerrero, Libia Vélez, Elvia gonzales, Diana Paola Currea, María Ochoa, Diana Maritza Wilches y María Murcia Pérez.
134	<i>Expedición Pedagógica Nacional. Preparando el equipaje</i>	María Claudia Díaz, Edith Porras, Edgar Suarez, Jairo Gómez, María del Pilar Bernal, Alejandro Álvarez, Abel Rodríguez, Raúl Mejía, Rafael Pavón, Luis Hernando Bonilla y Alberto Martínez Boom.
135	<i>Aproximaciones a las memorias del conflicto armado desde la escuela</i>	María Mercedes Boada Eslava (coordinadora editorial), Janeth Galeano Corredor, María del Pilar Unda Bernal, Fabio Castro Bueno, Piedad Ortega Valencia, Jeritza Merchán Díaz y Marco Raul Mejía
136	<i>Práctica pedagógica y formación de maestros</i>	Raúl Barrantes Clavijo (compilador) Autores: Isabel Cristina Calderón, Palacio Yeimy Cárdenas Palermo, Ana Cristina León Palencia, Dora Lilia Marín Díaz, Carlos Ernesto Noguera-Ramírez, Freddy Diego Salgado Martínez, Raúl Barrantes Clavijo
137	<i>La praxis visual como campo de investigación</i>	Raúl Cuadros, Julia Margarita Barco, María Angélica Carrillo, Carolina Rojas, Adriana Rocío Pérez, David Ramos, Diego Germán Romero, Laura Rodríguez Silva G. I.: Praxis Visual
138	<i>Producir conocimiento desde la acción colectiva</i>	Disney Barragán Cordero, Alfonso Torres Carrillo G. I.: Sujetos y Nuevas Narrativas en Investigación y enseñanza de las ciencias sociales
139	<i>Educación geográfica, formación docente y vida cotidiana</i>	Nubia Moreno Lache, Alexander Cely Rodríguez G. I.: Grupo Interinstitucional de Investigación Geopaideia
140	<i>Actividad física y deporte: Nodos de investigación sobre pedagogía y calidad de vida</i>	Víctor Hugo Durán Camelo y Ramiro Andrés Alzate Lubo G. I.: Gestión y Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte

Ítem	Título	Autor(es)
141	<i>Aspectos individuales, sociales culturales y políticos de la educación matemática</i>	Leonor Camargo, Felipe Fernández, Gloria García, Carmen Samper y Luisa Andrade G. I.: Didáctica de la Matemática
142	<i>Trayectorias y rutas posibles para la investigación en educación infantil</i>	Graciela María Fandiño Cubillos, Sandra Marcela Durán Chiappe y Jenny Maritza Pulido González G. I.: Educación Infantil, Pedagogía y Contextos
143	<i>Investigación, maestro e historia: la biología como saber escolar</i>	Paola Andrea Roa García, Claudia Janneth Jaramillo Sánchez, Deysi Liseth Serrato Rodríguez y Leslie Alexa Sánchez Reyes G. I.: Trayectos y aconteceres: estudios del ser y el quehacer del maestro desde la pedagogía
144	<i>Una apuesta situada: la Educación Superior como objeto de investigación</i>	Rene Guevara Ramírez y Sandra Milena Téllez Rico G. I.: Política UPN
145	<i>Una perspectiva fenomenológica para la enseñanza de las ciencias</i>	Sandra Sandoval Osorio, José Francisco Malagón Sanchez, Marina Garzón Barrios, María Mercedes Ayala Manrique y Liliana Tarazona Vargas G. I.: Física y Cultura
146	<i>Aportes pedagógicos a la educación ambiental y urbana</i>	Pablo Páramo Bernal y Andrea Milena Burbano Arroyo G. I.: Pedagogía Urbana y Ambiental
147	<i>Educación, diferencia y cultura democrática</i>	Sandra Guido Guevara, Angie Linda Benavides Cortés, Yudi Astrid Munar Moreno, Faustino Peña Rodríguez, Jorge Jairo Posada Escobar, Nohora Patricia Ariza Hernández y Betty Sandoval Guzmán G. I.: Grupo Interinstitucional Equidad y Diversidad en Educación
148	Las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte: un campo de investigación en desarrollo	Luz Amelia Hoyos Cuartas y Jairo Alejandro Fernández Ortega, G. I.: Centro de Investigación en Deporte Educación Física y Recreación, Cider

Ítem	Título	Autor(es)
149	<i>Configuración del sujeto y la subjetividad en las tramas de la cultura política y la educación</i>	Martha Cecilia Herrera Cortés, Yeimy Cárdenas Palermo, Vladimir Olaya Gualteros, María Cristina Martínez Pineda, Rocío Rueda Ortiz, Piedad Ortega Valencia, José Gabriel Cristancho Altuzarra, Jeritza Merchán Díaz, Clara Castro Sánchez, Carolina Soler Martín, José Manuel González Cruz, Carol Pertuz Bedoya, Cielo Velandia Pérez, Diego Arias Gómez y Elizabeth Torres Puentes G. I.: Educación y Cultura Política
150	<i>Construyendo diálogos entre familias y escuelas</i>	Dora Manjarres Carrizalez, Andrés Gaitán Luque y Elvia Yanneth León Gonzalez G. I.: Familia y Escuela
151	<i>Aportes investigativos para la enseñanza de las ciencias y el conocimiento didáctico del profesor</i>	Leonardo Fabio Martínez Pérez y Diana Lineth Parga Lozano G. I.: Alternativas para la Enseñanza de las Ciencias, Alternaciencias
152	<i>Escritos de coyuntura</i>	Adolfo León Atehortúa Cruz

Fuente: GITE, 2022

Anexo 14. Libros y documentos en producción editorial para la vigencia 2022

Ítem	Título	Autor(es)	Estado
1	<i>My brother and I, My sister and I</i>	Claudia Marcela Chapetón y David Santiago Calvo	En diagramación.
2	<i>Bichitos bichotes</i>	Helen Adriana Cortés Jaimes	En diagramación.
3	<i>Colección Pensamiento Pedagógico Latinoamericano entre las universidades pedagógicas latinoamericanas y Clacso</i> (10 libros)		Contrato coedición en trámite.
4	La historia de la historia: 200 años de narraciones, investigaciones y enseñanza (Museo Nacional)	Sandra Rodríguez y Alejandro Álvarez (coordinadores)	En corrección de estilo.
5	<i>La electricidad transforma sustancias. El dominio fenomenológico de la electroquímica</i>	Sandra Sandoval Osorio, José Francisco Malagón, Marina Garzón Barrios, Liliana Tarazona Vargas, María José Cortés Parra, Liliana Andrea Barragán, Juan Alberto Aldana y Natalia Campos Martín	En diagramación.
6	<i>Naturaleza, deseo, rebelión y palabra en la poética de Raúl Gómez Jattin</i>	Jaime Alberto Palacios Mahecha	En diagramación.
7	<i>Actualidad de la filosofía de la educación</i>	Guillermo Bustamante	En evaluación de pares.
8	<i>Educación y cultura política. Una mirada multidisciplinaria</i> (segunda edición). Colección Rescates	Martha Cecilia Herrera y Carlos Jilmar Díaz (compiladores)	En gestión editorial para pasar a producción.
9	<i>Historia, sociología y política</i> (segunda edición). Colección Rescates	Gonzalo Cataño	En gestión editorial para pasar a producción.
10	<i>Foucault, la pedagogía y la educación: pensar de otro modo</i> (segunda edición, Colección Rescates)	Olga Lucía Zuluaga Garcés, Carlos Ernesto Noguera y otros autores.	En gestión editorial para pasar a producción.
11	<i>La identidad nacional en los textos escolares de ciencias sociales. Colombia 1900-1950.</i> Colección Rescates.	Martha Cecilia Herrera Cortés y Alexis Pinilla	En gestión editorial para pasar a producción.

Ítem	Título	Autor(es)	Estado
12	<i>Ficción y conocimiento: análisis de series de televisión</i>	Raúl Cuadros Contreras	Convenio de coedición en trámite.
13	<i>Literaturas otras para una escuela otra: Una experiencia de aula basada en la pedagogía crítica</i>	Margarita María Misas Avella	En corrección de estilo.
14	<i>Melodías de Colombia y Latinoamérica. Adaptaciones para dos violines: un recorrido entre cuerdas y arcos</i>	Flor Alba Lasso Rubio	En revisión y ajustes de autores de acuerdo a evaluaciones de pares académicos.
15	<i>Invencción de un cuerpo para la escuela. Historia del uniforme escolar en Colombia 1827-1920</i>	Alexander Aldana Bautista	En revisión y ajustes de autores de acuerdo a evaluaciones de pares académicos.
16	<i>Modelación de procesos de aprendizaje en escenarios computacionales. Estrategias para una pedagogía con incorporación de tecnologías digitales</i>	Luis Bayardo Sanabria	En corrección de estilo.
17	<i>Comenio y la Didáctica magna: el problema de la formación</i>	Guillermo Bustamante Zamudio, Carlos Jilmar Díaz-Soler, Miguel Ángel Espitia Raba, Claudia Ximena Herrera Beltrán, Aliex Trujillo García, William Y. Garzón-Tovar, Javier Riveros Castillo y Alfonso Moisés Yupanqui Erazo	Contrato de cesión de derechos en trámite.
18	<i>Nanoeducación. Una manera de incorporar nanociencia y nanotecnología desde las asignaturas de la educación básica en Colombia</i>	Lady Johana Torres Romero	En revisión y ajustes de autores de acuerdo a evaluaciones de pares académicos.
19	<i>Estudios del paramilitarismo: Análisis regionales e investigaciones acerca de la subjetividad paramilitar</i>	Olga Marlene Sánchez Moncada, Sandra Patricia Rodríguez Ávila, Byron Giovanny Ospina Florido, Víctor Manuel Rodríguez Murcia y Nydia Constanza Mendoza Romero	En revisión y ajustes de autores de acuerdo a evaluaciones de pares académicos.

Fuente: GITE, 2022.

Anexo 15. Materiales educativos aprobados en la convocatoria 2020-2021

Ítem	Título	Autor(es)
1	La clase de matemáticas: microcontexto que abre posibilidades para dar sentido social y democrático al aprendizaje de las matemáticas. Contribuciones desde un enfoque sociopolítico de la educación matemática.	Gloria García, docente UPN Jenny Rojas, egresada UPN Diana Vanegas, docente UPN Francisco Camelo, docente UPN Gabriel Mancera, egresado UPN Krupskaia Quintero, egresada UPN Lesly Galvis, egresada UPN Sasha Rueda, egresada UPN Diana Parra Díaz, egresada UPN
2	¡Estamos en sintonía! Radio comunicativa y sus posibilidades	María Carolina Alfonso Gil, egresada UPN
3	Las formas del teatro para el aula, aportes para la formación del profesor. Documental didáctico multimedia	Carolina Merchán P., docente UPN Samantha Gutiérrez, egresada UPN Ingrid Loaiza Díaz, egresada UPN Angélica Gallo Cruz, egresada UPN
4	Unas luchas con raíces en la tierra	Byron Ospina Florido, docente UPN Silvia Becerra Ostos, docente UPN Sofía Lozano, egresada UPN Paula Muñoz, egresada UPN Danny Rivillas, egresado UPN

Fuente: GITE 2022.

Anexo 16. Alianzas editoriales 2018-2022

Entidad	Objeto de la alianza
Universidad del Rosario y la UPN	publicarán conjuntamente la primera edición de la obra <i>Pasado presente. Disputas por la memoria y el conocimiento histórico, siglos XIX-XXI</i> , en formato impreso y digital.
La Unipe y la UPN	publicarán conjuntamente la primera edición de la obra <i>América Latina. Episodios históricos</i> , en formato digital, y eventualmente podrán imprimirla, según lo establecido en las cláusulas Séptima, Séptima-Parágrafo, Novena y Décima Primera del presente contrato.
La UPN y la UNAE	publicaron conjuntamente la primera edición de la obra <i>Estado de la formación de maestros de educación inicial: una lectura desde las universidades pedagógicas de Argentina, Colombia, Cuba, Ecuador, Honduras y México</i>
La UPN y la UACJ	Las partes convienen que el objeto del presente contrato es la coedición del libro con el título <i>Recreación y espacio público. dimensión ciudadana de los deportes urbanos y nuevas tendencias</i> , en adelante "LA OBRA", a cargo de Lizette Vanesa Chavez Cano, Astrid Bibiana Rodríguez Cortés, Carlos Hairo Cabanzo Carreño, Ivonne Angelica Rodríguez Cortés y Katherine Aldana Villalobos, en adelante "LOS AUTORES", en una primera edición en formato electrónico (PDF), realizada de conformidad con lo estipulado en el clausulado del presente instrumento
La UPN y la Embajada de la República Checa	publicarán conjuntamente la primera edición de la obra <i>Comenio: 350 años después. Cátedra Doctoral 12</i> , en formato impreso y digital.
El Museo Nacional de Colombia y la UPN	publicarán conjuntamente la primera edición de la obra <i>La historia de la historia: 200 años de narraciones, investigaciones y enseñanza</i> en formato digital.
La Universidad Surcolombiana-USCO y la UPN	publicarán conjuntamente el libro <i>Enseñanza de las Ciencias Naturales, Educación Ambiental y Formación Docente en Colombia. Aportes en la perspectiva del Conocimiento del Profesorado</i> , en formato impreso y digital.
La UPN y Unlbagué	publicarán conjuntamente la primera edición de la obra <i>Ficción y conocimiento: análisis de series de televisión</i> , en formato impreso y digital.
La UPN y Clacso	publicaron conjuntamente el libro <i>Educación para la emancipación. Hacia una praxis crítica desde el Sur</i> , de los profesores María Cristina Martínez Pineda y Emilio Guachetá Gutiérrez.
La UPN y La Carreta Editores	publicaron conjuntamente la obra <i>Didáctica de la fantasía. La formación del niño como sujeto de derechos</i> , de Alexander Ruiz y Manuel Prada Londoño.
La UPN y la Cooperativa Editorial Magisterio	publicaron conjuntamente la obra <i>Infancia. Balance de un campo discursivo</i> , de Dora Lilia María Díaz y Ana Cristina León Palencia.
La UPN y Ediciones Aurora	publicaron conjuntamente la obra <i>La increíble y triste historia de la cándida Leticia y sus abuelos desarmados. El conflicto colombiano por Leticia (1932-1933)</i> , de Adolfo León Atehortúa Cruz.

Entidad	Objeto de la alianza
La UPN y la Editorial Magisterio	publicaron conjuntamente la obra <i>De los grupos abelianos al álgebra lineal abstracta</i> , de Carlos Julio Luque Arias, Haydee Jiménez Tafur y Yeison Alexander Sánchez Rubio.
La UPN y la Universidad de la República (Uruguay)	publicaron conjuntamente la obra <i>Convivencia ciudadana en Latinoamérica, de</i> Pablo Fernando Páramo Bernal y Andrea Milena Burbano Arroyo.
La UPN y Clacso	publicaron conjuntamente la obra <i>Regional-global. Dilemas de la región y de la regionalización en la geografía contemporánea</i> , de Rogério Haesbaert.
La UPN junto con Clacso, Cinde y la Universidad de Manizales	publicaron la obra <i>La solidaridad. Otra forma de ser joven en las comunas de Medellín de</i> Alexander Ruiz Silva y Yicel Nayrobis Giraldo Giraldo.

Anexo 17. Proyectos desarrollados en el campo de acción Formación/Formación extendida

Año	sar	Nombre SAR	Entidad contratante o facultad UPN	Valor total del proyecto (\$)	Aporte de entidad o externo	Aporte UPN	Valor derechos económicos (\$)	Cobertura
2018	10318	Diplomados sobre referentes pedagógicos para la primera infancia	MEN	156.000.000	156.000.000	-	23.400.000	Bogotá
2018	10618	Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias para la implementación del Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado Étnico	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	391.600.000	391.600.000	-	58.740.000	La Guajira Cesar Huila Valle del Cauca Cauca
2018	20118	Cursos de extensión de Bellas Artes- Música 2018	Facultad de Bellas Artes	408.000.000	408.000.000	-	61.200.000	Bogotá
2018	20218	Escuela de Deportes Acuáticos 2018	Facultad de Educación Física	165.000.000	165.000.000	-	24.750.000	Bogotá
2018	20418	Diplomado La Pedagogía de la Memoria: Una Aliada de la paz	Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá	98.250.000	98.250.000	-	14.737.500	Bogotá

Año	sar	Nombre SAR	Entidad contratante o facultad UPN	Valor total del proyecto (\$)	Aporte de entidad o externo	Aporte UPN	Valor derechos económicos (\$)	Cobertura
2019	10519	Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias del ICBF- implementación del MAS Étnico 2019	ICBF	1.828.800.000	1.828.800.000	-	274.320.000	Meta Arauca Putumayo Guaviare La Guajira Huila Cauca Valle del Cauca Nariño Risaralda Chocó San Andrés Guainía Cesar
2019	20119	Cursos de Extensión de Bellas Artes-Música 2019	Facultad de Bellas Artes	433.500.000	433.500.000	-	65.025.000	Bogotá
2019	20419	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: un Reto para la Educación Inclusiva en Educación Infantil	Fundación Saldarriaga Concha	90.362.144	90.362.144	-	13.554.322	Bogotá

Año	sar	Nombre SAR	Entidad contratante o facultad UPN	Valor total del proyecto (\$)	Aporte de entidad o externo	Aporte UPN	Valor derechos económicos (\$)	Cobertura
2019	20519	Fortalecimiento y formación sector cooperativo y solidario	Sector cooperativo y solidario	233.562.595	-	233.562.595	-	Bogotá
2019	20619	Escuela de Deportes Acuáticos 2019	Facultad de Educación Física	202.000.000	202.000.000	-	30.300.000	Bogotá
2019	20819	Curso de Formación para Educadores Participantes de la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa-ECDF II Cohorte	MEN- Icetex	313.995.755	313.995.755	-	47.099.363	Bogotá
2019	20919	Cursos de Extensión Bellas Artes-Artes Visuales 2019	Facultad de Bellas Artes	12.487.800	12.487.800	-	1.873.170	Bogotá
2020	10220	Programa de Formación para Educadores Profesionales no Licenciados(PNL)	Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá	47.030.507	47.030.507	-	7.054.576	Bogotá
2020	10520	Programa de Formación Docente: Diseño Curricular desde Cuestiones Socio-Científicas, Ambientales y Contextuales	Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá	95.158.064	90.154.692	5.003.372	14.273.710	Bogotá

Año	sar	Nombre SAR	Entidad contratante o facultad UPN	Valor total del proyecto (\$)	Aporte de entidad o externo	Aporte UPN	Valor derechos económicos (\$)	Cobertura
2020	10620	Programa de Formación para la Cualificación de los Agentes Educativos y Madres Comunitarias: MAS Étnico	ICBF	3.090.953.000	3.036.953.000	54.000.000	463.642.950	Amazonas Boyacá Caquetá Cauca Cundinamarca Huila Guajira
2020	10720	Promoción de las actividades rectoras: arte, juego, literatura y exploración del medio en la Educación Inicial (Modalidad a distancia con mediaciones virtuales)	ICBF	431.753.333	387.753.333	44.000.000	64.763.000	Boyacá Santander
2020	10820	Sentidos y prácticas desde el diseño de ambientes y experiencias pedagógicas en la Educación Inicial (modalidad a distancia con mediaciones virtuales)	ICBF	431.753.333	387.753.333	44.000.000	64.763.000	Amazonas Arauca Atlántico Guainía Magdalena Norte de Santander Santander Valle del Cauca

Año	sar	Nombre SAR	Entidad contratante o facultad UPN	Valor total del proyecto (\$)	Aporte de entidad o externo	Aporte UPN	Valor derechos económicos (\$)	Cobertura
2020	10920	Formación docente en segunda lengua (inglés) y metodologías de enseñanza SED-UPN	Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá	557.312.000	549.312.000	8.000.000	83.596.800	Bogotá
2020	11020	Capacitación-modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario colombiano en los establecimientos de reclusión (ERON) UPN-Inpec.	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-Inpec	71.443.492	71.443.492	-	10.716.524	Casanare Bogotá Cundinamarca Boyacá Quindío Caldas Santander Antioquia Atlántico Bolívar Córdoba San Andrés y Providencia Cauca Norte de Santander
2020	11220	Contrato interadministrativo Escuela de Formación Artística y Cultural Proyecto 1342-Alcaldía de Bosa-Universidad Pedagógica Nacional	Fondo de Desarrollo Local de Bosa	150.000.000	150.000.000	-	22.500.000	Bogotá

Año	sar	Nombre SAR	Entidad contratante o facultad UPN	Valor total del proyecto (\$)	Aporte de entidad o externo	Aporte UPN	Valor derechos económicos (\$)	Cobertura
2020	20120	Cursos de Extensión de Bellas Artes-Música 2020	Facultad de Bellas Artes	202.962.364	202.962.364	-	30.444.355	Bogotá
2020	20220	Escuela de Deportes Acuáticos 2020	Facultad de Educación Física	24.486.900	24.486.900	-	3.673.035	Bogotá
2020	20320	Fortalecimiento de la Relación del Sector Cooperativo y Solidario con la Universidad Pedagógica Nacional	Sector cooperativo y solidario	180.000.000	-	180.000.000	-	Bogotá
2020	20420	Diplomado-Prácticas Artísticas y Construcción de Paz	Facultad de Bellas Artes	6.457.143	6.457.143	-	968.572	Bogotá
2020	20520	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un reto para la Educación Inclusiva en Educación Infantil.	Facultad de Educación	17.981.333	17.981.333	-	2.697.200	Bogotá
2021	10721	Seminario Transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el Currículo Escolar, con énfasis en la Comunidad Palenquera	Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá	30.000.000	30.000.000	-	4.500.000	Bogotá

Año	sar	Nombre SAR	Entidad contratante o facultad UPN	Valor total del proyecto (\$)	Aporte de entidad o externo	Aporte UPN	Valor derechos económicos (\$)	Cobertura
2021	10821	Seminario Educación Intercultural e Implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) en las Instituciones Educativas Distritales	Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá	45.000.000	45.000.000	-	6.750.000	Bogotá
2021	10921	Estrategia prevención del embarazo en adolescentes: una mirada desde el contexto y desde la familia	Alcaldía Local de Bosa	207.000.000	207.000.000	-	31.050.000	Bogotá
2021	11021	Modelo de acompañamiento situado MAS+ Étnico 2021	ICBF	3.200.800.000	3.200.800.000	-	480.120.000	Bolívar Boyacá Caldas Caquetá Putumayo Quindío Risaralda Santander Sucre Cesar Cundinamarca Guajira Magdalena

Año	sar	Nombre SAR	Entidad contratante o facultad UPN	Valor total del proyecto (\$)	Aporte de entidad o externo	Aporte UPN	Valor derechos económicos (\$)	Cobertura
2021	11121	Propuesta Escuela de Formación Artística y Cultural Proyecto 1807 Bosarte para Vivir la Cultura Local	Alcaldía Local de Bosa	153.558.000	153.558.000	-	23.033.700	Bogotá
2021	11521	Diez cursos en gestión integral para el manejo de residuos sólidos y cambio climático- Localidad de Bosa	Alcaldía Local de Bosa	261.000.000	261.000.000	-	39.150.000	Bogotá
2021	11721	Usaquén Deportiva y Recreativa	Fondo de Desarrollo Local de Usaquén	520.135.733	493.975.733	26.160.000	78.020.360	Bogotá
2021	20121	Cursos de Extensión de Bellas Artes- Música 2021	Facultad de Bellas Artes	198.300.000	198.300.000	-	29.745.000	Bogotá
2021	20321	Cursos de Extensión Artes Visuales: Preparatorio, collage , dibujo e imágenes del confinamiento	Facultad de Bellas Artes	2.501.425	2.501.425	-	375.214	Bogotá Cundinamarca México

Año	Id	Nombre SAR	Entidad contratante o facultad UPN	Valor total del proyecto (\$)	Aporte de entidad o externo	Aporte UPN	Valor derechos económicos (\$)	Cobertura
2021	20421	Cursos de Extensión Artes Visuales: Habitar el cuerpo, caricaturas, ficciones en movimiento e imágenes poderosas	Facultad de Bellas Artes	5.571.311	5.571.311	-	891.410	Bogotá Cundinamarca Perú
2022	20122	Cursos de Extensión de Bellas Artes- Música 2022	Facultad de Bellas Artes	202.334.062	202.334.062	-	30.350.109	Bogotá
2019	10619	Lineamientos técnicos, pedagógicos y de política pública asociados a la incorporación del enfoque de atención integral	MEN	9.796.847.919	9.384.695.598	412.152.321	979.684.792	Nacional
Total de proyectos desarrollados:	37			\$24.263.898.213	\$23.257.019.925	\$1.006.878.288	\$ 3.087.763.661	-

Fuente: Subdirección de Asesorías y Extensión, fecha de corte: 31 de marzo de 2022.

Anexo 18. Proyectos desarrollados en el campo de acción Fortalecimiento y acompañamientos institucionales

Año	SAR	Nombre SAR	Entidad contratante o Facultad UPN	Valor total del proyecto (\$)	Aporte de entidad o externo	Aporte UPN	Valor derechos económicos (\$)	Cobertura
2018	10418	TO INN	Universitat de Barcelona	78.755.538	78.755.538	-	-	Bogotá
2020	10420	Convenio PRAES 2020-20 #Reto ALA U	Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá	928.076.425	815.718.630	112.357.795	419.705.264	Bogotá
2020	11120	Contrato Interadministrativo UPN- SED: Estudio exploratorio de la comunidad educativa distrital en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia	Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá	309.999.999	309.999.999	-	46.500.000	Bogotá
2021	10121	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros para realizar el diagnóstico de necesidades, la dotación y funcionamiento adecuado de los ambientes pedagógicos del nuevo edificio múltiple público sede universitaria de Kennedy	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	5.780.132.200	5.760.132.200	20.000.000	-	Bogotá

Año	SAR	Nombre SAR	Entidad contratante o Facultad UPN	Valor total del proyecto (\$)	Aporte de entidad o externo	Aporte UPN	Valor derechos económicos (\$)	Cobertura
2021	10621	Propuesta de acompañamiento para la educación media del siglo XXI (Proyecto de inversión SED 7689)	Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá	1.403.125.000	980.625.000	422.500.000	40.312.500	Bogotá
2021	11221	Cualificación en procesos de gestión y participación de los sectores de las artes y la cultura en Bogotá- SDCRD-UPN	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	164.000.000	155.000.000	9.000.000	24.600.000	Bogotá
2021	11821	Servicios integrales requeridos para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria y el acceso de la justicia integral – Bosa	Alcaldía Local de Bosa	500.000.000	500.000.000	-	75.000.000	Bogotá
2019	10619	Lineamientos técnicos, pedagógicos y de política pública asociados a la incorporación del enfoque de atención integral	MEN	9.796.847.919	9.384.695.598	412.152.321	979.684.792	Nacional
Total de proyectos desarrollados:	8			\$18.960.937.081	\$17.984.926.965	\$976.010.116	\$1.685.802.556	-

Fuente: Subdirección de Asesorías y Extensión, fecha de corte: 31 de marzo de 2022

Anexo 19. Proyectos desarrollados en el campo de acción Expresión, desarrollo y gestión cultural

Año	SAR	Nombre SAR	Entidad contratante o facultad UPN	Total del proyecto (\$)	Aporte de entidad o externo	Aporte UPN	Valor derechos económicos (\$)	Cobertura
2018	10118	Supervisión a proyectos apoyados por el programa Nacional de Concertación 2018	Ministerio de Cultura	2.459.360.996	2.459.360.996	-	368.904.149	Nacional
2018	10518	Implementación del modelo de Gestión Cultural Territorial y el Acompañamiento a las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y del sistema Drafe	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	2.261.695.390	2.261.695.390	-	339.254.309	Bogotá
2019	10119	Desarrollo y Evaluación del Modelo de Gestión Cultural Territorial	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	2.705.618.850	2.705.618.850	-	405.842.828	Bogotá
2019	10219	Interventoría de los proyectos beneficiarios del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2019	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	250.000.000	250.000.000	-	37.500.000	Bogotá
2019	10319	Proyecto de Supervisión a Entidades Beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2019	Ministerio de Cultura	2.450.000.000	2.450.000.000	-	367.500.000	Nacional
2020	10120	Proyecto de supervisión a entidades beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2020	Ministerio de Cultura	2.565.500.000	2.565.500.000	-	307.860.000	Nacional

Año	SAR	Nombre SAR	Entidad contratante o facultad UPN	Total del proyecto (\$)	Aporte de entidad o externo	Aporte UPN	Valor derechos económicos (\$)	Cobertura
2021	10221	Proyecto de supervisión técnica de aproximadamente 3055 proyectos - Programa Nacional de Concertación 2021	Ministerio de Cultura	2.530.000.000	2.530.000.000	-	303.600.000	Nacional
2021	11321	Propuesta de trabajo para realizar el seguimiento con acompañamiento pedagógico de aproximadamente 810 becas otorgadas por el Grupo de Fomento y Estímulos a la Creación, a la Investigación, a la Actividad Artística y Cultural - Programa Nacional de Estímulos a través del portafolio 2021	Ministerio de Cultura	750.000.000	750.000.000	-	112.500.000	Nacional
Total de proyectos desarrollados: 11				\$15.972.175.236	\$15.972.175.236	-	\$2.242.961.285	-

Fuente: Subdirección de Asesorías y Extensión, 31/03/2022

Anexo 20. Proyectos desarrollados en el campo de acción Formulación y seguimiento de políticas educativas y culturales

Año	SAR	Nombre SAR	Entidad contratante o facultad UPN	Total del proyecto (\$)	Aporte de entidad o externo	Aporte UPN	Valor derechos económicos (\$)	Cobertura
2018	10518	Implementación del modelo de Gestión Cultural Territorial y el Acompañamiento a las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y del sistema Drafe	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	2.261.695.390	2.261.695.390	-	339.254.309	Bogotá
2019	10119	Desarrollo y Evaluación del Modelo de Gestión Cultural Territorial	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	2.705.618.850	2.705.618.850	-	405.842.828	Bogotá
2019	10619	Lineamientos Técnicos, Pedagógicos y de Política Pública Asociados a la Incorporación del Enfoque de Atención Integral	MEN	9.796.847.919	9.384.695.598	412.152.321	979.684.792	Nacional

Año	SAR	Nombre SAR	Entidad contratante o facultad UPN	Total del proyecto (\$)	Aporte de entidad o externo	Aporte UPN	Valor derechos económicos (\$)	Cobertura
2020	11020	Capacitación-modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario colombiano en los establecimientos de reclusión (ERON) UPN-Inpec.	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec)	71.443.492	71.443.492	-	10.716.524	Casanare Bogotá Cundinamarca Boyacá Quindío Caldas Santander Antioquia Atlántico Bolívar Córdoba San Andrés y Providencia Cauca Norte de Santander
Total de Proyectos desarrollados:	4			\$14.835.605.651	\$14.423.453.330	\$412.152.321	\$1.735.498.452	-

Fuente: Subdirección de Asesorías y Extensión, fecha de corte: 31 de marzo de 2022

Anexo 21. Proyectos desarrollados en el campo de acción Acompañamientos pedagógicos, didácticos y curriculares

Año	SAR	Nombre SAR	Entidad contratante o facultad UPN	Total del proyecto (\$)	Aporte de entidad o externo	Aporte UPN	Valor derechos económicos (\$)	Cobertura
2018	10218	Tercera etapa de ajuste del modelo educativo Inpec	Inpec	314.808.924	314.808.924	-	47.221.339	Bogotá Boyacá Cundinamarca Tolima Meta Casanare Cauca Valle del Cauca Nariño Chocó Putumayo Bolívar Cesar San Andrés Atlántico Córdoba Santander Norte de Santander Santander Arauca Antioquia Caldas Quindío

Año	SAR	Nombre SAR	Entidad contratante o facultad UPN	Total del proyecto (\$)	Aporte de entidad o externo	Aporte UPN	Valor derechos económicos (\$)	Cobertura
2018	10718	Lineamientos pedagógicos para la prestación del servicio como mediador	Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá	1.556.712.976	1.556.712.976	-	233.506.946	Bogotá
2019	10419	Implementación del Lineamiento Pedagógico del Apoyo de MEDIACIÓN EN IED	Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá	2.503.188.561	2.503.188.561	-	375.478.284	Bogotá
2019	10619	Lineamientos técnicos, pedagógicos y de política pública asociados a la incorporación del enfoque de atención integral	Ministerio de Educación Nacional	9.796.847.919	9.384.695.598	412.152.321	979.684.792	Nacional
2021	11421	Propuesta asesoría para la reestructuración académico-pedagógica del Instituto Popular de Cultura-Cali etapa 1 (caracterización)	Instituto Popular de Cultura de Cali	124.746.500	124.746.500		18.711.975	Valle del Cauca
2021	11621	Contenidos educativos virtuales en memoria histórica del conflicto armado colombiano	Centro Nacional de Memoria Histórica	99.600.000	99.600.000		14.940.000	Bogotá
Total de proyectos desarrollados:	6			\$14.395.904.880	\$13.983.752.559	\$412.152.321	\$1.669.543.336	-

Fuente: Subdirección de Asesorías y Extensión, fecha de corte: 31 de marzo de 2022.

Anexo 22. Graduados pertenecientes al convenio Global Teaching Partners

Nombre	Distrito escolar-Institución Educativa	Asignatura	Año en curso
Castellanos Claudia	Escuelas del Condado de Onslow Escuela Primaria Sand Ridge	Primaria	3.º
Dávila Ana	Escuelas del condado de Vance Primaria Clarke	Inglés como segunda lengua	3.º
Díaz González Laura	Escuelas del condado de Onslow Primaria Hunters Creek	Primaria	3.º
Jiménez Oscar	Escuelas del condado de Warren Escuela Intermedia del condado de Warren	Matemáticas Enseñanza Media	3.º
Parada Ricardo	Escuelas del condado de Onslow Escuela Intermedia del suroeste	Español-Enseñanza Media	3.º
Camelo Dalia	Escuelas de Rowan Salisbury Primaria Landis	Inglés como segunda lengua	1.º
Contreras Gabriel	Escuelas del condado de Northampton Escuela intermedia Conway	Español	1.º
Garzón Maura	Escuelas del condado de Guilford Escuela secundaria Andrews	Inglés como segunda lengua	1.º
Gavarette Adela	Escuelas de Charlotte Mecklenburg Academia Starmount	Primaria	1.º
Hernández Flavio	Escuelas del condado de Guilford Escuela secundaria Smith	Inglés como segunda lengua	1.º
Moncado Ana	Escuelas de Charlotte Mecklenburg Academia Starmount	Primaria	1.º
Páez Abelardo	Escuelas de Rowan Salisbury Escuela Intermedia North Rowan	Inglés como segunda lengua	1.º
Pedreros Edgar	Escuelas del condado de Guilford Middle College	Inglés como segunda lengua	1.º
Pinella Nicolás	Escuelas del condado de Guilford Primaria Western y Weaver	Inglés como segunda lengua	1.º
Rodríguez Mauro	Escuelas de Rowan Salisbury Escuela Intermedia Corriher Lipe	Inglés como segunda lengua	1.º
Sarmiento Esneda	Escuelas de Charlotte Mecklenburg Academia Starmount	Primaria	1.º

Fuente: CEG

Anexo 23. Cursos de verano, Cátedra Reducar

N.o	Nombre del curso	Profesores participantes	Fechas de realización
1	América Latina, Historia y Sociedad	Adolfo Atehortúa-UPN Colombia	Del 13 al 23 de octubre de 2020
		Martín Miramón-Unipe Argentina	
		Jorge Amaya-UPNFM Honduras	
		Víctor Gómez-UPN México	
2	Formación en Derechos Humanos, Género e Inclusión	Alexander Ruíz-UPN Colombia	Del 9 al 20 de noviembre de 2020
		David Adolfo Aguilar-UPN México	
3	Éticas Ambientales y Perspectivas de la Sustentabilidad en el Marco de la Crisis	Rafael Tonatiuh Ramírez-UPN México	Del 9 al 20 de noviembre de 2020
		Julie Benavides-UPN Colombia	
4	Educación Inicial: Contextos, Sentidos y Perspectivas	Johanna Garrido-UNAE, Ecuador	Del 19 al 30 de abril de 2021
		Rosario Figueroa-Isfodosu, República Dominicana	
		Sandra Durán-UPN, Colombia	
		Carla Paz UPNFM-Honduras	
5	Educación e Interculturalidad	Germán Flores-UNAE, Ecuador	Del 19 al 30 de abril de 2021
		Carlos Paucar Pomboza-UNAE, Ecuador	
		Delia Fajardo-UPNFM, Honduras	
		Ricardo Morales-UPNFM, Honduras	
		Laura Diez-Unipe, Argentina	
6	América Latina, años sesenta	Adolfo Atehortúa-UPN Colombia	Del 19 al 30 de abril de 2021
		Martín Miramón-Unipe Argentina	
		Jorge Amaya-UPNFM Honduras	
7	Formación en derechos humanos, género e inclusión	Jorge García-UPN, México	Del 19 al 30 de abril de 2021
		Norberto Liwski-Unipe, Argentina	
		Nolvia Verónica López-UPNFM, Honduras	

N.o	Nombre del curso	Profesores participantes	Fechas de realización
8	Éticas Ambientales y Perspectivas de la Sustentabilidad en el Marco de la Crisis	Rafael Tonatiuh-UPN, México	Del 19 al 30 de abril de 2021
		Armando Meixueiro-UPN, México	
		Teresita de Jesús Maldonado-UPN, México	
		Julie Benavides Melo-UPN, Colombia	
		Diana Fabiola Moreno-UPN, Colombia	
9	Educación inicial: Contextos, Sentidos y Perspectivas	Johanna Garrido-UNAE, Ecuador	Del 25 al 29 de octubre de 2021 y Del 8 al 12 de noviembre de 2021
		Rosario Figueroa-Isfodosu, República Dominicana	
		Sandra Durán-UPN, Colombia	
		Carla Paz-UPNFM, Honduras	
10	Educación e Interculturalidad	Germán Flores-UNAE, Ecuador	Del 25 al 29 de octubre de 2021 y del 8 al 12 de noviembre de 2021
		Carlos Paucar Pomboza-UNAE, Ecuador	
		Delia Fajardo-UPNF, Honduras	
		Ricardo Morales-UPNFM, Honduras	
		Laura Diez-Unipe, Argentina	
11	América Latina, Política y Sociedad	Adolfo Atehortúa-UPN Colombia	Del 25 al 29 de octubre de 2021 y del 8 al 12 de noviembre de 2021
		Martín Miramón-Unipe Argentina	
		Jorge Amaya-UPNFM Honduras	
		Macarena Cordero-UniAndes Chile	
		Edgar Velásquez-UniCauca Colombia	
12	Formación en Derechos Humanos, Género e Inclusión	Jorge García-UPN, México	Del 25 al 29 de octubre de 2021 y del 8 al 12 de noviembre de 2021
		Norberto Liwski-Unipe, Argentina	
		Nolvia Verónica López-UPNFM, Honduras	
13	Educación Inicial: Contextos, Sentidos y Perspectivas	Johanna Garrido-UNAE, Ecuador	Del 25 al 29 de abril de 2022 y del 2 al 6 de mayo de 2022
		Rosario Figueroa-Isfodosu, República Dominicana	
		Sandra Durán-UPN, Colombia	
		Carla Paz UPNFM-Honduras.	

N.o	Nombre del curso	Profesores participantes	Fechas de realización
14	Educación e Interculturalidad	Germán Flores-UNAE, Ecuador	Del 25 al 29 de abril de 2022 y del 2 al 6 de mayo de 2022
		Carlos Paucar Pomboza-UNAE, Ecuador	
		Delia Fajardo-UPNFM, Honduras	
		Ricardo Morales-UPNFM, Honduras	
		Laura Diez-Unipe, Argentina	
15	América Latina, Siglo XX. Política y Sociedad	Adolfo Atehortúa-UPN Colombia	Del 25 al 29 de abril de 2022 y del 2 al 6 de mayo de 2022
		Martín Miramón-Unipe Argentina	
		Jorge Amaya-UPNFM Honduras	
		Macarena Cordero-UniAndes Chile	
		Edgar Velásquez-UniCauca Colombia	
		Víctor Gómez-UPN, México	
		César Ayala-UNAL, Colombia	
16	Formación en Derechos Humanos, Género e Inclusión	Nolvia Verónica López-UPNFM, Honduras	Del 25 al 29 de abril de 2022 y del 2 al 6 de mayo de 2022
		Jorge García-UPN, México	
		Norberto Liwski-Unipe, Argentina	

Informe de gestión 2018-2022

La Dirección de la Universidad, en cabeza del señor rector Leonardo Fabio Martínez Pérez, agradece a todos los docentes, funcionarios, trabajadores, directivos, estudiantes y comunidad universitaria en general por las contribuciones realizadas desde sus roles y estamentos, con los cuales ha sido posible mantener y avanzar en la construcción del proyecto de la universidad soñada, *Dignificar lo Público*, un proyecto colectivo para potenciar la Universidad.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL